

# Tema central: Secreto

## Central

**Ilusiones duraderas: La organización social del engaño y el secreto**

David R. Gibson

**Las joyas de la familia. Secretos, género y dinero en los vínculos afectivos y familiares de mujeres que hacen comercio sexual**

Santiago Morcillo

**La trama social del secreto financiero. Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina**

María Soledad Sánchez

## Oficios y prácticas

**“Si querés grabá, pero yo voy a desmentir todo”. Las relaciones entre secreto, género y política desde un abordaje metodológico**

Julia Hang

## Taller

**“Expediente mata persona”:  
El secreto en la justicia penal**

Julieta Mira

**El imaginario de los reformistas**

Mariano H. Gutiérrez

## Lecturas en debate

**El secreto y la política. Notas sobre el último escrito de Oscar Landi**

Eduardo Rinesi

**Rumores, chismes y secretos en la producción social de lo verosímil**

César Ceriani Cernadas

**Secreto de Estado. Los límites de la democracia**

María Pilar García Bossio

**Un secreto a voces. Detenidos políticos y rumor carcelario**

Isabel Antonieta Morayta

# apuntes

DE INVESTIGACIÓN DEL CECYP



# 29

año XX  
junio 2017

apuntescecyp.com.ar

# apuntes DE INVESTIGACIÓN DEL CECYP

Revista de ciencias sociales, editada desde 1997. Tiene como objetivo la reivindicación del oficio, de la práctica de investigación y de la discusión intelectual, expresadas en la idea de *apuntes*. Su grupo editor está formado por investigadores en distintas áreas de las ciencias sociales que proponen diferentes miradas sobre temas y problemas contemporáneos. Las ediciones se desarrollan en torno a un tema central y las secciones: *taller*, donde se presentan y comentan avances de investigación; *oficios y prácticas*, dedicada a la práctica y metodología de investigación; y *lecturas en debate*, que recupera debates teóricos. Cada edición incluye traducciones de artículos inéditos en castellano.

Esta edición está dedicada al SECRETO. Como algo que se mantiene reservado y oculto, un misterio susceptible de ser develado o conocido, el secreto conforma una dimensión fundamental en los procesos afectivos, sociales, culturales, políticos y económicos. A la vez que facilita los lazos sociales, revela que aquello que lo constituye nunca puede ser completamente transparente y público, que el vínculo entre las personas y las instituciones requiere con frecuencia algún grado de opacidad, mentira, sigilo, privacidad. Este número aborda el secreto y sus contextos, los secretos privados y los secretos públicos, el secreto como facilitador e impedimento de los lazos sociales y sus consecuencias.

## Equipo

### Director editorial:

LUCAS RUBINICH (UBA)

### Secretaría editorial:

PAULA MIGUEL (UBA)

### Coordinación editorial:

EZEQUIEL SAFERSTEIN (CeDInCI)

### Comité editorial:

JAVIER AUYERO (U. Texas at Austin, EE.UU.)

CARINA BALLADARES (UBA)

GASTÓN J. BELTRÁN

CLAUDIO BENZECRY (Northwestern U., EE.UU.)

SANTIAGO CANEVARO (UBA)

JOSÉ MARÍA CASCO (UNSAM)

MARIANA CERVIÑO (UBA)

CARLA DEL CUETO (UNGS)

MARINA FARINETTI (UNSAM)

MARÍA CECILIA FERRAUDI CURTO (UNSAM)

DANIEL FRIDMAN (U. Texas at Austin, EE.UU.)

MARK HEALEY (U. of Connecticut, USA)

MARIANA HEREDIA (UNSAM)

VICTORIA IRISARRI (UBA)

DANIELA LUCENA (UBA)

DENIS MERKLEN (EHES, FRANCIA)

PAULA MIGUEL (UBA)

PABLO PALOMINO (U.C. Berkeley, EE.UU.)

EZEQUIEL SAFERSTEIN (CeDInCI)

PABLO SEMÁN (UNSAM)

LORENA SOLER (UBA)

NICOLÁS VIOTTI (FLACSO)

GABRIEL VOMMARO (UNGS)

### Consejo académico:

GABRIEL ABEND (NYU, EE.UU.)

PABLO BONALDI (UNGS, ARGENTINA)

MARIA LAURA COLABELLA (UNAJ, ARGENTINA)

JUAN CORRADI (NYU, EE.UU.)

MONIQUE DE SAINT MARTIN (EHES, FRANCIA)

MARTÍN DE SANTOS (U. CORNELL, EE.UU.)

PATRICIO DEAN (TODD UNIVERSITY, EE.UU.)

ANDREW DEENER (U. CONNECTICUT, EE.UU.)

MIGUEL ÁNGEL FORTE (UBA, ARGENTINA)

RODRIGO HOBERT (UBA, ARGENTINA)

JUAN LEGUIZAMÓN (UCSE, ARGENTINA)

STEVE LEVITSKY (HARVARD UNIVERSITY, EE.UU.)

ERNESTO MECCIA (UBA, ARGENTINA)

JUAN PALACIO (UNSAM, ARGENTINA)

GABRIELA POLIT DUEÑAS (U. TEXAS, AUSTIN, EE.UU.)

FRANCK POUPEAU (IFEA, FRANCIA)

DIEGO RAUS (UNLA, ARGENTINA)

GUILLERMO REBOLLO-GIL (U. CONNECTICUT, EE.UU.)

RICARDO SIDICARO (UBA, ARGENTINA)

MARIANO SISKIND (HARVARD UNIVERSITY, EE.UU.)

DANIELA SOLDANO (UNL, ARGENTINA)

JUAN VAGGIONE (UNC, ARGENTINA)

HERNÁN VANOLI (UBA, ARGENTINA)

LOÏC WACQUANT (U. C. BERKELEY, EE.UU.)

ADRIANA ZAFFARONI (UNSA, ARGENTINA)

CARLOS VIRGILIO ZURITA (UNSE, ARGENTINA)

**Traducciones:** LUCÍA TEJADA

**cecyp**

Apuntes CECYP

ISSN 0329-2142

ISSNe 1851-9814

Año XX - N° 29

junio 2017

*Apuntes de investigación del CECYP* es una publicación del  
**Grupo de Estudios en Cultura, Economía y Política (CECYP)**

J. E. Uriburu 950 6° piso - C1114AAD - CABA - ARGENTINA

apuntes.cecyp@gmail.com • www.apuntescecyp.com.ar

**DG:** *Alessandrini & Salzman* + [facebook.com/aureliolibros](https://www.facebook.com/aureliolibros)

Portada: Marilyn Monroe y Robert Mitchum. Fuente: World Wide Web.

# Contenido

**Editorial** 5

## **Tema central: Secreto**

**Ilusiones duraderas: La organización social del engaño y el secreto**  
David R. Gibson 12

**Las joyas de la familia. Secretos, género y dinero en los vínculos afectivos y familiares de mujeres que hacen comercio sexual**  
Santiago Morcillo 48

**La trama social del secreto financiero. Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina**  
María Soledad Sánchez 68

## **Oficios y prácticas**

**“Si querés grabá, pero yo voy a desmentir todo”. Las relaciones entre secreto, género y política desde un abordaje metodológico**  
Julia Hang 89

## **Taller**

**Expediente mata persona”: El secreto en la justicia penal**  
Julieta Mira 109

**El imaginario de los reformistas**  
Mariano H. Gutiérrez 129

## **Lecturas en debate**

**El secreto y la política. Notas sobre el último escrito de Oscar Landi**  
Eduardo Rinesi 134

**Rumores, chismes y secretos en la producción social de lo verosímil**  
César Ceriani Cernadas 146

**Secreto de Estado. Los límites de la democracia**  
María Pilar García Bossio 156

**Un secreto a voces. Detenidos políticos y rumor carcelario**  
Isabel Antonieta Morayta 166

## **Epílogo**

**El secreto y las razones para ocultar. Acerca de la voluntad de engaño**  
Carlos V. Zurita y Alberto Tasso 166

# ÍCONOS | 58

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • mayo 2017



## **Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos**

- Crimen corporativo y el discurso de la responsabilidad socioambiental  
el bueno, el feo y el perfumado
- ¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una controversia conceptual
  - Contexto contiguo y operaciones de mantenimiento  
de la paz en Argentina, Chile y Venezuela: ¿alianzas estratégicas?

# Editorial

En el capítulo titulado “El secreto y las sociedades secretas” de su monumental obra *Sociología* (1908), George Simmel afirma:

Teniendo en cuenta lo casual y deficiente de nuestra adaptación a nuestras condiciones de vida, no hay duda de que no solo adquirimos la verdad necesaria para nuestra conducta práctica, sino que también conservamos la necesaria ignorancia y embolsamos el error necesario.

Lo que está oculto, el secreto –por supuesto, con distintas intensidades– es un elemento central en las interacciones cotidianas. Opera también como estrategia de distinción de grupos particulares; como recurso para obtener determinados fines de agentes sociales concretos, en instituciones complejas y en organismos de gobierno. El secreto es, en fin, un componente fundamental a tomar en cuenta para entender la acción humana.

Claro que construir objetos analíticos que den cuenta de esta práctica social tiene, entre otras tantas, al menos dos dificultades más localizables. La primera es la relacionada con lo que Simmel llamaba “su sentido moralmente negativo”, que confunde las posibilidades de objetivación. La segunda, de algún modo relacionada con la primera, es la atracción por construir una mirada simplificada que atienda a las formas más evidentes de la ocultación deliberada. La manera en que Simmel afronta la primera cuestión reafirma esa condición problemática. Luego de sostener de manera contundente que el secreto es “una forma sociológica general, que se mantiene neutral por encima del valor de sus contenidos”, se ve en la necesidad de advertir que “si el secreto no está en conexión con el mal, el mal está en conexión con el secreto”. Y concluirá, dando cuenta de la capacidad de la cultura predominante de las sociedades para inhibir y estigmatizar las formas distintas que “por razones fáciles de comprender, lo inmoral se oculta”.

Sin lugar a dudas, la complejidad del secreto como elemento a ser abordado por la teoría social está presente en el tratamiento que realizan las dos referencias fuertes que el presente continua reconociendo: El mencionado trabajo pionero de Simmel en la primera década del 1900, y, un poco más de medio siglo después, el modelo dramático de la obra de Goffman. Es verdad que con el mismo espíritu antirreduccionista la cuestión del secreto pudo pensarse recurriendo a la literatura y más específicamente al género policial. Lo oculto allí es el núcleo movilizador del relato. Así, distintos y

prestigiados analistas han atendido, por ejemplo, a las formas paradójicas de lo oculto a través de la lectura del texto “La carta robada”, de Edgar Allan Poe, o, a los métodos para develar lo oculto desde las ciencias humanas inspirados en los procedimientos de Sherlock Holmes, el personaje de Arthur Conan Doyle, como bien recrea y revitaliza Carlo Guinzburg (2003) en “Huellas. Raíces de un paradigma indiciario”.

El secreto implicado en diferentes tramas y con diferentes grados de protagonismo se manifiesta en innumerables obras literarias y seguramente muchas de ellas posibilitarán reflexiones sobre el devenir quizás intencional o acaso casual de las acciones de ocultamiento. De maneras distintas, dos trabajos de Borges se ocupan de la cuestión. Uno, al que sería posible leer sin demasiado esfuerzo y por la simple e ingenua voluntad de reconocer empatías desde la perspectiva goffmaniana, y entonces también, para dar cuenta de los aspectos performáticos de las interacciones en la vida cotidiana. El otro texto habilita a reflexionar sobre el secreto y la traición como instrumentos de la lucha política, pero sobre todo como el azaroso cimientamiento de un mito.

El primero, es el pequeño ensayo “El truco”, publicado como páginas complementarias en el *Evaristo Carriego* (Borges 1996b). Allí dice algo de este juego de naipes y sobre todo atiende a su modalidad conversadora y pícarra. Los jugadores, verdaderos *performers*, recitan versos para anunciar un juego que puede o no ser mostrado de acuerdo a que los rivales acepten el convite. Allí, si es así, se confrontarán los tantos. Pero puede ocurrir que el que anuncia su juego, o bien directamente no lo tenga, o posea un número bajo que quizás le impida ganar. Así y todo, su actuación puede convencer al otro de que posee un buen juego e inhibirlo. Es por eso que Borges dice:

La habitualidad del truco es mentir... es acción de voz mentirosa, de rostro que se juzga semblanteado y que se defiende, de tramposa y desatinada palabrería. Una potenciación del engaño ocurre en el truco: ese jugador rezongón que ha tirado sus cartas sobre la mesa, puede ser ocultador de un buen juego (astucia elemental) o tal vez nos está mintiendo con la verdad para que descreamos de ella (astucia al cuadrado).

Y reafirmará la teatralidad picaresca del ritual popular:

Cómodo en el tiempo y conversador está el juego criollo, pero su cachaza es de picardía. Es una superposición de caretas, y su espíritu es el de los baratijeros Mosche y Daniel, que en la mitad de la gran llanura de Rusia se saludaron.

- ¿Adónde vas, Daniel?- dijo el uno.

- A Sebastopol- dijo el otro.

Entonces Mosche lo miró fijo y dictaminó:

- Mientes, Daniel. Me respondes que vas a Sebastopol para que yo piense que vas a Nijni-Novgorod, pero lo cierto es que vas realmente a Sebastopol. ¡Mientes Daniel!

El juego del secreto y la mentira como habitualidad, claro, está en la picaresca. En las obras de Caravaggio de fines del 1500 se repite la situación de estos personajes de los suburbios sociales con capacidad de transitar por distintos ambientes y de engañar incautos, como ocurre en “Los tahúres” o en “La Buenaventura”. Aunque el ida y vuelta, la desconfianza mutua que habilita “la astucia al cuadrado”, y que es más evidente entre quienes tienen la predisposición al ocultamiento y a la vez la sospecha que el otro puede estar haciendo lo mismo, es más visible en el Lazarillo de Tormes, escrito unas décadas antes que las obras pintadas por Caravaggio.

La posibilidad de imaginar estas prácticas, sobre todo la de la astucia al cuadrado, más allá de interacciones entre agentes sociales individuales, surge a partir de indagar cuándo (y si es posible que) estas prácticas concretas pueden expresarse como elementos de sensibilidades colectivas. Y no resulta difícil hipotetizar entonces que en un sistema de dominación eficiente en el que los agentes sociales que ocupan posiciones subordinadas creen en gran medida en las instituciones del sistema, o, para decirlo con más fuerza, cuando naturalizan esas instituciones, no hay, o por lo menos no hay en gran intensidad, sospecha de ocultamiento. Como contrapartida, cuando las instituciones se han deteriorado, cuando no poseen principio de autoridad, no solo los analistas informados, sino enteras poblaciones desconfían de que lo dicho por la autoridad que expresa la institución sea verdadero. Se generan entonces sensibilidades que cuando no logran insertarse en una visión del mundo alternativa pueden convivir con la sospecha permanente y hacer del viejo refrán que dice que “Del dicho al hecho hay mucho trecho” un núcleo central de esa sensibilidad. Del mismo modo que los jugadores de truco, las poblaciones de las sociedades de institucionalidad débil tienen incorporado que el ocultamiento deliberado de algo es una práctica habitual que forma parte de las reglas del juego, en este caso, también de las instituciones de gobierno y de poder económico.

El segundo abordaje borgeano del secreto que se propone acá es el de su cuento “Tema del traidor y del héroe”, del libro *Ficciones* (Borges 1996a). Allí hay un narrador que devela sus materiales conceptuales, en los que el género policial se imbrica con una filosofía de la armonía preestablecida. Con esos materiales imagina un argumento que se relatará en apenas una página y media. Hay un personaje llamado Ryan dedicado a la redacción de la biografía de su bisabuelo, un conspirador independentista irlandés asesinado en un teatro de Dublín en 1824. El bisnieto del héroe seguramente asumió la tarea predispuesto a afrontar los relativos misterios que existen en cualquier tarea de reconstrucción biográfica, pero los indicios que fueron presentándose en su mesa de trabajo lo llevaron a descifrar un enigma que encubría dos grandes secretos asociados. Como es sabido, el personaje conspirador llamado Fergus Kilpatrick era el jefe de una probable rebelión. En determinado momento el grupo presume la existencia de un traidor y el mismo jefe encarga a su amigo Nolan la tarea de descubrirlo. Nolan efectivamente descubre —y con pruebas irrefutables, como señala una línea del

argumento—, que el traidor era el mismo Kilpatrick. Lo condenan a muerte y él mismo firma su propia sentencia. El personaje Nolan, que se informa era traductor al gaélico de las obras de Shakespeare, imagina un proyecto para ejecutar la condena y no afectar (en todo caso, reforzar) el espíritu de la rebelión. Kilpatrick sería ejecutado a manos de un asesino desconocido “en circunstancias deliberadamente dramáticas, que se grabaran en la imaginación popular y que apresuraran la rebelión”. El argumento de lo que iría ocurriendo en los días previos y en el teatro es diseñado por Nolan, quien intercala en él escenas de Julio César y de Macbeth. El biógrafo descubre también esas citas y presume que fueron hechas para que alguien en el futuro descubriera la verdad. Ryan, al fin, decide silenciar el descubrimiento y publicar un libro dedicado a la gloria del héroe.

El secreto, en este caso como un recurso con diversos sentidos de acuerdo a las circunstancias, y además con directas o potenciales consecuencias sociales y políticas. El develamiento de secretos de la rebelión: la traición. El descubrimiento de esa traición que resulta en un castigo singular sostenido en un gran secreto, a la vez redimidor para el que cometió ese acto, creador de un mito. Por último, el personaje investigador biógrafo, el bisnieto del héroe, que luego del esfuerzo, de la energía puesta en descifrar el enigma, no renuncia a la calidez de una creencia colectiva en la que quiere seguir cobijándose.

La revista Apuntes ha intentado apostar en cada uno de sus números por no atender a la jerarquización por temas, en la creencia de que antes que temas más legítimos que otros, lo que debe preocupar es el objeto analítico que se construye en referencia a ese tema o valiéndose de elementos de ese tema. Como ocurre en los distintos trabajos de este número y como se intenta reafirmar en los apuntes de este editorial, la ciencia social puede decir muchas cosas entrando por el gran marco del secreto. Puede incluso pensar la complejidad de lo oculto y lo visible como constitutivo de una mirada teórica sobre la acción social. Y sostener entonces con Simmel que:

Estamos hechos de tal manera, que no solo necesitamos una determinada proporción de verdad y error como base de nuestra vida, sino también una mezcla de claridad y oscuridad, en la percepción de nuestros elementos vitales. Penetrar claramente hasta el fondo último de algo, es destruir su encanto y detener la fantasía en su tejido de posibilidades; de cuya pérdida no puede indemnizarnos realidad alguna, porque aquella es una actividad propia, que a la larga no puede ser sustituida por donación ni goce alguno.



## Bibliografía

Borges, Jorge Luis. 1996a. “Tema del traidor y del héroe”, en *Ficciones. Obras completas*. Buenos Aires: Emecé editores.

\_\_\_\_\_. 1996b. “El truco”, en *Evaristo Carriego. Obras completas*. Buenos Aires: Emecé editores.

Guinzburg, Carlo. 2003. “Huellas. Raíces de un paradigma indiciario”. Pp. 93-155 en *Tentativas*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lacan, Jacques. 1988. “Seminario sobre La carta robada”. En *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Poe, Edgar Allan. 2000. “La carta robada”, “El extraño caso del señor Valdemar” y “Manuscrito hallado en una botella”, en *Antología. Historias extraordinarias*. Madrid, Akal

Simmel, Georg. 1927. “El secreto y la sociedad secreta”, En *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*. Madrid: Revista de occidente.

Editorial

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

9



**apuntes**  
DE INVESTIGACIÓN DEL CECYP

**Tema  
Central:  
Secreto**

## Enduring illusions: The social organization of secrecy and deception

David R. Gibson

### Resumen

Los sociólogos teorizan que las personas obedecen los preceptos de los estados y otras organizaciones por interés propio o por la legitimidad percibida de las autoridades. No obstante, algunas organizaciones se basan en mentiras, o en secretos, y parecería que estas deberían disolverse rápidamente, dada la facilidad con la que puede emerger la verdad. Este artículo sienta las bases de una sociología del engaño, centrándose en las mentiras y secretos que se sostienen por años o incluso décadas. Las ideas de Goffman y Simmel nos proporcionan un punto de partida teórico. Luego, analizaremos el esquema Ponzi de Bernard Madoff como un estudio de caso. A partir de este y otros ejemplos, el artículo culmina en una teoría que distingue las barreras al conocimiento, las barreras a la capacidad de cuestionar, las barreras a la divulgación, las barreras a la percepción, las barreras a la capacidad de creer, y las barreras a la acción. En conjunto, estas barreras pueden contrarrestar la tendencia natural entrópica que tiene la información a filtrarse y difundirse, en parte porque la efectividad de un tipo de barrera puede causar imperfecciones en otras de ellas.

Engaño; secreto; organizaciones; interacción.

### Abstract

Sociologists theorize that people comply with the dictates of states and other organizations out of self-interest or because of the perceived legitimacy of those in authority. Some organizations, however, are based on lies, or secrets, and it would seem that these should be very short-lived, given how easy it is for the truth to escape. This article lays the foundations of a sociology of deception, focusing on lies and secrets successfully maintained for years or even decades. The ideas of Goffman and Simmel provide a theoretical starting point. Then Bernard Madoff's Ponzi scheme is considered as a case study. Drawing on that and other examples, the article culminates in a theory that distinguishes between barriers to knowing, barriers to asking, barriers to telling, barriers to perceiving, barriers to believing, and barriers to acting. Together, these may counter the natural entropic tendency for information to leak and diffuse, in part because the effectiveness of one sort of barrier may offset imperfections in others.

Deception; secrecy; organizations; interaction.

Tema central:  
Secreto

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

12

# Ilusiones duraderas:

## La organización social del engaño y el secreto<sup>1</sup>

David R. Gibson<sup>2</sup>

Los teóricos sociales suelen suponer que el orden social se sostiene sobre las percepciones de los gobernados, y en general estas percepciones se tienen por ciertas. Weber ([1921] 1978), por ejemplo, sostenía que una comunidad política viable requiere líderes que sean percibidos como legítimos, sea en virtud de la tradición (el poder se ejerce de la misma manera en que siempre se lo ha ejercido), del carisma (el líder posee ciertas virtudes extraordinarias), o de la ley (los funcionarios fueron designados según las normas legales, y sus poderes están estrechamente circunscriptos). Más recientemente, Coleman (1990) ha propuesto que las organizaciones —que encarnan el orden social en una escala más pequeña— se constituyen por la expectativa de una remuneración o por la percepción de que la persecución de intereses comunes es más efectiva cuando se le encarga a los líderes la toma de decisiones en representación de los miembros.

Sin embargo, a veces el orden social se establece sobre una mentira o un secreto. Esto es posible para cada uno de los tipos de legitimidad de Weber: alguien que reclama una autoridad tradicional por descendencia puede ser un farsante; un aparente líder carismático puede carecer de los “talentos específicos de cuerpo y mente” (Weber [1921] 1978: 1112) que él o ella dice poseer; una elección (una fuente de legitimidad racional-legal) puede ser fraudulenta. En una escala menor, y volviendo a Coleman (1990), una compañía puede carecer de los recursos para pagar las pensiones prometidas, o los líderes sindicales pueden estar malversando los fondos.

El orden social que se basa en un engaño parecería ser, *a priori*, inherentemente frágil, como una casa construida sobre cimientos gelatinosos, o infestados de termitas. Tal como afirma Simmel (1950: 334), todos los secretos (que son una forma de engaño) están “rodeados por la posibilidad y la tentación de una traición”, a lo que Goffman (1959: 78-9) agrega: “entre todas las cosas de este mundo, la información es la más difícil de resguardar,

1. Traducción: Lucía Tejada. Traducido de Gibson, David R. 2014. Enduring Illusions: The Social Organization of Secrecy and Deception, *Sociological Theory* 32(4): 283-306. DOI: 10.1177/0735275114558631. Traducido con el permiso de la American Sociological Association.

2. Departamento de Sociología, Universidad de Notre Dame.

**Tema central:**  
**Secreto**

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

13

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

dado que es posible robarla sin extraerla [físicamente de un lugar]”. Este riesgo de revelación de los secretos parece ser especialmente alto cuando varias personas conocen la verdad, cuando aquellos que conocen la verdad tienen amplio contacto con quienes no la conocen, y cuando aquellos que no la conocen tienen un interés en conocerla.

El objetivo de este artículo es sentar las bases para una teoría de los secretos y mentiras de larga duración del tipo que reside en el centro de muchas organizaciones, entre ellas, los Estados. Los ejemplos abundan e incluyen el encubrimiento de la Iglesia Católica de la extensión del abuso sexual a menores perpetrado por curas, el encubrimiento de las grandes tabacaleras de las consecuencias de fumar en la salud (Muggli et al. 2008), la epidemia del *doping* en el ciclismo profesional (Albergotti y O’Connell 2013), el proyecto estadounidense para armar una bomba atómica durante la Segunda Guerra Mundial, el programa británico para descifrar el código alemán en el mismo período (McKay 2010), la red de operaciones con información privilegiada organizada alrededor de Raj Rajaratnam, y el perverso ensamblaje de mentiras y negaciones propugnadas por el régimen de Mao durante la Gran Hambruna China (Becker 1996). A pesar de que la sociología ha desatendido en gran medida el tema de las mentiras organizacionales de larga duración, el tema es importante para la comprensión de la legitimidad de las organizaciones (Jonsson, Greve, y Fujiwara-Greve 2009), su longevidad (Sutton 1987), su conducta ilícita (Baker y Faulkner 1993; Vaughan 1999) y para cualquier esfuerzo por detectar y combatir a este último.

Comenzaré con el esbozo de un modelo “entrópico” de difusión de la información, el cual nos conduce a una expectativa inicial de que los engaños organizados deberían ser difíciles de tramar y generalmente efímeros. Luego haré un análisis del trabajo sociológico fundacional de Simmel y Goffman sobre el engaño en pos de una comprensión de cómo se mantienen los secretos y se sostienen las mentiras, pese a las fuertes presiones compensatorias que pugnan por su develación. Después de esto, analizaré el caso del esquema Ponzi de Bernard Madoff que duró varias décadas, junto con una descripción de cómo la mentira, según la cual sus ganancias se derivaban de operaciones financieras, fue exitosamente perpetuada a pesar de abundantes indicios que indicaban un fraude. Luego expondré una teoría más desarrollada de la organización social del engaño y la mentira, distinguiendo entre distintos tipos de barreras, tales como las barreras a la percepción y a lo creíble, que, en conjunto, contrarrestan las fuerzas de la entropía de la información. Esta teoría retoma las ideas de Goffman y Simmel pero las trasciende para abarcar algunas de las lecciones del caso Madoff, como el rol que juegan la ignorancia obstinada y la pasividad por parte de terceros que tenían razones para sospechar que algo no cerraba e hicieron la vista gorda. Al mismo tiempo, trasciende también el caso Madoff, para poder ser generalizable a una variedad de distintos tipos de organizaciones, contextos y engaños. Esta capacidad de generalización no significa, no obstante, que todos los casos de engaños a largo plazo operen de forma idéntica, y en

la conclusión sugiero algunas de las maneras en las que las particularidades de un caso dado son significativas para el modo en que se utilizan las barreras, contra quiénes, y con qué consecuencias.

## La entropía de la información

La “entropía”, en la física, hace referencia al grado en que un sistema está desordenado o desestructurado. En termodinámica, donde se origina la idea, la “entropía” es una medida del grado en que se ha disipado el calor para pasar a estar uniformemente distribuido, con el resultado de que ya no puede ser utilizado para ningún fin, como por ejemplo para el motor térmico que utiliza los diferenciales de este tipo (Carroll 2010:29-34). La segunda ley de termodinámica dice que en un sistema aislado (donde no se provee energía adicional desde el exterior), la entropía aumenta con el tiempo y no puede ser reducida.

Existen buenas razones para suponer, *a priori*, que la información está sujeta a las mismas tendencias entrópicas que el calor y, por lo tanto, para predecir que resultará difícil o imposible contener la información dentro de una organización o unidad organizacional por mucho tiempo. En primer lugar, la verdad tiene valor para la supervivencia: la correcta identificación de amenazas y oportunidades, y la capacidad de no caer en los engaños deberían funcionar como una ventaja comparativa. En consecuencia, las personas deberían estar a la vez genéticamente provistas y racionalmente motivadas para discernir la verdad y actuar de acuerdo con ella. En segundo lugar, si la verdad debería entonces ser deseable, debería también estar fácilmente disponible, si no de manera abundante. Una razón para esto es que los portadores de secretos sufren una fuerte tentación de compartir lo que saben; Simmel (1950: 334) habla de la “fascinación por el abismo, de delatarse a uno mismo”. Otra razón es que incluso cuando el portador del secreto resiste el deseo de confesar, con el tiempo irán surgiendo indicios. En este punto resulta útil el trabajo del psicólogo Paul Ekman (2009). Ekman se ocupa del tema de la detección del engaño, en donde el secreto es que alguien está tergiversando la información. El autor hace una distinción entre dos tipos de indicios del engaño: “la filtración, cuando el mentiroso revela la verdad de manera inadvertida; e indicios de engaño, cuando el comportamiento del mentiroso revela solo que lo que dice no es cierto” (Ekman 2009:42). Un ejemplo de filtración es la “microexpresión” (con una duración de menos de un cuarto de segundo) de consternación que se materializa fugazmente en la expresión de alguien al enterarse de la noticia del casamiento de una ex pareja antes de ser reemplazada por la expresión que uno quiere presentar, fingiendo indiferencia o placer. Otras filtraciones pueden buscarse en los músculos faciales que son difíciles de controlar conscientemente, como los de la frente, que pueden indicar angustia o miedo incluso cuando la boca está sonriendo y las palabras que salen de ella

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

15

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

son impasibles. Los indicios de engaño, que sugieren que se está contando una mentira sin revelar la naturaleza de la verdad, incluyen el titubeo, la vacilación, y una elevación del tono.

Aunque Ekman se ocupa de la detección del engaño en contextos cara a cara, como en un interrogatorio policial o una entrevista de trabajo, se puede sostener que la filtración y los indicios de engaño tienen equivalentes a nivel organizacional. Un ejemplo de filtración sería cuando los miembros de un equipo profesional de ciclismo comienzan repentinamente a desempeñarse a niveles no vistos con anterioridad. Un ejemplo de indicio de engaño sería el hecho de que de manera reiterada es imposible encontrarlos cuando aparecen los administradores de los test *antidoping*, dando la impresión de que han sido advertidos y que tienen algo que esconder (Albergetti y O'Connell 2013). Dado que los indicios de engaño deberían motivar una indagación más profunda por la verdad, para los propósitos actuales, funcionan de manera muy similar a la filtración, como una grieta en la pared del secretismo. Así, utilizaré el término *filtración* para referirme tanto al escape de indicios de engaño como al escape de indicadores directos de la verdad.

La filtración (incluyendo los indicios de engaño) debería ser particularmente evidente para aquellos que se encuentran por fuera del engaño y tienen algún vínculo con la organización o facción que mantiene secretos, incluyendo a los terceros que se benefician del engaño, sus víctimas inmediatas, y quienes le proveen recursos. Y una vez que la verdad es descubierta, no hay razón para pensar que permanecerá contenida dentro de este círculo más amplio, puesto que sus miembros estarán aún menos comprometidos con el mantenimiento del secreto. De este modo, una vez revelada, la información debería difundirse rápidamente, un proceso de difusión que será esencialmente irreversible —tal como lo supone virtualmente toda la investigación sobre difusión (por ejemplo, Gibson 2005)— dado que incluso si algunas personas olvidan eventualmente lo que han oído, el ritmo del olvido sería más lento que el de la divulgación.

Así, en tanto que el razonamiento de esta sección sea correcto, debería ser difícil mantener la información contenida, y una vez que se destapa, debería ser tan inviable volver a ocultarla como recomponer un huevo roto o quitarle el azúcar a un café endulzado. Con este punto de partida, la pregunta evidente es la siguiente: ¿cuáles son las fuerzas sociales que compensan la tendencia entrópica natural de la información?

## Mantener secretos: los comienzos teóricos

Podemos encontrar una teoría inicial sobre el modo en que se mantienen los secretos y se sostienen las mentiras en las obras de Erving Goffman y Georg Simmel, a quienes consideraré en ese orden, puesto que Simmel (a pesar de escribir antes) ofrece posiblemente una solución a una limitación



del análisis de Goffman. Antes, sin embargo, quiero aclarar una cuestión de terminología. En el ámbito académico se suele distinguir entre las *mentiras*, o inexactitudes que se comunican con el propósito de engañar, y los *secretos*, o hechos que se mantienen deliberadamente ocultos a las personas que pueden estar interesadas en conocerlos (por ejemplo, Ekman y Friesen 1974; Mearsheimer 2011). Pese a que esta es una distinción razonable —los padres son más propensos a castigar a sus hijos por mentir abiertamente que por mantener secretos, por ejemplo— los dos conceptos en realidad tienen límites difusos, y se superponen parcialmente. Por un lado, los secretos frecuentemente suponen mentiras tácitas, a saber, que no se está reteniendo información importante. Por otro lado, las mentiras implican secretos, específicamente que la información en cuestión es falsa. Por esta razón, en el presente artículo utilizaré estos términos (junto con el de *engaño*) de manera más o menos intercambiable, excepto cuando la distinción resulte relevante.

En *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Goffman (1959) desarrolla un modelo dramático para comprender las actuaciones en las que los actores fomentan una definición particular de la situación, definición que puede alejarse de la verdad en un grado mayor o menor. Una actuación exitosa supone varios elementos, entre ellos una utilería y un escenario convincentes, pero hay cuatro componentes que son de particular importancia. El primero es la adhesión al guión, y la capacidad de recuperarse de los errores, también denominado “disciplina dramática”. El segundo es tener compañeros (co-intérpretes) confiables, que no solo actúen en conformidad con su papel sino que además no revelen los secretos del grupo fuera de las actuaciones; Goffman llama a esto “lealtad dramática”. El tercero es tener un público que esté dispuesto a ignorar los pequeños errores, sea porque es un público confiado o porque su interés en revelar la verdad es menor que su interés en evitar hacer una escena. El cuarto es una cuidadosa segregación de la “zona pública”, donde se montan las actuaciones a la vista del público, y la “zona exclusiva”, donde los actores pueden relajarse, discutir abiertamente los secretos del grupo, criticar al público, reflexionar sobre la última actuación, y prepararse para la actuación por venir. Estas zonas están separadas por elementos tales como las paredes y el derecho de acceso, que funcionan como “barreras a la percepción” (Goffman 1959:238).

Pese a que Goffman ofrece una explicación convincente de los requisitos *performativos* para mantener los secretos y mentiras a flote, una limitación que tiene es que se ocupa casi exclusivamente de las actuaciones que duran unos pocos minutos, o como mucho una hora o dos. Lo mismo sucede con Ekman (2009) en su análisis sobre la detección de mentiras. El caso prototípico para Goffman es la interacción de un cliente con los empleados de una tienda, mientras que para Ekman (y también para Goffman 1969:3-81), el caso prototípico es el interrogatorio o la entrevista. Las mentiras y secretos que residen en el corazón de algunas organizaciones y naciones, en cambio, a veces persisten por años o incluso décadas. Un ejemplo es la

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

17

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

propaganda del régimen de Corea del Norte en relación con su éxito económico, o con respecto a los canallas yankis que se mueren de ganas de atosigar al inocente pueblo norcoreano con muerte y destrucción (Myers 2011). Otro ejemplo es el notable éxito de Bletchley Park en mantener sus actividades criptoanalíticas en secreto frente a los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial (McKay 2010). Si el modelo entrópico es acertado, la probabilidad cumulativa de develación solo debería incrementar con el tiempo, y sin embargo tales engaños, y las estructuras que se erigen sobre ellos, persisten.

En su ensayo sobre sociedades secretas, Simmel (1950) identifica algunas fuerzas compensatorias —estructuras, prácticas, y tendencias psicológicas— que acotan este riesgo de forma parcial y, de hecho, incluso convierten el pasar del tiempo en una ventaja. Un atributo de las sociedades secretas, escribe, es que estas pueden ir introduciendo a sus miembros a los secretos más importantes de forma gradual a medida que demuestren su lealtad y discreción, a través de un sistema de “secretismo gradual” (Simmel 1950: 367). En otras palabras, existe una “jerarquía de conocimiento” en la que los miembros pueden ser cuidadosamente ascendidos, algo que difumina la distinción de Goffman entre personas internas y externas a la organización, agregando estratos de personas internas en las que se va depositando confianza de manera creciente. Y la efectividad de esta forma de organización no se debe solo a la oportunidad que provee para la identificación y marginalización de los individuos poco confiables; también favorece la “instrucción sistemática del novato en el arte del silencio” (Simmel 1950: 349). Como resultado de este condicionamiento, la reticencia se convierte en “hábito” (p. 350). Así, se inicia a los miembros en los secretos más importantes solo una vez que han vencido el impulso natural a revelar aquello que saben.

Lo que nos queda, entonces, son estas ideas como punto de partida para una sociología del engaño y el secreto: de Goffman, un modelo dramático que contempla a la vez las actuaciones colaborativas y los obstáculos a la percepción que pueden minimizar las oportunidades para la detección de mentiras al estilo de Ekman; y de Simmel, una comprensión del modo en que las organizaciones mantienen secretos (y, por extensión, sostienen mentiras) a lo largo de muchos años, como por ejemplo con la aplicación de una membresía al grupo, y un derecho de acceso a la zona exclusiva, que se organicen en modo gradual y contingente a la demostración de la lealtad y el autocontrol de los miembros.

## El esquema Ponzi de Bernard Madoff

El esquema Ponzi de Bernard Madoff ha sido denominado “el mayor crimen financiero de la historia” (Kirtzman 2010: 7). Cuando se derrumbó a fines del 2008, en medio de un colapso financiero mucho más amplio, miles de inversores —algunos de los cuales no sabían que tenían fondos

invertidos con Madoff— perdieron un valor equivalente a sesenta y cuatro mil millones de dólares, incluyendo diecisiete mil millones en efectivo (el resto consistía en rentabilidad de inversión ilusoria).<sup>3</sup>

La mentira central de Madoff era que estaba obteniendo réditos de transacciones bursátiles reales. Más específicamente, Madoff afirmaba que estaba utilizando una “estrategia de conversión *split-strike*”, la cual (según declaraba) tenía dos componentes. El primero era la compra y venta de acciones del S&P 500, guiadas por una sorprendente coordinación temporal con el mercado en base a un modelo patentado —o, como decía en ocasiones, a su “instinto”— que le permitía entrar y salir del mercado en los mejores momentos (Kirtzman 2010: 66; SEC [Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos] 2009: 210-11). El segundo componente era la abundante utilización de opciones para mitigar el riesgo. Estos contratos permitían vender las acciones a un precio fijo por un margen de tiempo, incluso si el valor de mercado descendía por debajo de ese precio, lo cual se financiaba vendiéndoles a terceros el derecho a compra por un precio fijo (más alto) incluso si su valor de mercado subía por encima de ese valor. En realidad, lo que estaba haciendo era usar el dinero de nuevos inversores para pagarle a los anteriores, o al menos a aquellos empeñados en retirar su dinero, mientras afirmaba que todos los inversores estaban sacando réditos excepcionalmente constantes, cuando no excesivamente cuantiosos (generalmente dentro del rango del 10 al 15% anual). En otras palabras, estaba ejecutando un esquema Ponzi, el cual financiaba un estilo de vida lujoso para Madoff y su familia y le permitía a él y a algunos de sus primeros inversores (por lo tanto los más exitosos) convertirse en importantes filántropos.

El esquema Ponzi de Madoff es un buen estudio de caso inicial por cinco razones. Primero, la mentira es particularmente evidente, por lo cual no hay necesidad de discutir si se trató de una mentira o, por ejemplo, si simplemente fue un ofuscamiento involuntario (por ejemplo, Gladwell 2007) o un malentendido. Segundo, la mentira era relevante, en tanto que la totalidad de su operación de administración de dinero, con sus varios miles de clientes y miles de millones de dólares en activos, dependían de que las personas creyeran esa mentira, y rápidamente colapsó cuando la verdad fue revelada. Tercero, aunque existe cierta duda sobre el momento exacto en que Madoff comenzó a implementar el esquema Ponzi, no hay ninguna duda de que el engaño operó al menos por veinte años, y posiblemente por treinta (Kirtzman 2010: 47-48). Cuarto, el engaño es inequívoco y la organización detrás de él era simple —a diferencia de las complejas manipulaciones de mercado y sociedades ficticias de Enron, por ejemplo. Quinto, el caso está muy bien documentado, gracias al trabajo de múltiples periodistas (entre ellos Henriques 2011 y Kirtzman 2010), el informe de más de quinientas páginas de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (2009), y un

3. Hasta el momento de la escritura de este artículo, se ha recuperado alrededor de once mil millones del dinero en efectivo perdido, mayormente a través de negociaciones o juicios a los inversores que recibieron más dinero del que habían invertido (Abrams y Henriques 2014).

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

19

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

20

libro y una serie de artículos recientes del sociólogo Lionel Lewis que analizan la estafa de Madoff como un juego de confianza goffmaniano (Lewis 2012, 2013a, 2013b, 2013c). Entre las fuentes de Lewis y los otros periodistas se encuentran los testimonios que prestaron los co-conspiradores de Madoff en juicio luego de declararse culpables, y documentos (como las comunicaciones internas de firmas que invirtieron con Madoff) reunidos en el transcurso del litigio civil.

Una cuestión que podemos extraer de toda esta evidencia es que muchas personas sospechaban alguna conducta inapropiada por parte de Madoff, remontándose al menos hasta principios de la década de 1990 (Kirtzman 2010: 75-76), y como resultado, muchas firmas se rehusaban a invertir con él o eventualmente cerraron sus cuentas (Markopolos 2010: 132). De acuerdo con el informe de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC, según sus cifras en inglés), “muchas personas [en el sector financiero] simplemente no creían que fuese posible para Madoff alcanzar sus réditos utilizando una estrategia descrita por algunos líderes del sector como mediocre y poco sofisticada. Adicionalmente, existía una gran sospecha sobre la supuesta negociación de opciones de Madoff” (SEC 2009: 411). Algunas personas incluso sospechaban que estaba ejecutando un esquema Ponzi (véase SEC 2009: 416); de hecho, hay pruebas de que existía una considerable especulación a estos efectos para el año 2007 (Henriques 2011: 177).

La evidencia, para esas personas y para todos retrospectivamente, era bastante contundente, o al menos preocupante y merecedora de una investigación más profunda. A partir de 2000, Harry Markopolos, un administrador de carteras en Boston, intentó reiteradamente señalar esta cuestión a la Comisión de Bolsa y Valores. Según la perspectiva de Markopolos, había dos “señales de alerta” particularmente preocupantes. La primera era la total imposibilidad de réditos tan consistentes cada mes, incluso en los meses en que las acciones de S&P 500, de las que Madoff decía tomar muestras, perdían valor, como en agosto de 1998 y enero de 2000 (Markopolos 2010: 60). “Nadie le gana al mercado mes tras mes; nadie. El mercado puede subir, permanecer neutral o bajar. No existe una estrategia única que proporcione un beneficio consistente sin importar qué haga el mercado” (Markopolos 2010: 24). La segunda era la inexistencia de contratos de opción en cantidad suficiente para que Madoff estuviera haciendo lo que decía que estaba haciendo (Markopolos 2010: 41-42), dada la estimación de Markopolos (que, ahora se sabe, era una subestimación) del tamaño del fondo de Madoff. Eventualmente agregó a esta lista la observación de que Madoff cobraba solo una comisión por acciones negociadas en la bolsa en lugar de un porcentaje anual del dinero invertido y un porcentaje de los réditos (Markopolos 2010: 131). Esto significaba que estaría dejando pasar ingresos de cientos de millones de dólares (SEC 2009: 74, 47), lo cual es inexplicable—a menos, por supuesto, que las ganancias sean ficticias.

Markopolos le llevó sus inquietudes sobre Madoff a un periodista, Michael Ocran, para una revista financiera, *MAR/Hedge*. El primero de mayo de

2001, Ocrant publicó un artículo que exponía estos hechos, describía la perplejidad de los expertos del sector ante ellos, y relataba las explicaciones que daba Madoff cuando era entrevistado, que le quitaban importancia a estos interrogantes (Ocrant 2001). Seis años más tarde, se publicó un artículo similar en la revista *Barron's*, con el sugestivo título “No se pregunta, no se cuenta”, y el subtítulo de “Bernie Madoff es tan sigiloso que incluso le pide a sus inversores que guarden silencio” (Arvedlund 2001). En él se cita a un ex inversor que afirma que “cualquier inversor de fondos financieros con experiencia sabe que la conversión *split-strike* no puede ser la historia completa. Creerlo sin cuestionarlo es un poco ingenuo” (Arvedlund 2001:26).

Markopolos tenía fuertes sospechas de que Madoff estaba llevando a cabo un esquema Ponzi, aunque, como demostraré, había otra explicación posible. La pregunta, entonces, es: ¿cómo es que el esquema Ponzi de Madoff duró tanto, dadas las abundantes evidencias que se filtraban y el número de personas no involucradas que tenían motivos para sospechar la verdad y que podrían haber visto alguna ventaja en derribar a uno de los titanes de Wall Street? La respuesta puede encontrarse explorando la conexión entre el interés propio, la actuación del propio Madoff, sus redes sociales, y la organización formal, además de la psicología de la duda y el autoengaño.

Aquí entran en juego múltiples factores, todos ellos antientrónicos en el sentido de que impedían la difusión del conocimiento de las actividades reales de Madoff. Entre ellos se incluyen la reputación de Madoff como un exitoso hombre de negocios y filántropo, la cual hacía que fuera fácil confiar en él, y difícil cuestionarlo; la existencia de explicaciones alternativas del éxito extraordinario de Madoff como gestor de fondos (es decir, alternativas tanto a la historia que él relataba como a la realidad del esquema Ponzi); la obsesividad con la que Madoff controlaba la información sobre su negocio de administración financiera (Ponzi) y el silencio que exigía de quienes le entregaban dinero; la separación física y organizativa de su negocio de administración financiera y su empresa de comercio legítima; su comportamiento en general convincente cuando era confrontado por la Comisión de Bolsa y Valores, periodistas curiosos, o ejecutivos preocupados, actuación que estaba afianzada por un escenario cuidadosamente diseñado; el sustancial interés que tenían sus clientes en no hacer preguntas sobre el origen de los beneficios que disfrutaban, combinado con el bajo interés por parte de los demás integrantes del círculo de Wall Street en involucrarse; y la incompetencia de la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos. Consideraré cada uno de estos elementos de forma sucesiva. Demostraré la pertinencia de las ideas de Goffman y Simmel en algunas de estas prácticas y estructuras, pero el caso también obligará al lector a considerar algunos mecanismos del engaño que estos autores no exploraron, lo cual me permitirá avanzar en la sociología del engaño y del secreto más allá de sus progenitores en la tercera sección del artículo.

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

21

## La reputación y la confianza

La reputación de Madoff descansaba sobre cinco pilares. El primero era la confianza natural que le concedía su red personal de contactos y miembros de la comunidad judía, de especial importancia en los comienzos de su carrera cuando estaba construyendo su negocio. Madoff reforzó esto con una generosa filantropía y servicios a la comunidad, incluyendo una membresía en el consejo directivo de la Universidad Yeshiva (Henriques 2011: 25-37). El segundo era su historia de aparente éxito con el dinero de sus inversores. Aunque no está claro cuándo comenzó el esquema Ponzi, para la década de 1970 Madoff estaba prometiendo réditos consistentes, más allá de los movimientos del mercado (Fishman 2011). Significativamente, pagaba de inmediato cualquier suma que sus inversores pedían retirar —algo que podía hacer en parte porque muchos de sus inversores dejaban simplemente que su dinero se reinvirtiera, a la vez que atraía nuevos. Esto era claramente importante para su apariencia de rentabilidad, pero eventualmente resultó ser su perdición cuando demostró que no era capaz de satisfacer las demandas de retiro de dinero durante la crisis financiera de 2008, en un momento en el que ya estaba bajo crecientes sospechas, con los consecuentes retiros de dinero de inversores institucionales. Luego de un último intento desesperado para salvarse, Madoff se rindió y le confesó a sus hijos que se trataba de un “gigante esquema Ponzi” (Kirtzman 2010: 215-32). Ellos inmediatamente llamaron al Buró Federal de Investigaciones (FBI).

El tercer pilar era la pantalla que le proveía su empresa legítima. Para muchos en Wall Street, la identidad empresarial principal de Madoff era la de un “creador de mercados” exitoso que compraba y vendía acciones de venta libre (OTC) en nombre de agentes minoristas a cambio de una comisión. (Su firma también comerciaba para sus propias cuentas, las denominadas operaciones comerciales por cuenta propia). Este negocio fue exitoso hasta principios de la década de 2000, cuando los beneficios cayeron por la presión ejercida sobre los operadores comerciales para que dejaran de inflar el precio de las acciones, ante lo cual Madoff tuvo que comenzar a tomar dinero de su empresa de administración financiera (Ponzi) para mantener su operación de creación de mercados a flote (Kirtzman 2010: 130-31). Esta empresa legal le proporcionaba a Madoff una robusta fachada de respetabilidad y, como se creía que era rentable, hacía aún más inconcebible para las personas no involucradas que fuera a actuar de manera indigna.

El cuarto pilar era su rol como líder reconocido de Wall Street. En 1971 fue uno de los pocos agentes que fundaron el NASQAD, el cual automatizó y computarizó el mercado de acciones de venta libre con el objeto de mejorar la posición competitiva de los pequeños operadores. Se convirtió en su director en 1990 (Henriques 2011: 80-87). Una vez más, aparece aquí una imagen pública detrás de la cual pocos podían sospechar un secreto oscuro.

Y finalmente, existía la percepción de que la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos, que está encargada de la regulación de la industria de

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

22

valores, había escudriñado a Madoff repetidas veces y le había concedido el visto bueno. Según el informe de la Comisión, “Madoff le había informado proactivamente a inversores potenciales que la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos había examinado sus operaciones como modo de establecer credibilidad y apaciguar las sospechas o dudas que pudieran haber surgido en los inversores mientras se llevaba a cabo la auditoría” (SEC 2009: 425). El problema era que la Comisión era reacia a meterse con alguien tan respetado, con lo cual su visto bueno poco significaba.

Una vez más, la consecuencia de la reputación de Madoff era que resultaba fácil confiarle dinero y difícil cuestionarlo, al menos públicamente. Combinando a Goffman y a Ekman, podría decirse que Madoff diseñó una imagen que inducía a la mayoría de las personas a ignorar los indicios de que su esquema generador de ingresos era literalmente demasiado bueno para ser cierto. Además, era aparentemente simple para la Comisión desestimar a quienes sí planteaban sus dudas, como Markopolos, como individuos envidiosos de la aptitud de Madoff con el dinero (SEC 2009: 249).

## ***Las explicaciones alternativas***

Tal como ya se ha expuesto, la explicación oficial de Madoff sostenía que el modo en que generó dinero para sus clientes fue por medio de la denominada estrategia de conversión *split-strike*, la cual suponía compras y ventas oportunas de acciones de S&P 500 aseguradas con opciones que reducen los riesgos. Los observadores que sintieran escepticismo ante esta explicación, no obstante, tenían otra interpretación, a saber, que Madoff estaba involucrado en una forma de comercio con información privilegiada conocida como “inversión ventajista”, por la cual utilizaba información sobre órdenes que pasaban por su mesa de operaciones (creadoras de mercados) para realizar operaciones en nombre de sus clientes de gestión financiera antes de que la orden inicial fuese ejecutada y el mercado pudiera responder. Por ejemplo, si recibía una orden para comprar diez mil acciones X, podía comprar primero mil unidades de las mismas acciones para sus clientes inversores, a sabiendas de que la compra más grande causaría que incrementase su valor, y después vender esas mil acciones una vez que esto haya ocurrido.<sup>4</sup>

Esta explicación resultaba atractiva en varios niveles. En primer lugar, explicaba cómo Madoff podía hacer dinero tan consistentemente y a muchos les parecía más convincente que su supuesto “instinto” con respecto al mercado. En segundo lugar, era simple entender cómo se podía gestionar a través de una comunicación entre las dos ramas de negocio de Madoff. Finalmente, la explicación era particularmente atractiva para sus clientes,

4. Una teoría relacionada era que Madoff estaba “seleccionando solo la evidencia que confirmaba sus declaraciones”, o que estaba distribuyendo de manera subrepticia las transacciones más favorables que descubría en el curso de operaciones financieras a sus inversores (Henriques 2011: 144).

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**23**

porque incluso si Madoff estaba haciendo inversiones ventajistas, lo peor que podían esperar era que en algún punto la Comisión de Bolsa y Valores los obligara a cesar, sin ninguna repercusión por las ganancias que ya hubieran acumulado.

Quizás por su plausibilidad, esta explicación era la que estaba más presente en las mentes de los inspectores de la Comisión que investigaron a Madoff en 2004, 2005, y 2006 (SEC 2009: 93-94, 167, 266). De hecho, parece ser que Madoff fomentó de manera directa esta teoría, y se ponía ansioso cuando alguna pregunta se alejaba de esta línea de interpretación. Durante la investigación de 2005, por ejemplo, uno de los inspectores le mandó por mail a su supervisor el siguiente texto:

Tan solo para que esté al tanto de la situación actual. Bernard Madoff se está poniendo cada vez más nervioso con respecto a nuestra investigación. Insiste reiteradamente en que sabe exactamente lo que estamos buscando. *Menciona repetidamente las inversiones ventajistas como algo que deberíamos estar explorando.* Opina que nuestro pedido de los datos del pedido y ejecución sobre tres valores [que podrían haber revelado que en realidad no estaba realizando operaciones financieras] es ridículo (SEC 2009: 184, énfasis agregado).

Esta era una acusación de la que Madoff se quería defender, quizás porque hubiera sido tan difícil de probar a menos que alguien de su firma admitiera pasar información de un lado de la operación al otro, lo cual ciertamente no era el caso.

## ***La gestión de la información***

Pese a que algunas personas podían sospechar que había obtenido sus ganancias ilícitamente, Madoff consagró esfuerzos para obstaculizar el flujo de información sobre sus operaciones de modo que no hubiera mucha evidencia directa disponible para posibles denunciantes. Una forma en la que logró esto fue simplemente negándose a contar cómo es que conseguía anticiparse al comportamiento del mercado de forma tan efectiva, recurriendo a la explicación del modelo “patentado” o de “caja negra” que tenía el derecho legal de resguardar. (Este es un punto en el que la diferencia entre engaño y secreto es relevante: la ley protege los secretos comerciales, pero no protege la prerrogativa de una empresa a mentir). Otro método que utilizaba en ocasiones era negarse a cooperar con las investigaciones de *due diligence* (auditorías) que algunas firmas intentaban llevar a cabo antes de hacer una inversión con él (Markopolos 2010: 47). Un tercer modo era mantenerse como el núcleo central de todas las comunicaciones entre su firma y sus mayores clientes, exigiendo la realización de conferencias por teléfono con ellos incluso cuando se encontraba fuera del país (Fishman 2011; Kirtzman 2010: 119).



En cuarto lugar, Madoff era reservado en las situaciones informales, siempre se cuidaba de no hablar libremente y que no se le escape nada después de unos tragos. En las palabras de un cliente: “nunca escuchabas historias personales de él, y nunca te enterabas de las partes del negocio que no te concernían. Era muy compartimentado en ese sentido” (Lewis 2012:235). No es difícil suponer que Madoff tenía miedo de lo que podía revelar si bajaba la guardia.

En quinto lugar, era bien sabido que Madoff constreñía a sus clientes a mantener la confidencialidad. Un administrador de inversiones citado en el artículo de *Barron's* contaba que Madoff le dijo que “si invertís conmigo, jamás podés contarle a nadie que invertiste conmigo. No es asunto de nadie lo que pasa acá” (Arvedlund 2001: 26). Esto era aplicable tanto a los directivos de las firmas (“fondos subordinados”) que le enviaban dinero como a los inversores individuales que lo llamaban por teléfono por la recomendación de amigos mutuos. En junio de 2002, Markopolos se contactó con catorce administradores de fondos en Europa que tenían inversiones con Madoff, y se encontró para su sorpresa con que cada uno de ellos “tenía la impresión de que compartía una relación especial con él y que su fondo era el único del que [Madoff] seguía tomando dinero [para nuevas inversiones]” (Markopolos 2010: 102). Un resultado de su exigencia de confidencialidad era que sus clientes se sentían especiales, se percibían como miembros de un grupo exclusivo. Esta es una típica táctica Ponzi, que crea un sentimiento de lealtad e impide la filtración de información a terceros que podrían reconocer el fraude (Frankel 2012: 42-43). En el caso de Madoff, hacía más difícil que alguien notara que su negocio había crecido demasiado para que la estrategia de conversión *split-strike* fuese siquiera plausible (Henriques 2011: 93).

En sexto lugar, parece ser que Madoff hizo grandes esfuerzos para restringir el número de personas que sabían que estaba ejecutando un esquema Ponzi, y le pagó generosamente a quienes le ayudaron a llevarlo a cabo por su lealtad. Hasta la actualidad, no hay pruebas de que sus hijos (que trabajaban en su negocio de creación de mercados), o su mujer (que vivía un lujoso estilo de vida de los réditos ilegales) estuvieran al tanto, a pesar de lo difícil que resulta creer que Madoff los mantuvo completamente desinformados y que ellos jamás hicieron ningún intento por descubrir la verdad. Sin embargo, Madoff no podría haber llevado adelante su engaño sin cómplices con acceso privilegiado, dadas las exigencias de falsificación continua de documentación. Al momento de escritura de este artículo, hay al menos trece personas implicadas como miembros de su “equipo”, entre ellos su hermano, Peter; su contador, David Friehling; y once empleados más de su firma. El único que admitió saber sobre el esquema Ponzi ha sido Frank DiPascali, quien supervisaba el negocio de administración financiera. Otros seis involucrados se declararon culpables de falsificar documentos (y delitos relacionados) aunque negaron conocer la verdadera naturaleza del fraude (Lewis 2013a, 2013c), y otros cinco fueron condenados por

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

25

fraude en un juicio por jurado en marzo de 2014. Así, resulta evidente que Madoff estaba ocultando la verdad cuando declaró, al ser arrestado, que había llevado a cabo la estafa por sí solo.

Retrospectivamente, los hábitos sigilosos de Madoff eran indicios de engaño que alguien debería haber notado, pero en el contexto más general, o bien pasaron inadvertidos, o se desestimaron como excentricidades (Kirtzman 2010: 119).

## ***La separación en el espacio***

La operación de administración financiera de Madoff se coordinaba exclusivamente desde el piso diecisiete del denominado edificio Lipstick en el centro de la ciudad de Manhattan, dos pisos debajo de sus empresas de creación de mercados y de operaciones comerciales por cuenta propia. (Entre medio, en el piso dieciocho, había oficinas administrativas un área de recepción, y una sala de conferencias). Solo Madoff y quienes trabajaban en este sector de su empresa tenían permitida la entrada, con el uso de tarjetas electrónicas de acceso especiales; los visitantes eran rechazados bruscamente, o incluso de mala manera; esta área no estaba incluida en el *tour* para los inversores visitantes; y la Comisión de Bolsa y Valores nunca supo siquiera que existía (Kirtzman 2010: 123-38; SEC 2009: 183). Se trataba de la zona exclusiva de Madoff (Goffman 1959), y muy pocas personas tenían permitido el acceso.

## ***La puesta en escena***

Pese a que, como ya se mencionó, Madoff se puso nervioso en el curso de la investigación de la Comisión de Bolsa y Valores en 2005, en general se comportaba con templanza y cortesía cuando era cuestionado, teniendo en cuenta todo lo que estaba en juego —demostrando una excelente “disciplina dramática” (Goffman 1959: 216; Lewis 2012: 185-86). Así sucedió cuando Michael Ocrant lo entrevistó para el artículo de la publicación *MAR/Hedge* en 2001. Ante las agudas preguntas del periodista, cuyas fuentes (entre ellas Markopolos) lo habían preparado para sospechar que estaba sucediendo algo realmente inapropiado, Madoff habló largo y tendido sobre su estrategia de inversión (siempre manteniendo en secreto el contenido de su “caja negra”), mencionando también la “información exclusiva de mercado” y la tecnología de punta que contribuían a su implementación. Cuando fue entrevistado más adelante por Kirtzman, Ocrant describió a Madoff como “cortés, mesurado, atento y receptivo” (Kirtzman 2010: 148). Madoff también mantuvo la compostura durante la investigación de 2006 de la Comisión, en la que actuó de modo “seguro, informado, relajado” (Henriques 2011: 163).<sup>5</sup>

5. Charles Ponzi era aún más alegre e imperturbable (Zuckoff 2006:235, 285).

La disciplina dramática de Madoff estaba reforzada por un escenario cuidadosamente diseñado, que conjugaba con una elaborada utilería. Los empleados del piso diecisiete inventaban (“antedataban”) transacciones en base a antigua información de cotización de acciones para que Madoff pudiera producir documentación como evidencia de sus supuestas operaciones financieras, creando la imagen de una asombrosa agudeza para el comercio financiero que hubiese sido revelado como fraudulento si tan solo alguien hubiese buscado la confirmación independiente de las transacciones. Aún más, cuando Jeffrey Tucker, co-fundador de Fairfield Greenwich (el principal fondo subordinado de Madoff), visitó sus oficinas para verificar las operaciones de Madoff luego de que algunos de sus clientes reaccionaran con preocupación por el artículo de *Barron’s*, se encontró con el espectáculo montado por DiPascali de una pantalla de computadora que exhibía operaciones ficticias con contrapartes europeas, además de otra transmisión igualmente inventada que supuestamente provenía de la Depository Trust and Clearing Corporation (DTCC) que parecía confirmar que Madoff poseía efectivamente las acciones que decía poseer (Henriques 2011: 99,119; Lewis 2013c: 289).

### ***El interés propio y el autoengaño***

El siguiente factor que explica la larga duración del engaño de Madoff fue el silencio de las múltiples personas que tenían razones para sospechar que estaba haciendo algo indebido, a veces reforzadas por los actos de autoengaño más flagrantes. Esto abarca varios grupos con motivaciones múltiples. Comenzando con las personas más cercanas al esquema Ponzi, había algunos empleados de Madoff, como DiPascali, que eran directamente cómplices y eran recompensados generosamente por ello en términos de salario, primas, y asistencia para la evasión de impuestos, entre otros beneficios (Lewis 2013a, 2013c). Con anterioridad di a entender que estos eran los miembros del “equipo” de Madoff, pero sus salarios y beneficios en ocasiones son comparados con coimas, lo que sugiere una relación más asimétrica, en la que Madoff les estaría pagando tanto por su silencio como por su asistencia. También resulta llamativo que varios de los miembros de la “banda del piso diecisiete”, como los llama Lewis (2013b), empezaron trabajando en el negocio legal del piso diecinueve, lo cual es consistente con la idea de secretismo gradual de Simmel (1950) si suponemos que en un principio no sabían lo que estaba pasando dos pisos más abajo.

Luego están los miembros de la familia de Madoff, en particular sus hijos, que (si aceptamos las declaraciones de Madoff de que no se enteraron del esquema Ponzi hasta que este se derrumbó) deben haber hecho a un lado su incredulidad y sospechas sobre las operaciones de su padre en el piso diecisiete para evitar amenazar el negocio familiar y su estilo de vida lujoso. Si los cómplices de Madoff desarrollaron el hábito de silencio de Simmel, su familia desarrolló los hábitos de inatención e indiferencia. Lo mismo

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

27

puede decirse sobre quienes viajaban por el mundo publicitando los bienes milagrosos de Madoff. En el lenguaje de los juegos de confianza, estos eran su “carnada”, que “no parecían estar muy interesados en entender cómo podía ser tan exitoso Madoff de forma tan consistente año tras año. A su modo de ver, el hecho de que se trataba de un acuerdo favorable para ellos era lo único que necesitaban saber” (Lewis 2013d:618).

En tercer lugar están los empleados de Madoff de los pisos dieciocho y diecinueve, que disfrutaban de salarios altos y de seguridad laboral.<sup>6</sup> “¿Por qué íbamos a cuestionar una situación tan favorable?”, declaró uno de ellos luego de la debacle (Kirtzman 2010: 105). Otro de estos empleados, sin embargo, cuenta que los operadores financieros del piso diecinueve estaban asombrados ante el aparente éxito de las operaciones del piso diecisiete, y perplejos ante la falta de evidencia de que realmente se estuvieran realizando transacciones. Pero a pesar de esto, ese mismo empleado sostiene que nadie sospechaba que se trataba de una farsa (Public Broadcasting Service 2009). Así, parece ser que una cosa es preguntarse por la explicación, otra cosa es sospechar, y otra diferente es acusar, y era poco probable que quienes salían beneficiados de la generosidad de Madoff fueran más allá de preguntarse por la explicación de su éxito, o al menos que subsecuentemente admitan haber ido más lejos que eso.

En cuarto lugar están los inversores de Madoff. Tal como escribió Kirtzman (2010: 144), “el síndrome Madoff —el deleite por los réditos que producía y la paralizadora incapacidad de hacer preguntas sobre ellos— era virtualmente la situación universal de todos sus inversores. Era un autoengaño a gran escala”. Para quienes habían invertido grandes sumas con Madoff, la posibilidad de que estuviera llevando a cabo un fraude era demasiado horrible para contemplar. El gestor de fondos de inversión francés René-Thierry Magon de la Villehuchet invirtió toda su fortuna con Madoff, además de canalizarle dinero de la nobleza europea. Cuando se le presentaron pruebas del fraude de Madoff, se rehusó a contemplarlas, explicando que si fuera cierto, “entonces soy hombre muerto” (Markopolos 2010: 91). Se suicidó poco después del arresto de Madoff.

Finalmente, había una cantidad creciente de expertos en el sector que sabían que estaba sucediendo algo indebido pero que, salvo algunas denuncias o pistas esporádicas, no llevaron sus sospechas a la Comisión de Bolsa y Valores. Michael Ocrant, el periodista de *MAR/Hedge*, se enteró de que muchos inversores “veían gato encerrado y se negaban lisa y llanamente a invertir con Madoff” (Kirtzman 2010: 14). En particular, no encontraban prueba alguna de que Madoff estuviese comprando las opciones requeridas

6. Lo que no tenemos es información sobre la mentalidad de los empleados de bajo nivel del piso diecisiete, que se encontraban más cerca del engaño a la vez que tenían, según parece, condiciones de trabajo menos favorables. Lewis (2013a: 365) teoriza que quizás era porque simplemente no conocían la finalidad de su trabajo o quizás habían creído las mentiras de DiPascali sobre cómo Madoff realizaba sus operaciones financieras fuera de las oficinas (en Europa, según decía) y por qué antedatar las transacciones era legal (Lewis 2013b: 498).

por la estrategia *split-strike* y por ende sospechaban una “estafa” (Kirtzman 2010: 147). Algunas sospechas eran más específicas todavía. El quince de junio de 2007, un oficial de gestión de riesgo de la rama de inversiones de Chase le mandó un email a sus colegas que informaba que recién se había enterado de que “hay una conocida incertidumbre sobre la cabeza de Madoff y que se especula que sus réditos pueden ser parte de un [sic] esquema ponzi” (citado en Henriques 2011: 177).

En general, la reacción de este grupo era simplemente apartar la vista, con la actitud de que “si no me concierne y no afecta mis negocios, no voy a involucrarme” (Henriques 2011: 178). El escepticismo sobre la “pantalla” de Madoff (Goffman 1959) no carecía completamente de consecuencias. Sin embargo, Kirtzman describe a un grupo que se negaba a que se le dé su dinero a Madoff luego de que los directivos de Fairfield fueron incapaces de ofrecerles una explicación clara de la estrategia que utilizaba, y los desconcertados directivos de Credit Suisse Group le sugirieron a sus clientes que retiraran su dinero del fondo de Madoff. Lo mismo sucedió con banqueros de la Société Générale en Francia (Kirtzman 2010: 168, 179-80). Pero fueron pocos los que fueron con tales preocupaciones a los entes reguladores, lo que significa que aunque no era difícil encontrar sospechas sobre Madoff, estas casi nunca llegaban a la Comisión de Bolsa y Valores, y cuando lo hacían, la agencia no les prestaba atención.

### ***La incompetencia de la Comisión de Bolsa y Valores***

En cierto sentido, la verdadera razón por la que no se descubrió la estafa de Madoff fue que la Comisión no la descubrió; entonces, todos los factores descritos hasta ahora importan más que nada solo en la medida en que cegaban a la agencia ante este fraude histórico. Esto no quiere decir que Madoff permaneció completamente fuera del radar de la agencia. No obstante, la Comisión lo investigó tres veces: en 2004, como respuesta a una queja presentada por el empleado de un fondo de inversión; en 2005, cuando descubrieron indicios de que los empleados de otra firma que estaban investigando sospechaban que Madoff estaba haciendo algo ilegal; y en 2006, como respuesta al tercer pedido que realizó Markopolos a la agencia (SEC 2009: 77, 145, 237), cáusticamente titulado “El fondo de inversiones más grande del mundo es un fraude” (reproducido en Markopolos 2010: 297-332). Pero ninguna de estas investigaciones descubrió el esquema Ponzi. Las auditorías de 2004 y 2005 simplemente quedaron en la nada, sin resolución alguna, cuando los investigadores pasaron a ocuparse de otros casos. La investigación de 2006 fue suspendida en agosto de ese año cuando Madoff aceptó registrarse como consultor de inversiones y prestarse a mayor vigilancia. Se cerró definitivamente en enero de 2008, poco después de que uno de los investigadores la desestime por considerarla una “denuncia infundada” (SEC 2009: 125, 223, 350-54).

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

29

El balance de la Comisión contiene un catálogo exhaustivo de los errores de la agencia durante estas investigaciones. Los errores principales que menciona son: (1) la tendencia a concentrarse persistentemente en cuestiones secundarias, como si Madoff debía registrarse como un consultor de inversiones, o a caer en maniobras de distracción, como la cuestión de si estaba llevando adelante inversiones ventajistas; (2) una confianza extraordinaria en las representaciones de Madoff de su actividad financiera y el desinterés correspondiente en buscar una confirmación independiente de esas operaciones; (3) por parte de los investigadores, una falta de experiencia en la investigación de esquemas Ponzi y una falta de competencia en cuestiones tan básicas como ser las opciones financieras; (4) la cuidadosa dramaturgia de Madoff, junto con su éxito en mantener su piso diecisiete en secreto; (5) que los investigadores probablemente se sintieron intimidados por Madoff y tenían miedo de hacer acusaciones infundadas; (6) el escaso financiamiento y falta de personal de la agencia para la realización de una investigación larga y compleja; (7) la creencia de que alguien con la reputación de Madoff no estaría involucrado en algo tan escandaloso como un esquema Ponzi. No obstante, los autores del informe no encontraron evidencia de corrupción en las acciones de la Comisión (por ejemplo, SEC 2009: 373), e incluso Markopolos no quiso lanzar tal acusación, limitándose a criticar “solo la incompetencia y arrogancia” (Markopolos 2010: 259).

Incluso con todos estos elementos en su contra, la Comisión estaba a un solo llamado de enterarse que las operaciones de Madoff eran ficticias. Recordando la investigación de 2006 luego de que se revelara su estafa, Madoff dijo que estaba muy sorprendido de que los agentes no intentaran confirmar su participación en las cuentas DTCC con fuentes independientes. “Pensé que era el final de la partida, que todo había terminado (...) y nunca sucedió. Después de todo esto, tuve suerte”. Pero Madoff no pensaba que su suerte iba a seguir indeterminadamente: era una “cuestión de tiempo”, contó, “esa era la pesadilla con la que convivía” (SEC 2009: 312).

## **Hacia una sociología del engaño y el secreto**

Existían, entonces, muchas razones por las cuales el esquema Ponzi de Madoff persistió durante tanto tiempo, con base en psicología, dramaturgia, redes sociales, estructura organizacional, y la cultura de “mirar para el otro lado” de Wall Street. En conjunto, estos elementos frustraron el recorrido de la verdad, interrumpiendo la trayectoria desde su punto de origen en el piso diecisiete de Madoff hasta los oídos de alguien que pudiera reconocerla como tal y actuar en razón de ella. En otras palabras, estos elementos sostuvieron colectivamente el límite de conocimiento entre quienes estaban enterados del fraude y quienes no sabían de él y hubieran querido saber. Pero ese límite era amplio e impreciso, poblado por varios grupos que sospechaban pero que, por una u otra razón, hicieron la vista gorda. Esto complejiza tanto la diferenciación tajante de Goffman entre actores

y miembros del público como el supuesto del modelo entrópico de que el conocimiento de la información es una cuestión del todo o nada, es decir, se conoce o no se conoce.

La discusión hasta el momento, no obstante, es demasiado específica al caso Madoff para ofrecernos, hasta aquí, una teoría general de cómo se mantienen los secretos y las mentiras. En esta sección daré un paso más en esa dirección, desarrollando la idea de Goffman de “barreras a la percepción” a partir de la diferenciación entre seis tipos de barreras que operan para mantener los límites de conocimiento y frustrar la entropía de la información. Primero, hay *barreras internas al conocimiento*, que limitan quién sabe qué dentro de una organización. Segundo, hay *barreras a la capacidad de cuestionar*, que limitan el número y especificidad de las preguntas que las personas externas pueden hacerle a los miembros de una organización. Tercero, hay *barreras a la divulgación, o a la capacidad de decir*, que limitan las oportunidades y motivación de las personas internas para revelar los secretos de su grupo, sea o no en respuesta a preguntas directas. Cuarto, hay *barreras a la percepción*, que limitan las posibilidades de ver directamente objetos y actividades secretos. Quinto, hay *barreras a lo que consideramos creíble*, las cuales favorecen que las personas externas al grupo no acepten la verdad cuando se presenta ante ellos. También trataré las *barreras a la acción*, que inhiben la traducción de saber algo a realizar una acción correctiva. La teoría de las barreras fue formulada tanto para dar cuenta de las complejidades del caso Madoff como también para extraer de ellas un modelo con aplicabilidad más amplia. Para demostrar esa aplicabilidad más amplia, utilizaré varios ejemplos, aunque superficialmente pueden parecer muy dispares. En la conclusión, volveré a introducir algunas de las distinciones importantes que quedan aquí descuidadas, temática cuyo desarrollo será importante para obras futuras.

## ***Las barreras internas al conocimiento***

Tal como he sostenido reiteradamente, Goffman (1959) generalmente suponía que o bien alguien formaba parte de un grupo, y por ende tenía acceso irrestricto a su zona exclusiva, o no formaba parte del grupo. Pero existen varias configuraciones en las que una persona puede ser miembro de un grupo y aún así no conocer algunos de sus secretos. Simmel nos ofrece una configuración de estas características, la del secretismo gradual, en donde la persona va ganando acceso a los secretos más importantes del grupo de forma progresiva en la medida que haya demostrado ser un receptor confiable de los secretos que ya le impartieron. Este puede ser el modo en que Madoff pasó a algunos de sus empleados del piso diecinueve al diecisiete. Un ejemplo más certero es la Iglesia de Cienciología, la cual le revela a sus adherentes secretos progresivamente más esotéricos a medida que van ascendiendo en la pirámide de “thetan operativos”, pero solo en la medida que demuestren su lealtad continua a la organización (Reitman 2011).

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**31**

La compartimentación ofrece otra manera de limitar la información que tendrán los miembros de un grupo. En este caso, los miembros se dividen en subgrupos y cada persona tendrá solo la información necesaria para el funcionamiento del subgrupo. Así es como los británicos organizaron su operación de criptoanálisis en Bletchley Park durante la Segunda Guerra Mundial. Los miembros del equipo estaban organizados en “*huts*”, cada uno responsable de una tarea específica (por ejemplo, descifrar el código naval alemán), con las directiva estricta de no hablar con miembros de otros *huts* sobre cuestiones relacionadas a su tarea (McKay 2010). Notablemente, no es necesario que haya una prohibición de comunicación entre las unidades para que la información permanezca encerrada en su lugar: el mero hecho de que haya una especialización en las organizaciones grandes es suficiente para asegurar que los datos comprometedores no se conozcan ampliamente (Vaughan 1983: 74-75; Vaughan 1996: 251). No obstante, cuando el secretismo es el objetivo, en vez de ser una consecuencia no anticipada, el desafío para los directivos es evitar que las personas en diferentes unidades interactúen y pongan en común la información que tiene cada uno; este desafío se vuelve particularmente dificultoso cuando los miembros trabajan muy próximos unos a los otros, o cuando tienen lazos preexistentes, o cuando son fácilmente reconocibles los unos a los otros por otras razones (Erickson 1981).

Los miembros de la organización pueden además acaparar información por razones de ventajas competitivas o como técnica para acumular poder. Los cultivadores de hongos, por ejemplo, aprenden el hábito de la reticencia en lo que se refiere a compartir información sobre sus valiosas ubicaciones para el cultivo, y logran un equilibrio entre el interés propio y las obligaciones de la membresía al grupo hablando solo de las regiones generales: “explica que estaba al noreste de Forest Lake, pero se niega a ser más específico que eso” (Fine y Holyfield 1996: 32). Y los burócratas gubernamentales mantienen la información bajo llave como una cuestión de rutina (Galison 2008), por temor a que se los responsabilice en el caso de que se vulneren los derechos de alguien por la revelación de esa información y por la posibilidad de que algún dato aparentemente intrascendente pueda convertirse en un as bajo la manga en alguna lucha de poder futura (Lowry 1972).

Finalmente, se puede estar en un estado de negación activa de alguna verdad incómoda, tal como un abuso doméstico por un cónyuge violento, o un abuso sexual por un maestro; el segundo puede descartarse como una forma de atención especial, y el primero como una situación excepcional, o quizás como algo que provocó y se merece la víctima. Retomando a Sartre, Denzin (1984) llama a esto “mala fe”: la simulación de creencia en algo manifiestamente contradicho por los hechos. Esto demuestra cómo las barreras internas al conocimiento pueden ser psicológicas tanto como estructurales.



## ***Las barreras a la capacidad de cuestionar***

Otra barrera a la filtración de información secreta es la incapacidad de hacer preguntas perspicaces, o al menos de hacérselas a las personas adecuadas. Una razón por la cual las personas no piden información es el interés propio, en los casos en que conocer la respuesta puede significar incurrir en una obligación a actuar, y al riesgo de eventualmente ser considerados responsables por no haberlo hecho. Probablemente este fue el cálculo de los inversores de Madoff que tenían las mayores ganancias, como Jeffrey Pincower, y posiblemente también los familiares de Madoff. Los involucrados en el tráfico de piezas de arte robadas cultivan un desinterés similar, lo que permite que una obra robada pase de manos del ladrón, a un intermediario, a una casa de subastas, sin que el comprador final tenga motivos para sospechar que la obra fue robada, y sin que la casa de subastas tenga apenas razones para cuestionar su origen (Knelman 2011).

Otra razón para evitar hacer preguntas es que la curiosidad puede engendrar sospecha sobre los motivos personales para hacer esas preguntas. Tomemos nuevamente el ejemplo de Bletchley Park, la operación británica de criptoanálisis durante la Segunda Guerra. El equipo encargado de la operación estaba alojado en los pueblos locales, y según McKay (2010), los vecinos del lugar eran notablemente prudentes en no preguntar qué es lo que estos jóvenes hacían todo el día. Esto, según sugiere, era consistente con las condiciones de los tiempos de guerra, cuando se temía que podía haber espías alemanes a la vuelta de cada esquina. En consecuencia, “era ampliamente sabido, sea dentro las fuerzas o por los civiles, que nadie debía hablar más de lo necesario” (McKay 2010: 67). La contraparte del hábito del silencio de Simmel era una norma de no preguntar.

Luego, algunas verdades son demasiado penosas para soportar, tal como aquellas referidas a la mortalidad que hacen que se evada ir al médico, aquellas sobre los verdaderos riesgos de la tecnología moderna y la producción alimentaria industrializada, o aquellas que amenazan las preciadas nociones que tenemos sobre nuestros seres queridos, amigos y líderes. Mientras que las verdades de esta índole pueden negarse una vez conocidas, es más fácil directamente no hacer preguntas, y jamás enterarse.

Una barrera más a la capacidad de preguntar es la falta de acceso a alguien a quien plantearle la pregunta. En 2005, los investigadores de la Comisión se sorprendieron al enterarse que su único informante sería el mismo Madoff (SEC 2009: 179), y tal como se ya se indicó, Madoff hizo un gran esfuerzo por contestar personalmente todos los llamados sobre su negocio de administración de fondos. Y las organizaciones suelen proteger a sus miembros más informados de interrogadores y de los contextos que los favorecen, tales como conferencias de prensa y juzgados. Este es un poderoso inoculante contra interrogatorios, los cuales rápidamente colocan al interrogado en una posición peligrosa, según explica Goffman (1969: 53):

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**33**

Una vez que un sujeto ha establecido una relación con el espectador que obliga al sujeto a ocuparse de sus preguntas, entonces probablemente aparezcan preguntas ante las cuales cualquier respuesta —incluso no dar respuesta alguna— debilita la posición estratégica del sujeto.

Una última barrera a la capacidad de preguntar es no saber qué preguntar. A nadie se le ocurrió preguntar cómo es que la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos (NSA) realizó escuchas ilegales a la canciller alemana, por ejemplo, hasta que Edward Snowden se convirtió en informante y en solicitante de asilo internacional. La primera línea de defensa ante las preguntas incómodas es la ignorancia sobre cuáles deberían ser las preguntas a plantear.

## ***Las barreras a la divulgación***

Las personas internas a la organización que tienen acceso a su información tienen numerosas razones para no revelar lo que saben a personas externas a ella. En los casos más inocentes, puede suceder que no tengan idea de que lo que saben podría ser de interés para alguien fuera de la organización y no tienen la obligación de dar a conocer esa información en circunstancias normales (Ryan 2006). Pero pueden callar incluso cuando saben perfectamente que poseen información polémica. Puede suceder que sientan un sentimiento de lealtad hacia su grupo, o de dedicación a su causa, como en el caso de Bletchley Park.<sup>7</sup> En los casos donde son más interesados, puede suceder que ellos sean los beneficiarios directos de un fraude como el de Madoff, aun cuando temen un enjuiciamiento si fuesen descubiertos. Incluso cuando la acción original no sea ilegal, pueden temer la posibilidad de demandas judiciales o la pérdida de ingresos, lo cual quizás explique por qué los médicos son cómplices en el incumplimiento de los hospitales de su deber de recopilar y compartir la información referida a errores médicos (Makary 2012). También pueden temer la pérdida de sus amigos y familiares en el caso de una traición, este es un elemento disuasorio primordial contra la deslealtad en la Iglesia de Cienciología (Reitman 2011). Más aún, pueden sentirse avergonzados por estar involucrados, incluso si fueron víctimas de la mala conducta de otros, lo que explica el silencio que aparentemente mantuvieron tantas víctimas de abuso sexual en la escuela Horace Mann (Kamil 2012) y las víctimas del entrenador de fútbol americano de Penn State, Gerald Sandusky. Los informantes potenciales también pueden temer que nadie les crea, en especial cuando sus acusaciones los enfrentarían con personas poderosas y respetadas, como en los casos Madoff, Penn State y Horace Mann.<sup>8</sup>

7. Estos casos tienen sus equivalentes en la teoría de control social (Hirschi 2002), en la cual la lealtad a otros se interpreta como una forma de afección, y la dedicación a una causa se interpreta como una combinación de compromiso a una línea de acción y convicción sobre su mérito.

8. Dado que las víctimas en tales casos estaban “enteradas” de lo que estaba ocurriendo, las considero personas internas a la organización.

Puede decirse que el caso Horace Mann es ilustrativo también de otro mecanismo motivacional, que podríamos llamar “culpabilidad acumulativa”. Los perpetradores del abuso presuntamente no compartían abiertamente historias de sus abusos con los educadores y administrativos no involucrados, no obstante lo cual los rumores circulaban y los miembros del personal no involucrados hubieran tenido motivos para preguntarse y quizás, con el tiempo, para sospechar directamente que algunos de los rumores podían ser ciertos. El problema es que cuanto más tiempo se espera para denunciar las sospechas a las autoridades, más cómplice se parece ser. Esto refuerza el hábito del silencio teorizado por Simmel (véase también Zerubavel 2006: 15, 58) y de hecho puede explicarlo parcialmente.

Finalmente, alguien que tiene un secreto que contar puede encontrarse con pocas oportunidades para contarlo, al menos sin que esto signifique ser descubierto inmediatamente. Sus interacciones pueden ser limitadas, o puede suceder que no tenga la posibilidad de interactuar con personas externas. Un ejemplo son los científicos en sociedades cerradas que trabajan en programas secretos con armas de destrucción masiva y que tienen prohibido salir del país (Hargittai 2013).

Los que quieren mantener secretos tienen herramientas legales a las cuales pueden recurrir, tales como el derecho a la privacidad,<sup>9</sup> las exigencias de la seguridad nacional (Galison 2008), reclamos legítimos de protección de información privada, y el derecho a la no autoincriminación. Estas también pueden considerarse barreras a la capacidad de dar información, en particular, a ser coaccionado a dar información (también pueden considerarse barreras a la capacidad de cuestionar, si disuaden a los curiosos de siquiera hacer sus preguntas). El problema, sin embargo, es que estos recursos señalan a quien los utilice como alguien que tiene un secreto que proteger y de este modo puede provocar un mayor escrutinio.

## ***Las barreras a la percepción***

Hay otras formas de discernir las verdades celosamente guardadas, además de la revelación propiamente dicha, con la observación directa de acciones, objetos, o condiciones sobre los que se tejen mentiras o se mantienen secretos. Las barreras a la percepción—el tipo de barreras que Goffman tenía en mente desde un comienzo—son por lo tanto importantes, e incluyen a las barreras físicas, como las paredes, y las barreras tecnológicas, como los mensajes cifrados. Un problema con estas es que ambos tipos de barreras pueden llamar la atención. Sucede, por ejemplo, que la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos tiene un interés particular en individuos que utilicen tecnología de cifrado cuando usan internet, y tiene autoriza-

9. La definición de privacidad de Shils (1966:282) es adecuada: “la existencia de un límite por el cual la información no fluya de las personas que la poseen a otras”. El derecho a la privacidad también permite que las personas construyan barreras a la percepción y que puedan esperar que los demás las respeten.

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**35**

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

ción para guardar una copia de los mensajes de e-mail cifrados hasta que puedan ser decodificados (Greenberg 2013). El simple hecho de no saber a qué prestarle atención, y en qué momento, es quizás el elemento que resulta más útil a las personas que tienen secretos que guardar; esto es ilustrado con el piso diecisiete de Madoff, cuya existencia la Comisión ignoraba. Un obstáculo relacionado es la falta de poder legal para exigir el acceso a las oficinas, archivos y computadoras, dado que los reguladores no son agentes de las fuerzas de seguridad, y en general solo pueden pedir ciertos tipos de documentación. Todos estos elementos limitan la capacidad de una persona externa a detectar las transgresiones mientras ocurren, antes de que puedan ser ocultadas o diluidas en un mar de transacciones legítimas (Vaughan 1983: 90).

La persona también puede contenerse de mirar por miedo a ser vista. En 2005, los investigadores de la Comisión no pudieron visitar los fondos de inversión que comerciaban con Madoff por miedo a una acción judicial si los administradores de fondos respondían retirando su dinero (SEC 2009: 220-22). Más claramente, Madoff se negó abiertamente a cooperar con las investigaciones de *due diligence* (auditorías) de muchas firmas de inversión que podrían haber encontrado indicios del fraude subyacente, y esos administradores de fondos con frecuencia se echaban para atrás por temor a perder la oportunidad de invertir el dinero de sus clientes.

Las barreras a la percepción también pueden ser psicológicas. Existe una tendencia ampliamente documentada a buscar evidencia que respalde las convicciones que uno ya tiene y a evadir la evidencia que las contradiga (Nickerson 1998). Una limitación en los recursos de atención disponibles también pueden impedir que las personas perciban aquello que tienen delante suyo. El acto de concentrarse en una cosa hace que sea más difícil registrar otras (Simons y Chabris 1999), y las personas tienen dificultades para notar cambios que ocurren gradualmente o durante “interrupciones efímeras” (Simons y Levin 1998). Tales formas de “ceguera por desatención” son útiles para quienes buscan engañar a alguien, entre ellos los ilusionistas (Macknik y Martinez-Conde 2010).

Finalmente, una actuación bien preparada es, en sí misma, una barrera a la percepción, a percibir la verdad subyacente o al menos a sospechar que algo no está bien. Pero una buena actuación hace algo más que frustrar la percepción de la verdad; también cultiva una ficción efectiva y, en ese sentido, crea también una barrera a la inclinación a creer la verdad.

## ***Las barreras de lo creíble***

Incluso cuando alguien escucha o percibe la verdad, puede encontrar razones para no creerla. Se puede considerar que la fuente es poco confiable, o que las acusaciones son inverosímiles (Fine 2009), quizás porque entran en conflicto con una “red de creencias” (Quine y Ullian 1978) que se consi-

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**36**

deran respaldadas por otras formas de evidencia. Tal como escribió Markopolos (2010: 168):

Para esas personas internas, las personas que conocían a Bernie personalmente, que se enorgullecían cuando él los saludaba en restaurantes e inauguraciones, las personas que invertían su propio dinero o el de sus clientes con él; para estas personas admitir que Bernie era un estafador significaba admitir que todo aquello que creían era puesto en cuestión.

La apariencia paternal de Madoff, y su reputación en general, sin duda contribuyeron a la fe depositada en él, puesto que las personas confían naturalmente en las apariencias (Garfinkel 1967: 35-75). Su actuación, reforzada por un escenario y utilería convincentes, contribuyó a engañar a los administradores de fondos visitantes y también a los investigadores de la Comisión, al presentarles evidencia de una versión de la realidad que funcionaba como baluarte contra sospechas más oscuras.

Otra barrera a la inclinación a creer es que la verdad también puede retratar a la persona de manera desfavorable, como irresponsable e incluso como cómplice en alguna iniciativa vergonzosa (Nyberg 1993 81-108). La confirmación de la verdad también puede acarrear una obligación a actuar que resulte incómoda o inconveniente, es por esto que algunas personas se toman en broma las amenazas de suicidio (Sacks 1995: 15-16) y niegan algunas atrocidades (Cohen 2001). Cuando las personas admiten la verdad, pueden encontrarse obligadas a repensar sus estilos de vida, lo cual contribuye a explicar por qué tantas personas son receptivas a la minúscula minoría de expertos que afirman que aún se mantienen escépticos ante el cambio climático (Oreskes y Conway 2010). Este ejemplo también funciona como un recordatorio del poder de las explicaciones alternativas: que el cambio climático es una conspiración de los liberales estadounidenses, o que lo que Markopolos piensa que es un esquema Ponzi probablemente son tan solo inversiones ventajistas. Por supuesto, algunas de estas barreras a la inclinación a creer son en realidad barreras a la inclinación a *admitir* una creencia, pero la línea entre una declaración cínica de incredulidad y una declaración sincera de lo mismo no es fácilmente discernible, quizás ni siquiera para la persona misma.

## ***Las barreras a la acción***

Aunque esto excede de alguna forma el alcance de este artículo, cabe señalar que una cosa es conocer la verdad y otra cosa es actuar conforme a ella, o al menos compartir la información con alguien dispuesto a hacerlo. El interés propio puede frenar la acción, si se encuentra un modo de beneficiarse del engaño incluso sin ser parte de él de manera oficial. Una vez más, aparece el ejemplo de Jeffrey Picower como alguien que seguramente sospechaba algo ilegal, pero que al ser uno de los primeros inversores, fue

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

37

generosamente recompensado por permanecer en silencio. Aún más, así como se puede negar una atrocidad (trátese de un genocidio o del abuso de un niño en el entorno cercano), también se puede negar que se tenga una responsabilidad de corregir la situación, con el argumento de que “no me concierne”. Mientras tanto, las víctimas (por ejemplo, de estafas) pueden estar demasiado avergonzados por haber sido victimizados para acudir a las autoridades incluso cuando saben con certeza que han sido engañados, algo de lo que se aprovechan los estafadores (Goffman 1952; Harrington 2009). En ocasiones, la acción también puede ser extremadamente peligrosa. Por ejemplo, Markopolos sostiene que estaba preocupado de que al exponer a Madoff corría el riesgo de ser asesinado por la mafia rusa, que tenía inversiones indirectas con este (Markopolos 2010: 118). También se puede tener la esperanza de que la situación se resuelva espontáneamente o que otra persona con la misma información tome la iniciativa y asuma el riesgo, un problema particular cuando hay muchas personas en esta misma posición (Darley y Latané 1968). Esto podría explicar por qué tantas personas internas al ámbito financiero hicieron la vista gorda con Madoff o simplemente le advirtieron a sus clientes que se mantuvieran alejados de él. Puede ser que detrás de este comportamiento hubiese un cálculo racional, que el costo de llevar la acusación a la Comisión era más alto que el beneficio esperado (el beneficio competitivo real de la caída de Madoff multiplicado por la probabilidad de ese resultado).

## **Debate: secretos frágiles y sólidos**

Comencé este artículo con el interrogante de cómo pueden mantenerse por tanto tiempo los secretos y las mentiras, dado el aparente riesgo continuo de filtración de la verdad y la difusión entrópica de la información. La respuesta que aquí propongo es que se impide que la información llegue a quienes harían algo al respecto por medio de una serie de barreras. De esto parece desprenderse que los secretos no deberían, entonces, revelarse *nunca*, si hay tantos obstáculos para la filtración de la información. De este modo he ido de un extremo, en el que los engaños de larga duración son frágiles y pueden desmoronarse fácilmente, a otro, en el que los engaños son reforzados desde todas las direcciones por el interés propio, el autoengaño, la confianza, la preparación dramática, el diseño organizativo, y todos los demás elementos mencionados. Entonces, las organizaciones que están construidas sobre mentiras, o alrededor de secretos, ¿son fundamentalmente precarias o robustas? Más específicamente, ¿deberíamos sorprendernos más por cuánto duró la operación piramidal de Madoff, o por el hecho de que en definitiva fracasó?

Dada la audacia del crimen de Madoff y las pruebas que fue dejando, la impresión que da es que se trataba de un engaño que estaba a punto de ser descubierto. Y sin embargo subsistía por la convergencia favorable de varias barreras, diagramadas en el Cuadro 1. Las flechas muestran la tra-

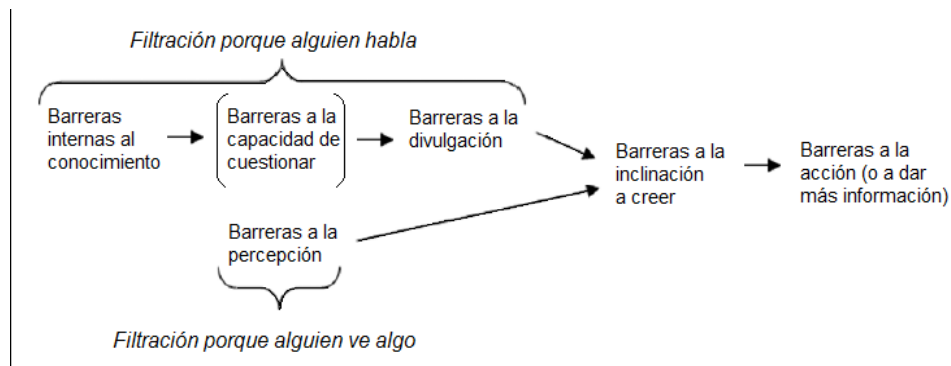
vectoria que la información secreta debía recorrer para salir a la luz, en términos de las barreras que podía encontrar en su camino. Cada barrera podía estar compuesta por varios mecanismos; por ejemplo, el miedo puede por sí mismo disuadir a las personas de contar lo que saben (una barrera a la divulgación), aunque la lealtad al grupo puede generar el mismo resultado. En la parte superior izquierda están las barreras que previenen filtraciones como resultado de que alguien hable. Entre ellas están las barreras internas al conocimiento, que funcionan a través de mecanismos como la compartimentación y el secretismo gradual; las barreras a la capacidad de cuestionar, que incluyen los casos de no querer saber y de no saber qué preguntar; y las barreras a la divulgación, que incluyen el temor a perder los medios de subsistencia y el mecanismo de culpabilidad acumulativa. En la parte inferior están las barreras a notar que algo está mal por el simple hecho de ver indicios de ello; estas incluyen las paredes, el cifrado, y el no saber dónde enfocar la atención y cuándo hacerlo. Hacia la derecha vemos que si un secreto es revelado, o se percibe su verdad, aun puede caer en oídos sordos si entra en conflicto con demasiadas convicciones profundas o porque esa información impone una costosa obligación a actuar si se admite como cierta. E incluso si se acepta su verdad, puede suceder que no se actúe en consecuencia con ella, particularmente si hacerlo es peligroso o costoso de alguna otra forma.

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**Cuadro 1.** Sinopsis de las barreras a la filtración de información y sus interrelaciones



Para que un secreto se mantenga, debe haber obstáculos en posición tanto para contarlo como para percibirlo, puesto que estos son canales de filtración independientes entre sí. Pero la filtración por medio de la divulgación (que alguien cuente el secreto) puede prevenirse sea por barreras al conocimiento o por barreras a la divulgación. (Las barreras a la capacidad de cuestionar son útiles pero no suficientes para prevenir este tipo de filtración, dado que alguien podría revelar el secreto aun sin que se le haya preguntado por él; es por esta razón que está entre paréntesis en el cuadro). Aun más, ambas formas de filtración (por divulgación o por percepción) pueden ser neutralizadas si hay barreras efectivas a la inclinación

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

39

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

a creer, en tanto que creer la información es un paso necesario para tomar cualquier medida correctiva. Las barreras efectivas a la acción ofrecen una última línea de defensa. Un ejemplo es la parálisis de la comunidad internacional para responder al informe reciente de las Naciones Unidas sobre abusos a los derechos humanos en Corea del Norte.<sup>10</sup> En este caso, el mundo no tiene mecanismos de influencia efectivos, más allá del ataque militar, que ningún país está dispuesto a desplegar.

De modo contrario, es de esperarse que un engaño sea revelado en la medida en que las barreras sean insuficientes para prevenir una (o ambas) de las formas de filtración y que las barreras a la inclinación a creer sean insuficientes para mantener el secreto. Puede decirse que ésto es lo que llevó a la caída de Lance Armstrong. Muchos espectadores de la comunidad ciclista profesional sospechaban que se trataba de un caso de *doping*. Por ende, las barreras a la inclinación a creer ya se estaban desintegrando cuando un ex compañero de equipo de Armstrong, Floyd Landis, resentido por su pérdida del título de Tour de France debido a acusaciones de *doping* y por su incapacidad de revivir su carrera, mandó un e-mail a autoridades del deporte detallando el extensivo hábito de *doping* de Armstrong y de su entorno. Con la barrera a la divulgación de información infringida de este modo, muchos otros se apresuraron a testificar, con la esperanza de salvar sus carreras y quizás con la expectativa de que les fuera mejor en el mundo del ciclismo sin Armstrong y posterior al escándalo del *doping* (Albergotti y O'Connell 2013).

En el caso Madoff, todas las barreras funcionaban simultáneamente, pero casi ninguna de ellas lo hacía de manera perfecta: algunos empleados del piso diecinueve sí se preguntaban por los réditos que conseguía; algunas personas sí postularon preguntas, como Ocrant; algunas personas externas sí sospechaban efectivamente que se trataba de un esquema Ponzi; y Markopolos hizo lo que estuvo a su alcance para movilizar a la somnolienta Comisión de Bolsa y Valores. Y la barrera a la percepción de que Madoff no estaba realmente realizando operaciones en nombre de sus clientes de administración financiera podría haberse quebrado muy fácilmente si tan solo se hubiera buscado confirmar las operaciones o la compra de opciones con fuentes independientes. Las barreras a la divulgación fueron quizás las más confiables, puesto que los individuos informados eran, por un lado, generosamente recompensados por su participación, y, por el otro, debían temer las posibles consecuencias si la verdad salía a la luz.

Madoff merece cierto reconocimiento por el meticuloso diseño de su fraude, en términos de cómo estableció su firma, a quiénes reclutó para que le ayuden a llevar a cabo su esquema Ponzi, la imagen benevolente que cultivó para el mundo exterior, y cómo actuó cuando algún funcionario o cliente empezaba a hacer preguntas. Pero también estaba desempeñándose en un entorno que era conducente a una ética del estilo “no se pregunta, no se cuenta”. En el ámbito de la administración financiera, los clientes se preocupan principalmente por sus balances y por indicios de que estos puedan

10. Véase <https://goo.gl/d6r6Bw>.



ser canjeados por dinero en efectivo, y los administradores de fondos tienen permitido mantener sus estrategias en secreto. En otras palabras, este era un contexto que fomentaba, y podemos suponer que aún fomenta, el desinterés y que sostiene una correlación negativa entre proximidad a la verdad e interés en difundirla. Si Madoff no se hubiera topado con el típico fin de los esquemas Ponzi, a saber, una ola de de peticiones de retiro de dinero que no podía cubrir, quizás seguiría con su estafa hasta el día de hoy, a la espera de que todo se derrumbe.

¿Dónde hemos quedado entonces con respecto a la teoría entrópica de la difusión de la información? Al parecer existen muchas barreras que mantienen la información en su lugar y que no permiten que se perciba su importancia. Aún así, un secreto es algo frágil, sea que implique o no una mentira, y tiene un interés perenne para quienes pueden beneficiarse de él. Y hay algo tan irreversible en su fuga como en la del calor (Carroll 2010), y es por esto que es poco probable que Madoff Investment Securities vuelva a abrir sus puertas. El modelo entrópico no estaba errado, sino que era una descripción correcta del precario mundo que habitan quienes poseen secretos; lo que sucede es que en ese mundo existen medidas compensatorias. Algunas de ellas son organizacionales, algunas relacionales, otras dramáticas, y otras explotan las capacidades humanas de evasión, autoengaño, y negación de la realidad.

## Conclusión

La pregunta por el modo en que las organizaciones mantienen secretos y sostienen mentiras es importante para el estudio de la legitimidad de las organizaciones y de su disolución, en la medida en que la revelación de una mentira o la divulgación de un secreto bochornoso puede quitarle legitimidad a una firma, asociación, o estado y forzar su transformación o incluso su extinción. También es importante para la detección de mala conducta, sea de compañías, tales como Enron o Madoff Investment Securities; Estados que pretenden esconder sus proyectos de construcción de armas de destrucción masiva; o iglesias y escuelas que intentan encubrir el abuso sexual de menores.

La sociología de las mentiras y secretos de larga duración de las organizaciones tiene una agenda completa. En términos teóricos, mi enfoque se ha nutrido de una gama de ejemplos para demostrar la amplia aplicabilidad de la teoría de las barreras (siguiendo el espíritu de Zerubavel 2006). La teoría, tal como ha sido formulada, es generalizable debido a que no presupone que una barrera dada vaya a funcionar en un caso dado, ni presupone, en el caso que una barrera funcione, qué mecanismo(s) preciso(s) estará(n) funcionando detrás de ella (por ejemplo, la compartimentación organizacional versus la negación psicológica como barreras internas al conocimiento, o la lealtad versus el interés propio como barreras a la divulga-

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

41

ción). Por supuesto, es de esperarse que las barreras funcionen de diversas formas según factores tales como el tipo de engaño, el tipo de organización, y así sucesivamente, y que tales detalles serán significativos para la longevidad del engaño y sus debilidades específicas.

Una distinción de importancia evidente radica en si el objetivo es evitar que la verdad escape hacia el exterior de la organización, como en la mayoría de los casos aquí considerados, o si el objetivo es evitar que la verdad se filtre al interior de la organización, como en el caso de Corea del Norte. Los dos primeros regímenes de la dinastía Kim han hecho grandes esfuerzos para evitar que el pueblo norcoreano se dé cuenta de que sus hermanos de Corea del Sur no están realmente empobrecidos, como lo afirma la propaganda estatal, empleando para esto un “cordón informativo” que limita severamente el contacto con personas externas (Myers 2011). Esto significó depender mayormente de barreras a la percepción y a la capacidad de preguntar, pero en este caso las personas impedidas de plantear preguntas son *la misma población norcoreana*, en lugar de las personas externas como sucedió en el caso Madoff.<sup>11</sup>

Otro ejemplo es China durante la Gran Hambruna. Los funcionarios de distintos estratos se esforzaron por asegurarle a Mao que su política agraria había mejorado enormemente el rendimiento de las cosechas, por miedo a ser denunciados como contrarrevolucionarios. Eso significaba expedir mentiras *hacia sus superiores* en la jerarquía, aun cuando los campesinos conocían perfectamente las causas de su sufrimiento (Becker 1996). En este caso, las barreras fueron erigidas para mantener el desconocimiento (o al menos la pretensión de desconocimiento) de la persona que estaba a cargo y, en menor medida, de quienes lo rodeaban, y esto supuso la falsificación de documentos y puestas en escena muy elaboradas de recolección de cosechas cuando los funcionarios visitaban los campos. En nuestros términos, esto implicaba una fuerte dependencia de las barreras a la percepción y de las barreras a la acción y a lo creíble en el caso de que algún informe certero llegara a las manos del círculo íntimo de Mao. Todo esto ilustra algunas de las formas en que el desafío de evitar que la verdad se filtre hacia afuera difiere del de evitar que llegue al interior de una organización, en los términos de qué barreras son manipuladas y contra qué grupos se utilizan.

Otra distinción que probablemente tenga peso es si la motivación principal para mantener el secreto es el interés propio, lo cual indudablemente era cierto en el caso del círculo de allegados de Madoff, o si el motivo es, digamos, una cuestión de principios o ideología. En el segundo caso, a diferencia del primero, se pueden encontrar personas externas comprensivas que brinden apoyo, sin tener que temer la posibilidad de una traición; proba-

11. Una vez que el cordón fue quebrado a principios de la década de 2000, el régimen cambió de discurso, declarando alternativamente que merecían el crédito por la riqueza de Corea del Sur (con el argumento de que refleja la capitulación estadounidense al poder de Corea del Norte), y desestimando esa misma riqueza como una pantalla para esconder la verdadera condición de subyugación y contaminación moral de Corea del Sur por los Estados Unidos (Myers 2011: 153-64).

blemente esto contribuya a explicar por qué le tomó tanto tiempo a Estados Unidos encontrar a Osama bin Laden. Esto demuestra cómo las barreras a la divulgación en ocasiones pueden debilitarse brevemente, y postula una dificultad adicional a cualquier distinción tajante entre las personas internas y externas a la organización.

Otras distinciones que pueden ser importantes incluyen el número de personas “enteradas”; si la mentira es abiertamente negada por hechos extensamente conocidos (como en la Gran Hambruna) o si se limita, por ejemplo, a acontecimientos del pasado lejano, en donde las pruebas son más fáciles de tergiversar (Brownlee 2000); si la mentira está estrechamente relacionada con el propósito de la organización, como en Bletchley Park, o si es secundaria y se mantiene solo para evitar la vergüenza y la pérdida de prestigio o de autoridad moral, como en el caso del abuso sexual en la Iglesia Católica; y, por supuesto, el tipo de organización que lleva adelante el engaño (un gobierno, una corporación, un culto religioso, etcétera). Si este artículo se ha centrado en buscar semejanzas antes que en marcar estas distinciones ha sido solo para defender de la manera más sólida posible la tesis de que hay un fenómeno coherente —el engaño de larga duración— que merece un tratamiento teórico y empírico sostenido. Planteado el argumento, depende ahora de trabajos futuros examinar las consecuencias de diferencias de esta índole.

Para esto se necesitarán, obviamente, más estudios de caso. Pero en este punto nos encontramos con una aparente dificultad metodológica. Los secretos son, por su misma naturaleza, algo sobre lo que no tenemos mucha información, y como resultado de ello, los datos que tenemos sobre la organización social que los rodea son fragmentarios (Erickson 1981) y, podría temerse, sesgados en favor de los engaños que fracasaron, como la red de *doping* relacionada a Lance Armstrong. No obstante, muchos engaños fracasan por dinámicas que no tienen relación alguna con deficiencias de su organización interna. La causa inmediata del colapso del esquema Ponzi de Madoff fue, después de todo, la crisis financiera de 2008, y no algún error dramático, ni deslealtad de parte de un miembro de su grupo cercano (aunque muchas personas del sector financiero estaban comenzando a sospechar). Y el fraude de cobertura médica de Revco estudiado por Vaughan (1983) fue revelado fortuitamente por una investigación no relacionada, mientras que la estafa de fijación de precios de maquinaria pesada electrónica analizada por Baker y Faulkner (1993) salió a la luz solo porque la Autoridad del Valle del Tennessee se contactó con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos cuando recibió ofertas casi idénticas por la maquinaria que buscaban obtener. Finalmente, la operación de criptoanálisis en Bletchley Park (McKay 2010) *jamás* fue descubierta por los alemanes durante la guerra. Sin duda, cada engaño produce pruebas, tal como los réditos financieros imposibles o la gran mejora de efectividad en la protección del transporte de los aliados ante los ataques de los submarinos U-boot alemanes, pero todos estos casos pueden ser analizados como

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

43

**Tema central:**  
**Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

historias exitosas de mantenimiento de secretos sin la preocupación de que se está generalizando a partir de casos que estaban viciados desde su concepción y de que estamos condenados a permanecer ignorantes en lo que respecta a la organización de casos con mayor poder de resistencia. Por último, incluso un engaño que se haya desmoronado por fisuras internas, tal como la red de *doping* de Lance Armstrong, puede haber tenido su época de apogeo, durante la cual prevalecieron las presiones compensatorias, y esos períodos de éxito del engaño también pueden analizarse provechosamente.

Para concluir, los secretos y las mentiras son un elemento central de todo tipo de fraudes, tramas, camarillas, encubrimientos, mercados negros, catástrofes provocadas por el hombre, proyectos clandestinos, y operaciones de espionaje. Salvo alguna excepción esporádica, nosotros, como sociólogos, no hemos adoptado la práctica de estudiar estos temas, lo que significa que le hemos dado la espalda a las regiones oscuras de la sociedad para examinar lo que fuera que pudiéramos encontrar fácilmente donde brilla la luz. Esto nos ha dejado mal preparados para contribuir en el descubrimiento de los secretos que necesitamos revelar, y —aunque esto es más controvertido— en la protección de aquellos que necesitan ser salvaguardados. Este artículo ha sido un esfuerzo por remediar este déficit, y de esta forma transformar la sociología para que sea más relevante a las preocupaciones urgentes del mundo.

## Bibliografía

- Abrams, Rachel y Diana B. Henriques. 2014. "Jury Says 5 Madoff Employees Knowingly Aided Swindle of Clients" Billions". *New York Times*, 24 de marzo.
- Albergotti, Reed y Vanessa O'Connell. 2013. *Wheelmen: Lance Armstrong, the Tour de France, and the Greatest Sports Conspiracy Ever*. Nueva York: Gotham.
- Arvedlund, Erin E. 2001. "Don't Ask, Dont Tell". *Barron's*, 7 de mayo, p. 26.
- Baker, Wayne E. y Robert R. Faulkner. 1993. "The Social Organization of Conspiracy: Illegal Networks in the Heavy Electrical Equipment Industry". *American Sociological Review* 58(6): 837-60.
- Becker, Jasper. 1996. *Hungry Ghosts: Mao's Secret Famine*. Nueva York: Free Press.
- Brownlee, John S. 2000. "Why Prewar Japanese Historians Did Not Tell the Truth". *Historian* 62(2): 343-56.
- Carroll, Sean M. 2010. *From Eternity to Here: The Quest for the Ultimate Theory of Time*. Nueva York: Dutton.
- Cohen, Stanley. 2001. *States of Denial: Knowing about Atrocities and Suffering*. Malden, MA: Polity.
- Coleman, James C. 1990. *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Darley, John M. y Bibb Latané. 1968. "Bystander Intervention in Emergencies: Diffusion of Responsibility." *Journal of Personality and Social Psychology* 8(4): 377-83.
- Denzin, Norman K. 1984. "Toward a Phenomenology of Domestic, Family Violence". *American Journal of Sociology* 90(3): 483-515.
- Ekman, Paul. 2009. *Telling Lies: Clues to Deceit in the Marketplace, Politics, and Marriage*. Nueva York: Norton.
- Ekman, Paul y Wallace V. Friesen. 1974. "Detecting Deception from the Body or Face". *Journal of Personality and Social Psychology* 29(3):288-98.
- Erickson, Bonnie H. 1981. "Secret Societies and Social Structure". *Social Forces* 60(1): 188-210.
- Fine, Gary Alan. 2009. "Does Rumor Lie? Narrators, Trust, and the Framing of Unsecured Information". Pp. 183-200 en *Deception: From Ancient Empires to Internet Dating*, editado por B. Harrington. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Fine, Gary Alan y Lori Holyfield. 1996. "Secrecy, Trust, and Dangerous Leisure: Generating Group Cohesion in Voluntary Organizations". *Social Psychological Quarterly* 59(1):22-38.
- Fishman, Steve 2011. "The Madoff Tapes". *New York*, 27 de febrero. Obtenido el 15 de octubre de 2014 (<http://nymag.com/news/features/berniemadoff-2011-3/>).
- Frankel, Tamar. 2012. *The Ponzi Scheme Puzzle: A History and Analysis of Con Artists and Victims*. Nueva York: Oxford University Press.
- Galison, Peter. 2008. "Removing Knowledge: The Logic of Modern Censorship". Pp. 37-54 en *Agnology: The Making and Unmaking of Ignorance*, editado por R. N. Proctor y L. Schiebinger. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Garfinkel, Harold. 1967. *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Gibson, David R. 2005. "Concurrency and Commitment: Network Scheduling and Its Consequences for Diffusion". *Journal of Mathematical Sociology* 29(4): 295-323.
- Gladwell, Malcolm 2007. "Open Secrets: Enron, Intelligence, and the Perils of Too Much Information". *The New Yorker*, 8 de enero, pp. 44-53.
- Goffman, Erving. 1952. "On Cooling the Mark Out: Some Aspects of Adaptation to Failure". *Psychiatry* 15(4): 451-63.
- \_\_\_\_\_. 1959. *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York: Doubleday.
- \_\_\_\_\_. 1969. *Strategic Interaction*. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Greenberg, Andy 2013. "Leaked NSA Doc Says It Can Collect and Keep Your Encrypted Data as Long as It Takes to Crack It". *Forbes*, 20 de junio.
- Hargittai, Istvan. 2013. *Buried Glory: Portraits of Soviet Scientists*. Nueva York: Oxford University Press.
- Harrington, Brooke. 2009. "Responding to Deception: The Case of Fraud in Financial Markets". Pp. 236-53 en *Deception: From Ancient Empires to Internet Dating*, editado por B. Harrington. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Henriques, Diana B. 2011. *The Wizard of Lies: Bernie Madoff and the Death of Trust*. Nueva York: Times Books.

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

45

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson  
Ilusiones  
duraderas

- Hirschi, Travis. 2002. *Causes of Delinquency*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- Jonsson, Stefan, Henrich R. Greve, y Takako Fujiwara-Greve. 2009. "Undeserved Loss: The Spread of Legitimacy Loss to Innocent Organizations in Response to Reported Corporate Deviance". *Administrative Science Quarterly* 54(2): 195-228.
- Kamil, Amos 2012. "Prep-school Predators". *The New York Times Magazine*, 6 de junio.
- Kirtzman, Andrew. 2010. *Betrayal: The Life and Lies of Bernie Madoff*. Nueva York: Harper.
- Knelman, Joshua. 2011. *Hot Art: Chasing Thieves and Detectives through the Secret World of Stolen Art*. Portland, OR: Tin House.
- Lewis, Lionel S. 2012. *Con Game: Bernard Madoff and His Victims*. New Brunswick, NJ: Transaction.
- \_\_\_\_\_. 2013a. "The Confidence Game: Backstage, the Accomplices". *Society* 50(4): 365-78.
- \_\_\_\_\_. 2013b. "The Confidence Game: Madoff and the 17th Floor Ensemble". *Society* 50(5): 493-502.
- \_\_\_\_\_. 2013c. "The Confidence Game: Of Others and of Bernard Madoff". *Society* 50(3): 283-92.
- \_\_\_\_\_. 2013d. "The Confidence Game: Of Ropers and Roping". *Society* 50(6): 610-22.
- Lowry, Ritchie P. 1972. "Toward a Sociology of Secrecy and Security Systems". *Social Problems* 19(4): 437-50.
- Macknik, Stephen L. y Susana Martinez-Conde. 2010. *Sleights of Mind: What the Neuroscience of Magic Reveals about Our Everyday Deceptions*. Nueva York: Henry Holt.
- Makary, Marty. 2012. *Unaccountable: What Hospitals Won't Tell You and How Transparency Can Revolutionize Health Care*. Nueva York: Bloomsbury.
- Markopolos, Harry. 2010. *No One Would Listen*. Hoboken, NJ: Wiley.
- McKay, Sinclair. 2010. *The Secret Life of Bletchley Park*. Londres: Aurum.
- Mearsheimer, John J. 2011. *Why Leaders Lie: The Truth about Lying in International Politics*. Nueva York: Oxford University Press.
- Muggli, Monique E., Jon O. Ebbert, Channing Robertson, y Richard D. Hurt. 2008. "Waking a Sleeping Giant: The Tobacco Industry's Response to the Polonium-210 Issue". *American Journal of Public Health* 98(9): 1643-50.
- Myers, Brian R. 2011. *The Cleanest Race: How North Koreans See Themselves—and Why It Matters*. Nueva York: Melville House.
- Nickerson, Raymond S. 1998. "Confirmation Bias: A Ubiquitous Phenomenon in Many Guises". *Review of General Psychology* 2(2): 175-220.
- Nyberg, David. 1993. *The Varnished Truth: Truth Telling and Deceiving in Everyday Life*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ocrant, Michael 2001. "Madoff Tops Charts; Skeptics Ask How". *MAR/Hedge*, mayo.

- Oreskes, Naomi and Erik M. Conway. 2010. *Merchants of Doubt: How a Handful of Scientists Obscured the Truth on Issues from Tobacco Smoke to Global Warming*. Nueva York: Bloomsbury.
- Public Broadcasting Service. 2009. "Interview with Nader Ibrahim".
- Quine, Willard van Orman y Joseph S. Ullian. 1978. *The Web of Belief*. Nueva York: Random House.
- Reitman, Janet. 2011. *Inside Scientology: The Story of America's Most Secretive Religion*. Nueva York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Ryan, Dan. 2006. "Getting the Word Out: Notes on the Social Organization of Notification". *Sociological Theory* 24(3): 228-54.
- Sacks, Harvey. 1995. *Lectures on Conversation*. Cambridge, MA: Basil Blackwell.
- Securities and Exchange Commission (SEC). 2009. "Investigation of Failure of the SEC to Uncover Bernard Madoff's Ponzi Scheme".
- Shils, Edward. 1966. "Privacy: Its Constitution and Vicissitudes". *Law and Contemporary Problems* 31(2): 281-306.
- Simmel, Georg. 1950. *The Sociology of Georg Simmel*, traducido por K. H. Wolff. Nueva York: Free Press.
- Simons, Daniel J. y Christopher F. Chabris. 1999. "Gorillas in Our Midst: Sustained Inattentive Blindness for Dynamic Events". *Perception* 28(9): 1059-74.
- Simons, Daniel J. y Daniel T. Levin. 1998. "Failure to Detect Changes to People during a Real-world Interaction". *Psychonomic Bulletin and Review* 5(4): 644-49.
- Sutton, Robert I. 1987. "The Process of Organizational Death: Disbanding and Reconnecting". *Administrative Science Quarterly* 32(4): 542-69.
- Vaughan, Diane. 1983. *Controlling Unlawful Organizational Behavior*. Chicago: University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_. 1996. *The Challenger Launch Decision: Risky Technology, Culture, and Deviance at NASA*. Chicago: University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_. 1999. "The Dark Side of Organizations: Mistake, Misconduct, and Disaster". *Annual Review of Sociology* 25: 271-305.
- Weber, Max. [1921] 1978. *Economy and Society*, traducido por E. Fischhoff, H. Gerth, A. M. Henderson, F. Kogler, C. W. Mills, T. Parsons, M. Rheinstein, G. Roth, E. Shils, y C. Wittich. Berkeley: University of California Press.
- Zerubavel, Eviatar. 2006. *The Elephant in the Room: Silence and Denial in Everyday Life*. Oxford, UK: Oxford University Press.
- Zuckoff, Mitchell. 2006. *Ponzi's Scheme: The True Story of a Financial Legend*. Nueva York: Random House.

**Tema central:  
Secreto**

D. Gibson

Ilusiones  
duraderas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

47

## **Family jewels. Secrets, gender and money in the affective and family bonds of women who perform commercial sex**

Santiago Morcillo

### **Resumen**

Este artículo aborda la ligazón de la prostitución con el secreto en el marco de las relaciones afectivas y familiares de mujeres que hacen comercio sexual. El mercado sexual es actualmente un ámbito moralmente cuestionado, que funciona casi siempre en clandestinidad e ilegalidad. El secreto es un tema central para comprender las experiencias de las mujeres que venden sexo pues atraviesa sus cotidianidades y es muchas veces la principal táctica para eludir la estigmatización. Además, la sexualidad y el dinero constituyen, dentro y fuera del mercado sexual, dos espacios donde la circulación de información suele ser celosamente regulada, es decir campos fértiles para los secretos. El marco de la familia -institución que controla y administra sexualidades y dineros- resulta un punto clave para leer los discursos de las mujeres que se dedican al comercio sexual. A partir del trabajo de campo llevado a cabo en tres ciudades argentinas (San Juan, Buenos Aires y Rosario) y una incipiente etnografía virtual, se busca comprender cómo afrontan estas mujeres las complejidades de los vínculos afectivos y familiares desde una posición marcada por el “estigma de puta” y por un desplazamiento de los roles legitimados para las mujeres.

Secreto; familia; afectos; prostitución.

### **Abstract**

This article addresses the link between prostitution and secrecy within the context of the affective and family relationships of women who perform commercial sex. The sexual market is currently a morally questioned area, which almost always operates in clandestinity and illegality. Secrecy is a key to understand the experiences of women who are engaged in sex trade as it is present in their daily lives and often represents the main tactic to avoid stigmatization. Sexuality and money constitute, inside and outside the sexual market, two spheres where the circulation of information is usually jealously regulated, that means, fertile fields for secrets. The family - an institution that controls and manages sexualities and money- constitutes an strategic point to read the discourses of women engaged in commercial sex. Based on the fieldwork carried out in three Argentine cities (San Juan, Buenos Aires and Rosario) and an incipient virtual ethnography, the aim of this article is to understand how these women face the complexities of affective and family ties from a position marked by the “whore stigma” and a displacement of legitimate women’s roles.

Secret; family; affections; prostitution.

**Tema central:**  
**Secreto**

Recibido:  
05/03/2017

Aceptado:  
04/05/2017

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**48**



# Las joyas de la familia

## Secretos, género y dinero en los vínculos afectivos familiares de mujeres que hacen comercio sexual

Santiago Morcillo<sup>1</sup>

Moralmente cuestionada, casi siempre clandestina, cercana a la ilegalidad, en este marco no caben dudas, la prostitución está atravesada por el secreto. El ocultamiento de la identidad de prostituta, si bien tiene sus limitaciones, es la táctica más recurrida para eludir el estigma entre las mujeres que hacen comercio sexual. Del otro costado, la clandestinidad de la prostitución está también ligada a cierta estimulación fantasmática para algunos clientes, según Deschamps (2009). Aun en este marco de clandestinidad, las fronteras de este mundo son porosas, entonces, el silencio que surca al mundo de la prostitución retorna como un ruido que interpela al resto de la sociedad sobre el sentido de la ideología de la transparencia en relación al sexo y el amor, ¿no es una ilusión esta transparencia? La sexualidad y el dinero constituyen, dentro y fuera del mercado sexual, dos espacios donde la circulación de información suele ser celosamente regulada, es decir, campos fértiles para los secretos. El marco de la familia –institución que históricamente se ha encargado de controlar y administrar sexualidades y dineros– resulta un punto clave para leer los discursos de las mujeres que se dedican al comercio sexual. ¿Cómo afrontan ellas las complejidades de los vínculos familiares desde una posición marcada por un desplazamiento de los roles legitimados de las mujeres y por el “estigma de puta” (Pheterson 2000)?

Hace tiempo sabemos que los secretos constituyen un objeto donde se expresan las relaciones sociales y que, por tanto, constituyen un analizador sociológico tan importante como las comunicaciones abiertas. Simmel (1906) ya lo había planteado a principios del siglo pasado. En sus aproximaciones vemos los vínculos entre la economía del dinero y la del secreto, pues ambas aparecen ligadas a las transformaciones de la modernidad: aumento en las esferas de autonomía individual, lazos más impersonales y que a la vez requieren mayor confianza. Pero desde este texto señero ha pasado más de un siglo, y si para Simmel la transparencia tenía un efecto democratizador, las postrimerías del siglo XX han mostrado desplazamientos en las fronteras entre lo público y lo privado, revolucionando las formas en que la información circula y generando la impresión preocupante de que todo

1. Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Universidad Nacional de San Juan - Universidad de Buenos Aires - CONICET.

se hace público (Bauman 2011). Algunos han señalado que, al mismo tiempo que hay una estandarización de la información y menos secretos en las sociedades contemporáneas, también hay mayor capacidad para encriptar la información (Marx y Muschert 2009), pero ¿quiénes pueden acceder a la encriptación de su información? El avance de las telecomunicaciones e Internet implican más información disponible sobre mayor cantidad de individuos y, a la vez, se incrementan las interacciones a distancia con sujetos de quienes se tiene menor información.

Pero, ¿qué sucede en las relaciones de mayor proximidad? Simmel (1906) señalaba que en el matrimonio, aun cuando sea el vínculo donde la “discreción” juega un menor papel, deben mantenerse aspectos reservados como forma de evitar la rutinización del vínculo y así mantener cierto “encanto” o seducción en marcha. Sin embargo, también advertía que los vínculos amorosos o eróticos conspiran contra esta reserva e invitan a las parejas a abandonar toda privacidad. Además, agregaba que esto ocurre con mayor fuerza a las mujeres, aunque Simmel no explicó demasiado al respecto.

Este punto abre a otra posibilidad analítica menos explorada. En tanto relación social, el secreto es también una relación de poder y posee una economía-política, además de la dimensión simbólica y psicoafectiva que aparece más evidente en el nivel de las parejas y los vínculos familiares. La proximidad que suelen alcanzar los vínculos en las familias pone una tensión especial sobre los flujos de información. En este marco, los secretos familiares han sido frecuentemente estudiados desde una perspectiva psicológica (Brown-Smith 1998; Orgad 2015). Estas investigaciones han señalado el papel que tienen los secretos para sostener ideales de familia y advertido la prominencia de los secretos sexuales en la familia (según Brown-Smith, la mitad de los secretos de familia son sexuales). Aquí resulta interesante tomar en cuenta que mantener un secreto, especialmente en la familia, implica hacer trabajo emocional, y según Arlie Hochschild este es un trabajo que realizan en mayor medida las mujeres (2008).<sup>2</sup>

Es justamente la literatura ligada a los estudios de género y sexualidades la que permite iluminar las relaciones de poder que se entablan a partir del secreto en la familia. El secreto aparece allí ligado tanto a la intimidad como a las relaciones de poder. “Lo que revelamos y lo que ocultamos son espacios de negociación integrales a las formas en que habitamos el mundo”, y no tener capacidad para mantener un secreto es perder el control sobre cómo nos ven, dejándonos expuestos a la coerción (Hardon y Posel 2012). Si bien, por un lado, quienes comparten un secreto (comparten el “clóset” en la jerga de sexualidades) pueden desarrollar un lazo y hasta una

---

2. Hochschild desarrolla, a partir de la sociología dramaturgica goffmaniana, el concepto de “trabajo emocional” como el intento de cambiar en cantidad o en calidad una emoción o sentimiento. El manejo de las emociones es un acto consciente que realizan las personas, pero que está ligado a las estructuras sociales y las ideologías, pues las emociones se deben acomodar a las “reglas del sentimiento”. Para un mayor desarrollo de la relación entre trabajo emocional y sexo comercial, veasé Morcillo (2014b).

perspectiva común (Cameron y Kulick 2003; Sedgwick 1990). Por el otro, los chismes sexuales pueden ser una forma de control (Jones 2010). Sara Ahmed señala en el prefacio de la compilación *Secrecy and silence in the reserach process. Feminist reflections* (Gill y Ryan-Flood 2009) que el silencio puede ser una herramienta de opresión tanto como una respuesta estratégica a la opresión. En este mismo sentido, del diálogo entre Jane Parpart y Nayla Kabeer (2010) surge que trazar una equivalencia directa entre voz y agencia, o entre silencio y opresión, podría llevar a desconocer el potencial político de las formas del secreto y el silencio. Prestar atención a los contextos opresivos, a los costos que puede significar tomar la voz, así como a las transformaciones graduales en las asimetrías de poder son puntos claves para comprender los significados de los silencios.

Es también importante conceptualizar de forma matizada las maneras en que la información se muestra y se oculta. Para salir de la dicotomía entre silencio y voz, podemos pensar que la tensión entre quien posee el secreto y de quien se oculta, su “destinatario”, se expresa bajo tres formas: revelación, secreción y comunicación.

La revelación implica un alivio brusco de la tensión que anula la separación y por consiguiente el secreto [...]. La comunicación, en lugar de abolir la separación, preserva el secreto pero alivianando su peso y tensión. La comunicación implica una elección y transforma el secreto en el “soporte de un lazo social ambivalente”. A diferencia de la revelación, la comunicación del secreto se realiza a confidentes elegidos por decisión, quienes pasan a ser “depositarios” –amigos, íntimos, pares– distintos de los destinatarios excluidos. Lo interesante, dice Zemleni, es que contrariamente a la creencia, la proximidad social de los depositarios y los destinatarios es una de las condiciones corrientes de la comunicación del secreto [...]. Por último, según Zemleni, la secreción es sin duda el medio más corriente de regulación de la tensión y de la preservación del secreto y constituye su “propiedad más remarkable y paradójica”. El secreto parece no poder subsistir como tal sin mostrarse de alguna manera a sus destinatarios, mediante fragmentos o señales, lo que no significa que exista revelación o comunicación (Pecheny 2003: 138-139).

El secreto es un tema central para comprender las experiencias de las mujeres que se dedican al comercio sexual pues atraviesa sus cotidianidades y es, como dije, la principal táctica para eludir la estigmatización. En otros trabajos he abordado los potenciales y limitaciones que el secreto y la táctica de ocultamiento/desdoblamiento<sup>3</sup> –*performando* un personaje de prostituta que será ocultado a otros públicos– implica para la organización política y los vínculos entre mujeres que venden sexo (Morcillo 2014a; Morcillo 2017). Aquí enfoco sobre las relaciones que ellas entablan por fuera del círculo de relaciones del mercado sexual, lo que se suele denominar

3. Usualmente esta táctica implica varios elementos usar otro nombre, otra vestimenta, otro teléfono celular, etcétera.

el “ambiente”. Abordo diferentes dimensiones para analizar cómo funciona el secreto en el comercio sexual, partiendo por los vínculos familiares y amistosos. Luego de pensar el papel del dinero, paso por las relaciones de pareja para detenerme en los vínculos con los hijos (y antes de pasar a las reflexiones finales he incluido algunos señalamientos sobre las recientes dinámicas que imprimen a este secreto la circulación de información en Internet y los activismos de trabajadoras sexuales y feminismos). El argumento central, desplegado a lo largo del artículo, es que las tres formas en que circula la tensión del secreto (secreción, revelación y comunicación) se regulan en relación con tres factores: los intercambios monetarios, las relaciones de género y las de parentesco.

En este artículo me valgo del trabajo de campo llevado a cabo en distintos escenarios del mercado sexual durante cuatro años (2008-2012) buscando la mayor variabilidad posible. Esto incluye: entrevistas y observación en distintas modalidades o estratos de comercio sexual (de calle, cabarets, “privados” y “escorts”),<sup>4</sup> a mujeres de diversas edades (entre 21 y 53 años), con y sin contacto con organizaciones (abolicionistas o de trabajadoras sexuales), y en tres ciudades (Buenos Aires, Rosario y San Juan) con características disímiles.<sup>5</sup> A su vez, agrego como complemento algunos aportes de las primeras y recientes aproximaciones a una etnografía virtual del mercado sexual que incluye redes sociales, blogs y foros de clientes y “escorts”.

## Todo queda en familia: sexo y silencios

*Saben solamente mi comadre y un hombre del barrio que, de casualidad, vino y me vio. De mi familia nadie, acá lo único que tengo es la que era mi suegra. El que era mi marido se fue con su mujer que tenía en Buenos Aires, desde hace tres años, nunca más lo vi. Mi familia de Corrientes tampoco, se llega a enterar mi padre, se muere (Mercedes, 34 años, Rosario).<sup>6</sup>*

*Yo le decía a mi mamá que me habían hecho trabajar en un bar para limpiar las copas hasta tarde, yo creía que la engañaba, pero no la engañaba ni ahí, ella hacía: “Sí, dale que yo me la creo”, más vale que no se la creía. Yo de eso me enteré dos días antes de que fallez-*

4. Siguiendo los términos nativos se puede distinguir entre comercio sexual “de calle”, donde hay tanto mayor autonomía como mayor exposición; los cabarets o whiskerías y departamentos o “privados”, donde los “dueños” suelen retener una porción de las ganancias de las mujeres. Por último, las “escorts” trabajan en un nivel más “exclusivo” –y excluyente, por sus tarifas más altas– usualmente son independientes y contactan telefónicamente o vía web con sus clientes.

5. Estas diferencias incluyen aspectos de visibilidad o posibilidad de anonimato, socioculturales, de moral sexual, y del desarrollo de organizaciones que nuclean a las mujeres que se dedican al comercio sexual.

6. Todos los nombres y elementos que podrían resultar identificatorios han sido sustituidos para proteger el anonimato. Agradezco enormemente a todas las entrevistadas el confiarme su secreto.

*ca, durante los cinco meses de agonía ella nunca dijo nada, me dijo: "¿Sabés lo que me ando enterando que hablan los vecinos?" "¿Qué cosa?" le digo yo. Y ella dijo: "No, que vos trabajás... eh... de... (Nelly, 43 años, Buenos Aires).*

*Toda mi familia sabe. [...] Lo sabían, porque yo bancaba en mi casa y salía de noche y volvía de madrugada. Ahora porque estoy más grande y lo hablo sin vergüenza y les cuento lo que siento. Pero antes, cuando era más joven y tenía ganas de contar era poca gente la que me escuchaba. Venían casi siempre mis compañeras más íntimas que estaban en la esquina cuando estaba angustiada, cuando tenía problemas, yo a mi familia no se lo podía contar (Marisol, 45 años, Rosario).*

Algunas investigaciones plantean que cuando la prostitución se mantiene en secreto contribuye a la disgregación de los vínculos familiares (Das Biaggio et. al. 2008; Soto 1988). Sin embargo, el devenir de estos vínculos admite una lectura más compleja. En los relatos de las entrevistadas se podían leer las tensiones familiares, pero eso no necesariamente implicaba una disgregación.

Antes de pensar los vínculos familiares es necesario destacar algunas particularidades del secreto de la prostitución. En otros tipos de secretos puede suceder que quien guarda una información deba, para beneficiarse, mostrar que la posee, pero sin revelar su contenido. Para quienes se dedican al comercio sexual el contenido del secreto resulta estigmatizante, pero para lograr vender sus servicios deben exponerlo. Es decir, que el comercio sexual a la vez que atravesado por el secreto, supone siempre un grado de visibilización del estigma. La paradoja de su exhibición/ocultamiento hace que el control sobre qué informaciones salen fuera del "ambiente" no sea algo que se maneje a libre voluntad, sino como jugadas de agentes en un escenario más o menos adverso. Esta complejidad suele llevar a establecer comunicaciones, o dejar que ocurran secreciones, como forma de evitar una revelación que pudiera resultar en un perjuicio mayor e incontrolado.

La dificultad de hablar sobre el comercio sexual no solo tiene que ver con el miedo a la discriminación y las reacciones de sus interlocutores, también el tipo de vínculo influye. Aquí emerge una segunda complejidad, pues para la mayor parte de las entrevistadas los parientes o familiares directos eran interlocutores a eludir y, al mismo tiempo, frente a quienes más costaba ocultar el secreto. Si bien no siempre es sencillo comunicar este secreto en los vínculos de amistad, para muchas entrevistadas era mucho más sencillo que hablar con sus familias. La mayor amplitud de concepciones en relación a la sexualidad entre contemporáneos y una relajación en las expectativas de rol hacen que hablar con amigas y amigos sea en general más sencillo. De esta forma, las amistades permiten recuperar una red de contención o capital social que puede desaparecer o quedar eclipsado en la familia.

Además del parentesco, otro factor que marcaba las comunicaciones era el género de las y los interlocutores.<sup>7</sup> En tanto el contenido de este secreto tie-

7. Las personas trans no aparecían mencionadas en los discursos de las entrevistadas.

ne una faceta sexualizada, el género juega un lugar importante en relación al tráfico de información. El sesgo patriarcal se hacía visible cuando para la gran mayoría comunicar a un varón era más riesgoso o difícil, y ello se incrementaba si ese varón formaba parte de la propia familia. En ausencia de amigas o amigos confiables, las hermanas, primas o incluso madres podían ser depositarias de una comunicación, pero hermanos y, especialmente, padres o hijos implicaban los mayores temores de revelación.

La información ligada al “ambiente” puede permanecer completamente oculta en las familias de mujeres que no han pasado mucho tiempo en el mercado sexual. Tal es el caso de Anahí (24, San Juan) que llevaba algunos meses haciendo comercio sexual, para ella las expectativas de rol de su familia obturaban la posibilidad de comunicar su actividad:

*Todos me tienen como la mejor, la mejor madre, pero nadie sabe porque yo no me animo a contarles tampoco.*

Cuando las mujeres han pasado más tiempo en el mercado sexual, la tensión comienza generar filtraciones. Las secreciones se abren por dos frentes, por un lado, las ausencias del hogar –el lugar normativamente asignado por las familias a las mujeres–, muchas veces a causa del trabajo nocturno, como vimos arriba en el relato de Nelly que simulaba trabajar en un bar, y/o por las detenciones a manos de la policía, más frecuentes entre las que hacían comercio sexual callejero. Por otro lado, como veremos a continuación, el dinero también produce filtraciones. Las que llevaban varios años trabajando planteaban con seguridad que en sus familias sabían todos sin que ellas ni otros/as les hubieran contado, como relataba Marisol en el testimonio citado al inicio. Abril (24, San Juan) suponía que su familia y amigos sabían y explicaba:

*Yo creo que se lo deben imaginar, no hacés magia y viene la plata, me imagino que hay gente que se lo debe imaginar, pero no lo quiere saber en concreto, entonces no se habla.*

Cuando se filtra la información por medio del dinero esto suele generar un silencio mayor, pues hay algo que se intuye pero se niega.

## ¿Cuánto cuesta mantener un secreto?

Varios de los puntos en cuestión hasta aquí se hilvanan en el relato de Irene, quien señalaba que le había “costado mucho” entrar al mercado sexual tras enviudar:

*Y bueno, me costó mucho porque era una forma de ayudar también a mi familia, a mis hermanos. Pero de ayudarles no porque me obligaban, sino que yo sentía la necesidad, porque es una forma de escape mío, como de justificar, creo, lo que uno está haciendo. Porque para ellos debe ser re difícil. Aunque yo no sé, hasta hoy día, ellos jamás me preguntaron en qué trabajo. [...] Jamás. Y el tema de que yo ja-*

*más les pedí nada a ellos, jamás, ni a mi familia, ni a la familia de mis hijas [familia política]. Ni a los tíos, ni a los abuelos. Ellos sí me cuestionaron mucho y dijeron muchas cosas de mí, como por ejemplo, que yo era una prostituta. Una puta. Ellos no usaban la palabra prostituta, sino decían una puta [...] ellos me cuestionaban, pero tampoco nunca me ayudaron en nada. Después, cuando mis hijas más chicas cumplieron años, que yo le festejé el cumpleaños de 15 a la primera, mi hija me dijo: “Mamá, yo los voy a invitar a mis abuelos y a mis tíos”. Y yo no la quiero ni ver a esa gente, pero bueno, es la sangre de ella. Se respetó su decisión. Ellos vinieron. Vinieron todos. Yo estaba muy nerviosa porque quería que la fiesta, todo saliera bien. Bueno, salió todo bien. Pero aun así, uno de ellos salió diciendo: “Y cómo le habrá quedado...”, hablando en palabras grotescas, “cómo le habrá quedado la [baja la voz] concha”, dice, “para hacer esta fiesta” (Irene, 49, Buenos Aires).*

El dinero introducirá consuetudinarios silencios en la familia cuando es recibido como “ayuda”, si no es recibido suele generar cuestionamientos y condena moral y, en el caso de la familia política, envidias y resentimientos como había sufrido Irene. La escena del cumpleaños de 15 de su hija cristaliza un conjunto de posiciones simbólicas y materiales en torno al dinero, el género y el parentesco. Irene había hecho un gasto importante para esta celebración, había sacrificado un proyecto central: terminar su casa. Aun así este sacrificio maternal, en el día en que su hija dejaba de ser una niña –según la simbología popular–, será impugnado por la parte de la familia que no recibe beneficios monetarios directos. Estos miembros, que son varones –y que representan simbólicamente al esposo difunto– no tienen problemas en usar el estigma de puta para cuestionar la santidad del dinero invertido.

Sin embargo, la independencia económica de las mujeres respecto a sus familias también les permite hacer frente a los cuestionamientos de quienes no les pueden dar una solución duradera como alternativa al comercio sexual. Tal era el caso de Irene y también de Sonia:

*Decían que yo no tendría que trabajar en la calle. Pero bueno, nadie te da nada. O sea, está bien, hay otros trabajos. Yo he trabajado también, un mes de empleada, me re cagué de hambre ese mes [...]. Y he pasado muchas necesidades con mis hijos y nadie me ha dado nada. Por eso no me importó mucho el que cuestionaran este laburo (Sonia, 39, San Juan).*

Cuando el dinero es entregado como “ayuda” puede acallar con el tiempo las críticas de la familia, incluso padres y hermanos pueden hacer la vista gorda, pero ello tampoco significa una “salida del clóset” reivindicativa. Para comprender mejor este proceso debemos considerar que los significados del dinero pueden variar en las distintas relaciones y según las formas en que es entregado (Zelizer 2008). Adriana Piscitelli plantea que las “ayudas” pueden comprenderse, en un sentido amplio, como “intercam-

**Tema central:**  
**Secreto**

S. Morcillo

Las joyas  
de la familia

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

55

bios, generalmente asimétricos, que implican dinero y/o otros beneficios y tienden a crear obligaciones y, con frecuencia, afectos” (2011: 13). En este caso, hay una tensión entre cómo es entregado el dinero (como “ayuda”) y su devaluación simbólica como “dinero sucio”, pues es moral e incluso legalmente cuestionable, poniendo virtualmente como “explotadores” a quienes se benefician de este dinero.<sup>8</sup> Podemos pensar que este “dinero sucio”, difícil de contar –tanto en el sentido de hablar de él como de llevar su contabilidad–<sup>9</sup>, funciona como una “ayuda” y se transforma en el “pago de un tributo” hacia las familias en resarcimiento por la ruptura de las expectativas de género.<sup>10</sup>

*En este ambiente vos tenés plata y tenés un montón de amigos, siempre, hasta tu familia con plata acepta todo, por plata te aceptan que tomes merca, por plata te aceptan que llegues dura, por plata te aceptan un montón de cosas, cosas que no las aceptarían si no tuvieras plata. Entonces como vos a veces pagás joyitas o pagás cosas, aceptan. No es un bajón para mí, es como que yo ya he aprendido a aceptarlo, me chocaba a veces de mi propia familia (María, 30, San Juan).*

En estos vínculos permanece sin discutirse el origen del dinero, opera la modalidad del *secreto a voces*. Los miembros de la familia no hablan al respecto, el dinero silencioso disminuye la tensión pero sin lograr un reconocimiento y persiste una tácita valoración negativa. Así, el *secreto a voces* significa, en muchas ocasiones, fuertes costos emocionales (y económicos) para las prostitutas, pues bloquea la posibilidad de discutir y reevaluar los juicios morales hegemónicos e instala una relación cargada de hipocresías. Incluso cuando poder ayudar era un motivo de orgullo, si la forma en que se gana ese dinero que no puede ser comunicada, el orgullo permanece encerrado en el fuero interno, como para Carina (46, Buenos Aires), que se emocionaba hasta las lágrimas al recordar cómo sacó de la pobreza a sus padres.

Otro proceso que puede conducir al mutismo es cuando se libera la tensión del secreto repentinamente. Una revelación puede generar una rápida reacción en cadena, pero cuando la tensión que había entre la que portaba el secreto y los destinatarios y destinatarias estalla súbitamente, a continuación también puede obturarse el diálogo y pasar regresar al silencio. Esa secuencia me relató Daniela (26, San Juan) quien apenas había comenzado

8. Si bien la prostitución en Argentina no es ilegal, desde 1921 se penaliza la explotación de la prostitución ajena. Además, en el marco de la actual campaña contra la trata de personas se han introducido varias modificaciones en la normativa legal ampliando enormemente el espectro de casos pasibles de ser configurados como “trata”. Véase Varela (2015).

9. Varias entrevistadas comentaban que les resultaba difícil llevar una cuenta de cuánto ganaban, algunas incluso sentían asco al contar ese dinero. Los problemas de contabilidad son frecuentes para las prostitutas (Weldon 2010).

10. Esta hipótesis se sugiere para comprender también cómo funcionan las ayudas que las travestis migrantes envían a sus familiares, que no siempre garantizan un lugar de retorno a casa (véase Goulart en Piscitelli, Oliveira Assis y Olivari 2011).



a hacer comercio sexual cuando sus compañeras le hicieron un outing<sup>11</sup> e informaron a su esposo y este a la familia de ella. Luego de este episodio, toda la familia sabía, pero una firme negación hacía que jamás hablaran al respecto:

*Como que saben y no saben. Y como que me quieren preguntar y no a la vez, del tema nadie habla.*

## ¿Secretos de alcoba?

Es interesante observar que estos relativos equilibrios en las tensiones del secreto eran más inestables cuando se trataba de los vínculos de pareja, que en casi la totalidad de los casos eran heterosexuales. Estas relaciones eran de por sí muy complejas para la gran mayoría y muchas entrevistadas afirmaban que era imposible tener una pareja amorosa estando en el mercado sexual. Aquí las tácticas de ocultamiento se pueden tornar otro obstáculo para construir un espacio de intimidad compartida, pues entran en tensión con los sentimientos románticos de fusión amorosa –querer compartirlo todo– y/o con la necesidad de lograr una estabilidad afectiva.

*Yo suponía que él no me mentía para nada. Entonces, yo decía: “No, que mal”. Porque él me decía: “Ay, yo te amo”, y todas las cosas. Y yo decía: “No, le estoy mintiendo”. “¿Y si le digo?”. A veces me daban ganas de decirle: “Mirá, yo hago esto y esto”. Pero decía: “Le llego a decir esto y me mata” (Sabrina, 21, Buenos Aires).*

La comunicación del secreto a sus parejas resultaba inabordable para la mayoría, la sola idea de que ellos pudieran enterarse de la actividad que realizaban les suscitaba una gran preocupación. A su vez, el contenido estigmatizante de este secreto dificulta las funciones positivas que Simmel (1906) planteaba, la posibilidad de ser vista como “puta” va mucho más allá de “romper la rutina del matrimonio” y se transforma en una carga difícil de sobrellevar para muchas. El temor de que se introduzca el estigma en el ámbito íntimo de la pareja las lleva actuar con cautela, tanto en el manejo de la información como en la selección de los pretendientes. La regla del oficio entre las mujeres que hacen comercio sexual, “no enamorarse de clientes”, –muy compartida pero que varias trasgredían– tiene como fin, entre otros, no perder la posibilidad de controlar su información y evitar ser juzgada y/o controlada.

Aun cuando esta información no se use para estigmatizar, la comunicación no pone fin a los problemas pues todavía resulta difícil saber qué contar, hasta dónde llegar y cómo evitar que sus parejas “se hagan la cabeza”. El que un marido no pueda comprender la mirada laboral sobre el comercio sexual y se sienta amenazado en su monopolio sobre la sexualidad de su esposa, se suma a los motivos para mantener el secreto. Para algunas, el

11. Sacar a alguien del clóset contra su voluntad, revelar su secreto.

ocultamiento podía mantenerse en el contexto de pareja y ser costeadado, por ejemplo, con trabajos domésticos. Nelly contrapesaba su relativa independencia y autonomía de horarios y movimientos, sin rendir cuentas a su marido, siendo servicial en el hogar:

*Yo siempre fui una persona de carácter muy fuerte, yo hago lo que quiero, a mí no me mandan, a mí no me preguntás a qué hora voy, a qué hora vengo, si total vos tenés tu casa, tu comida, tu ropa limpia, todo a horario (Nelly).*

Pero, a diferencia de lo que sucedía en otros vínculos familiares, pagar con dinero el costo de mantener el silencio en la pareja resultaba inviable para la mayoría. El riesgo era acabar “manteniendo a un fiolo”, es decir un marido devenido una suerte de proxeneta. Algunas entrevistadas, casi todas de más de 40 años, habían tenido este tipo de vínculos y acabaron emancipándose.<sup>12</sup> La mayoría no creía que fuera viable un vínculo de pareja donde ellos “sepan” y ellas continúen vendiendo sexo. Beatriz decía que nunca disfrutó de hacer comercio sexual, no obstante, pudo transformar en parte su posicionamiento al abandonar a su marido-proxeneta y pasar a manejar su propio dinero.

*Me sentía distinta, podía comprarme lo que quería, podía disfrutar, manejar yo la plata, comprarle cosas a mi hija, salir a disfrutar, estar con mi familia. Es muy distinto manejar tu plata, no estar pidiendo: “Necesito un pantalón” o “quiero un pantalón” (Beatriz, 51, Buenos Aires).*

Para Beatriz este cambio de posición fue como “dejar de ser una niña”, infantilizada por su marido explotador, y pasar a ser una adulta que puede administrar su propio dinero. Las transformaciones en relación al manejo del dinero en el vínculo de pareja sitúan críticamente a las mujeres que hacen comercio sexual respecto de algunas estructuras patriarcales y les permiten ponerlas en cuestión. Esto parece mucho más difícil en el caso de las relaciones con los hijos e hijas.

## **(Ab)negación y culpa: por ellos todo (en secreto)**

Sin excepciones, para todas las mujeres que tenían hijos o hijas estos eran los destinatarios más temidos de su secreto y la revelación frente a ellos, su peor pesadilla. En este marco, el manejo del dinero tomaba una forma diametralmente opuesta a la que aparecía en los vínculos con las parejas.

*Yo quiero invertir en mi hijo, en amor, cariño, plata, lo que sea, pero no en un marido, no tengo ganas (María).*

12. Es interesante el contraste con las formas de prostitución donde el marco familiar de marido-fiolo/esposa-prostituta funciona como unidad productiva. José Miguel Nieto Olivar (2013) ha analizado este modelo de prostitución, frecuente en los años ochenta en Porto Alegre, bajo la idea de “predación familiarizante”.

— *¿Y trabajás en conjunto con alguien?*

— *No, para mí sola.*

— *Para vos sola.*

— *Bueno, pa' la fiola que tiene un año y medio, porque los pañales, la leche... [Risas] (Juana, 38, San Juan).*

En una mesa redonda sobre antropología feminista, Dolores Juliano dejó caer la provocadora idea de que “los verdaderos ‘chulos’ [fiolos en jerga argentina] son los hijos e hijas de las prostitutas”. Más allá del tono polémico de este comentario, para analizar el vínculo de las mujeres que hacen comercio sexual con ellos, resulta interpretativamente valioso comenzar considerando de qué forma manejan el dinero que ganan: ¿cuánto destinan a sus hijos e hijas? ¿En qué tipo de bienes o servicios?

*Toda la plata que tengo, todo es para él, yo no me compro ni una remera. Mi mamá siempre me dice: “Todo no le tenés que dar a él, porque se va a mal acostumbrar”. Le digo que sí, que él ahora es chiquito, no sabe (Anahí).*

Podemos pensar que las madres que consienten caprichos de sus hijos e hijas son algo bastante común, sin embargo, esto asumía características particulares en el caso de las mujeres que hacen comercio sexual. Casi todas las entrevistadas madres dijeron, sin ningún resquemor, que les compraban y regalaban todo tipo de cosas. Incluso declaraban gastos suntuarios con orgullo. Por ejemplo, Deby (21) —que no había terminado la primaria y trabajaba en una esquina cerca de la terminal de San Juan— me contaba que dedicaba buena parte de sus ahorros a su hijo, “él no puede usar zapatillas ‘truchas’” y, por eso, siempre le compraba “Nike o Adidas” e incluso viajaba a Mendoza o mandaba a pedir a Buenos Aires para acceder a modelos más exclusivos. Estos consumos contrastan con el contexto socioeconómico, por ejemplo, en el caso de Valeria, considerando el tipo de construcción en el que habitaba.

*A mi hijo mayor lo vestí con las mejores ropas. A él nunca una zapatilla barata, siempre de las más caras; lo empilchaba de arriba abajo a mi hijo mayor. Y tenía computadora, tenía Internet, todo tenía en mi casa, completita, en la casilla (Valeria, 36, Buenos Aires).*

A su vez, este tipo de gastos dedicados a los hijos e hijas pueden llevar a las mujeres a dilatar la decisión de retirarse. Irene se había puesto como meta terminar su casa para luego dejar finalmente el comercio sexual, pero, como vimos más arriba, cuando estaba por terminarla tuvo que elegir entre eso y festejar el cumpleaños de quince de su hija:

*La felicidad de ella eran los quince. Y bueno, entonces, opté por hacerle el cumpleaños.*

Susy no podía definir cuándo retirarse, ya tenía una casa propia y una pensión, pero el motivo para seguir trabajando era su necesidad de comprar cosas para sus hijos —aun cuando según ella misma ya eran grandes y se podían mantener por sí mismos—, no podía “cortar”.

**Tema central:  
Secreto**

S. Morcillo

Las joyas  
de la familia

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

59

*Lo que pasa que gano tan poquito con la pensión... (risa leve). No me retiro porque siempre tenés a la familia que querés ayudar. Porque uno, la verdad, que se acostumbra toda la vida a generar, a generar para los demás. Y cuando, por ejemplo, ahora que ya soy grande y tengo una pequeña pensión, no sé... uno se acostumbra con los hijos, a darles cosas para que sean felices. Entonces, no podés cortar eso, siempre les tenés que dar cosas. Porque te sentís feliz y hacés feliz al otro. Entonces es una recompensa para uno (Susy, 49, Buenos Aires).*

En los infinitos regalos hacia los hijos, en esos gastos suntuarios –más allá de que sean concretados o solo declarados– en la sobreprotección, y en la necesidad inagotable de “generar para los demás” se obtiene una “recompensa para uno”. El mecanismo circular de los obsequios parece fundarse en un sentimiento culpógeno. María me decía abiertamente que cada vez que compraba algo para ella compraba también para su hija, para no sentirse culpable. Esta culpa aparecía con más fuerza en aquellas que habían internalizado las concepciones más negativas del comercio sexual. Entonces, si pensamos al consumo como una de las formas rituales contemporáneas (Douglas y Isherwood 1990; García Canclini 1995) podemos entender estos gastos como un sofisticado ritual de purificación donde el “dinero sucio” puede limpiarse en regalos para los hijos e hijas.

Al quedar la purificación ligada al consumo, la propia condena moral lleva a las mujeres que tienen hijos a continuar haciendo comercio sexual para ellos. Solamente una entrevistada se oponía conscientemente a este patrón: Luli (25, BA), quien a pesar de ser la que declaró ingresos más elevados, ponía límites a sus gastos en regalos y solo le daba recompensas a cambio de hacer las tareas de la casa. De esta forma ella intentaba ir preparando el terreno para su retiro:

*No siempre voy hacer entrar la misma plata, ni lo puedo mal acostumbrar a eso.*

No toda la relación con los hijos se resolvía en este mecanismo de consumo culpógeno. Otro gasto asociado a los hijos e hijas muy mencionado era la educación. El cuidado en general era muy mencionado, esto no es casual, pues este funge como neutralizador del estigma y emerge como explicación para buena parte de las acciones de las entrevistadas (“lo hago por mis hijos”). Pero este cuidado muchas veces estaba asociado con sostener el secreto frente a los hijos.

En los lazos de cuidados familiares, frente al temor de la revelación y la necesidad prioritaria de proteger el secreto frente a los hijos, unas depositarias privilegiadas de las comunicaciones son sus propias madres. Con la instituida feminización del trabajo de cuidado y los padres usualmente ausentes, quienes cuidaban a sus hijos mientras ellas trabajaban muchas veces eran las madres de las entrevistadas. Así como algunas compañeras ayudaban a sostener coartadas frente a los hijos, también armaban encubrimientos con las abuelas de estos. La hija de Nelly contaba cómo su abue-

la sostenía una complicidad con su madre: “Yo le preguntaba a mi abuela: ¿por qué no viene mi mamá?”. Y decía: ‘No, se quedó lavando’, porque ella decía que trabaja en un restaurante y lavaba copas” (Sabrina). Aquí la solidaridad de género, sumada al vínculo filial, hace que sea posible comunicar el secreto con la misión fundamental de ocultarlo a los hijos/nietos.

La idea de tener que comunicarles su secreto a sus hijos es algo que resultaba aterrador para muchas (más aún a sus hijos varones). Solo algunas pensaban esta posibilidad, especialmente las que participaban de alguna organización –especialmente en AMMAR–<sup>13</sup> que les brinda un ámbito de diálogo y reflexión entre pares desde donde poder comenzar a desarmar el discurso del estigma. Por ejemplo, Úrsula imaginaba esta comunicación a la vez como un “pedido de perdón” a sus hijos y como forma de que la comprendieran y supieran pararse frente a la discriminación, pero para esto ella debía prepararse:

*Pedirles perdón a mis hijos, que más allá de que yo les doy un estudio para que mañana o pasado sean alguien y que no les recriminen nada. Con ellos sí tendría que ensayar una buena, como un discurso para darles, algún día (Úrsula, 42, SJ).*

Para muchas los años de ocultamiento hacia sus hijos se vuelven una “mochila” tan difícil de cargar como de quitarse de la espalda. El peso de esta mochila de culpas está ligado al trabajo emocional (Hochschild 2008) que demanda sostener el ocultamiento en un vínculo tan cargado de afecto. Doris, tras varios años militando en AMMAR con otras trabajadoras sexuales, había juntado el coraje suficiente para sacarse esa “mochila” de encima (sus compañeras de zona me comentaban sorprendidas: “No sé cómo hizo”). Ella pensó que se iba “quedar sin hijos”, pero había recibido aceptación silenciosa de su hijo y cierta comprensión y valoración de su hija.

Sin embargo, para la gran mayoría de las entrevistadas hablar con sus hijos sobre su secreto resultaba inabordable. En este temor subyacía, a veces, la propia valoración de la actividad, u otras veces la reacción imaginada de ellos. Según María “los hijos son siempre jueces de los padres”. La mirada de los hijos parece encarnar la valoración social negativa y cae como un juicio moral sobre ellas mismas.<sup>14</sup> Justamente porque mantener a sus hijos y darles bienestar es muchas veces la causa por la que dicen hacer comercio sexual, este juzgamiento de sus hijos es el más temido. Aunque muchas de estas mujeres logran poner entre paréntesis algunas de las concepciones hegemónicas que las condenan, a través de sus hijos se cuele nuevamente la moral sexual que las marca como mujeres impuras. Esto tiene un efecto doblemente difícil de sobrellevar, pues su justificación en la maternidad como neutralización del estigma parece cuestionada por los propios hijos (aunque sea solo imaginariamente en los temores de revelación).

13. Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina.

14. A veces el efecto de esta mirada se extiende a todos los niños. Cuando las “paradas” estaban cerca de alguna escuela o por algún motivo circulaban niños y niñas, algunas entrevistadas decían que sus miradas les generaban más vergüenza.

— *Me da vergüenza decirles a mis hijos: “Sí, tu mamá estuvo trabajando en la calle para mantenerte”. Ojalá yo tuviera un trabajo mejor, pero bueno no se da. Se dio así.*

— *¿Y por qué sentís que te da vergüenza eso?*

— *Y porque sé que podría dar mejor, mejores cosas que esta. Obvio que con mi trabajo, a mis hijos no les falta nada. Están como reyes. Pero me gustaría otra cosa, como estudiar, porque tengo oportunidad de estudiar y recibirme de algo. Y bueno, ya pensaré para mí, ahora no puedo. Están mis hijos primero (Pía, 39, BA).*

Se instaura una persecución circular donde los hijos encarnan: primero, el motivo por el que las mujeres comienzan a hacer comercio sexual y a mantenerlo en secreto; luego, el temor de la revelación, de la estigmatización que las pone en la encrucijada de comunicar su secreto o retirarse; y cuando no resuelven esta tensión, pues no hallan una alternativa laboral para sostener el nivel de vida (y fundamentalmente la educación) de sus hijos, entonces finalmente, por ellos, deciden seguir haciendo comercio sexual. Que esta decisión sea acompañada de una salida del clóset ante sus hijos se liga, no solo a las necesidades tácticas o emocionales —como puede suceder frente a sus padres—, sino también a un reposicionamiento subjetivo frente al estigma y su discurso (sea condenatorio o victimizante).

## **Posdata sobre el cybermercado sexual y las putas feministas**

El uso de las telecomunicaciones, Internet y las redes sociales, en particular, vienen impactando de múltiples maneras sobre el mercado sexual. Abordar en profundidad este impacto merece un trabajo aparte. Quiero hacer apenas un breve comentario sobre algunas transformaciones recientes que se pueden ligar al problema del secreto. La circulación de información en las redes sociales e Internet genera algunas paradojas: permite tanto crear fronteras y direccionar las informaciones, como diseminar contenidos prácticamente al infinito —por ejemplo, bajo la forma que se ha llamado “viralización”—; habilita un mayor anonimato, pero también mayores posibilidades de rastrear a usuarios o usuarias.

*Hola, ¿alguien tiene data de ella? Le mandé WhatsApp y no responde, la muy puta me bloqueó, increíble esto de las putas que no contestan, me da por las pelotas no sé quién se creen. Cómo me gustaría darle las IP a un amigo, hablar con los familiares y escracharlas, a ver si son tan vivas como se creen [...] (usuario de foro de “escorts”).*

La relativa facilidad con que alguien puede generar varios perfiles o identidades virtuales puede ser una herramienta para ocultar información, pues da mayor posibilidad de segregar públicos. Esta distinción se monta sobre las diferenciaciones entre la vida *online* y *offline*. Si bien la construcción de

múltiples personajes en el mundo *offline* también es posible, y cada mundo requiere sus recursos y habilidades específicas, la corporalidad *offline* implica algunas limitaciones. El posteo del usuario del foro citado, aunque repudiado por otros usuarios que suelen valorar la “discreción” mutua, sirve para poner de relieve este asunto. Varios clientes rastrean algunas escorts y suelen quejarse de las dificultades para establecer y sostener en el tiempo los contactos en el mercado sexual.<sup>15</sup> La amenaza –o fantasía– de rastrear la IP, como “cuerpo” conector de las identidades *offline* y *online*, para revelar el secreto a la familia da cuenta de por qué los “bloqueos” son también una herramienta importante para las que venden sexo.

A la dinámica de ocultamiento y rastreo, se suma la moral de buena parte de las redes sociales que prohíben la venta de sexo en sus plataformas, llevando a que se recreen las formas de clandestinidad del mercado sexual *offline* y dificultando, especialmente, la gestión autónoma de los servicios sexuales. Al mismo tiempo, en tanto algunas de estas plataformas permiten construir grupos secretos, habilitan un espacio de diálogo que permite canalizar las tensiones que surgen al hacer comercio sexual, entre otras, la de tener que ocultarse. Aquí es posible “descargarse” entre pares y recrear herramientas discursivas, en torno al feminismo, la identidad de puta y la idea de trabajo sexual que permiten reposicionarse para afrontar la estigmatización, además de compartir un amplio abanico de tácticas para trabajar, desde prácticas sexuales hasta consejos sobre economía y afectos.

Un punto especialmente relevante aquí son los intercambios de experiencias de *coming out* o de revelaciones, que animan a otras a salir del clóset frente a sus familias (o permiten reafirmar su intención de no comunicar por constatar que su familia no estaría dispuesta a escuchar). Las propias redes sociales aparecen como un escenario donde comunicar, o filtrar, a las familias la propia inserción en el mercado sexual. Algunas de estas narrativas de salida del clóset frente a las familias muestran un conjunto de transformaciones. El dinero es también aquí un elemento importante, pero motivando algunas comunicaciones, más que secreciones y silencios. Para Tatiana (20) la posibilidad de emancipación económica de sus padres y el deseo de dejar de recibir sus “ayudas”, se sumó al querer evitar el trabajo emocional de “sostener mentiras” en su decisión de hablar con su familia. Otro elemento clave es la militancia como “trabajadoras sexuales”. A la vez que contribuye a un reposicionamiento respecto al estigma, participar en organizaciones de trabajadoras sexuales se constituye como un factor más que puede producir filtraciones del secreto. Sin embargo, aquí estas filtraciones no son temidas, y hasta parecen ser buscadas como vía para aliviar la tensión o incluso preparar el terreno para una comunicación, como relataba Fernanda (22). En estas narrativas, las respuestas positivas y de apoyo entre las familias y algunas parejas de estas jóvenes aparecen como una novedad.

15. Hace unos años funcionaba una página web llamada “cat-tracker” dedicada a intentar localizar a las “escorts”, hoy los clientes lo hacen intercambiando información en los foros y las redes sociales.

**Tema central:  
Secreto**

S. Morcillo

Las joyas  
de la familia

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

63

Existe una multiplicidad de factores que se ligan con estas transformaciones recientes que se pueden ver cristalizadas en el hecho de que varias de estas mujeres comienzan a utilizar la identidad de “puta” o “puta feminista” como motivo de orgullo (“puta y a mucha honra”). Aquí el uso de Internet y las redes sociales resulta un vehículo que permite conjugar muchos otros procesos. Estos van desde transformaciones generacionales en relación a las concepciones de sexualidad y moral, hasta el reciente crecimiento de los feminismos, los movimientos y demandas de mujeres en nuestro país, pasando por el desarrollo y afianzamiento de la organización de trabajadoras sexuales AMMAR. Todos estos elementos favorecen a un escenario que habilita algunas salidas del clóset “exitosas”, ya que logran restaurar algo de las redes de apoyo y capital social que se desvanecían con el ocultamiento, así construyen una posición menos vulnerable en el mercado sexual, evitan dilapidar recursos para mantener el secreto y producen bienestar al dejar de hacer el trabajo emocional que implica ocultar.

Sin embargo, es importante tener en mente que resulta muy difícil conocer la extensión de este fenómeno y evaluar en qué medida sería posible fuera de los contextos urbanos y de clases medias con varios recursos simbólicos. Aun así, la emergencia de estos nuevos relatos, si bien no permite caracterizarlos directamente como indicios de procesos más amplios, puede ser pensada en relación a una potencialidad crítica cuyo devenir está aún por verse.

## Reflexiones finales

Al enfocar sobre los vínculos que sostienen las mujeres que hacen comercio sexual fuera de este ámbito, podemos observar el papel clave que tiene el secreto. Dada la estigmatización y la clandestinidad que sufren estas mujeres, la gestión de la información es fundamental en estas relaciones y, especialmente, en la familia. Las condiciones adversas implican que con el tiempo el suceso de ocultar el secreto resulta muy irregular, existen diversas formas de sobrellevar los vínculos afectivos y familiares.

He mostrado que la regulación entre revelación, secreción o comunicación del secreto se liga a tres factores: el género, los intercambios monetarios y las formas del parentesco. En comparación a las relaciones con amigos y amigas, dentro de la familia, el ocultamiento se hace mucho más difícil, pero también la comunicación. Pudimos ver que mantener oculto el involucramiento en el mercado sexual se liga no solo a la sexualidad, sino también a los ingresos. El dinero, que puede ser considerado tan íntimo como la sexualidad, es el principal medio de filtración y permite traslucir esa sexualidad de la cual la familia no soporta hablar. Entonces, la secreción expresa la tensión entre la valoración positiva de las “ayudas” monetarias que las mujeres hacen hacia sus familias y el silencio sobre el origen de ese “dinero sucio” y difícil de contar.



El funcionamiento de este mecanismo resultaba más dificultoso en los vínculos sexo-amorosos de pareja. El matrimonio, como arreglo sexo-económico, resulta ahora difícil de combinar con la venta de sexo. Por un lado, la influencia de una mirada romántica genera dificultades para mantener el ocultamiento y mentir. Desde aquí, el secreto de la prostitución retorna a todas las relaciones sexo-económicas, ya que si pensamos al secreto como modo de visibilidad, su contraparte es el complejo monogamia-amor-romántico que opera como régimen de visibilidad regulador. Por otra parte, la mirada más pragmática señala el riesgo de terminar siendo el único sostén del hogar. No tener marido-proxeneta, o abandonarlo, genera una fuga en el sistema patriarcal que estructura las relaciones de parentesco y sociales, sexuales y económicas de un modo más contundente que sostener en secreto el comercio sexual.

A los vínculos sexo-económicos del matrimonio o las parejas podemos oponer el amor maternal, asexuado y desinteresado. El ocultamiento zozobra frente a la interpelación de la mirada filial como en ningún otro vínculo. Cuando resulta posible comunicar en la familia, las elegidas serán las congéneres y los varones rehuidos, en especial los hijos. Muchas veces se trata de comunicar para ocultar y las principales depositarias serán las madres, quienes tienen la misión crucial de colaborar manteniendo el secreto para evitar la revelación frente a los destinatarios más temidos.

Las relaciones con hijos e hijas aparecen sobrecargadas de significaciones contradictorias. Por un lado, el mecanismo de los “regalos” funciona como ritual purificador, que consume importantes sumas de “dinero sucio”. Por otra parte, los intentos de mantenerlos (por razones particulares en cada caso) se expresan en diversas formas de cuidados.

La relación filial expone las dificultades que atraviesan estas mujeres para sostener tanto la reproducción material como simbólica, donde la segunda dilapida los recursos de la primera. El secreto intenta atenuar estos efectos, pero como vemos, puede resultar un “arma de doble filo”. La moral sexual estigmatizadora que motoriza al secreto instaura un mecanismo perverso que encarna en la mirada de los hijos e hijas –los más amados y los representantes de la principal forma de legitimación simbólica– la principal fuente de culpa y donde retornan los peores miedos. Mantenerse en el clóset hace que la maternidad, al mismo tiempo que representa su mejor “escudo moral”, las interpela y las cuestiona como putas desde las miradas de sus propios hijos e hijas.

Esta caracterización permite notar que las relaciones de poder, los conflictos y enfrentamientos no se circunscriben al mercado sexual, sino que también surgen en una medida no menor al interior del hogar familiar, muchas veces olvidado en las críticas de algunos feminismos. El secreto en la familia protege circunstancialmente, pero no permite desactivar la fuerza del estigma como mecanismo de reproducción de las asimetrías, pues serán las mujeres de clases populares y con menos recursos materiales y simbólicos quienes acaban pagando los costos más altos emocional, social y económicamente. En este contexto opresivo los proyectos críticos del estigma de las

**Tema central:  
Secreto**

S. Morcillo

Las joyas  
de la familia

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**65**

mujeres que se organizan como “trabajadoras sexuales” y los experimentos de las nuevas “putas feministas” dejan abierta una incógnita sobre los alcances y las posibilidades de multiplicación de estas experiencias.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt. 2011. “Privacy, Secrecy, Intimacy, Human Bonds-and Other Collateral Casualties of Liquid Modernity.” *Hedgehog Review* 13:20-29.
- Brown-Smith, Naima. 1998. “Family Secrets”. *Journal of Family Issues* 19:20-42.
- Cameron, Deborah y Don Kulick. 2003. *Language and Sexuality*. New York: Cambridge University Press.
- Das Biaggio, Nora, Adriana Vallejos, Zulma Lenarduzzi e Isela Firpo. 2008. *Las relaciones de género en la prostitución: construcción social de nuevas subjetividades*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Deschamps, Catherine, Gilles Chantraine, Caroline Izambert, y Gaëlle Krikorian. 2009. “L’argent, le sens du secret entretien avec Catherine Deschamps”. *Vacarme*, 46: 47-49.
- Douglas, Mary y Baron Isherwood. 1990. *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo-CNCA.
- García Canclini, Néstor. 1995. “El consumo sirve para pensar”. Pp. 41-55 en *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Grijalbo.
- Gill, Rosalind y Róisín Ryan-Flood. 2009. *Secrecy and Silence in the Research Process. Feminist Reflections*. New York: Routledge.
- Hardon, Anita y Deborah Posel. 2012. “Secrecy as embodied practice: beyond the confessional imperative”. *Culture, Health & Sexuality* 14:S1-S13.
- Hochschild, Arlie Russell. 2008. *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires; Madrid: Katz.
- Jones, Daniel. 2010. *Sexualidades adolescentes. Amor, placer y control en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: CICCUS/CLACSO.
- Marx, Gary T. y Glenn W. Muschert. 2009. “Simmel on Secrecy”. Pp. 217-233 en *Soziologie als Möglichkeit: 100 Jahre Georg Simmels Untersuchungen über die Formen der Vergesellschaftung*, editado por C. Rol y C. Papilloud. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften.
- Morcillo, Santiago. 2014a. “Como un trabajo’. Tensiones entre sentidos de lo laboral y la sexualidad en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)* 18: 12-40.
- \_\_\_\_\_. 2014b. “Entre sábanas y bambalinas. Ilusiones de intimidad, performances y regulación de emociones en mujeres que hacen sexo comercial en Argentina”. *Revista Ártemis* 18: 42-60.
- \_\_\_\_\_. 2017. “Mujeres invisibles. Políticas del ocultamiento entre mujeres que hacen sexo comercial”. *Trabajo y sociedad* (en prensa).

**Tema central:**  
**Secreto**

S. Morcillo  
Las joyas  
de la familia

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

66

- Olivar, José Miguel Nieto. 2013. *Devir puta: políticas da prostituição na experiências de quatro mulheres militantes*. Rio de Janeiro: EDUERJ.
- Orgad, Yariv. 2015. "The culture of family secrets". *Culture & Psychology* 21: 59-80.
- Parpart, Jane L. y Naila Kabeer. 2010. *Choosing silence: rethinking voice, agency, and women's empowerment*. East Lansing, MI: Michigan state university. Center for gender in global context. Gender, development, and globalization program.
- Pecheny, Mario. 2003. "Identidades discretas". En *Identidades, sujetos y subjetividades: narrativas de la diferencia*, editado por L. Arfuch. Buenos Aires: Prometeo.
- Pheterson, Gail. 2000. *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Piscitelli, Adriana, Glaucia de Oliveira Assis y José Miguel Nieto Olivar, (eds.). 2011. *Gênero, sexo, amor e dinheiro: mobilidades transnacionais envolvendo o Brasil*. Campinas, SP: Unicamp/PAGU.
- Sedgwick, Eve Kosofsky. 1990. *Epistemology of the closet*. Berkeley: University of California Press.
- Simmel, Georg. 1906. "The Sociology of Secrecy and of Secret Societies". *The American Journal of Sociology* 11: 441-498.
- Soto, Estela Teresita. 1988. *Mujer, condiciones de trabajo y salud laboral*: Argentina. Ministerio de Salud y Acción Social.
- Varela, Cecilia. 2015. "La campaña anti-trata en la Argentina y la agenda supranacional". En *Género y violencia en el mercado del sexo. Política, policía y prostitución*, editado por D. Daich y M. Sirimarco. Buenos Aires: Biblos.
- Weldon, Jo. 2010. "Show Me the Money: A Sex Worker Reflects on Research Into the Sex Industry". En *Sex work matters: exploring money, power, and intimacy in the sex industry*, editado por M. H. Ditmore, A. Levy, y A. Willman. London; New York: Zed Books.
- Zelizer, Viviana A. 2008. "Pagos y lazos sociales". *Critica en desarrollo* 2: 43-63.

**Tema central:  
Secreto**

S. Morcillo

Las joyas  
de la familia

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

67

## The social ties of financial secrecy. A sociological approach to the illicit circulation of money in Argentina

María Soledad Sánchez

### Resumen

Un vasto sistema de secretos es estructurante de las formas de funcionamiento de las finanzas contemporáneas. Esas prácticas han mostrado ser particularmente relevantes en la Argentina, donde una porción significativa de dinero se ha fugado ilegalmente del circuito formal de la economía en las últimas décadas. El objetivo del presente trabajo es analizar, desde una perspectiva sociológica, la red de agentes y prácticas financieras que configuran el circuito de intercambio ilícito, así como las microdinámicas que explican el modo en que las conexiones sociales y las transacciones ilegales tienen lugar en el mercado financiero local. La hipótesis del texto es que estos secretos financieros reproducen formas de sociabilidad específicas a través de su circulación y/o su reserva. A partir de un conjunto de entrevistas en profundidad y análisis de documentos, veremos de qué modo los lazos sociales personales, sostenidos en la confianza, son fundamentales para la producción de las transacciones ilícitas en ese terreno de la supuesta abstracción y despersonalización más completa: el mercado financiero.

Secretos financieros; estrategias ilegales; redes; relaciones personales; confianza.

### Abstract

Contemporary finance is structured on a vast system of secrecy. This system is the condition of possibility of the consolidation and expansion of illicit financial practices that play a central role in the circulation and accumulation of global wealth. Illicit financial practices have proven to be particularly relevant in Argentina. The aim of this paper is to analyze the network of agents and financial practices that shapes the circuit of illicit exchanges, as well as the micro-dynamics that explain the way in which social connections and illegal transactions take place in the local financial market from a sociological perspective. The hypothesis of the text is that financial secrets produce specific forms of sociability through their circulation and/or reserve. Through a qualitative research approach, we will demonstrate that personal social ties, sustained in trust, are fundamental for the production of illicit transactions even in that alleged space of the most complete abstraction and despersonalization: the financial markets.

Financial secrets; illegal strategies; social networks; personal ties; trust.

**Tema central:**  
**Secreto**

Recibido:  
06/03/2017  
Aceptado:  
19/05/2017

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

68

# La trama social del secreto financiero

## Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina

María Soledad Sánchez<sup>1</sup>

Las formas de circulación e intermediación financieras secretas constituyen fenómenos sociales de creciente relevancia económica y política en las sociedades contemporáneas. De hecho, su actual magnitud –que se revela, de tanto en tanto, a través de grandes escándalos económicos, políticos y mediáticos que echan luz sobre algunos secretos del capital y sus instituciones más consolidadas– ha logrado, incluso, plantear el debate sobre la pertinencia del concepto de “capitalismo clandestino” para describir el conjunto de redes (de flujos, de instituciones, de prácticas) y territorios, globalmente conectados, abocados a la recirculación financiera (opaca, cuando no plenamente ilícita) del capital global (Godefroy y Lascoumes 2005). No sería erróneo afirmar, así, que el llamado “capitalismo financiarizado” funciona cada vez más articulado en torno a un conjunto de dispositivos (institucionales, jurídicos, políticos) que instituyen, garantizan y protegen sus dimensiones secretas (Urry 2014). Este sistema de secretos constituye, así, la condición de posibilidad del creciente anudamiento entre las modalidades lícitas e ilícitas de intercambio en el mundo de las finanzas.

El capitalismo argentino, que se muestra particular en más de un aspecto, no parece ser la excepción en este movimiento global: si el secreto estructura y protege, en distintas dimensiones, las formas de circulación de la riqueza local, sus modalidades ilícitas presentan una relevancia sintomática. A lo largo de las últimas cuatro décadas, una enorme cantidad de dinero ha sido secretamente fugado, de manera ilícita, de la economía local a través de una diversidad de estrategias financieras (bancarias, cambiarias y bursátiles), produciendo un daño fiscal (y social) de gran magnitud. Dinero que acaba depositado en alguna de las afamadas “jurisdicciones del secreto” (evadiendo impuestos y/u ocultando la titularidad de los fondos); falsos otorgamientos de “créditos” que reingresan dinero ilegalmente fugado; compra-venta de dólares *blue* (esto es, sin registración oficial) para atesorar “debajo del colchón”, son algunas de las prácticas financieras ilícitas más extendidas utilizadas por grandes empresas y fortunas, pero también, aunque diferencialmente, por agentes económicos medianos y pequeños.

1. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín - CONICET.

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

El objetivo del presente texto es analizar, desde una perspectiva sociológica, la trama social que se produce y reproduce a partir de la secreta circulación ilegal de dinero en la Argentina. Buscaremos, en primer lugar, trazar un diagnóstico sobre el fenómeno tanto a nivel global como local, que nos permitirá mostrar que la relación entre finanzas, secretos e ilegalidad lejos está de ser excepcional. Para luego atender, de modo específico, tanto a la descripción de la red de agentes, relaciones y prácticas financieras, como a las microdinámicas sociales que explican el modo en que las conexiones y los intercambios ilícitos se producen localmente. Lejos de la extendida imagen sobre los mercados financieros como espacios de pura abstracción y plena despersonalización, postularemos que los lazos sociales personales son fundamentales para la reproducción de esa trama social que se articula en torno a la circulación o la reserva de los secretos financieros.

Las consideraciones que aquí introduciremos son resultado del trabajo de campo que hemos realizado en el centro financiero de la ciudad de Buenos Aires entre 2011 y 2014, que se ha estructurado en torno a la realización de veinte entrevistas en profundidad con diversos agentes del mercado financiero legal e ilegal (propietarios, socios y empleados de las *cuevas financieras*, gerentes de entidades bancarias, agentes y empleados de sociedades de Bolsa, socios y empleados de sociedades financieras, socios de cooperativas de ahorro, crédito y/o vivienda), así como con observaciones no participantes en los espacios de trabajo de los entrevistados (mayoritariamente, en *cuevas financieras*). Se apoyan, asimismo, en el análisis de causas judiciales e informes documentales, en particular sobre aquellos espacios y agentes de difícil acceso para la producción primaria de datos (como los grandes bancos globales). Es que el lugar que lo secreto reserva en esta trama de relaciones sociales condiciona, asimismo, el diseño del propio trabajo de campo, algo que las investigaciones sociológicas u antropológicas sobre ilegalismos (especialmente los de los grupos privilegiados) han sabido problematizar extensamente. De allí que el propósito de esta aproximación no sea develar lo que los mismos actores ocultan o reservan (datos, números, montos o nombres), sino atender a la forma en la que sociabilidades específicas son producidas y reproducidas en relación a los secretos financieros que analizamos.

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

70

## ¿Un capitalismo clandestino? Los secretos de las finanzas en las sociedades de la transparencia

Desde los años setenta, el proceso de reconfiguración del capitalismo se ha distinguido por la invención, consolidación y extensión de la lógica de valorización del capital financiero globalizado, que ha alcanzado no solo a producir nuevas formas de producción, captación y acumulación del valor, sino a reconfigurar en términos de las finanzas el conjunto de las relaciones sociales (Lazzarato 2013). A esa descripción general puede agregarse,

siguiendo a Urry (2014), que su funcionamiento actual se fundamenta cada vez más sobre un vasto “sistema de secretos”. Así, mientras que importantes dimensiones de la vida social (y política) son transformadas por nuevos regímenes de visibilidad, publicidad e interconectividad, las relaciones financieras parecen profundizar su dominancia a través de la opacidad, la reserva, cuando no el pleno ocultamiento.

Entendemos que uno de los efectos nodales del núcleo de secretismo que atraviesan y configuran a las relaciones financieras contemporáneas consiste en hacer posible una creciente integración de las formas de circulación lícitas e ilícitas de dinero, que lejos están de constituir dos ámbitos de intercambio claros y distintos, mucho menos opuestos y mutuamente excluyentes (Biscay 2013). Sin dudas, los “paraísos fiscales” representan la figura paradigmática de las formas y espacios de circulación que, a través de sus dimensiones secretas, modulan e integran las dimensiones lícitas e ilícitas de las finanzas. La creación y veloz multiplicación de jurisdicciones que combinan nulas (o muy bajas) tributaciones y regulaciones con altos niveles de confidencialidad financiera y bancaria, es parte fundamental del proceso global de transformación del capitalismo de las últimas décadas. No llama la atención, entonces, identificar la correlación existente entre el desarrollo y extensión de los “paraísos fiscales” al calor de la globalización de los mercados financieros internacionales desde los años setenta: si por entonces podían contabilizarse veinticinco plazas *offshore*, hoy en día superan las setenta, que concentran asimismo cada vez más filiales y subsidiarias de las mayores corporaciones empresariales, los grandes bancos internacionales y de las multinacionales contables de auditoría, impuestos y consultoría (que ofrecen sus servicios para el diseño de esquemas impositivos y jurídicos destinados a la elusión o evasión) (Gaggero, Kupelian y Zelada 2010; Rúa 2014). A pesar de lo que comúnmente se cree, las guaridas fiscales no se emplazan primaria ni principalmente en países en desarrollo; por el contrario, las jurisdicciones que ostentan de hecho el mayor grado de secretismo y opacidad para las transacciones se ubican mayoritariamente (o están controladas por) naciones desarrolladas.<sup>2</sup> La confidencialidad financiera ofrecida –de allí que muchos especialistas privilegien el uso del término “jurisdicciones del secreto”, por sobre el extendido “paraísos fiscales”–, junto con su localización en territorios con escasas o nulas regulaciones y tributaciones, han convertido a las plazas *offshore* en las plataformas a través de las cuales circula gran parte de la riqueza corporativa y privada (y en especial, sus flujos ilícitos) (Godefroy y Lascoumes 2005; Shaxson 2014). Se estima, según un relevamiento de la *Tax Justice Network*, que las “jurisdicciones del secreto” atesoran clandestinamente entre 20 y 30 billones de riqueza financiera privada a nivel global, que tributan escasos o nulos impuestos, donde la riqueza proveniente de Latinoamérica representa más del 12% (Henry 2012).

2. Para un ranking de jurisdicciones según el “Índice de Secreto Financiero” (esto es, según un índice de opacidad de las operaciones posibles en cada paraíso fiscal), consultar el informe de la organización Tax Justice Network (2015).

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

71

Esta particular configuración del capitalismo financiero contemporáneo permite comprender, entonces, no solo que las formas financieras legales de circulación del dinero hayan crecido exponencialmente en las últimas décadas (instituyendo a los mercados financieros en general y a los de derivados en particular como los mercados más cuantiosos del mundo), sino que también lo hayan hecho los mecanismos financieros ilícitos que procuran ofrecer las estructuras económicas, jurídicas y fiscales para lograr movilizar dinero evadiendo regulaciones y tributaciones estatales, así como ocultar los orígenes y/o destinos de los fondos en circulación.

Lejos de ser marginales, los flujos financieros ilícitos –entendidos como los flujos transfronterizos de dinero ilegalmente obtenido, transferido o utilizado– han presentado una tendencia creciente en la última década (2004-2015) a nivel global, aunque afectando de manera significativa a las economías del “Sur Global”, según los datos proporcionados por la organización *Global Financial Integrity*.<sup>3</sup> El dinero que se fuga ilícitamente de sitios tan disímiles como China, Brasil, Arabia Saudita, Argentina o India acaba en los grandes bancos de los países desarrollados (como Estados Unidos o Gran Bretaña), o en las “jurisdicciones del secreto” (como Suiza, las Islas Caimán, Singapur, por mencionar algunas de las cardinales). Es por ello que no debe suponerse erróneamente, como lo evidencian los citados datos, que los grandes bancos globales (o sus filiales) situadas fuera de los paraísos fiscales, incluso aquellos ubicados en las mayores plazas financieras del mundo, no participen asimismo de la recirculación de dinero ilícito. Los bancos comerciales (y otras instituciones financieras tradicionales) funcionan como canales de conexión hacia las plataformas *offshore* (y, por lo tanto, para la evasión fiscal, la fuga de capitales y el lavado de dinero). En sus inicios, a través de la tradicional *Banca de Inversión* (las grandes mesas de dinero de los bancos comerciales) y, años después, con la invención y la extensión de los departamentos de *Private Banking*, orientados a la gestión de cuantiosas fortunas personales (Rúa 2017). Como el reciente escándalo internacional conocido como “Panamá Papers” lo ha evidenciado, son además los bancos internacionales los que se abocan (en conexión con grandes estudios jurídicos y contables) a la creación de sociedades *offshore*, que permiten garantizar el ocultamiento del origen y la titularidad de los fondos que circulan (The International Consortium of Investigative Journalists 2016). Por lo que la imbricación entre las dimensiones legales e ilegales de las instituciones y prácticas financieras se hace evidente en el funcionamiento conjunto del mercado (excediendo, de este modo, un conjunto de jurisdicciones específicas).

Frente a muchos de los sentidos comunes instituidos sobre la composición de los flujos financieros ilícitos, su magnitud y su dinámica no pueden ex-

3. Según las últimas estimaciones de la Global Financial Integrity, los flujos ilícitos movilizados desde el “Sur Global” (donde se incluye a la Argentina) alcanzaron los 1,1 trillones de dólares para el año 2013. Si se toma el período 2004-2013, dichos flujos representan una pérdida de 7,8 trillones de dólares para las economías en desarrollo. La Argentina ocupa el puesto número 23 en el ranking de flujos ilícitos por país para el período 2003-2013 (Global Financial Integrity 2015).



plicarse por las empresas definidas como “criminales”, ni por la “corrupción gubernamental”, a pesar de la centralidad que ambos fenómenos adquieren en muchos discursos públicos. En los mercados financieros y sus paraísos, no se recircula ilícitamente solo, ni principalmente, el dinero que proviene de actividades como los tráfico (de bienes o personas) con la función de “lavar” aquellas ganancias, volviéndolas así intercambiables y valorizables en circuitos comerciales o financieros legales. De hecho, según las estadísticas internacionales (aunque el razonamiento es válido también a nivel nacional), no es el dinero del “crimen organizado”, tampoco el de la “corrupción gubernamental”, sino los capitales de los grandes bancos y corporaciones, así como la riqueza de los sectores más concentrados, los que, mayoritariamente, circulan mediante los circuitos financieros ilegales. Los expertos sostienen que más del 60% de los flujos financieros ilícitos globales se componen por dinero de grandes bancos, empresas transnacionales y “ricos globales”, cuyo origen puede bien provenir de actividades consideradas lícitas, luego desviarse fraudulentamente de los circuitos formales para evadir pagos o controles estatales. Esto quiere decir que la evasión o elusión impositivas, así como la vulneración a las restricciones a los movimientos de capitales, parecen ser los motivos más consistentes para dar cuenta de los flujos financieros ilícitos a nivel global (Gaggero et al. 2010).

Las cuestiones aquí generalmente esbozadas evidencian que el secreto financiero es el estructurador de todo un circuito que se teje liminarmente entre lo legal y lo ilegal, movilizándolo y atesorando una gran parte de la riqueza global. El secreto financiero, en tanto garantía de reserva que estructura el cuantioso circuito *offshore* en particular y de las grandes finanzas en general, funciona como condición de posibilidad para un conjunto de prácticas financieras ilícitas, que se entran en un circuito de dinero que se mueve *en los márgenes* de los circuitos financieros locales. Con todo, frente a la mirada jurídico-normativa, tan extendida y habitual en el abordaje de los mercados o las transacciones ilegales, un análisis sociológico puede contribuir a identificar las relaciones y prácticas que se constituyen en un *continuum* entre lo legal y lo ilegal (Barbosa, Renoldi y Verissimo 2013; Pegoraro 2015). En este sentido, la alegada “clandestinidad” de los ilegalismos financieros debe ser puesta en cuestión, si por aquella se tiene la imagen de un circuito que funciona como un oscuro submundo, como lo completamente otro de la economía (y la sociedad).

## **De los bancos comerciales a las cuevas financieras: la red de circulación ilícita de dinero en la Argentina**

Todas estas afirmaciones no parecen ser erróneas a la hora de abordar la circulación de flujos ilícitos de dinero en el caso argentino. Como muchos analistas han ya señalado, la *fuga de capitales* se ha convertido en un pro-

**Tema central:  
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social  
del secreto  
financiero**

**apuntes  
CECYP**

**29**

PÁGINA

73

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**74**

blema estructural de la economía local a lo largo de las últimas cuatro décadas, que alcanza a imponer restricciones al desarrollo económico por su impacto regresivo sobre ciertas variables macroeconómicas centrales (Gaggero et. al. 2013, 2015). Al tiempo que la divisa norteamericana se afianzaba como moneda de reserva de valor en la cultura económica local a lo largo de aquellas décadas (Neiburg 2008), la dolarización de ganancias, ahorros, inversiones e incluso bienes se iba consolidado como una constante entre las prácticas monetarias locales, tanto de los grandes grupos económicos como de amplias capas de los sectores medios y altos de la población. Pero además, y de especial interés para nosotros, aquella dolarización ha tendido a producirse en proporciones significativas por fuera del sistema financiero local (ya sea fuera del país, o dentro de las fronteras nacionales pero fuera del circuito económico formal).<sup>4</sup>

Es de hecho, en los últimos años, que la fuga de capitales alcanza sus máximos históricos: según estimaciones de la *Tax Justice Network*, para el año 2012, los activos dolarizados fuera del sistema financiero argentino, tanto lícitos como ilícitos (esto es, declarados y no declarados al fisco), se aproximarían a los 400 mil millones de dólares, una cifra equivalente al total de un PBI local (Henry 2012). Parte de esos dólares se localizarían en depósitos bancarios en el exterior; otros en inversiones inmobiliarias, empresariales o financieras externas; y una porción relevante de ellos se encontraría fuera del sistema financiero local pero secretamente dentro de nuestras fronteras, conservados “debajo del colchón” (ya sea en domicilios particulares o en cajas de seguridad). Aunque las estimaciones no son certeras, los analistas sugieren, además, que la mayor parte de ellos han sido fugados de manera ilícita –esto es, de forma no registrada, sin ser declarados al fisco– a través de estrategias (principalmente financieras) que obtienen, movilizan y/o utilizan capitales en contravención a las normativas vigentes, sin adecuarse necesariamente a las regulaciones relativas a los movimientos de capitales o a las restricciones para el mercado de divisas (Gaggero et. al. 2013, 2015). Puede concluirse que las estrategias y agentes financieros constituyen engranajes fundamentales de la dinámica de la fuga secreta de divisas a nivel local: diversas prácticas cambiarias (compra ilegal de billetes), bancarias y bursátiles (operaciones con títulos y/o bonos, inversiones y/o cuentas *offshore* sin declarar) oficiaron como canales privilegiados para la salida de divisas de la economía local (o, al menos, de sus circuitos formales). Sin embargo, como a nivel global, no debe desprenderse de ello que el dinero provenga principalmente de actividades criminales: también

4. Si bien la fuga de capitales se configura como una práctica habitual y sistemática entre los grandes agentes económicos locales a partir de la última dictadura militar, gracias a la completa liberalización y desregulación del sistema financiero, en las décadas subsiguientes y hasta la actualidad (aunque con variaciones relevantes en los distintos contextos), se consolidará entre aquellos y propagará hacia agentes económicos pequeños y medianos. Para un análisis de la evolución, dinámicas y composición de la fuga de capitales en los distintos contextos políticos y económicos de las últimas décadas, véase Basualdo 2006; Gaggero et. al. 2010; Gaggero et. al. 2013, 2015; Sbatella et. al. 2012.

en la Argentina, la mayor parte de los capitales que circulan ilícitamente se producen en actividades lícitas. Esto quiere decir que la evasión o la elusión fiscal alimentan las formas de circulación ilícitas en proporciones considerablemente más relevantes que las actividades criminales o la corrupción gubernamental (Gaggero et. al. 2010).

Ahora bien, delineado un diagnóstico sobre la existencia y la magnitud de la circulación ilícita del capital local, ¿qué puede decirse sobre el entramado de agentes, relaciones y prácticas que hace posible que el dinero llegue a ubicarse en cuentas, cajas de seguridad o inversiones en el exterior del país, o bien fuera del circuito formal dentro del país, al margen de controles y tributos? Una red compleja, en la que se interconectan entre múltiples y heterogéneos dispositivos financieros, desde las instituciones financieras más tradicionales y consolidadas (como los bancos comerciales y las sociedades de Bolsa) a las denominadas *cuevas financieras*, delinea el circuito local de ilegalismos financieros.<sup>5</sup>

Los bancos comerciales (y particularmente, los externos, conectados a redes globales) conforman un agente nodal para la recirculación ilícita de capitales locales a través de diversas estrategias conocidas como *shadow banking*. Aunque los bancos privados de capital nacional también participan activamente en estrategias de recirculación ilícita de dinero (como la compra-venta de divisas sin registración o dólares *blue*, préstamos *back to back* o la colocación de dinero en el exterior), el protagonismo de la banca internacional en relación a la colocación secreta de capitales se explica tanto por su extendida presencia en las jurisdicciones *offshore*, como por su vinculación con las grandes empresas multinacionales y los grandes patrimonios particulares. La recirculación ilícita de fondos se canaliza preferencialmente a través de los departamentos de *Private Banking*, así como a través de las Casas de Representación de los grandes bancos globales en el país (oficinas que, aunque destinadas formalmente a la orientación financiera y sin autorización para realizar transacciones, funcionaron en muchos casos como bancos ilícitos, realizando operaciones carentes de registración) (Baigún 2010; Rúa 2014 2017). Como lo han evidenciado casos recientes de resonancia internacional, las filiales locales de los bancos comerciales, en articulación con las casas de representación de sus matrices globales, ofrecen las estructuras financieras, jurídicas y fiscales para facilitar la evasión fiscal y la fuga de capitales, ya sea a través de la creación de cuentas offshore, carentes de declaración local, o bien a través del diseño de préstamos ficticios entre sociedades creadas *ad hoc* en paraísos fiscales para recircular el dinero fugado, ocultando así la titularidad de los

5. Aunque el presente texto se centra en el conjunto de instituciones, agentes y prácticas financieras, la circulación ilícita de dinero no podría tener lugar sin otro conjunto de actores sociales. En particular, los grandes estudios contables y jurídicos, así como las firmas de asesoría financiera, todos ellos dedicados a armar la ingeniería jurídica y fiscal mediante sociedades o empresas vinculadas y cuentas bancarias y carteras de inversión en el exterior, haciendo posible la fuga ilícita de capitales. Para un análisis de aquellos agentes en la Argentina, se recomienda Rúa (2015).

**Tema central:  
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social  
del secreto  
financiero**

**apuntes  
CECYP**

**29**

PÁGINA

**75**

fondos (operatoria conocida como *back to back*). Claro que estos servicios son facilitados a carteras de clientes reducidas (grandes fortunas privadas o corporativas), especialmente gestionados a través de los departamentos de *Private Banking*.<sup>6</sup>

El entramado local presenta, sin embargo, características específicas y singulares, vinculadas al circuito de las denominadas “cuevas financieras”, que reclaman un papel de relevancia en la recirculación ilícita de dinero. Lo que actualmente se denomina “cueva financiera” remite a una sociedad financiera (o espacio dentro de otro tipo de entidad financiera o comercial) que ofrece servicios de intermediación financiera sustraídos de toda formalidad legal para operar, sin ningún tipo de registración ni tributación. Entre las actividades de intermediación más extendidas entre las *cuevas* pueden mencionarse los préstamos y servicios de inversión o colocación de dinero (también en plazas *offshore*), “descuentos” de cheques y la compra-venta de dólares *blue* (como la jerga financiera local denomina al dólar ilegalmente intercambiado, por fuera del mercado oficial de cambios). Si bien no todas las *cuevas* participan en todos los segmentos –gran parte de ellas se orientan a agentes e instituciones medianas y pequeñas– y negocios –en tanto las más pequeñas solo funcionan como *cuevas* de cambio–, puede decirse que generalmente no limitan sus estrategias a la compra-venta ilegal de divisas (aunque haya cobrado relevancia tras las restricciones y controles sobre el mercado oficial de divisas vigentes entre 2011-2015).<sup>7</sup> Gran parte de ellas funcionan de hecho como verdaderas *mesas de dinero*, com-

6. El caso más reciente, de resonancia internacional, es el del banco HSBC, cuya filial en la Argentina, en articulación con las casas de representación en el país de HSBC Bank USA y HSBC Private Bank (Suisse), ofrecieron la estructura financiera, jurídica y fiscal para facilitar la evasión fiscal y la fuga de capitales, cuyo resultado es la creación de 4040 cuentas de residentes argentinos, todas ellas sin declarar, en la filial de Ginebra del mismo banco (Cámara de Diputados de la República Argentina 2015). También otros casos que alcanzaron a ser judicializados en la última década evidenciaron la participación de las casas de representación de grandes bancos internacionales, así como de los servicios de *Private Banking* en operatorias ilícitas. En el caso del J.P. Morgan Chase Bank, un ex directivo regional del banco, Hernán Arbizu, se autoincriminó en el año 2008 por la fuga ilegal de capitales de más de 400 empresas argentinas a plataformas *offshore*, pero también servicios de gestión de herencias de grandes fortunas con el objetivo de disminuir el pago de tributos y el diseño de préstamos ficticios entre “sociedades fantasmas” para recircular el dinero ocultando su titularidad. Para el mismo año, se revela paralelamente que en una oficina de representación del banco BNP Paribas, ubicada en una lujosa torre del barrio de Retiro, se llevaban a cabo diversas operaciones financieras (principalmente, la fuga ilícita de dinero hacia otras sucursales del banco), aunque para una cartera de clientes reducida que ejecutaba transacciones de altos montos (Gaggero et. al. 2010; Rúa 2017).

7. Aunque su genealogía se remonta a los años setenta, las cuevas adquirieron un renovado protagonismo en el pasado lustro. Las restricciones y controles sobre la compra de divisas implementadas por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner entre 2011-2015 (que limitaron fuertemente su adquisición en el mercado oficial, alcanzando incluso a suspender por más de un año la compra para fines de ahorro), revitalizaron la compra-venta de dólares en el circuito ilegal, al calor de la alta rentabilidad del negocio por el crecimiento de la brecha cambiaria entre el dólar oficial y el *blue*, así como la presencia pública que adquirió la cotización ilegal y su tratamiento en las agendas políticas y mediáticas (Sánchez 2017b).

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

76

binando la intermediación cambiaria con servicios de inversión y préstamo de dinero sin registración. Así, la nominación de *cueva financiera* engloba una heterogeneidad de espacios institucionales en un complejo entramado de intercambios de dinero con segmentos diferenciados (más y menos concentrados), que conecta a los agentes más tradicionales del mercado financiero local (bancos comerciales, sociedades de Bolsa y Casas y agencias de cambio, pero también mutuales de crédito, consumo y/o vivienda y sociedades financieras), con el localmente denominado “chiquitaje”, pequeñas oficinas o comercios de rubros diversos que participan de la compra-venta ilegal de divisas, como entidades de pagos y cobros, agencias de turismo, joyerías y numismáticas (Sánchez 2017a).

Las sociedades de Bolsa constituyen otro de los agentes cardinales del circuito ilícito. No solo porque participan también de la compra-venta ilegal de divisas y del “descuento” de cheques (esto es, porque en muchos casos funcionan como verdaderas *cuevas financieras*), sino porque hacen posible la recirculación de dinero a través de sus actividades de intermediación en el mercado bursátil, en tanto solo puede invertirse en bonos, títulos, acciones u otros instrumentos que tienen oferta pública a través de la figura de la sociedad o agente de Bolsa (función que también puede ser cumplida por los bancos comerciales, a través de sus *mesas de dinero*). Es por ello que las sociedades de Bolsa son fundamentales para la fuga de divisas hacia plazas *offshore* y, aun en los casos en los que las estrategias no sean en sí mismas ilícitas, cumplen en circular dinero ilícito, o bien en eludir las regulaciones y controles vigentes en el mercado de divisas o para la salida de capitales.<sup>8</sup>

Las prácticas financieras ilegales constituyen, entonces, modos de hacer habituales y sistemáticos en el mercado financiero local, a pesar de que sean escasamente penalizadas por las agencias de control penal, invisibilizadas en los discursos mediáticos sobre el fenómeno del delito, y exentos de la peligrosidad atribuida a los microdelitos populares urbanos por el imaginario colectivo. Con todo, la red de agentes, instituciones y prácticas financieras que componen el circuito de intercambios ilícitos no puede ser reducida a una abstracta grilla de flujos de dinero; tampoco a un conjunto de estrategias racionales para ganar dinero, orientadas únicamente por la maximización de las ganancias, aunque sin dudas proporcionen márgenes de rentabilidad considerables. Las prácticas financieras ilegales son, como cualquier otra práctica social, modos de hacer, sentir y pensar que se materializan en estructuras materiales, pero también cognitivas y valorativas, que son producidas y reproducidas en entramados de relaciones sociales específicos.<sup>9</sup>

8. Tomemos la operatoria conocida como “contado con liquidación”, que cobró relevancia en los últimos años, en tanto permitía hacerse de divisas en el exterior por fuera del mercado de cambios y, por lo tanto, sin sus límites y controles vigentes (2011-2015): a pesar de no ser una transacción bursátil ilegal, se convirtió en un canal privilegiado de circulación de dinero proveniente de la evasión fiscal o de actividades criminales, a través de estructuras societarias ficticias o “fantasmas” (esto es, sin operaciones comerciales o de otro tipo que justifiquen los montos invertidos en la compra de activos a través de las sociedades de Bolsa).

9. Para un análisis de los sentidos y valores que organizan los intercambios ilícitos

De allí que, frente a la extendida definición de los mercados financieros como los supuestos terrenos de la abstracción y despersonalización más completa, consideremos necesario volver sobre los mercados “realmente existentes” para analizar los modos específicos de relacionamiento social que *performan* las prácticas económicas (incluso las ilegales). Más específicamente, la actividad mercantil no obedece simplemente a leyes abstractas de oferta y demanda, donde las relaciones sociales interpersonales se presentarían solo como un factor externo de constricción o contextualización. Como la sociología económica ha mostrado exitosamente, las relaciones personales son constitutivas de los intercambios mercantiles, en tanto, es en ellas donde se construyen, y también delimitan, prácticas, entendimientos y valoraciones que dan vida a las transacciones financieras (Callon 1998; Knorr Cetina y Preda 2005; Knorr Cetina y Bruegger 2002; Ortiz 2013; Zelizer 2008, 2011). Es por ello que buscaremos avanzar sobre la descripción de las dinámicas microsociológicas que estructuran los vínculos de aquellos secretos intercambios ilícitos.

## **Los lazos sociales del secreto: las relaciones personales de intermediación y la producción de la confianza**

Entonces, ¿cómo se reproducen estos secretos financieros? ¿Qué tipo de vínculos sociales se trazan entre los agentes financieros para la realización de estrategias ilícitas? ¿Qué lazos sociales se entretienen a partir de la circulación y/o la reserva de los secretos? Desde sus mismos orígenes, la sociología tuvo la acertada intuición de que los secretos son potentes productores de sociabilidad y no promotores de rupturas o vacíos en el mundo social. En particular, las reflexiones de Georg Simmel buscaron aprehender al secreto en su positividad sociológica, esto es, como un modo de socialización creador de relaciones sociales, materiales y concretas, aunque es interesante agregar que fue también el primero en identificar la íntima relación entre la expansión de la economía monetaria y generalización del secreto como práctica social (Simmel 2015). Siguiendo estas ya tradicionales premisas de la imaginación sociológica del siglo XIX, buscaremos evidenciar no solo que los secretos financieros y las formas ilícitas de circulación del capital son creados y recreados en una rica y heterogénea trama de relaciones sociales, sino que esta se distingue por la centralidad que los vínculos personales poseen para su reproducción, incluso en ese espacio aparentemente impersonal que son los mercados financieros.

Uno de los presupuestos teóricos más comunes y más extendidos entre economistas, pero también entre científicos sociales estudiosos de la economía, es aquel que define a la actividad económica como una esfera absolutamente separada de las relaciones personales (y más aún, de aquellas pro-

---

a nivel local nos permitimos remitir a Sánchez (2017a).

piamente íntimas). Siguiendo a Viviana Zelizer (2008), en aquella mirada de “lo económico” y “lo personal” como dos mundos ajenos y hostiles, se desliza la afirmación de que los vínculos personales obstaculizarían la eficiencia económica (o, a la inversa, que la racionalidad económica corrompe la intimidad). Pero un análisis sociológico del circuito y las prácticas ilícitas de intercambio de dinero nos permiten sostener que, por el contrario, los lazos sociales personales se revelan como estructuradores de aquellas transacciones. A pesar de que la globalización y el gran salto tecnológico han modificado las formas de organización del conjunto del sector financiero, los lazos sociales personales conforman un aspecto central en la estructura y dinámica del mercado financiero local y de los intercambios ilícitos en particular. Las relaciones personales se presentan como determinantes en el desarrollo de las estrategias financieras ilegales, dado que es a través de ellas que se organizan los intercambios de dinero, tanto entre los propios agentes financieros, como entre estos y sus clientes. Relaciones personales que no son necesariamente de estrecha proximidad o suma intimidad, pero que poseen un gran poder estructurante sobre los intercambios y se muestran eficaces en términos de la cohesión social que producen, al construir lazos interpersonales (de confianza) que son fundamentales para los intercambios ilícitos.

Vale aclarar que los distintos segmentos del circuito financiero poseen dinámicas que les son propias: no puede simplemente homologarse la fuga ilícita de capitales hacia una plaza *offshore* de una gran empresa, o fortuna a través de un banco internacional, con la compra-venta ilegal de divisas minorista en una *cueva financiera* para quienes buscan atesorar ahorros “debajo del colchón”.<sup>10</sup> Las diversas estrategias ilícitas, orientadas a perfiles de clientes también heterogéneos, suponen diferenciaciones en las estructuras institucionales que las canalizan, pero también en las culturas y prácticas profesionales de los agentes financieros que las hacen posibles. Con todo, sin anular sus relevantes diferencias, los lazos sociales personales han mostrado ser determinantes tanto en la concreción de las operaciones entre los diversos agentes financieros, como en las estrategias para obtener clientes, a la hora de analizar los circuitos más y menos concentrados.

Comencemos por las redes de relaciones personales entre los diversos agentes financieros que hacen posible la circulación ilícita de dinero: es el mutuo conocimiento el que permite llevar adelante las transacciones, en tanto los elementos técnicos y operativos que posibilitan la realización de las estrategias ilegales (aunque también sus racionalizaciones y motivaciones) se socializan y aprenden en las redes sociales y económicas del mercado financiero (Sutherland 1992). Los contactos e intercambios entre

10. El trabajo de campo (realización de entrevistas y observaciones) se concentró en agentes pequeños y medianos del sistema financiero (cuevas financieras, sociedades de Bolsa, cooperativas de Crédito, principalmente), dado el limitado acceso a posiciones jerárquicas de la banca comercial globalizada. De allí que este trabajo recurra de modo complementario al análisis de causas judiciales y fuentes documentales sobre la problemática.

**Tema central:  
Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social  
del secreto  
financiero**

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

79

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

*cuevas*, pero también bancos comerciales, casas de cambio, sociedades de Bolsa, cooperativas y mutuales, se estructuran a través de relaciones de conocimiento personal entre los agentes de aquellas entidades. Cómo y dónde fugar divisas *offshore* o, luego, reingresarlas al país a través de sociedades fantasma creadas a esos fines; cómo “descargar” cheques eludiendo el pago de impuestos, de qué modo hacerse de divisas para recircularlas en el mercado *blue*; cómo reinvertir el dinero sin declarar, a quién llamar cuando falta dinero para concretar una operación, o qué profesionales pueden colaborar con el ocultamiento de la actividad al fisco y demás autoridades, son algunas de las cuestiones instrumentales fundamentales que se reproducen como saberes prácticos en aquellas relaciones personales entre los agentes financieros.

Son generalmente largas experiencias en el mercado financiero local las que abrieron a los entrevistados la posibilidad de desarrollar estrategias cambiarias o de intermediación ilícitas, gracias al conocimiento de un conjunto de agentes acumulado en sus trayectorias laborales. Aunque con recorridos diversos e insertos en estructuras financieras también heterogéneas, quienes alcanzaron a ser parte del circuito de intercambios ilícitos, capitalizaron relaciones sociales adquiridas en sus trayectorias laborales dentro del sector financiero. En el caso de las *cuevas*, y con la excepción del *chiquitaje*, los *cueveros* rara vez son novatos en el mercado financiero local: digamos que un *cuevero* no puede canjear cheques sin vínculos con cooperativas, mutuales o sociedades de Bolsa que le permitan “descargarlos”; tampoco puede hacerse de divisas para revender ilegalmente sin contactos con agentes financieros, comerciales, industriales, agrarios y/o ahorristas que fuguen capitales a través de estrategias diversas, o bien con otras *cuevas* de mayor envergadura; por mencionar algunos de los vínculos necesarios para operar.

*De estas cuevitas debe haber miles y miles. Seguro. De hecho, conozco un montón. Es que si te ponés a pensar en la gente que necesita de este servicio, cualquier cantidad (...). Y los de la City, nos conocemos todos con todos. Es como una comunidad, así funciona el negocio (P., socio de cueva financiera).*

*Acá salimos caminando y creo que saludo a 15 personas, porque es el barrio. Yo estoy más acá que en mi casa, conozco más gente acá que en Parque Leloir. Incluso a los comerciantes, yo te puedo ir a cualquier negocio de acá y no pagar. Son muchos años. Lo mismo que decirle a un colega: “¿Me prestás diez mil pesos y te los doy mañana?”. “Sí, lleválos”, así sin nada (F., propietario de cueva financiera).*

El circuito de las *cuevas financieras* (recordemos que gran parte de ellas funcionan dentro de casas de cambio, sociedades de Bolsa o cooperativas de crédito) presenta, además, por su dimensión y, acaso también, por su localización territorial (altamente concentrada en el microcentro financiero), un conocimiento extenso y un intercambio cotidiano entre los *cueveros*,

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

80



que construye lazos de confianza (al menos en términos comerciales) para resolver cuestiones del negocio. Es esta necesaria conexión e intercambio cotidiano entre los *cueveros* para la producción de las transacciones ilícitas la que se condensa de manera paradigmática en lo que la jerga local denomina *hacer el rulo* o *atar puntas*: agentes con un gran conocimiento del mercado local (como los corredores de cambio) ponen en conexión a distintos agentes (sean compradores o vendedores) que participan de la compra venta de dólares *blue* para concretar una operación:

*La dinámica es así. Te llama un corredor y te dice: “Hay un rulo de XX que necesita un millón”. Ahí empiezan los llamados entre agentes. Hasta que aparece la plata para que se pueda concretar la operación. Quizá vos sabés de alguien que cerró una operación y se lo avisás también (S., socio de cooperativa de crédito).*

Por lo que el conocimiento entre los agentes, e incluso su contacto cotidiano a través de conversaciones personales o telefónicas, es determinante en la producción de operaciones ilícitas. Recuperando la ya citada definición del *cuevero* P., los agentes entrevistados concurren en destacar la dimensión comunitaria del mercado (el conocimiento personal y la accesibilidad entre los operadores) como pieza clave del funcionamiento del circuito local:

*Nos conocemos todos con todos (...). Si yo un día necesito o no puedo hacer tal cosa, llamo a un amigo. Lo importante siempre es saber a quién llamar, eso es lo que te resuelve cualquier cosa (S., socio de cooperativa de crédito).*

*No sé si los agentes más profesionales y más grandes se conocen tanto entre sí. Los que son minoristas, como el caso nuestro, ahí sí hay contacto. En esos agentes, sí hay contacto. Hay un concepto más de camaradería, de conocerse, de trabajar juntos (L., agente en sociedad de Bolsa).*

Son esas relaciones personales las que hacen posible la construcción de la confianza para la consecución de prácticas que están penadas por ley. La confianza entre los operadores se construye sobre el reconocimiento de un conjunto de acuerdos y normas prácticas, pero también de límites morales, para operar en *blue*. Fundamentalmente, los entrevistados aseguran que la “confianza en la palabra” regula la realización de las operaciones, en tanto actúa como compromiso y garantía para la transacción acordada verbalmente.

*Este mercado funciona por la confianza entre los operadores, los corredores, las casas de cambio. Eso es lo más importante para nosotros. Por eso no trabajás con cualquiera, te conocés. Lo mismo para los clientes (...). La palabra vale más que el papel acá. Si yo te dije, por decir, a doce pesos [en relación al dólar] y a los tres minutos valía quince pesos, yo te lo tengo que vender a doce pesos. Entonces uno tiene que elegir con quién trabaja (J., socio de cueva financiera).*

**Tema central:  
Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

81

*La confianza es lo que le da solvencia moral a un mercado que no tiene registro legal (...). La garantía es la palabra, el respeto de lo que pautaste. Se negocia y cierra en el momento, y esa es la garantía. Como te decía, todos nos conocemos con todos acá (...). Se sabe quién hace las cosas bien y quién anda con facturas truchas, cheques robados. Con esa gente no trabajo (S., socio de cooperativa de crédito).*

Aunque no constituyen normas formalizadas ni documentadas, el respeto o transgresión de los códigos prácticos que regulan los intercambios ilegales, traza distinciones de relevancia entre las prácticas ilegales apropiadas o inapropiadas/inmorales, y también entre los agentes financieros (Sánchez 2017a). Así, una transferencia incorrecta, inapropiada o incumplida no puede reducirse solo a un problema monetario o financiero, sino que transgrede la forma de una relación social particular (Zelizer 2008, 2011).

Por su parte, y a pesar de que el circuito financiero más concentrado, articulado dentro de las instituciones más tradicionales y consolidadas del sistema, tiene un alcance global y cuenta con esquemas formalizados en la estructura misma de la banca comercial para la consecución de operatorias ilícitas (vinculadas mayoritariamente a plazas *offshore*), las relaciones personales entre los agentes también son fundamentales en las transacciones ilícitas. Los contactos entre los llamados “facilitadores bancarios” (agentes financieros con una amplia *expertise* que ocupan puestos claves en la banca comercial global, para planificar y concretar operaciones de fuga ilícita de capitales) o los agentes de las grandes sociedades de Bolsa o mesas de dinero de los bancos comerciales son fundamentales para las transacciones financieras o bursátiles *offshore*. También aquí, solo largas experiencias laborales en aquellas entidades financieras hacen posible la construcción de una red de relaciones hacia dentro de las finanzas (la posición jerárquica en la entidad para participar de las operatorias así como conexiones con ejecutivos, agentes de cuentas, *traders*, en las filiales de los bancos comerciales en paraísos fiscales o en las grandes plazas financieras globales), pero también fuera del mercado financiero en sentido estricto. Es que cuanto mayor es la complejidad de las operatorias ilícitas, y si involucran la salida hacia plazas *offshore*, su diseño y realización demanda también conexiones cotidianas con estudios jurídicos y contables que permitan crear las estructuras societarias necesarias, así como esquemas de planificación fiscal para evadir impuestos.

Por otra parte, los lazos personales se presentan también como imprescindibles a la hora de estructurar una cartera de clientes, aunque, nuevamente, puedan trazarse diferencias entre el segmento más concentrado, vinculado a la operatoria de la banca internacional, y el circuito de *cuevas financieras*. A la hora de construir un conjunto de clientes frecuentes o estables, tratándose de operaciones ilegales, los *cueveros* procuran que aquellos se acerquen por recomendación personal de otros clientes o conocidos.<sup>11</sup> Generalmente, los clientes de las *cuevas* son conocidos, conocidos de

11. Sin embargo, debe mencionarse que el chiquitaje (las cuevas más pequeñas

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**82**

conocidos, amigos de familiares, ex compañeros de escuela, ex compañeros de trabajo. Aquellas relaciones, de vaga familiaridad o amistad, mediadas generalmente por una recomendación personal, es la que los *cueveros* afirman preferir a la hora de conseguir clientes:

*Por relación. Claro. Vos le comentás a tu hermano, a tu novio. “Sí, andá a verlo, llamalo”. Así vienen las relaciones, los clientes o amigos te recomiendan a otros clientes, y vas armando una rueda (F., propietario de cueva financiera).*

*Esto es un gran boca a boca. Es muy informal acá, así que son importantes las recomendaciones. Pero todo es muy informal en buscar gente, clientes; no como en otros mercados (...). A mí me gusta conocer a la gente a la que le manejo plata y tener un trato más personal, saber quién es el cliente (J., socio de cueva financiera).*

Al igual que entre los propios agentes financieros, también la confianza es central en la construcción de la relación entre *cuevero*-cliente, al ponerse en juego la consecución de transacciones que carecen de respaldo legal. En términos de los entrevistados, el respeto de los acuerdos y operaciones son fundamentales si quiere conservarse, o incluso acrecentarse, la clientela. Recomendación personal y confianza se anudan nuevamente estructurando los vínculos con los clientes:

*¿Viste cuando los jubilados se quejan que retiran plata en los cajeros y es plata falsa? Yo me tengo que cuidar mucho de no darte un billete falso, de no cagarte. Si mi negocio es que vos vuelvas, como dice Unicenter. El trabajo viene por ahí, por relaciones. Si vos hacés cagadas, te empiezan a decir: “No vayas ahí que es garca”. Hay que ser muy prolijo, no hacerse el vivo (F., propietario de cueva financiera).*

*Los clientes vienen por otras referencias y para que te recomienden tenés que cumplir. La clientela también te la hacés en base a eso: a portarte bien, a cobrar barato las comisiones, no ser abusivo (P., socio de cueva financiera).*

En el caso de la gran banca internacional, los principales clientes son las grandes empresas y sus ejecutivos, y los grandes patrimonios locales, tanto a la hora de pensar en las estrategias lícitas e ilícitas. Pero la intermediación personal se vuelve relevante a la hora de construir, entre ellos, una cartera de clientes a la que se le ofrece asesoría financiera para la fuga ilícita de capitales y lavado de dinero (a través de su posterior recirculación en forma de falsos créditos, *back to back*), con la confianza brindada por el respaldo corporativo que, a diferencia de las operaciones minoristas del circuito de *cuevas*, cuenta con garantías y documentos para las transac-

---

que se abocan a la compra-venta de divisas proveniente de turistas y pequeños ahorristas, que ganaron protagonismo en los años de restricciones cambiarias), recurren principalmente a la concreción de operaciones a través de los denominados “arbolitos” que procuran clientes en la vía pública, a partir de contactos espontáneos y sin referencias previas.

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

ciones, gracias a las grandes ingenierías jurídicas y contables de la banca comercial que permiten, precisamente, documentar activos en el exterior, garantizando que las autoridades locales no conozcan el destino ni la titularidad de los activos. Los ejecutivos de los departamentos de *Private Banking* configuran listas de potenciales clientes (*prospects*) de altos ingresos y trabajan para incorporarlos a su red. Recurren a sus agendas y contactos personales para ofrecerles los servicios, en las lujosas oficinas que la banca internacional posee en el país, o bien invitándolos a encuentros de negocios en exclusivos restaurantes o bares.

La sociabilidad fuera del espacio de trabajo no es, sin embargo, una característica exclusiva de los banqueros y facilitadores: las formas de sociabilidad entre los *cueveros* tampoco se limitan a las actividades profesionales, sino que exceden la dinámica estrictamente financiera y se desarrollan también en espacios y tiempos ajenos al trabajo. Cenas en restaurantes o encuentros en bares después de la oficina, partidos de fútbol, tenis o golf en clubes deportivos o barrios privados, incluso encuentros y charlas casuales en las calles del microcentro, son los otros espacios de sociabilidad que, con frecuencia más o menos esporádica, afianzan los vínculos entre los agentes del mercado. Estas relaciones de camaradería no deben verse como autónomas en relación al intercambio económico; por el contrario, en aquellos otros espacios también se concretan acuerdos y negocios, tanto como se construyen sentidos y valoraciones sobre los procesos económicos en los que se involucran.

En resumen, la participación en el negocio financiero ilegal requiere no solamente de la acumulación de un capital dinerario, sino también y fundamentalmente de un capital social: un conjunto de conexiones y relaciones que, siguiendo a Bourdieu (2010), alcanzan a convertirse propiamente en un capital económico, en potenciales o reales recursos para la realización de los intercambios. La heterogeneidad y extensión de tales relaciones –vale decir, los diversos capitales sociales acumulados por los agentes financieros– delimitan posiciones diferenciales en el circuito de intercambios ilícitos, en tanto consolidan el acceso a diferentes estrategias de intermediación con grados de complejidad diversos, pero también construyen carteras de clientes heterogéneas (diferenciando el segmento de alto nivel adquisitivo, del mediano y pequeño). Con todo, a pesar de esas relevantes diferencias que configuran un circuito desnivelado, las formas de relación personal entre los agentes financieros, así como entre estos y sus clientes, se presentan como el rasgo distintivo de esta trama social en la que los secretos ilegales de las finanzas son compartidos y reservados.

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

84

## A modo de conclusión

Las estructuras de secreto parecen constituir uno de los engranajes fundamentales de la dinámica financiera contemporánea. Sin ser directamente

homologables, en tanto sus modos de articulación son variables y complejos, ese núcleo de secreto que configura las relaciones financieras, es la estructura sobre la cual se entraman una heterogeneidad de prácticas ilícitas. Las dimensiones y dinámicas de los flujos ilícitos de dinero que se movilizan a nivel global (y que afectan de manera específica a los países del “Sur Global” en general y a la Argentina en particular) echan luz sobre la existencia de entramados financieros que funcionan de modo liminar entre lo legal y lo ilegal: transacciones ilegales destinadas a evadir regulaciones e impuestos y ocultar riquezas en plazas *offshore*, articuladas de modo sostenido con las estructuras institucionales y jurídicas ofrecidas por los agentes más tradicionales del sistema financiero. Bancos comerciales, sociedades de Bolsa, pero también los heterogéneos espacios institucionales de las *cuevas financieras* se articulan en los diversos modos de recirculación ilícita de dinero local, entre los que identificamos estrategias bancarias, bursátiles y cambiarias, ya sea dentro de nuestras fronteras o con movimientos *offshore*.

No basta, sin embargo, con señalar la generalización de los ilegalismos en las formas de reproducción del mercado financiero, ni con evidenciar su desigual persecución por parte de las agencias de control penal o su escasa sanción social. Una mirada sociológica (y no puramente normativa) sobre este fenómeno permite comprender que las prácticas financieras ilegales constituyen formas de sociabilidad que tienen lugar en un entramado relacional complejo, regulado tanto económica como simbólicamente. Nos propusimos, entonces, analizar de qué modo esos ilegales secretos financieros son producidos, compartidos y reservados entre los agentes que participan de esa red de intercambios. Establecimos que las relaciones personales poseen un carácter estructurante en las transacciones económicas, en tanto constituyen las formas de sociabilidad en las que las prácticas y técnicas ilícitas son aprendidas y reproducidas en el sector. Así, aun con señaladas diferencias entre el circuito bancario internacional y la red de *cuevas* financieras, tanto en términos de la complejidad de las operaciones como de la cantidad de dinero que movilizan, sostuvimos que las relaciones personales constituyen una dinámica de relacionamiento social extendida entre los múltiples agentes y para las diversas prácticas. A través de ellas, los agentes financieros alcanzan a participar en el circuito de estrategias ilegales, concretar efectivamente las transacciones, así como construir una cartera de clientes consolidada. Destacamos, además, que compartir lo secreto opera como una forma de inclusión en un circuito de confianza, elemento estructurador de intercambios que carecen de registro legal. El conocimiento personal permite, de este modo, construir lazos de confianza en torno al respeto práctico de normas y límites morales para las transacciones. Por todo ello afirmamos que, más que relaciones abstractas en un mercado financiero impersonal, el establecimiento de vínculos personales es aquí condición misma del intercambio económico.

Aunque no ha sido objeto de abordaje de este texto, vale aclarar que todo ello no debe entenderse en términos estrictamente utilitarios o instrumen-

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social  
del secreto  
financiero**

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**85**

tales: si las relaciones personales entre los agentes hacen posible la estructuración de una red de contactos, así como la socialización y aprendizaje de elementos técnicos y operativos que permiten la realización de las estrategias ilegales, ello es inescindible de la reproducción de sentidos y valores que hacen posible la participación sostenida de los agentes financieros en las estrategias ilegales al configurar a la fuga de capitales (incluso en sus modalidades ilícitas) como una práctica no solo económicamente redituable, sino moralmente legítima en la cultura financiera local.

## Bibliografía

- Baigún, David. 2010. "Delito bancario y su control". Documento del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Buenos Aires, Argentina. Disponible en ([www.cipce.org.ar](http://www.cipce.org.ar)).
- Barbosa, Antonio Rafael; Brígida Renoldi y Marcos Verissimo (comps.). 2013. *(I) legal: etnografías em uma fronteira difusa*. Niterói, Brasil: Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Basualdo, Eduardo. 2006. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Biscay, Pedro. 2013. "Conflictividad y Finanzas". Documento del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Buenos Aires, Argentina. Disponible en ([www.cipce.org.ar](http://www.cipce.org.ar)).
- Bourdieu, Pierre. 2010. *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.
- Callon, Michel (ed.). 1998. *The laws of the markets*, Oxford, Inglaterra: Backwell.
- Gaggero, Jorge, Romina Kupelian y María Agustina Zelada. 2010. "La fuga de capitales II. Argentina en el escenario global (2002-2009)". Documento de trabajo n° 29. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR), Buenos Aires, Argentina.
- Gaggero, Jorge, Magdalena Rúa y Alejandro Gaggero. 2013. "Fuga de capitales III. Argentina (2002-2012)". Documento de trabajo n° 52. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR), Buenos Aires, Argentina.
- \_\_\_\_\_. 2015. "Principales características e impacto macroeconómico de la fuga de capitales en Argentina". *Revista Problemas del Desarrollo* 182 (46): 67-88.
- Godefroy, Thierry y Pierre Lascoumes. 2005. *El capitalismo clandestino. La obscena realidad de los paraísos fiscales*. Barcelona, España: Paidós.
- Knorr Cetina, Karin y Urs Bruegger. 2002. "Global microstructures: the virtual societies of financial markets". *American Journal of Sociology* 107 (4): 905-950.
- Knorr Cetina, Karin y Alex Preda (eds.). 2005. *The sociology of financial markets*. Oxford: Oxford University Press.

- Neiburg, Federico. 2008. "Inflación, monedas enfermas y números públicos". *Crítica en desarrollo* 2: 93-108.
- Lazzarato, Mauricio. 2013. *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Ortiz, Renato. 2013. "Financial value. Economic, moral, political, global". *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 3(1): 64-79.
- Pegoraro, Juan Segundo. 2015. *Los lazos sociales del delito económico y el orden social*. Buenos Aires: Eudeba.
- Rúa, Magdalena. 2014. "Fuga de capitales en la Argentina. Los facilitadores y sus modos de acción", Documento de trabajo n° 60. Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR). Buenos Aires, Argentina.
- \_\_\_\_\_. 2017. *Fuga de capitales IX. El rol de los bancos y el caso HSBC*. Buenos Aires: Ediciones Z.
- Sánchez, María Soledad. 2017a. "Economía y moral en blue. Una aproximación al mercado ilegal del dólar en la Argentina de la posconvertibilidad". Pp. 181-214, en *Estado, violencia y mercado. Conexiones etnográficas en América Latina*, compilado por Renoldi, Brígida; Santiago Álvarez y Salvador Maldonado. Buenos Aires: Antropofagia.
- \_\_\_\_\_. 2017b. "La re-producción del dólar blue como número público en la Argentina de la posconvertibilidad". *Revista Mexicana de Sociología* 79 (1): 7-34.
- Sbatella, José Alberto, Pablo Chena, Pilar Palmieri, y Leandro Bona. 2012. *Origen, apropiación y destinos del excedente económico en Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Shaxson, Nicholas. 2014. *Las islas del tesoro. Los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Simmel, Georg. 2015. *El secreto y las sociedades secretas*. Madrid: Sequitur.
- Sutherland, Edwin. 1992. *Delincuentes de Cuello Blanco*. Madrid: La piqueta.
- Urry, John. 2014. *Offshoring*. Cambridge: Polity.
- Zelizer, Viviana. 2008. "Dinero, circuito, relaciones íntimas", *Revista Sociedad y Economía* 14: 7-30.
- \_\_\_\_\_. 2011. *El significado social del dinero*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## Fuentes documentales

- Cámara de Diputados de la República Argentina. 2015. Informe Final. Comisión Bicameral Investigadora de Instrumentos Bancarios y Financieros destinados a facilitar la evasión de tributos y la consecuente salida del país.
- Global Financial Integrity (GFI). 2015. "Illicit Financial Flows from Developing Countries: 2004-2015".
- Henry, James. 2012. "The price of offshore revisited", *Tax Justice Network*. Disponible en ([http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/The\\_Price\\_of\\_Offshore\\_Revisited\\_Presser\\_120722.pdf](http://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/The_Price_of_Offshore_Revisited_Presser_120722.pdf)).

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

**La trama social  
del secreto  
financiero**

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

87

The International Consortium of Investigative Journalism (ICIJ). 2016. “The Panamá Papers. Politicians, Criminals and the rouge industry that hides their cash”, 2016. Disponible en (<https://panamapapers.icij.org>).

Tax Justice Network. 2015. “Financial Secrecy Index. 2015”. Disponible en (<http://www.financialsecrecyindex.com>).

**Tema central:**  
**Secreto**

M. S. Sánchez

La trama social  
del secreto  
financiero

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

00  
00



# Oficios y prácticas

## **“If you want to record, just do it. But I’ll deny everything” Secrets, gender and politics from a methodological approach**

Julia Hang

### **Resumen**

En este artículo se busca reflexionar acerca de los múltiples sentidos que el secreto adquiere en la relación con nuestros interlocutores, y el modo en que a través de él se configuran relaciones sociales (y de poder) a lo largo del trabajo de campo. La reflexión acerca del secreto, nos permite pensar en términos metodológicos sobre los modos en que se construye el dato etnográfico. En tercer lugar, se propone una reflexión sobre el papel que el secreto juega en la producción de las jerarquías de género y en el establecimiento de fronteras simbólicas en las luchas por el control político de un club social y deportivo. Así, se mostrará el modo en que el secreto como categoría nativa es investido de estigmas morales con el propósito de establecer alteridades políticas en este ámbito social, en tanto permite la producción de una alteridad degradada que identifica al secreto con la política y un nosotros moralmente superior.

Secreto; trabajo de campo; política; género.

### **Abstract**

In this paper we propose to think about the multiple senses that the secret acquires in the relationship with our interlocutors, and the way in which through it social and power relationships are created during fieldwork. On the other hand, the consideration about the secret, allow us to think in methodological terms about how the ethnographic fact is built. In third place, we aim to think about the role that secret plays in the production of gender hierarchies and in the establishment of symbolic boundaries in disputes for political control at a social and sportive club. The secret as native category is invested of moral stigmas with the purpose of establishing political otherness in this social space, allowing the production of a degraded alterity that identifies secret and politics and a morally superior us.

Secret; field work; politics; gender.

#### **Oficios y prácticas**

Recibido:  
05/03/2017  
Aceptado:  
11/05/2017

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**90**

# “Si querés grabá, pero yo voy a desmentir todo”

## Secreto, género y política desde un abordaje metodológico

Julia Hang<sup>1</sup>

### El secreto: entre las ciencias sociales y las teorías nativas

El secreto se presenta en la vida social como un elemento cuya importancia en la estructuración y formación de lazos sociales es indiscutible. Superada, al menos en teoría, la “preocupación naturalista del observador distante y neutral” (Frederic 1998: 92) que posicionándose como un actor externo a la realidad a estudiar, buscaba revelar alguna verdad oculta de los grupos sociales estudiados, la antropología y la sociología han recorrido un largo y sinuoso camino a través del cual se ha ido consensuando que no hay una verdad a descubrir, sino que el conocimiento se va forjando en la interacción entre investigadores e investigados. Las etnografías contemporáneas reconocen la dimensión *reflexiva* del mundo social (Guber 2011), a través de la cual se comprende al dato etnográfico como producto de las relaciones que establecemos en el campo, y no como algo que el investigador va a recoger a él.

A partir de algunas elaboraciones clásicas de las ciencias sociales que han permitido sentar las bases que sitúan al secreto como una forma sociológica general con una gran importancia en la conformación de ciertas relaciones sociales concretas (Simmel 1986; Elías y Scotson 1994), varias etnografías han reflexionado acerca del lugar que lo secreto ocupa en tanto elemento estructurador de las más diversas relaciones sociales. Algunas de ellas han tenido lugar en los ámbitos policiales y de las fuerzas de seguridad (Renoldi 2014; Guber 2014; Herbert 2010). Otras, en los espacios de producción y reproducción de elites (Mendez 2014; Gessaghi 2014), en las tramas de la pobreza (Fasano 2014), o en la producción de moralidades políticas (Frederic 2004). Grimson (2013), por su parte, analiza al secreto en los estudios sobre memorias del terrorismo de Estado en la frontera de Paso de los Libres, mientras que Zenobi (2011) reflexiona sobre las sospechas que su rol de investigador genera en agrupaciones de familiares de víctimas de Cromañón.<sup>2</sup>

1. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata - CONICET.

2. Vale la pena mencionar aquí que en estas etnografías, lo secreto aparecerá

En todas estas etnografías, rumores, sospechas, secretos y chismes circulan por lo bajo, configurando tramas de moralidades y valores acerca de lo valioso, lo permitido y lo prohibido en los distintos espacios de interacción. A su vez, una preocupación metodológica y una dificultad común atraviesan estas investigaciones: la necesidad por parte de los investigadores de demarcarse de una confusa serie de imputaciones por parte de sus interlocutores: periodistas, espías o agentes de inteligencia, son algunos de los roles asignados a los investigadores. Quizás, como sostiene Renoldi (2014), la confusión proviene del uso de los mismos conceptos en los distintos campos. “Informantes”, “investigación” son categorías que pululan entre las ciencias sociales y las teorías nativas, a pesar de estar cargadas de diferentes sentidos. “Secreto”, es otra de ellas, dice la autora, concepto que en el campo policial crea relaciones entre los agentes, y en el campo antropológico tiende a confundirnos por la falacia de que todo lo secreto es profundo e interesante. La autora, entonces, postula una antropología simétrica en la cual las nociones nativas entren en diálogo con las antropológicas.

En el presente artículo, que retoma dichas producciones, buscaré pensar el modo en que el secreto opera en la relación con mis interlocutores a lo largo de mi trabajo de campo con dirigentes y socios de un prestigioso club social y deportivo de la ciudad de La Plata.<sup>3</sup> Se pondrá el acento en tres dimensiones: primero, en los significados que la circulación de secretos entre investigadores e investigados adquiere. ¿Por qué nos cuentan estos secretos? ¿Qué esperan de nosotros al revelarnos tales informaciones? En segundo lugar, reflexionaremos acerca del modo en que el involucramiento en nuestro trabajo de campo y las relaciones que se van generando habilitan nuevas instancias de interacción y, por tanto, nuevos canales de circulación de información. Nos preguntaremos, ¿qué hacemos con la información que nos es revelada por actores significativos en el trabajo de campo en estos nuevos espacios y que es definida por los mismos como “secreta”? Y en tercer lugar, se reflexionará sobre el secreto como categoría nativa en este campo en particular, que opera por un lado jerarquizando relaciones de género, y por otro como categoría moral a través de la cual la actual dirigencia del club compuesta en su mayoría por “jóvenes deportistas” toman distancia de dirigencias anteriores, creando una comunidad de sentido político que excluye a las viejas formas de hacer política basadas en “intenciones partidarias secretas”, “oscuros negociados” y “corrupción”. La alterización entre estos conjuntos de actores será una distinción clave para comprender

---

según el caso bajo la forma de rumor, sospecha o chisme, todas formas sociales que revisten sus especificidades, pero que aquí nos permitimos agrupar con fines analíticos entendiendo que todas ellas nos permiten reflexionar sobre aquellas informaciones que son calificadas como secretas, es decir, que deben permanecer ocultas, o cuya circulación debe quedar reducida a un número pequeño de personas.

3. De ahora en más, siguiendo el lenguaje nativo, nos referiremos a la institución como “el club”. Dicho esto, vale la pena mencionar que los conceptos nativos y los registros de diálogos informales aparecerán entrecomillados en el texto, mientras que los fragmentos de entrevistas irán en cursivas.

uno de los objetivos principales de la investigación, aquel que refiere a los distintos sentidos en torno a “la política” que operan en “el club”.

Por lo tanto, a partir de la descripción de dos situaciones que tuvieron lugar en el trabajo de campo, reflexionaremos acerca del modo en que los secretos operan como una variable fundamental que estructura nuestras relaciones en el campo, al mismo tiempo que nos hablan del mundo de valores de nuestros interlocutores.

La estructura del artículo se despliega en la intersección de dos ejes que estructuran el objeto: uno relativo al papel que el secreto juega en la producción de las jerarquías de género y en el establecimiento de fronteras simbólicas en las luchas por el control político de un club social y deportivo; y otro, relativo a la reflexión metodológica sobre las prácticas de investigación etnográfica que habilitaron la producción de los hallazgos presentados.

## Algunos apuntes sobre “El club”, sus actores y cómo los fui siguiendo

Durante los últimos cuatro años (2013-2016), he estado llevando a cabo una investigación doctoral que tiene como tema la sociabilidad y la política en un prestigioso club de la ciudad de La Plata. Dicha institución, fundada en el año 1937, se ha ido consolidando como un espacio de sociabilidad de cierto sector de las clases medias platenses, específicamente aquellas más vinculadas a la vida universitaria. “El club” está compuesto por tres sedes: la deportiva, ubicada en Gonnet, un barrio residencial en las afueras de la ciudad, caracterizado por sus enormes espacios verdes y casas de fin de semana, donde se llevó adelante el trabajo de campo; la sede social, ubicada en el centro de la ciudad; y la sede de Punta Lara, que se encuentra bordeando el río, donde tienen lugar actividades náuticas.

La vida social, política y económica del club no fue ajena a la crisis social ocasionada por la implementación de las políticas neoliberales que culminó en el estallido social del año 2001, con la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa. La enorme pérdida de socios en los años noventa fue un síntoma de la crisis. Si en los años ochenta el club contaba con más de 18 mil socios, en la actualidad (año 2017) cuenta con solo 3500 (número que varía según el mes que se tome).

Desde hace varios años, la institución se encuentra atravesando una situación financiera desfavorable. Si se solía mantener por los ingresos de las cuotas sociales, esta enorme pérdida de afiliados impactó fuertemente en las finanzas del club, el cual con el correr de los años se ha endeudado con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDyC),<sup>4</sup> con el Banco Provincia y otros acreedores, sumando en la actualidad una deuda de alrededor de 20

4. La deuda generada con esta institución, en su mayor parte, se debe a la falta de aportes que la institución le realizó a la entidad.

millones de pesos, junto a un déficit mensual que ronda los 300 mil pesos por mes. Actualmente, la institución ingresó en un concurso de acreedores, por lo cual debe ir pagando en tiempo y forma algunas cuotas de la deuda, mientras otras se van renegociando permanentemente.

A raíz de esta situación han tenido lugar una serie de acontecimientos sociales y políticos (cambios de comisiones directivas, debates públicos en torno a la propuesta de venta de parte de patrimonio del club, acciones concretas por parte de los socios para frenar la venta y asambleas multitudinarias) que redefinieron la vida política del club. En el contexto de crisis institucional que se estaba viviendo, distintos actores comenzaron a participar de la vida política de la institución de diversas maneras.

Mi lugar como investigadora allí se encuentra tensionado por una serie de pertenencias al interior de la institución, entre las que vale la pena mencionar mi rol como miembro, tanto del equipo de natación máster y como vocal en la comisión directiva del club (entre los años 2008 y 2014), la cual renunció en conjunto tras el rechazo de los socios en una asamblea multitudinaria a la propuesta de venta de una parte del patrimonio del club.<sup>5</sup> A lo largo de los meses previos a dicha asamblea, se había ido consolidando una oposición encabezada por “jóvenes deportistas”, algunos de ellos hijos de dirigentes tradicionales del club, quienes a partir de una serie de acciones concretas como intervenciones en los medios de comunicación locales, uso de redes sociales y “banderazos” se movilizaron durante meses para denunciar las irregularidades que presentaba la propuesta de venta de la sede de Punta Lara, intentando así “salvar el club”.<sup>6</sup>

Durante el tiempo que duró este proceso de movilización por parte de los socios, me había sentido incómoda por mi participación en él. Varios miembros de la comisión directiva habían renunciado, y los rumores que circulaban en el club (y en la sociedad platense en general)<sup>7</sup> acerca de los “secretos”, las “mentiras”, “los negociados” y la “corrupción” de la comisión directiva a la que yo pertenecía, me afectaban. Pensé en renunciar, sin embargo decidí no hacerlo. Por un lado, por el afecto y la confianza que le tenía a mis compañeros de comisión, que eran a su vez compañeros del equipo de natación. Y por otro, porque creía que habitando esos espacios podía observar lo que yo estaba comenzando a entender como “la política” del club.

5. La propuesta de la comisión directiva consistía en vender la sede de Punta Lara por una suma de 20 millones de pesos, propuesta que debía ser sometida a votación ante los socios en asamblea

6. La asamblea en que los socios rechazaron la venta de la sede náutica, comenzó a caracterizarse en las redes sociales, en los periódicos locales y en los discursos nativos como la asamblea en la que los socios “salvaron al club”. Un año después, el 16 de agosto de 2015, se comenzaría a conmemorar esa fecha como “El día del socio del club”.

7. Los principales periódicos de la región, el diario El Día y el diario Hoy, cubrieron detalladamente el conflicto, el cual se instaló en la sociedad como tema de debate. En efecto, durante ese tiempo, personas ajenas al club se acercaban a preguntarme si sabía qué estaba pasando en el club, muchos de ellos posicionándose en las distintas posturas.

Esta no tenía lugar solo en las reuniones de comisión directiva, sino también en eventos sociales, reuniones informales, charlas en los vestuarios, o encuentros casuales en el club. Al mismo tiempo, tanto los empleados como algunos socios del club comenzaban a verme como referente de la situación, por lo que me comentaban sus preocupaciones, o me mostraban sus análisis de la situación. Durante los meses que duró el conflicto hasta la asamblea en que se presentó la renuncia, fui transitando diversos espacios de sociabilidad, registrando en largas descripciones las situaciones vividas en tal proceso de inmersión.

Luego de la asamblea, en que la propuesta de vender la sede náutica fue rechazada por casi la totalidad de los socios y los miembros de la comisión directiva de la que yo era parte, renunciamos, dando lugar a una nueva generación de dirigentes. Tras la renuncia, aliviada, me alejé del trabajo de campo por un tiempo y comencé a tratar de objetivar lo vivido. En este sentido, si como sostiene Malinowski (1979) “el campo se entiende en el imprevisto”, en ese “estar ahí” prolongado, fui construyendo, recorriendo y redefiniendo el campo en la interacción con los actores, proceso que me llevó a desechar mis objetivos iniciales de la investigación (que en un principio buscaba comprender la subjetivación de las personas adultas en torno a la práctica deportiva); al mismo tiempo que me permitió ir comprendiendo cómo se iban jugando algunos aspectos de la política en la institución, de la cual yo también estaba participando “estando allí”. En consonancia con una serie de trabajos de la antropología de la política (Ferraudi Curto 2010; Borges 2003), pero también de la corriente comprendida como sociología pragmática francesa (Nardacchione 2011), la estrategia metodológica fue la de “dejarme llevar por los actores”. En efecto, si tenemos en cuenta que una de las máximas metodológicas de la tradición pragmática invita a “seguir a los actores” por procesos prácticos donde la acción se está haciendo permanentemente, (Callon 1986 y Latour 2008), sin presupuestos que los califiquen en ningún sentido, tanto en su identidad como en la veracidad de sus acciones, fue este desplazamiento por las acciones (prácticas y discursivas) lo que habilitó un campo nuevo de preocupaciones que hasta el momento permanecía invisible para la investigación. Inevitablemente, mi interés académico estaba informado por una serie de teorías sociales que había incorporado a lo largo de años de estudio. Aun intentando ser crítica con las lecturas más reproductivistas de la sociedad, detrás de mi investigación operaba una hipótesis, según la cual las clases medias platenses utilizaban el club (y las prácticas de ocio) como espacio de distinción, donde la participación política solo tenía sentido siempre y cuando redituara en ganancias distintivas que les permitiera a los actores posicionarse y visibilizarse para participar en espacios tradicionales de política, como los partidos políticos. Desde mi entrada al campo, partía de la premisa de que lo que se estaba jugando allí era “algo más”. Dada la reconocida filiación de dirigentes y ex dirigentes del club con los partidos peronista y radical, me parecía que en el fondo de todo se encontraba esa disputa, que se reflejaba en los modos de hacer política de los distintos dirigentes. Sin embargo, durante las entrevis-

## Oficios y prácticas

J. Hang

“Si querés graba...”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

95

tas, ante mis reiteradas preguntas sobre las distintas trayectorias políticas de los dirigentes y sus vínculos con los partidos tradicionales, obtenía respuestas que consideraba frases hechas sobre el “amor al club”, a los deportes y a la “tradición”. Desilusionada con dichas respuestas, seguía buscando la manera de ver la relación con “la política” que creía que me estaban ocultando. Después de meses de trabajo de campo, relejendo las entrevistas y poniéndolas en relación con otros materiales de campo y discusiones teóricas, pude comprender que a pesar de mis intentos por ser sensible a los sentidos nativos, mi idea de “la política” se encontraba atravesada por algunas concepciones nativas acerca de la política que la asociaban a lo oculto, a lo secreto o a lo que falta descubrir, opacando así otros sentidos en torno a la política que circulaban entre los distintos actores del club.

Latour (2008: 27) advierte que “ya no es suficiente limitar a los actores al rol de informantes que ofrecen casos de algunos tipos muy conocidos. Hay que restituirles la capacidad de crear sus propias teorías de lo que compone lo social”. Si como sostiene Nardacchione (2011):

El principio metodológico de seguir a los actores significa no presuponer ninguna relación privilegiada, ningún discurso o valor que identifica a un actor u otro, sino dejar que los actores y las disputas hablen por sí mismos y solo así desentrañar lo que ocurrió en la situación.

Fue en la medida en que me desplazé con los actores durante los dos últimos años de trabajo de campo que me fue posible tomar realmente en consideración sus acciones y sus palabras, dejando de lado (lo más que pude) mis preconceptos.

A continuación, entonces, se describirán dos situaciones ocurridas en el trabajo de campo, con el objeto de reflexionar acerca del modo en que el secreto opera como una variable fundamental que estructura las relaciones en el campo, al mismo tiempo que nos habla del mundo de valores de nuestros interlocutores.

## **“Haciendo política” desde el género: el secreto y los límites del campo**

En este apartado, a partir del análisis de los roles asumidos en una relación de campo, se buscará mostrar el modo en que el secreto opera en la estructuración jerarquizada de los roles de género en torno a la gestión política de la institución y, al mismo tiempo, el papel que asume allí el secreto como forma de la confianza.

Luego de mi renuncia a la comisión directiva, suspendí por unos meses el trabajo de campo. La mañana del 6 de octubre del 2015, recibí un llamado telefónico de Rodolfo,<sup>8</sup> un muchacho de unos 40 años que había comenzado a trabajar en el club hacía unos meses a quien yo conocía como “el nuevo

8. Los nombres de los interlocutores fueron modificados para preservar su intimidad.



administrador”. Sabía, por Lidia y Norberto, dos compañeros del equipo de natación máster y miembros de la “comisión de pileta”, que estaba intentado comunicarse conmigo por “algo de mi tesis”. Yo lo conocía por haber compartido algunas reuniones de la comisión de pileta hacía varios meses, a las cuales había dejado de asistir por complicaciones horarias. “Quería hablar con vos, que sos socióloga, y que haces una tesis o estudias el club, y quería proponerte algo. Tengo que hacer un trabajo para el club, un organigrama, para ordenar la institución”, me comentó durante el llamado, y me propuso que nos reunamos para que me cuente un poco mejor “cuál es nuestra idea de club”. Luego de conversar una media hora, hizo un repaso por algunos de los éxitos logrados por la gestión de la que formaba parte, su rol en el club y cómo llegó a trabajar ahí, concertamos una reunión para los días siguientes.

Nos reunimos unos días después, un feriado por la noche en un bar céntrico de la ciudad. Yo estaba nerviosa ya que no sabía si Rodolfo estaba al tanto de mi lugar como miembro de la comisión directiva anterior, y porque no sabía bien qué es lo que él esperaba de mí. A su vez, porque hay algo del trabajo de campo por parte de etnógrafas mujeres, que genera incomodidad, especialmente en ambientes típicamente masculinos, como analiza Moreira (2006) para el caso de su trabajo con hinchas de fútbol. Vale la pena aclarar aquí, que si bien la posibilidad de acceso a cargos de la comisión directiva no se restringe a hombres, e inclusive mujeres integran sus listas, son los hombres los que poseen los cargos más altos de gestión, y los que dedican más tiempo y esfuerzo a la gestión del club. Pierre Bourdieu (2007) sostiene que una de las condiciones sociales de posibilidad de acceso al campo político es el tiempo libre y que la primera acumulación de capital político es el caso de gente dotada de un excedente económico que le permite distraerse de las actividades productivas. En este sentido, los dirigentes del club generalmente suelen ser hombres dedicados a profesiones liberales, como la abogacía, la ingeniería o la economía. Como sostienen varios autores que han estudiado los vínculos entre clubes y política (Frydenberg 1995; Moreira 2010; Daskal 2010) el caso de los clubes argentinos, que son asociaciones civiles sin fines de lucro, es particular por el amateurismo de sus dirigentes, los cuales son elegidos en elecciones por los asociados. Sin embargo, como se ha podido observar en el campo, las mujeres ocupan lugares importantes en la institución a pesar de no ocupar cargos de gestión.<sup>9</sup> Como sostienen Elías y Dunning (1992), hay varios tipos de actividades de tiempo libre que van desde las actividades domésticas, hasta el descanso, la sociabilidad, o la práctica de deportes. De modo tal, que la dedicación a la gestión del club no pasaría solo por disponer de tiempo libre del trabajo, sino a su vez por una organización familiar y de la vida cotidiana que permita a las personas disponer de tiempo y recursos

9. Aquí podríamos establecer un paralelismo con los trabajos sobre género en las Fuerza Armadas. Así, Masson (2010) sostiene que el lugar tradicional de las mujeres en las Fuerzas ha sido el de esposas de los integrantes, y que el problema surge cuando la institución tiene que integrarlas como pares de los hombres.

para dedicar al club. Laura, una arquitecta con un puesto en la comisión directiva anterior, recalca que el tiempo que le dedicaba al club eran “horas que me pierdo de estar con mis hijas”. Por su parte, como analizamos en otro trabajo en el cual resaltábamos el lugar de los afectos en la política, el rol fundamental de Laura en dicha gestión tenía mucho que ver con su rol como pareja del ex presidente de la institución. Si bien no es el objeto del presente texto analizar el rol de las mujeres en la política del club, creemos que estas aclaraciones valen la pena ya que nos dan pautas para comprender cómo en este caso el género opera de un modo particular en las relaciones que fui estableciendo en el campo, las informaciones a las que fui accediendo y en los modos en que fui construyendo los datos.

Siguiendo con la descripción de la reunión, mis ganas de encontrarme con Rodolfo no eran muchas, sin embargo acepté porque creía que “me serviría para la tesis”. Llegué a la reunión y Rodolfo ya estaba esperándome. Entramos al bar, nos sentamos y pedimos unas bebidas. Me explicó que él quería “alguien que le ayude a entender cómo funcionan las relaciones sociales en el club”, ya que a pesar de poseer una especialización en gestión deportiva, se encontró con “una institución que funcionaba de una manera sectorizada y desorganizada”. Sin terminar de entender mi tarea, acepté sin reparos ya que creía que el estar a su lado me permitiría acceder a nuevos universos de relaciones sociales y significados, a cambio, le dije, que todo lo que observara pudiera ser parte de mi tesis.

Lo primero que hice junto a Rodolfo fue comenzar a asistir a las reuniones periódicas que mantenía con los distintos representantes de los deportes, al mismo tiempo que con empleados y socios. Estos espacios se constituyeron en instancias privilegiadas de diálogo y gestión de la comisión directiva integrada por los “jóvenes deportistas” y los “técnicos”<sup>10</sup> (como Rodolfo) con las subcomisiones encargadas de organizar los distintos deportes. Finalizadas las reuniones, Rodolfo y yo nos tomábamos un café, charlábamos sobre lo conversado y compartíamos impresiones. Pero con el correr de los días, nuestras conversaciones desbordaban lo meramente institucional y se iban haciendo cada vez más personales. A su vez, los llamados y mensajes que Rodolfo me mandaba eran cada vez más frecuentes. Si bien yo sospechaba que en esos mensajes y conversaciones se escondía un interés amoroso o sexual por parte de Rodolfo, intentaba no darle importancia y aprovechar esos espacios para hacer trabajo de campo. En una oportunidad, luego de una larga conversación en la que se mostraba visiblemente angustiado por una serie de conflictos que venían teniendo lugar con los empleados y dirigentes (de los cuales él constantemente se distanciaba al referirse a sí mismo como técnico), me comentó: “Igual te cuento un secreto, pero por favor no digas nada de esto en la tesis”. A continuación, me relató con lujo de detalles una serie de problemas que venían teniendo lugar entre distintas facciones de la comisión directiva, que respondían tanto a adhesio-

10. La distinción entre deportistas, políticas y técnicos es fundamental para comprender las tramas relacionales y de sentidos en torno a la política al interior de la institución.

nes políticas más amplias, como a rencillas personales, como a disputas deportivas. Yo estaba fascinada por la información que Rodolfo me había revelado, y creía que era fundamental para comprender la política en el club. Sin embargo, le había prometido que no iba a decir nada, además de que creía que sería inmoral develar esa información que Rodolfo me había confiado en un espacio del cual dudaba si era el campo. Rodolfo mezclaba en sus relatos problemas personales, con cuestiones institucionales, y yo no sabía cómo manejar esa información. Más tarde, habría de confesarme que no solo me había llamado para trabajar junto a él porque creía que una socióloga lo ayudaría a comprender las relaciones sociales en el club, sino porque me había visto en reuniones anteriores, le había gustado y quería conocerme mejor.

A diferencia de Moreira (2006), quien describe el modo en que los hombres de la hinchada se posicionaron como “guardianes de su integridad física y moral”, en mi caso, el ser mujer operó como un rasgo que me permitió acceder a nuevos espacios en el campo. A pesar de sentirme incómoda por los intentos de seducción de Rodolfo, la posterior reflexión sobre estos acontecimientos, en los cuales el género operaba como un condicionamiento fundamental, me permitió dar cuenta de una dimensión fundamental de la investigación, sobre el modo en que las mujeres se vinculan con la política en el club. Laura, una de las personas más importantes de la gestión anterior, estaba allí, fundamentalmente, porque era la pareja del presidente.<sup>11</sup> En el club, las mujeres acompañan.<sup>12</sup> Con el correr del tiempo fui comprendiendo que, acompañando a Rodolfo por las reuniones y siendo su confidente, comencé a participar de la política en el club sin proponérmelo. Rodolfo me escuchaba, me preguntaba y atendía a mis demandas. Distintos representantes de subcomisiones deportivas, acudían a mí con inquietudes, las cuales yo le transmitía a Rodolfo, quien inmediatamente se ponía en campaña para resolverlas.

A su vez, otra dimensión cobra relevancia a partir del vínculo con Rodolfo. La información que me cuenta como secreto puede entenderse bajo la lógica maussiana del don. Rodolfo conocía mi interés por la “política” en el club, a diferencia suya, que es un “técnico” a quien “no le importa para nada la política”. Así, me otorga cierta información que supone que me va a interesar, pidiéndome discreción y calificándola como “un secreto”. Al hacerlo, se configura una relación de poder, ya que como sostiene Simmel (1987: 380) “el secreto comunica una posición excepcional a la personalidad: ejerce una atracción social determinada, independiente en principio

11. “Sino ya me hubiese rajado”, comentó en una conversación el día 24 de mayo de 2013.

12. En efecto, refiriéndose al proceso de movilización encarado por los deportistas de hockey masculino, Darío sostuvo: “Ellas acompañan el cambio, nosotros ascendimos después de 26 años, tenemos que dar el ejemplo, y las mujeres nos acompañan”. Si bien en este texto no se trabajará el vínculo entre deporte y política, esta frase es interesante no solo para pensar el rol de las mujeres en la participación política, sino cómo esta va de la mano de los desempeños deportivos.

del contenido del secreto, aunque creciente según que el secreto sea más importante y amplio”. Poseer cierta información, inviste al poseedor de cierta autoridad. Al confiarme esa información, me incluyó en un nosotros reducido por el cual circulaba cierta información. Como sostiene Mauss (1979), los intercambios no pueden dejar de ser analizados sin tener en cuenta las obligaciones morales entre los contrayentes de la relación. Yo cumplí con mi parte, y a pesar de mis deseos de retomar en la tesis la información sobre las disputas personales y políticas que Rodolfo me había dado, entendí que el secreto que él me había contado valía más en su forma que en su contenido (Renoldi 2014). Es decir, en este caso, el secreto, me hablaba del lugar de las mujeres en la política del club, del modo en que se juegan las relaciones de poder, y al mismo tiempo, ponía a prueba mi confianza. Opté por no revelar esa información, creyendo que si efectivamente era significativa para los actores, aparecería de otras maneras en el campo.<sup>13</sup> En este sentido, las palabras de Guber (2001: 49) fueron esclarecedoras para pensar este vínculo:

El investigador puede predefinir un “campo” según sus intereses teóricos o su sentido común, “la villa”, “la aldea”, pero el sentido último del “campo” lo dará la reflexividad de los nativos. Esta lógica se aplica incluso cuando el investigador pertenece al mismo grupo o sector que sus informantes, porque sus intereses como investigador difieren de los intereses prácticos de sus interlocutores.

Con el correr del tiempo, Rodolfo había dejado de invitarme a las reuniones en el club, aunque seguiría llamándome, “pero no hablemos de trabajo”, resaltaba. Entendí que hasta ahí había llegado mi campo “predefinido”, o al menos, los datos que podía llegar a construir en mi relación con él.

## **“Si querés grabá, pero yo voy a desmentir todo”: desconfianza y secreto en la producción de alteridades políticas**

En este apartado se buscará reponer el modo en que el antagonismo y desconfianza que un interlocutor establece en su relación con mi investigación, aparecen como una clave de comprensión del modo de producción de alteridades en la disputa por el control político de la institución. Se muestra cómo el secreto es un recurso movilizado para una imputación moral que se asocia a la política.

En mayo de 2016 me reuní con Darío, un importante dirigente del club. Lo había encontrado unos días antes en una fiesta que había tenido lugar en

13. En este sentido coincido con Victoria Gessaghi (2014) al afirmar que “el terreno puede ponerte nervioso y que –lejos de ser un contrato entre iguales– [es necesario] comprender el ‘campo como conflicto’. Dicho de otro modo, como una configuración de relaciones intersubjetivas que son negociadas constantemente, que no son simétricas (varían de acuerdo a las relaciones de género, de edad, de clase, etcétera) y que cambian a lo largo del tiempo” (2014: 162).

el polideportivo del club, donde me comentó que quería charlar conmigo, ya que había leído un trabajo mío, que según él, estaba “plagado de inexactitudes”. Le pregunté a qué se refería, pero dicha conversación se hacía muy difícil en ese contexto, en el cual Darío era requerido para charlar por las distintas personas que se lo cruzaban. Socios, deportistas, empleados, amigos, todos querían saludarlo, comentarle “un tema” o hacerle alguna pregunta. Quedamos en reunirnos más adelante en un café del centro de la ciudad.

Darío es abogado. Militó durante sus años de estudiante y algunos más en el Partido Socialista de La Plata. Allí adquirió algunas de las competencias que le permitieron, con 31 años de edad, convertirse en un importantísimo dirigente en la institución, tales como la habilidad para hablar en público, “los modos de generar un sentimiento de pertenencia, que es clave para un partido chico como éramos nosotros, todo eso lo aprendí en esos años. El resto, por jugar al hockey toda la vida”, me comentó. Durante muchos años fue el capitán del equipo de hockey masculino, terreno que le permitió, luego de varios años, convertirse en un referente para el resto de los jugadores y jugadoras, al mismo tiempo que posicionarse como la cara visible en el conflicto acerca de la venta del patrimonio del club, y una de las personas capaces de ponerse al frente de la gestión del club.

*Sentados en la mesa del bar, mientras yo garabateaba cosas en un cuaderno, le comenté que hacía un tiempo que tenía pensado entrevistarlo a él y a otros chicos de la comisión directiva y que esta fue la oportunidad para comenzar con estas charlas, para empezar a tener esa otra visión, ya que él decía que yo tenía una visión parcial. Le pregunté si lo podía grabar, me dijo que no. Se rió. Lo miré sorprendida (nunca me había pasado que no me dejen grabar) Entonces me dice: “Si querés grabá, pero yo voy a desmentir todo, no me voy a hacer cargo de nada”. Me quedé helada. Entonces le dije que no había drama, y le aclaré: “Mirá que todo lo que vos digas que no quieras que salga de acá queda entre nosotros, no es una investigación periodística”. Me dice: “Lo que pasa es que quiero explicarte algunas cosas, que no quiero que queden grabadas” (Fragmento de registro de campo, 26 de mayo 2016).*

Por primera vez, durante los casi cuatro años que llevaba haciendo trabajo de campo, un interlocutor se había negado a que lo grabé. Más allá de mi sorpresa,<sup>14</sup> yo siempre había pensado que mi investigación era inocua para aquellas personas investigadas. A su vez, estaba convencida de que como Geertz “no estudia aldeas sino en aldeas” (Geertz 1992) *yo no estudiaba el club, sino en el club*. Es decir, el club era el lugar en el cual yo estudiaba los vínculos que las clases medias platenses establecen entre sociabilidad, deporte y política. Argumento difícil de explicar a mis interlocutores, particularmente en contextos en los cuales nuestras investigaciones están al

14. Y la pregunta (que no será trabajada aquí) que este malentendido habilita acerca de la necesidad o no de realizar entrevistas grabadas.

alcance de todos, como sostiene Gil (2006) cuando afirma que actualmente los controles nativos nos ponen ante una nueva prueba ya que fiscalizan nuestras conclusiones y posturas, no desde lo académico, sino desde las teorías emic.

A pesar de que la conversación había sido para mí amena, y me parecía que nada de lo que me había contado era tan grave como para “desmentir todo”, Darío había leído una ponencia en la que yo buscaba, a partir de la descripción de la escena de esa asamblea multitudinaria en que “se salvó el club”, dar cuenta de la multiplicidad de actores que formaban parte de ella, los cuales ponían a jugar diversos sentidos sobre la política basados en trayectorias personales, familiares, políticas y deportivas. Mi mayor error fue, para él, haberlo asociado a lo que siguiendo los aportes de Moreira (2010), llamaba “los viejos dirigentes”.<sup>15</sup>

*Vos ponés no solo que soy un arribista, sino que estoy ahí porque soy hijo de mi papá (un antiguo dirigente del club). Y me asociás con Domínguez (ex presidente del club) como si fuésemos lo mismo, y no somos lo mismo.*

Y desconfiando de mis intenciones, proseguía:

*D: — Vos reconstruís esa asamblea y lo haces desde un lugar, de parte... (piensa, se queda callado). Perdoname, no sé bien cómo hablarte.*

*J: — (Pienso) Mirá, si te sirve que te diga esto, yo ya no tengo nada que ver con la gestión anterior. Ni con nada que tenga que ver con algo más político en el club. Yo estoy acá como socióloga, tengo que hacer una tesis.*

*D: — Sí, a eso iba...*

Reflexionando sobre el encuentro, y en particular estas últimas palabras, comprendí luego que en sus reparos, en sus dudas, en sus amenazas de desmentir lo publicado en mis textos, se veía que Darío no confiaba en mí. ¿Cómo iba a hacerlo, si él había “salvado el club” de gente como yo? Ese dinamismo de mis roles en el campo, que yo creía haber resuelto de la mejor manera posible, siendo consciente de los lugares que fui ocupando a lo largo de la investigación, objetivándolo en mis textos o registros, no era claro para mis interlocutores. Y mucho menos para Darío, que había sido el principal opositor a la gestión de la cual yo había sido parte, gestión que para él se caracterizaba por los “secretos”, los “negociados”, la “corrupción” y los

15. En un trabajo sobre la política en el Club Independiente, Moreira (2010) muestra que los “viejos dirigentes” son aquellos que “obtienen su reputación por una serie de principios tales como la pertenencia a un linaje familiar y la trayectoria personal en el club, donde el prestigio está dado en función de acreditar relaciones de parentesco con un fundador del club, o con algún creador de un hito de la historia deportiva”. Los “nuevos dirigentes” son los paracaidistas a los ojos de los “viejos”, aquellos individuos que ingresan al campo del deporte con posiciones de poder ganadas en otros campos, y que al no ser parte de esa historia del club, no estarían en condiciones de llevar a cabo una política a favor del deporte y no a favor de sus intereses personales.

“intereses ocultos”. Yo nunca fui reconocida por él como etnógrafa, sino que principalmente era alguien que hacía una tesis sobre el club, vinculada a la gestión anterior. En sintonía con Frederic, quien sostiene:

La lucha del etnógrafo por ser tomado como tal es condición de la negociación del rol, el recorrido por distintos aspectos del universo subjetivo de los informantes. Y es aquí donde radica la productividad del trabajo de campo etnográfico, en la capacidad de acceso a distintos flancos del marco de referencia de los sujetos para así construir la perspectiva del actor (1997: 101).

En mis intentos por distanciarme de mi posición como miembro de la comisión directiva anterior fui transitando diversos roles (socióloga que hace una tesis, nadadora, socia vinculada a la anterior gestión). Hubo un rol que no supe anticipar. “Perdoname, no sé cómo hablarte”, fueron las palabras de Darío, quien no solo no confiaba en mí por haber sido parte de la anterior gestión, sino que había encontrado en mis textos interpretaciones que lo habían ofendido. Buscaba acercarse a mí para aclarar lo que él entendía como errores en mi texto, pero no sabía qué iba a hacer con esa información. De aquí, se desprenden dos argumentos: el primero, de orden metodológico, acerca del creciente control que los informantes ejercen sobre el proceso de investigación. Garriga Zucal (2012: 22) reflexiona sobre el desafío que representa, para los que hacemos antropología en casa, el estar sujetos a la evaluación de nuestros interlocutores.

Las relaciones de campo no terminan cuando uno se pone a escribir, sino que esta etapa del trabajo etnográfico es parte del diálogo etnográfico. Tal vez, esta es la parte más compleja del diálogo antropológico donde los intereses de las dos comunidades se muestran en tensión; pero producto de esta complejidad, posiblemente, sea la parte más rica.

La circulación de nuestros textos por ámbitos no académicos pone a prueba a nuestras relaciones de campo, y al mismo tiempo, enriquecen nuestros análisis. Incorporando el modo en que nuestros interlocutores nos ven, sus enojos, sus retos y sus desafíos, pluralizamos nuestra mirada sobre el mundo social que buscamos comprender. El segundo, de orden analítico, acerca de los criterios nativos de valoración diferencial del secreto: el mismo actor en un contexto impugna el secreto, invistiéndolo de un estigma moral negativo asociado a la política, y en otro, como en la situación etnográfica en la que me impide grabar y me advierte que va a desmentir todo, *lo per forma*.

## Oficios y prácticas

J. Hang

“Si querés graba...”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

103

## Consideraciones finales: el *secreto* como estructurador de las alteridades políticas en el club

*El secreto, por lo demás, no vale los caminos que me condujeron a él.  
Esos caminos hay que andarlos. (Borges, El Etnógrafo)*

Tras finalizar la asamblea extraordinaria del 16 de agosto del 2014, en la que los socios votaron por no vender parte del patrimonio del club, un socio de unos 55 años, pidió la palabra para agradecer “a los socios de bien, los que queremos al club y no tenemos ningún otro interés oculto, por habernos ayudado a salvar al club”. Fue aplaudido de pie por la mayoría de los presentes. Este relato encuentra su trasfondo en una serie de acusaciones a la comisión directiva del momento, entre las que se encontraban “negociados ocultos”, “intenciones secretas”, “aspiraciones políticas”, “corrupción”, “falta de transparencia en la toma de decisiones”.<sup>16</sup>

Como mostré al inicio del trabajo, partía de la hipótesis de que los dirigentes del club me ocultaban sus verdaderas intenciones cuando yo les preguntaba por sus tareas de gestión en el club. Del mismo modo que una parte de los socios acusaba a los políticos de tener intenciones secretas, yo también creía que los políticos me ocultaban información y que mi tarea consistía en encontrar eso que ellos me ocultaban, para dar cuenta de los modos en que se jugaba la política en el club.<sup>17</sup>

Renoldi (2014) sostiene que el secreto como forma es más importante que su contenido. A lo largo de este artículo pudimos reponer una representación empírica del secreto más que como anomalía, como instancia estructuradora de vínculos sociales, reconstruyendo el modo en que en esta configuración social específica el secreto es investido de estigmas morales, con el propósito de establecer fronteras simbólicas entre grupos, componiendo una alteridad degradada que identifica al secreto y la política, y un nosotros moralmente superior.

Se ha podido observar que lo secreto ha ido configurando distintos tipos de relaciones sociales. Contar un secreto, oficia de don, que debe ser luego devuelto en forma de contradon. Por otra parte, la suposición de mis intenciones secretas por parte de mis interlocutores, configura relaciones de desconfianza, sospecha. Darío no confía en mí, porque para él, antes que investigadora, soy parte de esa comisión directiva que hacía política desde lo secreto. A partir de esa categoría, en oposición a ella, la nueva

16. Todas estas categorías surgen de conversaciones informales, reuniones, entrevistas, notas en periódicos.

17. Boltanski (2016) insertaría este tipo de lecturas en el espectro de la “sociología de las sospechas”, un tipo de análisis que al basarse en las “hipótesis intencionalistas” reduce toda acción a una intención consciente (pero oculta y malévola). Para no caer en estas “teorías del complot”, el autor sostiene que la sociología debe renunciar al juicio, sobre todo con respecto a los individuos y sus acciones.



comisión directiva compuesta por “jóvenes deportistas” y “técnicos”, crean una comunidad política de referencia (Frederic 2004) que excluye tanto a los “políticos”, como a los “arribistas”. Los valores morales deseables de esa comunidad de referencia son el amor al club, la no intromisión de intereses políticos ajenos a la historia del club, el lugar destacado que los deportistas tienen en tanto miembros de esa comunidad. Los dirigentes lo sabían. También los “jóvenes deportistas”. Jugar el juego político de la institución, con competencias adquiridas en otros espacios sería un error en un contexto donde priman otros valores y tradiciones. Los vínculos con los partidos tradicionales existen, y tienen un papel importante. Proveen de experiencia a los dirigentes y de capital social, pero esos capitales, en las situaciones de interacción específicas que analizamos más arriba no son desplegados ni mostrados, porque de lo que se trataba, en definitiva, era de “salvar al club”. Lo secreto aparece en este ámbito como categoría para hablar de la moral. Ambos grupos (jóvenes deportistas y viejos políticos) establecen clasificaciones morales en torno a las nociones de lo secreto, lo oculto y su contraparte, la transparencia, a través de la cual se delinear discursos políticos y políticas de gestión.

Uno de mis mayores errores había sido mezclar esos “mundos hostiles” (Zelizer 2009) que en el club deben, necesariamente, permanecer separados. Política, deporte, afectos, familia y negocios no se mezclan, como bien mostró Losada (2007) al comprender la expulsión de la política como eje estructurante de los clubes sociales de las elites como una de las condiciones necesarias para que estas pudieran consolidarse y contribuyeran así a aquel propósito.

Podemos pensar, que la traición es una contracara del secreto. Cuando publicamos nuestras investigaciones, y quedamos a merced del juicio de nuestros interlocutores, corremos el riesgo de ser acusados de traidores, espías y tememos por la continuidad de nuestras relaciones de campo. Es el riesgo que debemos correr cuando nos convertimos en el instrumento de investigación (Guber 2001) y asumimos que durante el tiempo que realizamos nuestras investigaciones, pasamos a configurar el mundo social que buscamos comprender. Sin embargo, quedan aristas por resolver: como se habrá podido observar, en este texto no solo no se reveló el nombre del club, sino que tampoco se ahondó en la descripción de los cargos de gestión de mis interlocutores. El temor a que se interrumpieran las relaciones de campo en el proceso de escritura de la tesis doctoral opera con fuerza mientras escribo, y me pregunto si el texto sería el mismo si no estuviese sometido a la mirada nativa.

## Oficios y prácticas

J. Hang  
“Si querés graba...”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

105

## Bibliografía

- Boltanski, Luc. 2016. *Enigmas y complots. Una investigación sobre las investigaciones*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borges, Antonadia. 2004. *Tiempo de Brasilia. Etnografando lugares-eventos da política*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- \_\_\_\_\_. 1989. *Libro de sueños*. Buenos Aires: Torres Agüero.
- Bourdieu, Pierre. 2007. *O poder simbólico*. Bertrand: Río de Janeiro.
- Callon, Michel. 1986. "Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc". Pp. 169-208 en *Sociología de la ciencia y la tecnología*, coordinado por J. M. Irazo Amatriaín y R. Blanco Merlo. Madrid: CIS.
- Daskal, Rodrigo. 2010 "Clubes, deporte y política en el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires (1895-1920)". Pp. 201-239 en *Fútbol, historia y política*, compilado por J. Frydenberg y R. Daskal. Buenos Aires: Aurelia Rivera Libros.
- Elias, Norbert y Eric Dunning. 1992. *Deporte y Ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica
- Elias, Norbert y Scotson, John. 1994. *The Established and The Outsiders*. London: Sage
- Fasano, Patricia. 2014. "Enredada. Dilemas sobre el proceso etnográfico de investigación de un chisme y su investigación". Pp. 159-182 en *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas en campo*, compilado por R. Guber. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Ferraudi Curto, Cecilia. 2010. "Etnografía de la política en el proceso de urbanización de una villa del Gran Buenos Aires". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Frederic, Sabina. 1998. "Rehaciendo el campo. El lugar del etnógrafo entre el naturalismo y la reflexividad", *Publicar* VI (7): 85-103.
- \_\_\_\_\_. 2004. *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Frydenberg, Julio. 1995. "El espacio urbano y el inicio de la práctica masiva en el fútbol. Buenos Aires 1900-1920", *Boletín del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires* 14.
- Garriga Zucal, José. 2012. "Josecito... te van a cagar a piñas'. Miedo y sentido común en el trabajo de campo" *Estudios en Antropología Social-CAS/IDES* 2 (1): 15-24.
- Gil, Gastón. 2006. "Controles etnográficos y expertos en el campo: cuando los `nativos' nos leen". *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 20: 129-148.
- Geertz, Clifford. 1992. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gessaghi, Victoria. 2014. "Elogio de los imprevistos. Una experiencia etnográfica con la 'clase alta'", *Ensamblés en sociedad, política y cultura* 1:157-171.
- Grimson, Alejandro. 2013. "Caminando sobre el pasado Una etnografía del secreto y el miedo". *Publicar. En Antropología y Ciencias Sociales*, 14: 9-30

Oficios y prácticas

J. Hang

"Si querés graba..."

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

106

- Guber, Rosana. 2007. *Los Veteranos truchos de Malvinas: la autenticidad como competencia metacomunicativa en las identidades del trabajo de campo*. Bogotá: Universitas Humanística.
- \_\_\_\_\_. 2009. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- \_\_\_\_\_. 2011. *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- \_\_\_\_\_. 2014. *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas en campo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Herbert, Steve. “De espía a buen tipo: confianza y validez en el trabajo de campo con la policía”. Pp. 179-192 en *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*, compilado por M. Sirimarco. Buenos Aires: Teseo.
- Latour, Bruno. 2008. *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
- Losada, Leandro. 2007. “La alta sociedad y la política en la Buenos Aires del novecientos: la sociabilidad distinguida durante el orden conservador (1880-1916)” *Entrepasados* 31: 81-96.
- Masson Laura. “Las mujeres en las Fuerzas Armadas: ¿Qué tipo de integración?”. En *Género y Fuerzas Armadas: algunos análisis teóricos y prácticos*, compilado por N. Garré. Buenos Aires: Ministerio de Defensa.
- Mauss, Marcel. 1979: *Sociología y antropología*. Madrid: Tecnos.
- Malinowski, Bronislaw. 1975. *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península.
- Méndez Alicia. 2014. “El anonimato de las fuentes en el trabajo etnográfico con elites” en *Prácticas Etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas en campo*, compilado por R. Guber. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Moreira, María Verónica. 2006. “Una mujer en campo masculino y la identificación de género en el proceso de conocimiento antropológico”, *VII Seminario Internacional Haciendo Género*, Florianópolis, Brasil.
- \_\_\_\_\_. 2010. “La política futbolizada: los dirigentes deportivos y las redes político-territoriales en Avellaneda”. Tesis de Doctorado Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Nardacchione, Gabriel. 2011. “El conocimiento científico y el saber práctico en la sociología pragmática francesa. Reflexiones sobre la sociología de la ciencia de Bruno Latour y la sociología política de Luc Boltanski”, *Apuntes de investigación del CECYP* 19: 171-182.
- Renoldi, Brígida. 2014. “El secreto, el informante y la información: indagaciones reflexivas sobre la etnografía y la investigación policial”. En *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas en campo*, compilado por R. Guber. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Simmel, George, 1986. *Sociología. 1. Estudio sobre las formas de socialización*. España: Alianza Universidad.
- Zelizer, Viviana. 2009. *La negociación de la intimidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Zenobi, Diego. 2011. “El trabajo de campo y sus traspiés. Un etnógrafo entre las víctimas de la ‘masacre de Cromañón’”. *Ankulegi* 15: 69-80.

**Oficios y prácticas**

J. Hang  
“Si querés graba...”

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

107

# ÍCONOS 57

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 21  
No. 57  
Enero de 2017  
Cuatrimestral

## DOSSIER

**Pensamiento social latinoamericano y caribeño**  
Presentación del dossier  
David Cortez, Gabriel Orozco y Santiago Castro-Gómez

**El concepto de Matriz de Pensamiento: una propuesta epistemológica decolonial para el escenario actual latinoamericano**  
Verónica Soto Pimentel

**Región América Latina: procesos regionales entre la dependencia y la autonomía**  
Wendy Vaca Hernández

**La dialéctica de Calibán: pensamientos descolonizantes para la cuestión negra en América Latina**  
Dana Rosenzvit

**Brasil: entre la modernidad alternativa y la alternativa a la modernidad**  
Daniel Carvalho Ferreira y Thiago Aguiar Simim

**Agustín Cueva en la década de 1960: dilemas acerca de cultura e identidad ecuatoriana**  
Andrés Tzeiman

## DIÁLOGO

**Intersecciones de género, clase, etnia y raza**  
Un diálogo con Mara Viveros  
Jenny Pontón Cevallos

## TEMAS

**Estrategia de Salud de la Familia en Brasil: un análisis de su aplicabilidad**  
Luiz Antonucci, Maria das Dores de Loreto, Amelia Bifano, Edna Miranda y Diego Procópio

**TIC y pobreza en América Latina**  
John Gabriel Rodríguez y Angélica Sánchez-Riofrío

**Visibilización y procesos de construcción de memorias entre afrodescendientes.**  
El caso de *El Afroargentino*  
Paola Carolina Monkevicius

## RESEÑAS

**Revoluciones sin sujeto. Slavoj Žižek y la crítica del historicismo posmoderno**  
de Santiago Castro-Gómez  
Martín Retamazo

**Bajo la sombra del guamúchil. Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión**  
de Rosalva Aída Hernández Castillo, coordinadora  
Anayansi Fregoso Centeno

**Estado y colonialidad. Mujeres y familias quichuas de la Sierra del Ecuador, 1925-1975**  
de Mercedes Prieto  
Erin O'Connor

**Número anterior:**  
ICONOS 56: La ciudad del siglo XXI: políticas públicas urbanas, desplazamientos y contestaciones.

**Número siguiente:**  
ICONOS 58: Migraciones internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos



FLACSO  
ECUADOR

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Ecuador

Información y colaboraciones: [revistaiconos@flacso.edu.ec](mailto:revistaiconos@flacso.edu.ec)  
Revista Íconos: [www.revistaiconos.ec](http://www.revistaiconos.ec)

**Taller**

## “Case file kills person”: The secret in criminal justice

Julieta Mira

### Resumen

Este artículo se refiere al “secreto” en la justicia penal, a partir de un trabajo de campo con perspectiva etnográfica. Este texto presenta una indagación sobre la vinculación de la reforma del Código Procesal Penal de la Nación con el “secreto” atribuido al “sistema inquisitivo” y su materialización en el expediente judicial. A partir de las iniciativas de transformación del sistema de juzgamiento de los delitos federales, los “reformadores” que impulsan un “sistema acusatorio” se propusieron superar una justicia “secreta”, “vieja” y “caduca”, que consideran propia de los tiempos de la Colonia y la Inquisición, por un modelo de justicia basado en la publicidad y caracterizado como “progresista” vinculado a la República y la Democracia. En este marco, se plantea cómo el “secreto” se transforma en una categoría de disputa y ataque a un sistema jurídico vigente; más aún se convierte en una herramienta en mano de los “reformadores” en torno a la “lucha” por la reforma de la justicia en la Argentina.

Justicia penal; derecho procesal penal federal; sistema inquisitivo; sistema acusatorio; expediente.

### Abstract

This paper is about the “secret” in the criminal justice, from a field work done with an ethnographic perspective. This text presents a research about the relationship among the reform of the National Criminal Process Code with the “secret” assigned to the “inquisitive system” and its materialization with the judicial file case -known as *expediente*. From this transformation initiatives of the judging system concerning the federal crimes, the reformers which claims a “acusatory system” proposed overcome a “secrete”, “old”, “outdate” justice, that was considered by them belongint to the Colony and Inquisition times, for a justice model based on publicity and characterised as progresist related to the Republic and Democracy. In this frame is pointed out how the “secret” is transformed in a category of dispute and attack to the current juridical system; moreover it became a tool in hands of the reformers around the “fight” for the justice reform in Argentina.

Criminal justice; national criminal process law; inquisitive system; acusatory system; file case.

#### Taller

Recibido:  
10/03/2017  
Aceptado:  
17/05/2017

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

110

# “Expediente mata persona”

## El secreto en la justicia penal

Julieta Mira<sup>1</sup>

### El debate por el “secreto” en la justicia penal federal

En este artículo se reconstruye el debate en torno al “secreto”<sup>2</sup> en la justicia penal federal protagonizado por los expertos del derecho, que se enmarca en su concepción sobre la justicia penal legítima. Quienes son parte del debate argumentan que el “secreto” se materializa en la forma de realizar la investigación penal en la justicia federal mediante el *artefacto* burocrático denominado “expediente” (Barrera 2012), de acuerdo a lo establecido en los códigos de procedimientos penales. La perspectiva de abordaje consiste en poner en el centro la propia voz de los protagonistas y en articular los términos con los que esgrimen sus controversias y disputas.

El objeto de estudio de la investigación que retoma este trabajo se focalizó en el proceso de reforma del procedimiento procesal penal correspondiente a la justicia federal<sup>3</sup> en la Argentina, el cual se puede observar con fuerza

1. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Este artículo se enmarca en la investigación realizada para mi tesis doctoral, titulada *Una promesa de democratización. Activismo, política y expertise jurídica en el proceso de reforma de la justicia penal en la Argentina*, dirigida por la Dra. Virginia Vecchioli. El proyecto de investigación en su etapa inicial se desarrolló dentro del proyecto PICT Raíces 2246: “Formación de nuevas elites nacionales y programas de reformas del Estado. Un estudio del universo del derecho y de la economía en la Argentina” (2009-2012), también bajo la dirección de la Dra. Vecchioli; con sede en el Centro de Investigaciones Etnográficas (CIE) de la Universidad de San Martín (UNSAM). Le agradezco muy especialmente al director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja de la Facultad de Derecho de la UBA, Dr. Carlos María Cárcova, la generosidad de haberme abierto las puertas de la institución como investigadora invitada, ya que allí realicé parte de la escritura de este artículo. También le agradezco a los evaluadores anónimos por su lectura rigurosa y sus aportes tan valiosos como oportunos, como así también por su estímulo para repensar aspectos de este artículo.

2. Como convención, a lo largo de este artículo, las palabras entre comillas refieren a expresiones de los propios agentes en el campo, es decir, representa la voz nativa. Estos términos se diferencian de las categorías teóricas que se escriben en cursivas, al igual que las palabras en otros idiomas.

3. La justicia federal se encuentra definida por la Constitución Nacional de la Argentina y puede corresponder en razón de la materia o en razón de las personas

desde la recuperación democrática en 1983 y que se ha mantenido a lo largo de más de tres décadas. La justicia penal federal resulta especialmente relevante en términos tanto sociales como políticos, ya que los siguientes delitos se encuentran bajo su jurisdicción: la corrupción, el lavado de dinero, la asociación ilícita, el narcotráfico, la trata de personas, los crímenes de lesa humanidad y la falsificación de dinero.

Los expertos que promueven la reforma procesal penal definen a la forma de desarrollo del proceso penal vigente como “secreta”, inscrita en el marco del sistema que denominan “inquisitivo”. El “sistema inquisitivo” en los términos de los “reformadores” da cuenta tanto de un modelo de organización judicial como de una forma de conocimiento; el cual remontan a los tiempos de la Inquisición y, por ende, “luchan” con gran dedicación por su transformación (Maier 1987; Binder 2015). Bajo la denominación de “inquisitivo” esbozan las siguientes características del proceso penal: la escritura, el “secreto” y la concentración de funciones en el juez. En contrapunto a este sistema, los “reformadores” promueven el “sistema acusatorio” –o adversarial– ya que señalan que el formato del proceso penal se diseña centralmente en base a la oralidad, la publicidad y la división de funciones entre jueces y fiscales. En virtud de estas propiedades los “reformadores” critican al “sistema inquisitivo” en tanto “viejo”, “caduco”, “conservador” y, por lo contrario, reivindican al “sistema acusatorio” por ser “moderno”, “progresista” y “republicano”.

En el marco de los argumentos recreados por los “reformadores” para la justificación de la necesidad de transformar el “sistema inquisitivo reformado” plantean que este tuvo su origen en algo “monstruoso” y que no responde a las necesidades de la sociedad. Para abonar la construcción de la *razón reformadora* (Vauchez y Willemez 2007: 5 y 20) reiteran con insistencia que el “sistema inquisitivo” representa el motivo del “secreto”, del “silencio” y de la “oscuridad” como características fundantes del proceso penal que ellos buscan transformar. Incluso, argumentan que estas características del proceso penal “inquisitivo” atentan al mismo tiempo contra los derechos de las personas y la búsqueda de la verdad en términos legales.

---

de acuerdo al: “Art. 116. - Corresponde a la Corte Suprema y a los tribunales inferiores de la Nación, el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución, y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inciso 12 del artículo 75: y por los tratados con las naciones extranjeras: de las causas concernientes a embajadores, ministros públicos y cónsules extranjeros: de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima: de los asuntos en que la Nación sea parte: de las causas que se susciten entre dos o más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; y entre una provincia o sus vecinos, contra un Estado o ciudadano extranjero”. La justicia ordinaria o provincial actúa en causas que versen sobre la aplicación de los códigos de fondo Civil, Comercial, Penal, de Minería, y del Trabajo y Seguridad Social que menciona el artículo 75 de la Constitución Nacional inciso 12: “Las provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitución al Gobierno federal, y el que expresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporación”.

## Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”



En el combate por la reforma de la justicia, los “reformadores” partidarios del “sistema acusatorio” enarbolan y visibilizan una multiplicidad de *causas*<sup>4</sup> (Israël 2001; Gaïti e Israël 2003) y banderas, que dan cuenta de su *compromiso moral* (Vecchioli 2014), entre ellas: la oralidad en el proceso penal, el rol activo de la víctima, la participación ciudadana, las garantías de los imputados, el respeto de los derechos humanos y la persecución del gran delito (Maier 1987; Pastor 2002 y 2009). Estos expertos del derecho han centrado su reclamo ineludible contra el denominado “sistema inquisitivo”, a favor del juicio por jurados y el juicio oral y público, en su lucha por la *causa* orientada a lograr una justicia “democrática” y “más cercana a la sociedad”. Estas demandas y reivindicaciones dan cuenta de la competencia entablada entre los expertos por imponer una forma legítima de ejercer el derecho y por posicionarse en un lugar privilegiado al interior del campo de poder del Estado.

Con el objetivo de llevar adelante estos combates jurídicos, los profesionales del derecho hacen uso tanto de categorías técnicas, propias de su saber, como también de categorías de las ciencias sociales, del mundo de la política y del universo religioso. En el análisis se muestra cómo las categorías técnicas mencionadas actúan como armas políticas en la misión por llevar adelante la *causa* de la reforma de la justicia. En este combate también utilizan un lenguaje religioso, en tanto les brinda indicios y referencias para comprender su compromiso con la reforma desde su lugar como misionarios en la democratización de la justicia, circunstancia que los posiciona en la disputa por la reforma procesal penal en el terreno de la *gloria* (Agamben 2007: 209). El discurso reformador hace también apelo al lenguaje de las ciencias sociales, al identificar a la “cultura jurídica” como uno de los principales “obstáculos” de la reforma, y al reivindicar la “cultura oral” frente al dominio actual de la “cultura escrita” y la “cultura del secreto”.

La riqueza de la investigación se encuentra en poner a la vista las disputas por la nominación de los grupos y el trazado de sus fronteras (Boltanski 1982), mostrando a su vez que los contrincantes se definen a sí mismos dentro de la tradición acusatoria. Gracias a focalizar en la historia de la reforma resultó factible identificar *la invención de la tradición* acusatoria (Hobsbawm y Ranger 1983), es decir, de la *causa* reformadora por el denominado “sistema acusatorio” en el proceso penal federal, la cual se sostiene en el tiempo en su competencia con el “sistema inquisitivo”.<sup>5</sup> Para exponer

4. Es preciso puntualizar que “causa” constituye un término polisémico, que remite, tanto a un proceso judicial que se tramita en los tribunales como a un conjunto de intereses para hacerse valer en la esfera pública (Gaïti e Israël 2003). Esta última acepción de la causa, en torno a la cual se construye este artículo, refiere a un sentido político que se construye históricamente y por ese motivo precisa ser explicado (Vecchioli 2006).

5. En cuanto a la controversia inquisitivo-acusatorio se recomienda para su profundización tener en cuenta los trabajos de Máximo Langer (2007 y 2014) en los cuales el autor se adentra en los sentidos, las conceptualizaciones, los usos y las implicancias que han tenido esas categorías en la constitución de la disciplina

Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

113

los términos en que la lucha por la reforma se presenta, en estas páginas se busca reconstruir aquello que los protagonistas han denominado como: la “cultura del secreto”, la “oralización profunda” y la “humanización de la justicia penal”.

## Metodología

Para abordar este objeto del mundo del derecho se ha utilizado una estrategia cualitativa a partir de *seguir a los actores* y del *estar ahí antropológico* (Guber 1991). Esta decisión metodológica, por un lado, ha facilitado desarrollar una observación participante en diversas situaciones que ofreció el campo y, por otro, contribuyó a develar el sentido de la terminología jurídica que guarda opacidad y complejidad para los *outsiders* (Becker 1963). Para esta tarea resultaron una gran guía los trabajos de antropología jurídica desarrollados por María José Sarrabayrouse Oliveira (1997 y 2009), donde muestra cómo observar el complejo mundo de relaciones que se gesta en la escena tribunalicia. Otro aporte sustantivo a la investigación sobre abogados lo brinda también, desde la mirada antropológica, Virginia Vecchioli (2006, 2011, 2012 y 2014), en ese sentido se siguen sus trabajos en vinculación a la perspectiva de abordaje del derecho desde las ciencias sociales. Vecchioli propone que para producir una mirada comprensiva del derecho desde las ciencias sociales se requiere el esfuerzo de gestar una *reflexión distanciada*: “de la manera en que los propios interesados reflexionan sobre estas temáticas afirmando el valor de aquel principio básico de las ciencias sociales que señala la necesidad de trascender las explicaciones fundadas en la voluntad de los propios agentes” (2011: 5).

En el recorrido del trabajo de campo resultó posible realizar observaciones participantes en diversos *eventos*, entre ellos: una Audiencia Pública celebrada en la Cámara de Diputados de la Nación en pos de la reforma procesal penal federal y en una serie de conferencias, jornadas y congresos, desarrollados tanto en instituciones académicas y de la sociedad civil, como en sedes de organizaciones de abogados e integrantes del Poder Judicial. Es relevante destacar que los *eventos* también funcionaron como una forma de ingreso al campo, de generar contactos y de construcción de una posición como investigadora frente a los *nativos* proviniendo de un universo por fuera del derecho.

---

del derecho procesal penal en el campo transnacional y en las políticas públicas. Langer llega a la siguiente conclusión: “para que el derecho procesal comparado expanda sus horizontes debe trascender las categorías acusatorio-inquisitivo sin dejar de lado ni olvidar todo lo que estas categorías y su larga sombra nos han permitido ver y hacer” (2014: 27). Desde la perspectiva del presente artículo se considera en particular la voz de aquellos expertos del derecho, quienes han protagonizado los intentos de reforma en la Argentina mediante su participación concreta en la escritura de proyectos de ley o bien en su promoción en diversos ámbitos públicos, con independencia de las teorizaciones que se han elaborado con gran fecundidad tanto en el país como en el exterior.

### Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

114

John Cunha Comerford considera a los eventos como un tipo de encuentro social representativo de la acción del mundo social (1999: 48). Los eventos constituyen espacios de socialización que permiten identificar actores individuales e institucionales, públicos y privados; conocer sus discursos, posiciones y trayectorias; y, al mismo, apreciar aspectos de negociaciones, acuerdos o desacuerdos y eventualmente alianzas entre ellos en pos de su objetivo común sintetizado en lograr la reforma. En estos acontecimientos sociales, más allá de los contenidos de los discursos en relación a la reforma del Código Procesal Penal Federal, resultan visibles: estilos (Bourdieu 1982; Cunha Comerford 1999), jerarquías, *condiciones litúrgicas* (Bourdieu 1982), disposiciones espaciales, usos del lenguaje y redes de expertos tanto a nivel nacional como internacional. Las reuniones requieren: objetivos, pautas (orden y duración de los procedimientos), programación, coordinación, discusiones, conclusiones, documentos y participantes (Cunha Comerford 1999). Por esta caracterización, los eventos resultaron un fecundo espacio de investigación.

En forma complementaria se tomó ventaja de la gran producción de material sobre la reforma procesal penal elaborada, en gran parte, por los propios abogados que se encuentran embanderados en la *causa* del cambio del sistema de enjuiciamiento penal. Estos textos se tomaron como fuentes entendiendo que los agentes no pueden elaborar una teoría ni una historia social sobre la reforma que protagonizan. En síntesis, el trabajo recurre a una diversidad de fuentes –textos de los “reformadores”, entrevistas y relevamiento etnográfico– que facilita abonar una mirada comprensiva sobre el fenómeno que se propone conocer.

## La “cultura del secreto” en el “sistema inquisitivo”

La “cultura del secreto” en la justicia penal federal es atribuida por los expertos del derecho embanderados en la tradición acusatoria al funcionamiento del “sistema inquisitivo”, el cual rige en la Argentina desde el año 1889, en forma continuada, hasta la actualidad. En la larga duración, los “reformadores” identifican a los siguientes códigos que rigieron en el país como promotores de la tradición inquisitiva: a) el Código de Procedimientos en Materia Penal elaborado por Manuel Obarrio<sup>6</sup> en 1882, que logró convertirse en ley en 1889; y b) el Código Procesal Penal de la Nación que lo modificó por la ley sancionada en 1991, cuyo proyecto había sido elaborado por Ricardo Levene (h.)<sup>7</sup> en 1975 y luego modificado en 1989. Es rele-

6. Nació en 1836, luego de graduarse como abogado ante el Tribunal Superior de Justicia, comenzó su trayectoria en la academia como docente de derecho desde su posición de Secretario de la Academia Teórico Práctica de Jurisprudencia. Por este motivo, la Facultad de Derecho de la UBA lo reconoció como uno de sus precursores y fundadores. Obarrio se desempeñó como docente en derecho comercial y derecho penal, llegando también a ocupar la posición de Decano y Decano Interino de la Facultad de Derecho de la UBA en diversas oportunidades.

7. Levene (h.) nació el 20 de abril de 1914 en Buenos Aires y falleció el 14 de julio

Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

115

vante destacar que el “Código Levene” se encuentra aún vigente, dado que la ley 27.063 que sancionó un tercer Código Procesal Penal de la Nación en diciembre de 2014 ha sido suspendida en su aplicación por un decreto del presidente Mauricio Macri en el año 2015. A su vez, el Poder Ejecutivo presentó ante el Senado el 27 de septiembre de 2016 un proyecto de ley que propone modificar este Código (ley 27.063) aún antes de su entrada en vigor.

La centuria del dominio del “sistema inquisitivo” dio lugar a la conformación de una tradición acusatoria entre los profesionales del derecho que lucharon por su transformación, lo cual implicaba: elaborar críticas al sistema vigente, proponer alternativas normativas, y generar consenso entre colegas y decisores sobre la relevancia y pertinencia de los cambios propuestos. En este arduo trabajo, en pos de la reforma, fueron numerosos los proyectos de ley elaborados para un nuevo Código Procesal Penal Federal, no obstante, en el discurso de los “reformadores” si bien no lograron éxito parlamentario resultan destacados los siguientes: el “Proyecto Maier” (1986); el “Proyecto Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP)” (2004); el “Proyecto Beraldi” (2007); y el “Proyecto Albrieu” (2010).

El “Proyecto Maier” se encuadró en el espíritu de época democrática luego de la última dictadura militar (1976-1983) signado por el *aggiornamento judicial* (Smulovitz 1995: 102). Esta iniciativa de reforma se reivindicaba como respetuosa de la Constitución Nacional, así en sus fundamentos Julio B. Maier<sup>8</sup> escribe: “nuestra Constitución renegaba de la legislación inquisitiva, heredada de la época colonial, y definía el nuevo enjuiciamiento penal, acorde con ella y su génesis político cultural” (1987: 653). En esta gesta reformadora fue Maier quien “nos mostró a las personas” donde “solo veíamos expedientes, escritos, actas, resoluciones” (2005: 7), cuenta Carmen Argibay<sup>9</sup> en el libro homenaje a este jurista. Perspectiva que reforzó al resaltar que Maier fue también quien promovió la transparencia de los actos judiciales, ya que “arguyó con elocuencia *la necesidad de eliminar*

---

del año 2000 en la misma ciudad. Era hijo del afamado historiador del derecho homónimo. Se recibió como Abogado, Escribano y Doctor en Jurisprudencia en la UBA. Se desempeñó como Decano de las facultades de derecho de las Universidades del Salvador (1979-1982) y John Kennedy. Se desempeñó dos veces como integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN), en los períodos 1973-1976 y 1990-1995. Sobre su posición en relación a la reforma procesal penal véase Levene (1967).

8. Nacido en 1939, en su juventud fue becario de la Deutscher Akademischer Austausch Dienst (DAAD), estudió e investigó en Alemania el proceso penal alemán y fue el primer traductor al español de la Ordenanza Procesal Alemana, lo cual influyó su pensamiento en esa materia. Fue autor del Código Procesal Penal Modelo para Iberoamérica. Se desempeñó como Profesor en Derecho Penal y Procesal Penal en la Facultad de Derecho de la UBA. Fue integrante y presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires y uno de los fundadores del INECIP en 1989, cuya misión institucional remite a la reforma de la justicia en el país y la región latinoamericana.

9. Luego de una trayectoria en la justicia internacional integró la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2005-2014).

## Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

116

*los secretos, esa tradición inquisitiva* que envolvía en una telaraña kafkiana no solamente al imputado, sino también a víctimas y testigos” (Argibay 2005: 7 y 9, el resaltado en cursivas me pertenece).

Años más tarde, el “Proyecto Levene” finalmente logró imponerse al “Proyecto Maier” y convertirse en un nuevo código de procedimientos penales para la justicia federal, aunque gracias a acuerdos durante el trámite parlamentario se realizaron modificaciones del texto para lograr su aprobación. El “Proyecto Maier” es reconocido por los “reformadores” como un hito y un modelo propio de un “sistema acusatorio”. En contrapunto, el “Código Levene” victorioso es considerado un texto “mixto” o bien “inquisitivo atenuado”, motivo por el cual “nació viejo y caduco” (Pastor 1993: 64). Fue Oscar Pandolfi<sup>10</sup> quien, en la primera Audiencia Pública celebrada en la Cámara de Diputados de la Nación con motivo de promover el “Proyecto Albrieu”,<sup>11</sup> sostuvo –parafraseando a Luigi Ferrajoli– que el código mixto se trata del “fruto poco menos que inviable de un acople monstruoso entre la Inquisición y la Ilustración”. Esta categorización busca significar que este último Código cuenta con aspectos de ambos sistemas de juzgamiento penal. Sin embargo, esta distinción se enmarca en las disputas entre los agentes en el campo y resulta útil en la búsqueda de distinguir unos de otros expertos conformando los grupos de afinidad.

La divisoria de aguas, según lo señalan los expertos que bregan por un “sistema acusatorio”, se encuentra en la oralidad en el proceso de juzgamiento penal. Desde esta perspectiva clasifican los códigos y proyectos marcando distinciones que justifican la continuidad de su tarea. En primer lugar, tanto Levene como Maier señalan que el “Código Obarrio” disponía un procedimiento totalmente escrito que precisaba modificarse para adecuarse a los desarrollos y modernización de la disciplina procesal penal en el mundo. En segundo lugar, el grupo de expertos que se afilia en la tradición acusatoria, considera que el “Código Levene” mantenía escrita la etapa de la investigación, agregando luego una instancia de debate oral que estiman imperfecta. En tercer lugar, en forma superadora a los diseños procesales anteriores, los “reformadores” destacan y ponen en valor que el “Proyecto Maier” planteaba la oralidad a lo largo de las diversas etapas del proceso penal para la justicia federal.

Otro integrante de la *tradición* acusatoria es Alberto Binder,<sup>12</sup> quien se introduce en esta arena como discípulo de Maier, y fue promotor de diversos proyectos de reforma, asimismo es fundador y directivo del Instituto

10. Nació el 6 de octubre de 1935 en Córdoba. Ha colaborado en la redacción del proyecto de Código Procesal Penal elaborado por el INECIP que se encontró en trámite en la Cámara de Diputados de la Nación como expte. 2589-D-04 y publicado por la editorial Ad-Hoc, Buenos Aires, 2004.

11. Versión taquigráfica de la Audiencia Pública, Congreso de la Nación, 5 de octubre de 2010.

12. Nació en 1958. Se recibió de abogado en la UBA. Sobre su posición en relación tanto al derecho procesal penal como a la justicia y la reforma en Latinoamérica y en la Argentina véase Binder (1993, 2005 y 2008).

Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

117

## Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”

de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP). Binder también inspirado en el “modelo constitucional” en su artículo “La Fuerza de la Oralidad” (2015), cuyo título parafrasea la obra *La force du droit* de Pierre Bourdieu (1986), presenta un esfuerzo por “desarrollar nuevas políticas judiciales en nuestro país” (2015: 3) valiéndose de la teoría bourdesiana de los campos.<sup>13</sup> Binder define a “la fuerza de la *configuración inquisitorial*”, como un campo de fuerzas que obstaculiza el trabajo reformador en pos de una “justicia republicana” porque “significa, preeminencia del trámite, formalización, *cultural del secreto*, organización judicial rígida y verticalizada, falta de control de gestión, despreocupación por los resultados, despersonalización”; ante lo cual “es necesario tener la capacidad para comprender y modificar las prácticas concretas que configuran el campo de la justicia penal bajo la *estructura inquisitorial*” (2015: 4, el resaltado en cursivas me pertenece).

Desde este esquema interpretativo, el proceso penal se plantea por quienes participan del debate en términos binarios y antagónicos: escritura-oralidad. Mientras la escritura es remitida a la utilización de los expedientes, los cuales consisten en la transcripción de los actos judiciales en papel por funcionarios judiciales y, según sus detractores, dan lugar al “secreto” judicial porque su forma de gestación no es pública, lo que origina decisiones que se toman a puertas cerradas. En forma contraria, los “reformadores” afirman que la oralidad se instrumenta en audiencias de carácter público y, de acuerdo a sus promotores, habilitan la publicidad de los actos judiciales como un ideal a conseguir.

Este recorrido permite advertir la centralidad de los expedientes en esta disputa. Esta forma burocrática genera una gran cantidad de papeles que se acumulan conformando una unidad denominada “expediente”, los cuales a su vez se agrupan en cuerpos –cada 200 folios que son cosidos y numerados– cobrando agencia propia y poniendo en la sombra a las personas partícipes del conflicto ya sean víctimas o imputados. Esto justifica continuar el análisis en torno a esta tecnología de conocimiento y de vehiculización de vínculos al interior del poder judicial. Leticia Barrera en un trabajo pionero a nivel nacional aborda, etnográficamente, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) revelando la trama interna del acceso y la producción de justicia, para lo cual se basa en lo que denomina dispositivos e identifica cuatro: “el *lugar*, los *documentos*, los *sujetos* y el concepto de *performance*” (2012: 39). En su libro Barrera le confiere relevancia a los expedientes

13. El mercado es la metáfora que puede representar a un campo, donde se produce y negocia un capital específico que trasciende –aunque integra– a los recursos económicos, dando cuenta de las diversas dimensiones de la realidad social: capital económico, capital social, capital cultural y capital simbólico. El campo social resulta ser un espacio asimétrico de producción y distribución de capital, donde al mismo tiempo se compite por su monopolio (Bourdieu 1986). En consecuencia, el campo es un espacio social donde las relaciones se definen por un tipo de capital o poder especial detentado por los agentes que entran en confrontación o competencia dentro de él. Bourdieu especifica que un campo en particular lo constituye el campo jurídico (Bourdieu 1986).

en tanto constructores del derecho, por ende, se ocupa de indagar su sentido en la cultura institucional del máximo tribunal del país. Concluye que se trata de la forma en que la burocracia judicial genera conocimiento o *saber judicial*, a la vez que constituye una *fuerza de autoridad* y materializa la actividad judicial (Barrera 2012: 80 y 81). La autora, siguiendo a Max Weber, sintetiza:

La figura del expediente representa por antonomasia el funcionamiento de la burocracia y del aparato judicial moderno. De hecho, se trata de objetos mundanos, y quizás los más comunes de la administración de la justicia. Ellos son las *formas* que ponen en movimiento y visibilizan la dinámica de trabajo de un tribunal, organizando además su actividad (Barrera 2012: 80).

Para adentrarse en la trama de su simbolismo, la investigadora concluye que los expedientes en tanto documentos donde se registran los hechos, la evidencia, las pruebas y los testimonios: “funcionan como dispositivos que fijan el marco de la acción del cuerpo judicial; esto significa que la verdad (legal) se persigue, determina, cuestiona y negocia dentro de los contornos del expediente” (Barrera 2012: 80).

Los “reformadores” se proponen hacer “desaparecer el expediente”, ya que para ellos significa el símbolo del método inquisitivo, tal como expresó Carlos Chiara Díaz<sup>14</sup> en ocasión de la segunda Audiencia Pública celebrada en la Cámara de Diputados de la Nación Argentina en función del tratamiento parlamentario del “Proyecto Albrieu” (Audiencia Pública, noviembre 2010).<sup>15</sup> Los promotores de la reforma afirman que el proceso basado en el expediente va en detrimento de las personas concretas ya que las vuelve invisibles y no se encuentran presentes durante la investigación. Esta visión se basa en que el “Código Levene” representa un sistema de persecución penal donde los casos se tratan por escrito en la instrucción, es decir, en la investigación de los delitos en forma previa a la realización del debate oral. Desde esta concepción, sería por medio del “sistema acusatorio” –o adversarial– gracias a su modalidad oral que se permitiría el resurgimiento de las personas en el proceso penal, ya que en las audiencias orales y públicas las distintas partes se encuentran en los tribunales frente a un juez y entre sí. Esta búsqueda, los mismos agentes reconocen, requiere además de un cambio en los procedimientos una transformación de la cultura judicial y de la forma de trabajo en los tribunales. Esto lo tiene en mente el propio legislador Albrieu, quien en las Jornadas realizadas en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional (AMFJN) consideró que en forma paralela a la sanción del Código se precisa del “cambio de mentalidad” (2011).<sup>16</sup>

14. Profesor y por aquel entonces vocal del Supremo Tribunal de Justicia de Entre Ríos, quien también ha participado de reformas penales e integraba el Comité Consultivo del INECIP. Asimismo, conformó la comisión de Reforma Integral del Código Penal (Ministerio de Justicia) coordinada por el profesor Alejandro Slokar.

15. Versión taquigráfica de la Audiencia Pública, Congreso de la Nación-Sala 5 del Anexo de la HCDN, 2 de noviembre de 2010, presenciada por la autora. En adelante se mencionará como Audiencia Pública, noviembre 2010.

16. Jornadas Reforma Procesal Penal Federal, Asociación de Magistrados y

Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

119

El expediente significa también una forma de trabajo judicial. Cuenta Maier que Luis Paulino Mora –un juez de la Corte Suprema de Costa Rica– cuando visitó la Corte argentina preguntó cada cuánto se reunían y al no lograr una respuesta, en cambio, le explicitaron en qué consistía la “circulación”: “alguien hace un proyecto, luego da vueltas y todos opinan y si uno no quiere opinar, hace lo que se hace en el truco o en el póquer, ‘pasa’” (entrevista en Goransky 2005: 984). Barrera también explicita el método de funcionamiento burocrático en la Corte Suprema conocido como “circulación de expedientes”, señalando que este intercambio de documentos de la burocracia, en tanto *objetos materiales del derecho*, se trata específicamente en términos antropológicos de un *tipo de intercambio ceremonial* (2012: 129). En esta dinámica se “provee el vehículo para el despliegue constitutivo de las capacidades de los sujetos, aun cuando estas capacidades no resulten accesibles inmediatamente, sino a través de formas que aparecen representadas en las prácticas burocráticas de documentación” (Barrera 2012: 129). En búsqueda de profundizar esta mirada, Barrera se ocupa de señalar el poder simbólico que encierran los expedientes:

Tienen un efecto que produce diferentes versiones de las relaciones que se establecen entre ellos y los sujetos que los crean, lo que significa que incluso las personas, sus acciones y relaciones pueden ser entendidas como un efecto de los expedientes de la burocracia (2012: 129-130).

Una joven investigadora del INECIP sintetiza que con los cambios propuestos con el “Proyecto Albrieu” “se le devuelve al juez el rol de juez”, al mismo tiempo en que “la investigación queda a cargo del Ministerio Público Fiscal”,<sup>17</sup> “se establecen protocolos de actuación” y “se estipulan las reglas de litigación necesaria para una audiencia” (Manuela comunicación 2010).<sup>18</sup> Otro joven investigador de la institución afirma en forma tajante que con la reforma “se le quita la investigación al juez” (Pedro comunicación 2010).<sup>19</sup> En este nuevo escenario el juez intervendría “cuando hay controversia entre las partes” y, fundamentalmente, este proyecto planifica que “todas las instancias orales tengan lugar ante el juez” (Manuela comunicación 2010). En definitiva “el expediente tiene que desaparecer”, ya que si el tribunal lo leyó antes de la celebración del juicio oral afirman que “la decisión ya está tomada” (Manuela comunicación 2010). Por ese motivo, prosigue el investigador del INECIP, “hay que incorporar más mecanismos para que el juicio

---

Funcionarios, 8 de abril de 2011.

17. En términos jurídicos se habla de que el fiscal sea el “titular de la acción” en virtud a lo establecido por el artículo 120 de la Constitución Nacional, el cual establece: “El Ministerio Público es un órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera que tiene por función promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad de los intereses generales de la sociedad en coordinación con las demás autoridades de la República”. Recuperado el 10 de octubre de 2011 de ([www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)).

18. En comunicación durante el trabajo de campo con la autora, Manuela -nombre ficticio- integrante del INECIP en carácter de investigadora, diciembre de 2010.

19. En comunicación durante el trabajo de campo con la autora, Pedro -nombre ficticio-, integrante del INECIP en carácter de investigador, diciembre de 2010.



sea oral”, ya que de esa forma “generás que al tomarse las decisiones en una audiencia las tome el juez y no el empleado” (Pedro, comunicación, 2010).

En suma, en la perspectiva reformadora, opuesta a la dinámica instaurada por la lógica del expediente, la escritura sella la distancia de la justicia con las personas que son sujeto de esa historia conflictiva que se dirime en los tribunales y se conforma el “secreto” que muchas veces el expediente guarda. En esta línea argumental, tal como ha acuñado José Cafferata Nores<sup>20</sup> y se escuchó sentenciar con firmeza al Fiscal Luis Cevasco<sup>21</sup>: “expediente mata persona” (Audiencia Pública, noviembre 2010). Por el contrario, por intermedio del mecanismo de la oralidad –que los “reformadores” impulsan para todo el proceso penal– se resalta el lugar de la palabra –la voz– y el cuerpo presente en la constitución del evento público del juicio y su potencia *performativa* (Austin 1962). Cuando se levanta el emblema de la oralidad, los “reformadores” exigen que la investigación supere la limitación establecida por la lógica escrita del expediente. En otras palabras, estos expertos luchan para que se trascienda la fractura existente entre la etapa de investigación y la del debate, lo cual –según su concepción– se lograría al introducir la primera instancia del proceso penal también en el camino de la oralidad.

## “El horizonte es humanizar la justicia”

En el discurso de los “reformadores” se plantea la crisis del “sistema inquisitivo”, ya que remarcan que ha generado una justicia que ha dejado de ser humana y, por este motivo, requiere que el sistema judicial vuelva a servir a las personas. La reforma será la que ponga en orden ese estado de cosas alterado que aliena a los ciudadanos de la justicia y, además, brindará a la sociedad “una justicia más humana, más comprensiva”. Esta forma de pensamiento da cuenta de una de las *cosmologías*<sup>22</sup> (Douglas 1966, 1986 y 1988) más recurrentes en el ideario reformador, las cuales en tanto representaciones ideales del orden social constituyen herramientas que los agentes utilizan para discernir, analizar y valorizar la realidad.

Resulta significativo recordar cuando Binder sintetizó que el objetivo de la transformación procesal consistía en la “humanización de la justicia penal”, palabras que había pronunciado en el año 1992 en un evento significa-

20. Contemporáneo de Maier y también oriundo de la provincia de Córdoba, cuenta con una importante trayectoria en la justicia cordobesa y como diputado nacional, estuvo abocado a la reforma procesal penal federal y es miembro del INECIP.

21. Se recibió de Abogado en la UBA (1975), profesor, fiscal adjunto en la Ciudad de Buenos Aires que llegó a convertirse en fiscal general en el año 2015 cuando Germán Garavano dejó ese puesto para ocupar el cargo de Ministro de Justicia de la Nación.

22. Mary Douglas estima que las cosmologías se exponen en: clasificaciones, teodiceas, analogías, argumentos y convenciones (1988).

Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

121

tivo de promoción de la reforma procesal penal en Chile<sup>23</sup> (1993: 88). Para este experto la humanización significa tanto “no afectar la dignidad de la persona, respetando esos escudos protectores que son las garantías”, como comprender que el denominado “‘objeto del proceso’, no es otra cosa que un conflicto social, una relación social determinada, producida y vivida por hombres” (Binder 1993: 88). Es aquí donde el apelo a la dimensión social resulta un dato distintivo sobre la construcción del discurso reformador, en tanto señala la necesidad de reparar el vínculo entre el derecho y la sociedad.

Maier, preocupado por la misma cuestión, puso en evidencia que cuando se pretende ver al proceso penal como a una batalla contra el enemigo los procedimientos aparecen no antes, sino después del castigo, como modo de legitimar la pena impuesta. En materia de derecho procesal penal, Maier señaló que: “los principios básicos de garantía del debido proceso han quedado vacíos” ante métodos invasivos de la intimidad y abusivos del secreto de la investigación (*Derecho al Día* 2005). Asimismo, lamentó el desplazamiento de los juristas, quienes “piensan con ideas de la Ilustración” como protagonistas del derecho penal al ser reemplazados por “las opiniones de sujetos menos aptos y menos informados”, dando lugar a “conclusiones más fáciles y menos garantes” (Maier *Derecho al Día* 2005).

Un joven abogado investigador permanente del INECIP bajo la misma concepción, que puede incluso vislumbrarse como el discurso institucional, sostuvo en una reunión con estudiantes de derecho a fines del 2010 que “el horizonte es humanizar la justicia”; porque hoy “son expedientes, expedientes y expedientes, no hay personas” (Pedro comunicación 2010). Este fue uno de los argumentos también desarrollado con vehemencia por Chiara Díaz cuando se promocionaba el “Proyecto Albrieu” en la Cámara de Diputados de la Nación, quien también aclaró que se trataba de lograr un “sistema penal funcional a la gente y a la Constitución” (Audiencia Pública noviembre 2010).

Los “reformadores” buscan mostrar cómo, oralizando la justicia y eliminando los expedientes, se lograría su humanización, lo cual da cuenta de un posicionamiento cosmológico que permite poner en diálogo los temas previamente mencionados. Esta lógica conlleva a que los “reformadores” afirmen, como se mencionó previamente, que “expediente mata persona”, al apuntar que “la realidad es que el expediente impone un modo de interpretación de la prueba, que es el cotejo de la foja 25 contra la foja 35” (Cevasco Audiencia Pública noviembre 2010). Cevasco sostiene que el sistema judicial escrito conduce a separar el caso de la realidad del conflicto, ya que el expediente emerge como sinónimo de la burocratización de la respuesta judicial y del abandono del análisis del conflicto que implica apartarse de la gente. La solución que Cevasco esbozó se sintetiza en: “avanzar hacia la

23. En una ponencia presentada en el Seminario Internacional denominado “Reformas procesales penales en América Latina y su impacto en la modernización de la gestión de los tribunales: la oralidad de los procesos” celebrado en Viña del Mar en 1992.

## Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

122

oralización profunda, luchar contra la cultura judicial basada en el expediente”, “que el juez le tenga que dar la cara a la gente” y “poner los anticuerpos para que esta oralidad no pueda ser deformada” (Audiencia Pública noviembre 2010). Esta es la clave que comparten varios expertos como “forma de acercar el derecho a la realidad” y “como forma de reconciliarlo con la sociedad” (Vega, Audiencia Pública noviembre 2010).

## **Conclusiones: la audiencia oral y pública como respuesta al “secreto” del expediente**

El caso de la reforma de la justicia presenta una dimensión del “secreto” que se ancla en la forma actual de juzgar los delitos penales federales, donde el Estado ejerce el monopolio de sancionar a los ciudadanos con penas que pueden llegar a restringir su libertad. Esto da cuenta de la profunda significación de este debate donde, según afirman los “reformadores”, el “secreto” estructura la forma de juzgamiento de las personas en el marco del denominado “sistema inquisitivo”. Así se señala, por quienes critican este sistema, que prevalece el expediente como artefacto central con el enorme poder de regular los actos procesales en un marco de “secreto” y ausencia de publicidad.

Sin embargo, otras miradas centradas en la ritualidad de la “circulación de los expedientes” son capaces de mostrar cómo los expedientes dan cuenta de una forma peculiar de construir conocimientos y un entretrejo de relaciones al interior del poder judicial. Es así como los expedientes vehiculizan los vínculos, no solo entre el sistema judicial y las partes del conflicto, sino fundamentalmente entre los propios integrantes de los tribunales. Los expedientes no muestran todo el proceso para la toma de una decisión, sino que solo dejan ver aquello que los operadores de la justicia quieren que se haga público, generando tanto un método que precisa de silencios y zonas de oscuridad, como de partes no dichas del proceso de la toma de esa decisión, en otras palabras, construyendo “secretos” sobre el propio proceder judicial (Barrera 2012).

En el análisis de los reformadores, el “secreto” que impone el expediente, en tanto forma de tramitación escrita del proceso penal, equivale al avasallamiento de las garantías judiciales de los imputados, consagradas en la Constitución Nacional, y a la burocratización de la respuesta judicial. Esta concepción llega a plantear al expediente en un doble movimiento: determina la deshumanización de la justicia y “mata a la persona”.

Esta profunda crítica del sistema procesal penal les permite a los “reformadores” articular la reivindicación de las audiencias orales y públicas por su carácter democrático y republicano, donde las personas se corporeizan en los tribunales y –desde su mirada– devuelven la humanidad al conflicto al mismo tiempo en que la justicia se torna más humana. Desde la concepción reformadora, la audiencia se transforma en la forma de administrar la jus-

**Taller**

J. Mira

“Expediente mata persona”

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

123

## Taller

J. Mira

“Expediente  
mata persona”

ticia penal federal que supera en forma absoluta el “secreto” y la opacidad de la justicia, volviendo transparente el accionar judicial en beneficio de las personas que se ven sometidas a un juicio. Esto significa confiar plenamente en la audiencia, restándole importancia a las *routines*, los guiones y a las pautas de su desarrollo. Como así también se invisibiliza, por una parte, el peso del escenario de poder donde transcurre un juicio, y por otra, la cultura y la mentalidad de quienes trabajan en la justicia penal.

Si en el futuro se lograra instaurar el “sistema acusatorio” promovido por los “reformadores” en el proceso penal federal, se generaría la oportunidad de desarrollar investigaciones comprensivas orientadas a indagar los significados de “la humanización de la justicia” para aquellas personas –que en el lugar de imputados o de víctimas– tengan que participar como partes de los conflictos judiciales. En ese escenario, como en el presente, es clave tener en cuenta que las partes del conflicto judicializado quedan expuestas a la gramática determinada no solo por códigos penales, sino también por prácticas íntimamente arraigadas en el poder punitivo estatal.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio. 2007. *Il Regno e la Gloria. Per una genealogia teologica dell'economia e del governo. Homo sacer, II, 2*. Vicenza: Neri Pozza Editore.
- Austin, John. 1962. *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Barrera, Leticia. 2012. *La Corte Suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Becker, Howard. [1963] 2010. *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Boltanski, Luc. 1982. *Les Cadres. La formation d'un groupe social*. Paris: Les Editions de Minuit.
- Bourdieu, Pierre. [1982] 2001. *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. España: Ed. Akal.
- \_\_\_\_\_. [1986] 2000. “La fuerza del derecho: elementos para una sociología del campo jurídico”. Pp. 165-223 en *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- \_\_\_\_\_. 2009. *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Cunha Comerford, John. 1999. *Fazendo a Luta. Sociabilidades, Fales e Rituais na Construção de Organizações Camponesas*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.
- Douglas, Mary. [1966] 2007. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- \_\_\_\_\_. 1986. *How Institutions Think*. Nueva York: University of Syracuse Press.
- \_\_\_\_\_. 1988. *Símbolos naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza Editorial.

- Gaïti, Brigitte y Liora Israël. 2003. "Sur l'engagement du droit dans la construction des causes". *Revista Politix* 16(62): 17-30.
- Guber, Rosana. 1991. *El salvaje metropolitano. A la vuelta de la antropología posmoderna. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Legasa.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (ed.). 1983. "Introducción: La invención de las tradiciones", en *La invención de las tradiciones*. Barcelona: Crítica.
- Israël, Liora. 2001. "Usages militants du droit dans l'arène judiciaire: le *cause lawyering*". *Droit et société*, 49: 793-824.
- Sarrabayrouse Oliveira, María José. 1997. "Algunas aproximaciones acerca de la construcción de saber en los actores sociales y el investigador: Los tribunales orales del fuero penal de la Capital Federal". Presentado en el 49° Congreso Internacional de Americanistas, Ecuador.
- \_\_\_\_\_. 2009. "Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente". *Cuadernos de Antropología Social*, 29: 61-83.
- Smulovitz, Catalina. 1995. "Constitución y poder judicial en la nueva democracia argentina. La experiencia de las instituciones". Pp. 71-114 en *La nueva matriz política argentina*. Compilado por C. Acuña. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Vauchez, Antoine y Laurent Willemez. 2007. *La justice face à ses réformateurs (1980-2006). Entreprises de modernisation et logiques de résistances*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Vecchioli, Virginia. 2006. *A luta pelo direito. Engajamento militante e profissionalização dos advogados na causa pelos direitos humanos na Argentina*. Tesis doctoral. Programa de posgraduación en Antropología Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Museo Nacional, Río de Janeiro.
- \_\_\_\_\_. 2011. "Presentación: Profesionales del derecho, activismo jurídico y creación de nuevos derechos. Hacia una mirada comprensiva del derecho desde las ciencias sociales". *Revista Política*, 49(1): 5-18.
- \_\_\_\_\_. 2012. "Los profesionales del derecho y las reformas de la Justicia. Transformaciones del campo jurídico en la Argentina reciente". Pp. 157-187 en *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del Siglo XX*. M. Plotkin y E. Silvermann. Buenos Aires: Ed. Edhas.
- \_\_\_\_\_. 2014. "La recreación de una comunidad moral y la institución de un relato legítimo sobre los derechos humanos en la Argentina". *Publicar*. Año XXII, n° XVII: 1-27.

## Material jurídico sobre reforma procesal penal

- Argibay, Carmen. 2005. "El moderno proceso penal." Pp. 7-9 en *Estudios sobre justicia penal. Homenaje al Profesor Julio B. J. Maier*, AAVV. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Binder, Alberto. 1993. "Crisis y transformación de la justicia penal en Latinoamérica". Pp. 67-88 en *Reformas procesales en América Latina. La oralidad de los procesos*. Binder, Alberto et. al. Santiago de Chile: La Corporación de Promoción Universitaria.
- \_\_\_\_\_. 2005. *Introducción al Derecho Procesal Penal*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- \_\_\_\_\_. 2008. "La política judicial de la democracia argentina. Vaivenes de la

Taller

J. Mira

"Expediente mata persona"

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

125

reforma judicial”. *Urvio Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 3: 48-66.

\_\_\_\_\_. 2015. *La fuerza de la oralidad*. Mimeo. Disponible en (<http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1157/fuerza-oralidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>).

Goransky, Mirna. 2005. “Entrevista al Profesor Julio B. J. Maier”. Pp. 975-996 en *Estudios sobre justicia penal. Homenaje al Profesor Julio B. J. Maier*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Langer, Maximiliano. 2007. “Revolution in Latin American Criminal Procedure: Diffusion of Legal Ideas from the Peripheria”. *American Journal of Comparative Law*, 55: 617-677.

\_\_\_\_\_. 2014. “La larga sombra de las categorías acusatorio-inquisitivo”. *Revista de Derecho Público*, 32: 1-34.

Levene (h.), Ricardo. 1967. *La reforma y la unificación procesal penal argentina*. Ediciones Buenos Aires: Depalma.

Maier, Julio. 1987. “Presentación (Proyecto de Código Procesal Penal de la Nación)”. *Cuadernos de la Revista Doctrina Penal. Teoría y Práctica en las Ciencias Penales*, 1: 645-670.

\_\_\_\_\_. 1993. “Democracia y administración de Justicia Penal en Iberoamérica: los proyectos para la reforma del sistema penal”. Pp. 67-88 en *Reformas procesales en América Latina. La oralidad de los procesos*. A. Binder, et. al. Santiago de Chile: La Corporación de Promoción Universitaria.

Pastor, Daniel. 1993. “El encarcelamiento preventivo”. Pp. 43-64 en *El nuevo Código Procesal Penal de la Nación. Análisis crítico*. AAVV. Buenos Aires: Editores del Puerto.

\_\_\_\_\_. 2002. *El plazo razonable en el proceso del Estado de derecho. Una investigación acerca del problema de la excesiva duración del proceso penal y sus posibles soluciones*. Buenos Aires: Editorial Ad Hoc.

\_\_\_\_\_. 2009. “El futuro de la reforma procesal penal en la Argentina y el aporte de la experiencia alemana”. Pp. 159-170 en *Criminalidad, evolución del Derecho penal y crítica al Derecho penal en la actualidad*. Simposio argentino-alemán. H Albrecht, et al. Buenos Aires: Editores del Puerto.

## **Códigos y Proyectos de Código Procesal Penal para la Argentina e Iberoamérica**

Maier, Julio. 1987. “Proyecto de Código Procesal Penal de la Nación” en *Cuadernos de la Revista Doctrina Penal. Teoría y Práctica en las Ciencias Penales* 1.

Levene (h.), Ricardo. 1989. *Proyecto de Código Procesal Penal para la Capital Federal y Justicia Federal*. Buenos Aires: Ediciones Depalma.

Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. 1989. *Código Procesal Penal Modelo para Iberoamérica*. Buenos Aires: Hammurabi.

Honorable Congreso de la República Argentina. [1991] 2010. *Código Procesal Penal de la Nación*. Ley 23.984. Buenos Aires: Abeledo Perrot.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. 2007. *Proyecto de Código Procesal Penal de la Nación*, conocido como “Proyecto Beraldi”, edición al cuidado de Carlos Beraldi. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores.

### **Taller**

J. Mira

“Expediente mata persona”

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**126**

Cámara de Diputados de la Nación. 2010. *Proyecto de ley Código Procesal Penal de la Nación*, Nuevo Régimen, Expediente 4050-D-2010, Trámite parlamentario 072 (09/06/2010), conocido como “Proyecto Albrieu”. Disponible en ([www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?Fundamentos=si\\*numexp=4050-D-2010](http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?Fundamentos=si*numexp=4050-D-2010)).

Honorable Congreso de la República Argentina. 2014. *Código Procesal Penal de la Nación*. Ley 27.063. Disponible en (<http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/239340/norma.htm>).

Proyecto de ley 2016. Presentado por el poder ejecutivo que propone modificar la ley 27.063 en el marco del “Programa Justicia 2020”, del 27 de septiembre de 2016. Disponible en (<https://www.justicia2020.gob.ar/proyecto-reforma-al-codigo-procesal-penal-federal-ingreso-al-senado-la-nacion>).

## Notas periodísticas

Derecho al Día. 2005. “Clase de despedida del Dr. Julio B. Maier”, Año IV. Edición 75, 29 de septiembre de 2005, recuperado de (<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/clase-de-despedida-del-dr-julio-b-maier/+723>)

Diario Judicial. 2010. “Será tratado por la Comisión de Legislación Penal. Sistema Acusatorio: otro intento en el Congreso”, 15 de junio de 2010, recuperado de ([http://www.diariojudicial.com/contenidos/2010/06/16/noticia\\_0004.html](http://www.diariojudicial.com/contenidos/2010/06/16/noticia_0004.html)).

## Sitios web consultados

Blog Coalición de ONGs por la Reforma Procesal Federal. (<http://reformaprocesal-federal.blogspot.com/>).

*Diario Judicial*. (<http://www.diariojudicial.com/>).

INECIP. (<http://www.inecip.org/>).

Infoleg. ([www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)).

Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (<http://www1.hcdn.gov.ar/>)

## Fuentes

Audiencia Pública, convocada por la Comisión de Legislación Penal, desarrollada en el Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 5 de octubre de 2010, versión taquigráfica.

Audiencia Pública, convocada por la Comisión de Legislación Penal, desarrollada en la Sala 5 del Anexo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2 de noviembre de 2010, versión taquigráfica.

Jornadas Reforma Procesal Penal Federal, Asociación de Magistrados y Funcionarios, 8 de abril de 2011.

Taller

J. Mira

“Expediente mata persona”

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

127

Vol. XLIII, N° 79

SECOND SEMESTER

JULY / DECEMBER 2016

LIMA / PERU

ISSN: 0252-1865

# APUNTES<sup>79</sup>

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOCIAL  
POLICIES  
IN LATIN  
AMERICA**



UNIVERSIDAD  
DEL PACÍFICO  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN



# El imaginario de los reformistas<sup>1</sup>

Mariano H. Gutiérrez<sup>2</sup>

El imaginario del mundo académico penal en la Argentina se ha construido de forma muy curiosa en los últimos 35 años. Las propuestas que llegaron con fuerza en la recuperación democrática como forma de desandar y generar alternativas democráticas desde el “Estado de Derecho” contra las formas y prácticas autoritarias que había impuesto la dictadura cívico-militar son las que continúan hoy en día presentándose como novedosas. Muchas de estas miradas críticas y nuevas propuestas, además, coincidían o se expandieron entre los años ochenta y noventa al resto de la región latinoamericana.

Esta renovación, presentada como revolucionaria, antiautoritaria y crítica, se dio simultáneamente en varios frentes. Por un lado, respecto de los sistemas procesales: todos los males asociados al autoritarismo (la confesión forzada, la tortura, la desigualdad de las partes en el proceso, los procedimientos fraguados, la selectividad, la impunidad de los crímenes del poder, la violación –incluso desde la ley misma– del Estado constitucional de derecho, la opacidad) eran atribuidos al viejo sistema inquisitivo. La solución a todos ellos vendría de la mano de un cambio radical de sistema procesal, el sistema acusatorio o adversarial, anglosajón, que traería la democratización de los procesos (la igualdad de las partes, el control de la fuerza coercitiva del estado, el impedimento de la tortura, la transparencia, la equidad en la no-impunidad, la participación del público –o “el pueblo”, o “la gente”–). Por otro lado, en dogmática penal (el sistema de interpretación utilizado para definir si una conducta es o no delito) al sistema entonces predominante, llamado por sus críticos “causalismo”, se le imputaba arbitrariedad en la interpretación de los fenómenos ónticos, de allí, artificialidad, ficcionalización, mentira, osurantismo, y hasta se señalaban algunas forzadas genealogías nazis. Contra ese sistema, se proponía uno que respetara a la ontología de la acción, de allí verosimilitud, transparencia, justicia y socialdemocracia que se llamaba “finalismo”. A nivel tratamiento de los niños y jóvenes, el viejo sistema tutelar se señalaba como la causa de todo el maltrato institucional: de persistencia de las “instituciones totales”, de las disciplinas represivas, de la confusión jurídica e institucional entre niños que cometen delitos y niños víctimas de la injusticia social. Como solución a todo ello se proponía la partición en dos sistemas, un sistema “de

1. A propósito de “‘Expediente mata persona’: el secreto en la justicia penal”, de Julieta Mira.

2. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

protección”, que se encargase del cuidado de los niños víctimas de distintas situaciones particulares o de condiciones sociales, y un sistema de responsabilidad penal juvenil que se encargase de los jóvenes en conflicto con la ley penal, con menor intensidad sancionatoria que el de adultos, pero con carácter sancionatorio de todas formas. Respecto del sistema carcelario y la cuestión policial, las “recetas” tardaron más en aparecer, pues aún dominaba en los años 80 cierto optimismo antiautoritario, escéptico sobre el futuro de esas instituciones represivas. Aún hoy, las principales propuestas democráticas respecto de la transformación de estas instituciones no proviene del mundo jurídico académico, que se dirige a ellas con desconfianza y con un espíritu meramente crítico, negativo, si no de actores políticos aliados a otros técnicos de las ciencias sociales.

El artículo de Julieta Mira trabaja sobre un punto muy preciso de esta historia: el valor que tiene la cuestión del “secreto” en esta discusión. Esta se da principalmente entre los reformadores del sistema procesal y está particularmente asociado al “expediente”, es decir a una forma tradicional de organización documental del proceso que se convierte en sí mismo en punto de apoyo y vehículo de sus variadas prácticas del secreto. El artículo nos sirve para entender uno de los puntos centrales en esta historia de disputas por la reforma. Específicamente, por la reforma procesal que aún hoy sigue siendo presentada públicamente por sus protagonistas como una dicotomía inquisitivo-acusatoria, a pesar de que sobre el primer título se han montado nuevas ideologías en juego, como la de la eficiencia empresaria. No ahondaremos mucho más en el artículo porque se sostiene por sí sólo. Aprovecharemos la oportunidad para entrar en alguna de las discusiones que el texto nos provoca.

La reforma del proceso penal ha sido, de todos los frentes antes mencionados, el más exitoso, y es hoy el más discutido. Sin embargo, los términos discursivos en que esa discusión se da hoy siguen presos de los modos en que fue planteada hace 35 años. De allí que deviene pertinente empezar a deconstruir este imaginario. En América Latina se ha logrado reformar la mayoría de los procesos penales latinoamericanos siguiendo este discurso sobre una presunta elección dicotómica excluyente entre una opción autoritaria y una antiautoritaria. Pero estas reformas estuvieron lejos de cumplir con los objetivos que sus primeros pensadores plantearon en los años 80. O, aún más, están cada vez más lejos de esos objetivos, y a pesar de ello, los tópicos generales, la construcción del imaginario sobre la relación causal entre las viejas formas jurídicas y el autoritarismo se sostienen. Dicho de otra manera, hay una llamativa persistencia en el circuito jurídico penal crítico a repetir estas dicotomías entre lo que sería autoritario y lo que sería democrático, a pesar de que las reformas se han producido y no han reducido ni controlado ninguna de las formas de autoritarismo que se expresan en el sistema penal.

La igualdad formal de las partes del proceso ha devenido, en cambio, en fiscales poderosos y defensas empobrecidas (en la mayoría de los casos or-

#### Taller

M. H. Gutiérrez

El imaginario de los reformistas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

130

dinarios, claro). Poner al fiscal en cabeza de la investigación no ha producido mayor control judicial sobre la actividad policial, que cada vez muestra signos más alarmantes de violencia y arbitrariedad. El expediente escrito permanece, aunque como un soporte secundario a un progresivo avance de audiencias orales relámpago, en las que se resuelve todo (medidas de coerción preventiva, culpabilidad, pena). Allí no participa el público, sino las partes involucradas, con una defensa con escasos poderes de negociación.

Dentro de estas transformaciones, el secreto ha sido al mismo tiempo reemplazado y desplazado. Reemplazado del proceso formal por la exhibición de los cuerpos a enfrentarse, pero una exhibición que en casi la totalidad de los casos no le importa a nadie y no trasciende de la oficina judicial, salvo en los casos mediáticos. Desplazado porque la oficina judicial no es el lugar transparente y accesible para el público que los expertos proponían (lo cual de todas formas parece más que una utopía, una pretensión injustificable); hacia adentro, y entre los actores relevantes se decide que acción se va a tomar, los criterios de valoración personal o del hecho en cada caso nunca son –ni deben ser– explicitados (Gutiérrez 2013).

El aletargamiento como forma de administrar el proceso escrito ha sido reemplazado por el mandato de la celeridad y el vértigo que marcan los tiempos de la nueva oralidad (Kostenwein 2012). Se afirmaba (se afirma aún) que los jueces mostrarían humanidad cuando en lugar del expediente vean las caras y escuchen la voz de los imputados, reemplazando la frialdad burocrática por la expresión abierta del prejuicio social. Se reemplaza así el fetichismo del expediente por el fetichismo de la cara; el fetichismo de la letra escrita por el de la voz, con argumentos democráticos. Como si todas las voces y todas las caras, las personas exhibida al juez en un terreno ajeno –la oficina judicial–, tuvieran el mismo poder, pudieran desplegar el mismo capital simbólico, cultural o político, sólo por el hecho de tener voz o cara. Y como si en el fondo, lo que motivase a los jueces penales a decidir fuera la compasión o la empatía que despertaría la cercanía física, antes bloqueada por la mediación del expediente o la frialdad de la letra escrita.

Otra forma de entender el valor del secreto y de la forma de expresión de los actores del proceso (escrita u oral) en esta disputa es entender un cambio de procesos fríos y lentos, a procesos calientes y rápidos. G.H. Mead (1918) analizaba el proceso penal como una arena donde se teatralizaba socialmente la necesidad moral de revancha. René Girard, en cambio, como una compleja construcción de misterio, de opaca sacralidad, que necesita una operación sacrificial efectiva para expulsar la violencia del seno de una comunidad. Probablemente se trata de entender, en efecto, cuál de esos dos modelos de administración de la violencia vindicativa sea más efectivo en los tiempos actuales, y desde allí comprender las condiciones del cambio.

El modelo de la expropiación del conflicto requiere del secreto como su principal punto de apoyo, en tanto construye opacidad, aleja y enfría a la expresión de las partes. El modelo de la representación y la comunicación permite la exhibición, homologa a una parcialidad como vencedora. El

**Taller**

M. H. Gutiérrez

El imaginario de los reformistas

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

131

secreto permanece pero cumpliendo otras funciones secundarias y accesorias. El proceso se encuentra principalmente funcionando en clave de arena pública del enfrentamiento de las representaciones de las partes, sus emociones, sus posiciones, las identificaciones que permite e impulsa. Es decir, un modelo más democrático, también en términos de “democracia de opinión”, la democracia del panelista, más descarnadamente transparente en el trato al imputado, pero con la opacidad desplazada hacia el interior de las oficinas y las carreras judiciales.

En ambos modelos, el rol del juez y del Estado mismo, también es radicalmente distinto. No podemos ignorar entonces que esta disputa está atravesada también por los cambios en las últimas décadas de la concepción y funciones del Estado (y su centralidad en la organización de la vida cotidiana). Si el viejo Estado operaba a través de pesadas maquinarias burocráticas, disciplinarias y opresivas, el nuevo requiere de replicar la lógica pretendidamente transparente, volátil, y “libre” negociación de partes en (falsa) igualdad, que propone la lógica del mercado. Si ya el secreto no es necesario, es necesario el *marketing*, la administración eficiente de la imagen pública.

“Expediente mata persona” se acusa. El secreto fenece junto con el juez de toga. Pero el juez de toga no desaparece por la imaginada democracia asamblearia de ciudadanos “atenienses”. Perece frente a la invasión de la opinión-espectáculo: “Panelista mata Doctor”.

## Bibliografía

- Girard, René. 2009. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Gutiérrez, Mariano H. 2013. “Hilos y costuras de la trama judicial”, *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales* 22 (36): 45-75.
- Kostenwein, Ezequiel. 2012. “La velocidad y las formas jurídicas: prisión preventiva en tiempos de fragancia”, *Revista Pensamiento Penal*: 1-47.
- Langer, Máximo. 2001. “La dicotomía acusatorio-inquisitivo y la importación de mecanismos procesales de la tradición jurídica anglosajona. Algunas reflexiones a partir del procedimiento abreviado” (pp. 94-133), en *El Procedimiento Abreviado*, compilado por Maier, B.J. y Alberto Bovino. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Mead George H. 1918. “The Psychology of Punitive Justice”, *American Journal of Sociology* 23: 577-602.

### Taller

M. H. Gutiérrez  
El imaginario de  
los reformistas

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

132

# **Lecturas en debate**

## The secret and the politics. Notes on the latest writing by Oscar Landi

Eduardo Rinesi

### Resumen

En los primeros meses del año 2003, Oscar Landi entregó a la redacción de la revista *Sociedad* de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, su último trabajo, que aparecería publicado, a modo de homenaje, tras su muerte. En él se ocupa de la relación entre el secreto y la política, en una perspectiva que prolonga y completa su larga militancia teórica en favor de una democracia más participativa, horizontal y transparente. El secreto forma parte de la vida política de todos los pueblos y no puede eliminarse por un decreto de la voluntad política, pero cuando se instala en el corazón de los modos de gobierno de una sociedad como culminación de una lógica de la separación entre gobernantes y gobernados, y de exclusión de los ciudadanos del manejo de sus vidas, debe ser rechazado y combatido. El último escrito de Oscar Landi, fraguado en el clima de discusión de ideas que animó los debates argentinos después de la gran crisis institucional de fin de 2001, debe ser leído como una fuerte apuesta por la democratización de nuestra democracia.

Oscar Landi; secreto; política; democracia.

### Abstract

At the beginning of 2003, Oscar Landi presented his last paper to the editorial staff of *Society*, journal of the Faculty of Social Sciences of the University of Buenos Aires. This article has finally appeared as a tribute, after his death. In this paper, Landi deals with the relationship between secrecy and politics, from a perspective that prolongs and completes his theoretical militancy in favor of a more participative, horizontal and transparent democracy. Secrecy is part of the political life and cannot be erased by a decree of the political will. When secrecy is installed in the heart of the mode's government, as a culmination of a logic of separation between rulers and ruled, excluding citizens from the management of their lives, it must be rejected and fought. Oscar Landi's latest piece, written around the discussion that animated Argentinian debates after the great institutional crisis of 2001, must be read as a strong commitment to the democratization of our democracy.

Oscar Landi; secrecy; politics, democracy.

#### Lecturas en debate

Recibido:  
05/03/2017  
Aceptado:  
17/05/2017

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

134

# El secreto y la política

## Notas sobre el último escrito de Oscar Landi

Eduardo Rinesi<sup>1</sup>

### 1.

La obra escrita de Oscar Landi constituye, sin duda, uno de los capítulos más originales del vasto cuerpo de la filosofía social y política argentina del último cuarto del siglo pasado. Contribuye a ello, posiblemente, su doble filiación en las dos poderosas tradiciones en las que bebió sus principales fuentes: la del marxismo, que inspiró su temprana militancia política en las filas del comunismo primero y del maoísmo, un poco después, y la de la gran filosofía francesa que en los años de su formación intelectual atravesaba las grandes discusiones que jalonaron el tránsito de la hegemonía conceptual del existencialismo sartreano a la del estructuralismo de Claude Lévi-Strauss, de Louis Althusser y de Jacques Lacan, con la figura fundamental de Maurice Merleau-Ponty, ubicada en el centro de esas querellas formidables, como punto de bisagra decisivo y como fanal iluminador de toda la época. Landi forjó su pensamiento teórico sobre la política en la lectura de ambas tradiciones, que no dejarían de animar importantes polémicas y controversias en su diálogo con los problemas que les planteaba la propia historia política argentina (y entre ellos, por supuesto, con el “problema” fundamental del peronismo) y construyó con esos materiales un pensamiento sumamente potente y sugestivo. Por el lado del marxismo, la posibilidad misma de ese diálogo se veía favorecida por la entusiasta recepción por parte de los pensadores más originales de la tradición comunista nacional (y particularmente de uno, que fue maestro de Landi e inspirador notorio de sus escritos juveniles: Héctor P. Agosti) del conjunto de primicias que llegaban de las zonas más dinámicas del vasto cuerpo del pensamiento marxista italiano, muy especialmente, claro, de los inspiradores escritos de Antonio Gramsci; y en particular del modo en que Gramsci revisitaba, y ponía a funcionar de otra manera, la vieja categoría leninista de la “hegemonía”.

Landi sería, ciertamente, muy sensible a las posibilidades que abría esta renovación de la tradición marxista que inauguraba Gramsci a partir de su reflexión sobre la derrota de la experiencia revolucionaria italiana de fines de la segunda década del siglo, y sobre todo sería muy enfático en la necesidad de leer esta novedad teórica que introducía Gramsci en una clave que la alejara de cualquier posibilidad de ser recapturada en el interior de

1. Universidad Nacional de General Sarmiento.

ninguna filosofía economicista de la historia. La palabra “reduccionismo” todavía no estaba de moda en la filosofía política ni en las ciencias sociales y políticas argentinas de esos años, que estaban menos urgidas de lo que lo estarían las de dos o tres décadas después por aventar viejos fantasmas. Pero no nos equivocáramos si afirmáramos, con esa terminología más propia de los ochentas de la posdictadura y la “transición a la democracia”, que Landi combatió desde muy temprano, a partir de su contacto con la obra teórica de Gramsci, las tendencias “reduccionistas” que anidaban en el corazón de la gran tradición comunista argentina. Mejor todavía: que leyó a Gramsci justo para, *contra* esas tendencias, sostener la idea de que era necesario introducir en el análisis de las siempre complejas situaciones de dominación de unos grupos sobre otros en el seno de la sociedad, la existencia de distintos niveles en los que esas realidades inexorablemente se organizan, las discontinuidades entre ellos, la complejidad de los procesos de formación de los consensos, los problemas de la subjetividad, de la sociabilidad y de la cultura, y que como consecuencia de todo eso había que pensar los sistemas de dominación como cierres siempre provisorios y contingentes (con toda intención lo escribo de un modo que recuerda la notoria e influyente lectura que de Gramsci empezaba a hacer en esos mismos años Ernesto Laclau) de situaciones inexorablemente abiertas, irresueltas y opacas.

Esta idea de “opacidad” (palabreja con la que simplifico –lo sé– una cantidad de cuestiones filosóficas, teóricas y políticas que deberíamos examinar con mucho más cuidado) es la que en el campo de la discusión francesa de esos mismos años, en los que se terminaba de forjar el sistema conceptual con el que Landi pensaría a lo largo de las décadas siguientes la vida política argentina, introducía como problema la obra, extraordinaria, de Merleau-Ponty. En particular, lo que aquí me gustaría llamar, con una terminología que por supuesto no es la suya, su crítica del “transparentismo”: del subjetivismo cándido de Sartre, del objetivismo crédulo de Lukács, y su apuesta por pensar, *entre* el yo y el mundo, *entre* los hombres y las cosas (y para ponerlo en los términos de los grandes debates de esos años, en los que hace un momento sugería que debía pensarse el lugar central que había ocupado Merleau-Ponty: *entre el sujeto y las estructuras*). Ese “intermundo” –así lo llamaba Merleau-Ponty– que es la historia: espacio de las luchas, de los símbolos, de la cultura, de una verdad siempre movедiza y que es necesario pensarla en permanente construcción.<sup>2</sup> Demasiado para Agosti, que no estaba dispuesto a acompañar a su joven discípulo tan lejos, y que no ahorra escarnios a este tipo de “cotorreos pequeñoburgueses”. Agosti podía valorar una sofisticación del pensamiento marxista por la vía de la teoría de la hegemonía de Gramsci, y hasta reconocer los elementos incorporables a su propio sistema de pensamiento en la tradición “nacional y popular” italiana e incluso argentina (no dejaba de ser este el tema

2. Véase Merleau-Ponty (1974). Un excelente tratamiento de la dimensión política del pensamiento de Merleau-Ponty puede encontrarse en Eiff (2014); una discusión sobre el lugar de Merleau-Ponty y de sus discusiones con Jean-Paul Sartre en los debates argentinos de los cincuenta y los sesenta, en Eiff (2011).



de algunos de sus grandes libros de los años cincuenta: su *Echeverría*, de comienzos de esa década, y su *Nación y cultura*, del final), pero encontraba inaceptable o inaudible el tipo de críticas que dirigía al corazón de la tradición bolchevique una obra tan evidentemente digna de atención como la del autor de *Las aventuras de la dialéctica*.<sup>3</sup>

De ahí que no sorprenda tampoco la salida de Landi de las filas del Partido Comunista Argentino, primero hacia las del Partido Comunista Revolucionario, después en dirección al peronismo. “Me resulta (...) evidente ahora que la fenomenología y el peronismo se correspondían recíprocamente”, escribió alguna vez Carlos Correas reflexionando sobre sus propias opciones personales de aquellos mismos años (1991: 56). Pensando en las intervenciones de Landi en los grandes debates argentinos de los ciclos de la “transición” y la “postransición” de los ochenta y los noventa, se ve fácilmente el modo en que sus ideas recogen inspiración en esa *doble* inscripción filosófica y política. En efecto, desde los tempranos escritos (producidos cuando aún la dictadura no había terminado) en los que Landi se preguntaba sobre las condiciones para una convivencia democrática en el país, hasta los últimos textos que escribió en medio del descalabro institucional de 2001 y 2002. La originalidad del pensamiento de Landi se asocia a su recuperación de la densidad de lo que él mismo llamaba “la trama cultural de la política”, lo que es otro modo de decir, más a la Merleau-Ponty, “la carne” de una historia que si, como advertía Landi en sus años mozos, no es posible pensar apenas como un epifenómeno de los movimientos de la economía, tampoco puede imaginarse como una función derivada del mero acatamiento a las reglas del juego de las instituciones. La misma comprensión de la densidad del mundo de la cultura, los símbolos, las identidades y los muchos planos (más luminosos o más ocultos, más estridentes o más sigilosos) en los que se juegan las relaciones entre las personas y los grupos que le había servido a Landi para criticar el “reduccionismo economicista” del marxismo oficial de los sesenta y setenta, le sirvió después para criticar la ingenuidad del “reduccionismo institucionalista” de la *political science* de las últimas dos décadas del siglo.<sup>4</sup>

## 2.

Es en esta clave que me parece que tiene sentido revisar el último texto de Oscar Landi, escrito por él en el verano de 2003, poco tiempo antes de su muerte, que ocurrió en abril de ese año, y aparecido póstumamente, en mayo, en el n° 20/21 de la revista Sociedad de la Facultad de Ciencias So-

3. Véase Agosti (1951 y 1959). Para un tratamiento sistemático del pensamiento y de la vida pública de Agosti véase Massholder (2014).

4. Me he ocupado del pensamiento de Oscar Landi en Rinesi (2013), al que me permito remitir para un tratamiento más amplio de algunos asuntos que acá revisaré de manera necesariamente muy sumaria.

ciales de la Universidad de Buenos Aires.<sup>5</sup> Su tema es el secreto: el secreto y la política, y su tono es precisamente el de una impugnación del fácil optimismo que permitiría imaginar que por un decreto de la voluntad podría reducirse la concentración de los secretos del poder en una sociedad. El asunto, por cierto, tenía una ostensible actualidad en la Argentina de esos días: apenas poco más de un año antes, una serie de intensas movilizaciones populares (que incluso habían derribado a un gobierno, y después de ese, en una inédita y vertiginosa sucesión, a varios más) había mostrado la fuerza de un tipo de acción colectiva realizada, por así decir, “a la luz del día”, contra una forma de ejercicio del poder que se percibía como un cauteloso juego de engaños y disimulos, y algo de ese impulso perduraba todavía (cierto que muy apaciguado) en la vida pública del país. Pero convenía ser prudente, y por eso Landi repasaba en su artículo el lugar constitutivo, estructural –diríamos– del secreto en la vida de las sociedades: toda sociedad, decía, “se compone de una mezcla variable de evidencias y de secretos, de cosas dichas y cosas ocultadas. Como plantea George Simmel, no podría existir la sociedad sin una cuota de secretos” (p. 113); para después repasar el lugar del secreto (de los planes secretos, de los complots, de los pactos a espaldas de la ciudadanía) en la historia política argentina en general, y en la de las últimas décadas en particular.

Volví aquí, Landi, a cuestiones que había considerado con mayor detalle en varios de sus muy importantes escritos producidos durante el ciclo abierto en 1983.<sup>6</sup> Primero señalaba el lugar fundamental del secreto y del ocultamiento en los modos de ejercicio del poder político estatal durante los años de la dictadura: desaparición de los detenidos por la maquinaria del Estado Terrorista, “pacto de sangre” entre los victimarios respecto a la suerte de los suplicados, no información sobre la localización de los cuerpos de los muertos. Después, llamaba la atención sobre la importancia de la denuncia alfonsinista, en plena campaña electoral, de un real o presunto “pacto militar-sindical” que, más allá de su improbable adecuación a los hechos efectivos de la historia, ponía el lugar del secreto y del ocultamiento del lado de aquello que había que derrotar, y lo situaba *a él mismo*, a Alfonsín, como el garante de *un otro* “pacto”, ahora transparente y luminoso, que era *su* propio pacto con la ciudadanía para la inauguración de un tiempo diferente, sin escamoteos ni secretos. En tercer lugar, y en relación con esta misma promesa implícita en aquella célebre denuncia alfonsinista del acuerdo secreto entre militares y sindicalistas, destacaba lo mortífero que había resultado para la legitimidad de la palabra política de Alfonsín, construida sobre la denuncia de aquel presunto pacto corporativo, su ostensible engaño a la ciudadanía reunida en la Plaza de Mayo el domingo de Pascuas de 1987 en relación con *otro* pacto, igualmente secreto, verosímilmente suscripto ahora *por él mismo* con el líder de un levantamiento militar de

5. Landi (2003). Indico en el texto, entre paréntesis, los números de página de las referencias textuales.

6. No es el caso indicar aquí todos esos trabajos. Varios de ellos fueron recogidos en Landi (1988).

vocación desestabilizadora o aun golpista: el pacto secreto entre las cúpulas volvía a la política argentina, señalaba Landi, *de la mano de su propio denunciante*, cuyo lugar de enunciación, hasta entonces creíble y autorizado por la fuerza y el valor de esa misma denuncia que había llevado adelante durante la campaña que lo había llevado a la presidencia, quedaba, por esa misma circunstancia, severamente erosionado.

Enseguida, consideraba Landi otras dos escenas de las que también se había ocupado en otros textos suyos anteriores: una, la de Alfonsín y su sucesor, Carlos Menem, caminando solos por los jardines de la residencia presidencial que todavía ocupaba el primero, y realizando, con reserva, los arreglos de la sucesión presidencial. La otra, la de los mismos dos protagonistas nuevamente reunidos, algunos años después, pero esta vez en el más absoluto secreto, a espaldas del escrutinio y aun del conocimiento de la ciudadanía en su conjunto, e incluso –tal parece– de sus propias segundas líneas partidarias, para negociar calladamente los términos del acuerdo que el radicalismo iría a prestar, y terminaría prestando, al proyecto oficial de reforma de la Constitución. El primero de esos dos encuentros fue captado por una muy lograda (y célebre) fotografía tomada por el fotógrafo oficial de la Presidencia de la Nación, Víctor Buggé, que muestra a los dos políticos caminando de espaldas por un sendero de la estancia. Del segundo, varios años posterior, no queda por supuesto ninguna constancia fotográfica ni de ningún tipo: alguna foto hubo, sí, del momento en que el “pacto de Olivos” fue informado a la opinión pública del país, pero ninguna del conjunto de discretas conversaciones que lo precedieron y lo prepararon. Landi pone en comunicación ambos encuentros (el de la fotografía de los dos hombres conversando y el de los dos hombres conversando lejos de ningún fotógrafo) para sugerir que la pregnancia colectiva de la imagen tomada por Buggé hace que se la haya podido ubicar imaginariamente “más adelante en el tiempo, cuando se gestó el Pacto de Olivos para la reforma constitucional” (p. 118). La foto de Buggé, que muchos llaman, equivocadamente, “la foto del día del Pacto de Olivos”, no es la foto del día de ese pacto, pero algo de lo que el fotógrafo logró captar del modo cauteloso en que los dos hombres conversan (de espaldas a él mismo, a nosotros, a todo el mundo) parece casi anticiparlo.

Sigue en el artículo de Landi una consideración sobre el modo en que ese mismo desprecio por la publicidad de las acciones de gobierno caracterizó toda la década de gobierno menemista, durante la cual “la autorización delegativa de una parte de los votantes” (p. 118) hizo del secreto algo más que un rasgo opinable de un estilo de gobierno: lo situó en el mismo centro de ese estilo, caracterizado por la toma de decisiones inconsultas y la corrupción generalizada. La idea de “autorización delegativa” que utiliza aquí Landi alude bastante ostensiblemente a una de las categorías (justamente, la de “delegación”, que en los años inmediatamente previos había puesto a circular muy resonantemente, en el campo de la teoría política argentina, Guillermo O’Donnell) que permitía resumir un punto fuerte de los debates

**Lecturas  
en debate**

E. Rinesi

El secreto y  
la política

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

139

de los años, anteriores, de la “transición” a la democracia. Me refiero al debate que permitía contraponer, de un lado, la idea de una *separación*, de un *hiato* (de un lazo vertical, “representativo” en el mejor de los casos, “delegativo” en el peor), entre la ciudadanía y sus representantes; y, del otro, la idea de la laboriosa gestación de un tipo de lazo no vertical sino *horizontal*, no representativo ni mucho menos delegativo sino, al revés, *participativo*, de los ciudadanos entre sí. En algunas formulaciones, esos dos tipos opuestos de lazo permitían incluso definir dos tipos diferentes, opuestos también (aunque opuestos no de modo terminante y antagónico, sino complementario, y que permitían pensar, por lo tanto, en muchas articulaciones virtuosas) de instituciones y prácticas políticas, que un autor como José Nun, por ejemplo, asociaba a dos tradiciones filosófico-políticas también opuestas: la *liberal*, asociada al establecimiento de lazos verticales entre los ciudadanos y sus representantes; y la *democrática*, asociada a la vocación por construir ámbitos e instancias de participación popular “deliberativa y activa” (como se podía leer en los trabajos de la teórica canadiense Carole Pateman) en los asuntos públicos.<sup>7</sup>

Landi no solía utilizar esta terminología, pero no es difícil situar el tipo de preocupaciones que se expresa en muchos de sus trabajos de las dos décadas que se extienden entre el comienzo del ciclo de la “transición a la democracia” y este último artículo suyo que estamos estudiando dentro de este mismo campo de problemas. De hecho, lo que a Landi le preocupaba, siempre, era la generación de ese tipo de ámbitos de interacción ciudadana, que –para ponerlo en los términos a los que se refiere este artículo sobre el tema del secreto– permitían reducir los modos de uso del secreto, la legitimidad del ocultamiento de la información, la posibilidad de retaceo del debate, la cristalización de la separación entre un espacio donde campeaba la soberanía de las elites y otro espacio donde se alojaba la impotencia del resto de la sociedad. Es por eso que nos resulta significativa, en el contexto de nuestra lectura de este artículo de la revista *Sociedad*, su atención a los acontecimientos ocurridos en la tarde del domingo de la Semana Santa de 1987, a partir de la cual el módico coqueteo que el primer alfonsinismo había tenido con la idea democrática de la “participación” se ve reemplazado por un decidido compromiso con la idea liberal, esto es: antidemocrática, de representación del pueblo por el representante que, en nombre suyo, pero de espaldas a su conocimiento y a su control, decide, conversa, negocia, cede. Las escenas de los otros “pactos secretos” que recién comentábamos: los de Alfonsín y Menem, van en la misma dirección, y esa misma dirección no hace más que afirmarse a medida que avanza el gobierno del segundo, en el que la separación entre los miembros de la elite política gobernante y una ciudadanía cada vez más pasiva, silenciosa y marginada asume estas dos formas extremas a las que se refiere Landi: la forma absolutamente inconsulta de los procesos de toma de decisiones y la forma enteramente corrupta de tratamiento del patrimonio colectivo. El secreto y la corrupción son el resultado de una forma extrema de la separación entre gobernantes y gobernados.

7. Véase O'Donnell y otros (2011); Nun (1989, 1991 y 2000); y Pateman (1985).

Esta situación, ciertamente, no es algo que haya logrado corregir la llegada al gobierno de la gestión presidida por el dirigente radical Fernando de la Rúa. De esa malhadada gestión gubernamental, el artículo de Landi se detiene en particular en un episodio que había sido especialmente resonante en el inicio del tramo final del proceso de desprestigio de ese gobierno, que terminaría con el levantamiento popular que daría por tierra con él a fin de 2001: el de las coimas en el Senado de la nación, su denuncia por parte del vicepresidente de la república y la renuncia posterior del propio denunciante. De nuevo, se trata del problema del secreto, de un conjunto de espurias negociaciones secretas que involucraban a un número importante de representantes del pueblo que encontraban posible participar de esas negociaciones, en un contexto en el que se habían roto todos los lazos que los ataban, según el sentido de algún tipo de compromiso o de mecanismo de control, con los miembros de la ciudadanía a la que se suponía que representaban. Landi señalaba la enormidad y el escándalo de estos arreglos reservados, de estos “megapactos secretos en el sistema político argentino”, pero agregaba que estos no eran más que el pequeño extremo que un descuido y una denuncia había vuelto visible de todo un sistema de “cuchicheos y guiños aceitados por el dinero” (p. 119), de comportamientos más o menos mafiosos que, en sintonía o no con esos megapactos, involucraban ciertamente a actores que excedían ampliamente el reducido espacio de los representantes políticos del pueblo. Incluían, en un lugar al que Landi se ocupaba de dar preponderancia, a los grandes actores “del mundo empresarial y social” (p. 119) y terminaban de caracterizar un modo seriamente antidemocrático de funcionamiento de la vida colectiva en el país. La lucha en pos de la democracia parece coincidir, en este último artículo de Landi, con la lucha en contra de estas formas inaceptables del secreto.

Pero tampoco era soplar y hacer botellas. Y Landi lo sabía, porque la cosa estaba inscrita en la dialéctica misma entre “lo visible y lo invisible” que había aprendido en la lectura de Merleau-Ponty y en el análisis de la historia política argentina. Para luchar contra el secreto de los pactos a espaldas del pueblo, de las decisiones inconsultas y de la corrupción, era necesario, escribía Landi, “que ocurran determinados acontecimientos sociales y una profunda reforma política que diseñe circuitos de control, participación y deliberación ciudadana” (p. 123). Los temas de siempre: la misma obsesión democrática que caracteriza a todos los escritos de Landi desde, por lo menos, comienzos de los ochenta. Vienen a la memoria, por ejemplo, los textos en los que, refiriéndose a “la trama cultural de la política” o a las condiciones para la democratización de la cultura, Landi observaba que no se trataba apenas de cambiar los libretos de tal o cual política pública, sino de crear las condiciones para una mayor participación popular en la comunicación, la educación y el arte.<sup>8</sup> La pregunta es si había motivos, en esos meses de fin de 2002 o comienzos de 2003 en los que Landi escribía su último artículo que acá hemos estado recorriendo, para ser más o menos optimistas. ¿Podíamos esperar asistir a esos acontecimientos sociales y a

8. Véase Landi (1987 y 1987a).

esa reforma política por la que Landi parecía seguir bregando? La sensación es que Landi no lo descartaba, pero el tono general de sus conclusiones era de extrema prudencia: cumplido –lo cito– “el ciclo de los últimos veinte años”, podía ocurrir que un conjunto de acontecimientos y una reforma de ese tipo terminaran por redefinir “las relaciones entre el estado y la sociedad, generando un nuevo perfil de democracia” (p. 123). Pero ni era seguro que esa redefinición se produjera, ni eso ocurriría, en caso de que al fin viniera a hacerlo, de manera inmediata. “En lo inmediato” –escribía Landi, cauteloso–, “seguiremos asistiendo a la tensión entre los pactos y arreglos secretos del poder y la fuerza de los acontecimientos sociales” (p. 124).

## Lecturas en debate

E. Rinesi  
El secreto y  
la política

### 3.

Siempre es así. La vida de las sociedades transcurre siempre en la tensión entre estos dos polos del secreto y la transparencia, del sigilo y la publicidad, del retaceo de las decisiones del poder, del examen de la ciudadanía, y la iluminación de esos procesos que “la fuerza de los acontecimientos sociales” a veces logra producir. Es cierto que no dejan de percibirse, en esta contraposición que formula Landi, los ecos del modo específico en que esta dialéctica entre secreto y transparencia se había operado y venía siendo pensada en los meses (acaso en el par de años) inmediatamente previos al momento en que escribía estas notas. En efecto, se deja leer en el texto de Landi una oposición entre el mundo de los pactos, los arreglos y el secreto *puestos del lado de los poderes instituidos del gobierno del Estado* y el mundo de la fuerza de los “acontecimientos” *puesta del lado de los poderes instituyentes de los grupos más dinámicos de la sociedad*, y hoy tenemos motivos para desconfiar de que sea siempre así como funcionan las cosas. En efecto, en los últimos años (*exactamente después* de 2003) hemos tenido diversas ocasiones para comprobar hasta qué punto el “poder constituyente” puede estar a veces del lado del gobierno y del Estado; y hasta qué punto, en contrapartida, los núcleos más cristalizados de resistencia al cambio (y de producción de opacidad y de protección o autoprotección en la oscuridad y en el secreto) pueden anidar en el seno de lo que llamamos “sociedad”. Como han sugerido algunos análisis de lo que ha ocurrido en el país en los años que nos separan de la muerte de Landi,<sup>9</sup> es preciso revisar los prejuicios teóricos que nos llevaron con excesiva frecuencia a suponer que era siempre en oposición a los designios y las instituciones del Estado que se trataba de pensar la autonomía y la libertad, que era siempre en contra del Estado que se trataba de imaginar la realización política de la comunidad.

Pero por mucho que esto sea cierto, eso no cambia en nada lo fundamental de la importante observación de Landi, la vida social es *siempre* (diríamos: dondequiera que se alojen, en cada caso, una y otra de estas dos potencias

9. Por ejemplo, Alemán 2012.

contrapuestas y en conflicto) la lucha entre la fuerza del secreto y la fuerza de la voluntad de limitarlo, abolirlo o conjurarlo con las armas del control democrático y la discusión pública. Esa lucha no puede ser llevada adelante con ingenuidad ni con la vana suposición de que podríamos aspirar a un éxito total de la utopía de la transparencia sobre la oscura realidad de los dobleces y las oscuridades de las que está hecha toda relación intersubjetiva; pero tampoco puede ser abandonada en nombre de un realismo que renuncie a la posibilidad de ver nacer formas más democráticas de funcionamiento de la vida colectiva. Cuando se revisa la obra de Landi desde los primeros ochenta hasta el último escrito de su vida, que es este que aquí consideramos, se aprecia que ese combate es el que organiza todo su pensamiento. En todos sus trabajos, en efecto, encontramos una fuerte apuesta por la participación popular en los asuntos públicos, por el establecimiento de lazos más horizontales entre las personas, por la reducción de los ámbitos (estatales, empresariales, corporativos) donde funciona la lógica del secreto y del retaceo de la información, y por la generación de espacios genuinos de deliberación entre los individuos y entre los grupos. No es, por lo tanto, extraño que Landi se haya sentido fuertemente conmovido por los acontecimientos ocurridos en el país a fin de 2001, que por lo menos en un sentido importante (porque a esta altura de las cosas está claro que se trató de un conjunto de acontecimientos de sentidos múltiples y por lo menos muy contradictorios) estuvieron animados por estos mismos principios y valores. Una nueva forma de la ciudadanía, participativa, activa, asomaba en esos movimientos, y Landi estuvo particularmente atento a la potencialidad de los sonidos de la furia de esos días.

Pero también, prestó atención a los riesgos de clausura de lo que en esos días se había inaugurado, y que Landi comprendía bien que podía dilapidarse si los impulsos menos democráticos de los actores que habían intervenido en esos acontecimientos terminaban prevaleciendo por sobre los más emancipatorios. En su análisis de los acontecimientos parisinos de mayo de 1968, Michel de Certeau (1995) utilizaba la expresión (que nuestras ciencias sociales y nuestro ensayismo crítico tomaron abundantemente en préstamo, en aquellos días argentinos, del título de su precioso libro) “la toma de la palabra”, no solo para jugar con las múltiples valencias de esa fórmula tan sugerente sino también para subrayar el modo en que esa “palabra”, que había sido *tomada* por los estudiantes franceses en las jornadas mayas, fue después *re-tomada* por una industria cultural que supo hacer del acontecimiento de la rebelión un emblema romántico, un ícono inocuo y hasta un fetiche exitoso en el mercado. La posibilidad de que algo parecido a eso ocurriera acá obsesionaba a Landi, que había escrito sobre el asunto un breve y notable artículo publicado en *Clarín* en una fecha tan temprana como enero de 2002, donde llamaba la atención sobre el riesgo de que “las urgencias de la crisis y la necesidad de apagar el incendio” que recorría el tejido social argentino dejaran en la sombra “ciertos fundamentos básicos de la democracia”. Y, además, advertía sobre el hecho de que, pese a la fuerte movilización popular, los propios dispositivos previstos por la Cons-

**Lecturas  
en debate**

E. Rinesi

El secreto y  
la política

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

143

titución para superar la emergencia institucional abierta por la renuncia del presidente no habían hecho más que consumir, bien vistas las cosas, una extrema delegación del poder de los ciudadanos en sus representantes (Landi 2002). Al fin y al cabo, ¿no habían sido estos, los repudiados representantes del pueblo, quienes, reunidos en la Asamblea legislativa, habían elegido, por vía indirecta (y no dejándonos más que sospechar el conjunto de pactos y de acuerdos –de nuevo, *secretos*– que habían acompañado esa elección), al nuevo presidente de la nación, el Dr. Duhalde?

De manera que, observaba Landi, la sociedad civil, después de las fuertes jornadas de protesta que todos habíamos vivido, había quedado encerrada, mucho más; y mucho más seria y peligrosamente, que en el famoso “corralito” –como se lo había llamado– bancario, “en otro corralito: el de la representación política previamente establecida”, el de la *separación* entre representantes y representados. Y en ese contexto, escribía Landi, y aun aceptando la situación de urgencia social que vivía el país, era preciso que la necesidad de medidas de emergencia no opacara “el fundamento máximo de la legitimidad de cualquier democracia moderna: el apoyo y la participación ciudadana”. Es notable este enfático alegato democrático de Landi, escrito en medio de la crisis y del desconcierto generalizado, y donde se anticipa el tono que hemos podido advertir en su trabajo sobre el problema del secreto que aquí hemos estado comentando. A Landi le preocupaba, especialmente, la posibilidad de que el movimiento de renovación de las cosas que había tenido lugar en las calles y las plazas argentinas durante 2001 y 2002 fuera clausurado, recapturado, a causa de la inercia, la apatía o la pereza ciudadanas, por las formas más convencionales de ejercicio del poder. Que la puerta que la movilización ciudadana había abierto en esos días argentinos hacia formas más transparentes, más claras, más diáfanas de ejercicio de la soberanía popular se volviera a cerrar bajo el apremio de las angustias cotidianas o la urgencia por “recuperar los dólares”. Esa preocupación de Landi que anima este *articulito* de comienzos de 2002, y que puede volver a leerse en todas sus breves y punzantes intervenciones de ese año, el último de su vida, es la que da el tono también de su último trabajo. Me parece que este escrito de Landi sobre el tema del secreto que aquí hemos estudiado debe ser pensado, como el conjunto de su obra, como una fuerte apuesta por la democratización de nuestra democracia.



## Bibliografía

- Agosti, Héctor P. 1951. *Echeverría*. Buenos Aires: Futuro.
- \_\_\_\_\_.1959. *Nación y cultura*. Buenos Aires: Procyón.
- Alemán, Jorge. 2012. “Prólogo: La subjetividad política del siglo XXI”. En: Barros, Mercedes, Daín, Andrés, y Morales, Virginia, *Escritos K*. Villa María: Eduvim.
- Correas, Carlos. 1991. *La operación Masotta (cuando la muerte también fracasa)*. Buenos Aires: Catálogos.
- De Certeau, Michel. 1995. *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México: Universidad Iberoamericana.
- Eiff, Leonardo. 2011. *Filosofía y política existencial. Merleau-Ponty, Sartre y los debates argentinos*. Los Polvorines: UNGS.
- \_\_\_\_\_.2014. *Merleau-Ponty, filósofo de lo político*. Los Polvorines: UNGS.
- Landi, Oscar. 1987. “Campo cultural y democratización en Argentina”. En García Canclini, Néstor (ed.), *Políticas culturales en América Latina*, México: Grijalbo, pp. 145-73.
- \_\_\_\_\_.1987a. “La trama cultural de la política”, en Lechner, Norbert (comp.), *Cultura política y democratización*, Santiago de Chile: FLACSO-CLACSO-ICI, pp. 39-64.
- \_\_\_\_\_.1988. *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*. Buenos Aires: Puntusur.
- \_\_\_\_\_.2002. “La política en su corralito”, en *Clarín*. Suplemento “Zona”. Columna “El séptimo día”, 6/1, p. 2.
- \_\_\_\_\_.2003. “El secreto y la política”. En *Sociedad* n° 20/21. Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, pp. 113-24.
- Massholder, Alexia. 2014. *El partido comunista y sus intelectuales. Pensamiento y acción de Héctor P. Agosti*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Merleau-Ponty, Maurice. 1974 [1955]. *Las aventuras de la dialéctica* (traducción de León Rozitchner). Buenos Aires: La pléyade.
- Nun, José. 1989. *La rebelión del coro*. Buenos Aires: 1989.
- \_\_\_\_\_.1991. “La democracia y la modernización, treinta años después”. Buenos Aires: XV Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Ciencia Política.
- \_\_\_\_\_.2000. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- O’Donnell, Guillermo, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga (coords.). 2011. *Democracia delegativa*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pateman, Carole. 1985. *The problema of political obligation. A critique of liberal theory*. Berkeley, Los Ángeles: University of California Press.
- Rinesi, Eduardo. 2013. *¿Cómo te puedo decir? Notas sobre el pensamiento de Oscar Landi*. Buenos Aires: Colihue.

### Lecturas en debate

E. Rinesi

El secreto y la política

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

145

## **Rumors, gossip and secrets in the social production of the plausible**

César Ceriani Cernadas

### **Resumen**

El ensayo propone una revisión de trabajos sociológicos y antropológicos referenciales sobre el rumor y el chisme, argumentando su factible articulación con las prácticas del secreto y la producción de lo verosímil. La lectura crítica se ordena en base a dos dimensiones positivas e interrelacionadas que vehiculizan estos fenómenos: la construcción de fronteras sociales y reputaciones personales y la demarcación de clivajes de poder. Unido a esto, y como hipótesis tentativa, el ensayo propone articular la producción de rumores/chismes y secretismos en tanto formas opuestas y complementarias de la imaginación moral. Para ello, se toman en consideración central el modo en que dichos fenómenos conforman idiomas de intimidación social, insertos en gramáticas locales del poder y epistemologías colectivas acerca de lo creíble.

Rumores; chismes; secretos; verosimilitud.

### **Abstract**

The essay proposes a review of sociological and anthropological reference works on rumor and gossip arguing its feasible articulation with the practices of secrecy and the production of the plausible. Critical reading is ordered based on two positive and interrelated dimensions that convey these phenomena: the construction of social boundaries and personal reputations and the demarcation of cleavages of power. Linked to this, and as a tentative hypothesis, the essay proposes to articulate the production of rumors / gossip and secretisms as opposing and complementary forms of moral imagination. For them, the central consideration is the way in which these phenomena form languages of social intimacy embedded in local grammars of power and collective epistemologies about what is credible.

Rumor; gossip; secrets; plausibility.

#### **Lecturas en debate**

Recibido:  
05/03/2017  
Aceptado:  
17/05/2017

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**146**

# Rumores, chismes y secretos en la producción social de lo verosímil

César Ceriani Cernadas<sup>1</sup>

“Los hechos pueden ser tan engañosos, mientras los rumores, verdaderos o falsos, son a menudo reveladores”, declaraba el coronel nazi Hans Landa ante la aturdida mirada de Monsieur LaPadite en la escena inaugural del film *Inglourious Basterds* (2009) de Quentin Tarantino. La frase de Landa instala, con la fuerza de un aforismo, la potencialidad sociológica que los rumores, chismes y secretos adquieren en la construcción social de lo verosímil, tópico que da origen a este ensayo de revisión sobre estudios referenciales al respecto. Nuestra discusión priorizará las indagaciones sobre rumores y chismes con el propósito de que habiliten una vinculación sobre la problemática del secreto y el secretismo. En este sentido, en la introducción del ensayo se vislumbran los vínculos entre ambos fenómenos, en su desarrollo se exploran los aportes más significativos sobre el rumor y el chisme, y en la conclusión se reintegran las articulaciones con el secreto y el campo de lo verosímil abriendo hipótesis para futuras exploraciones.

Notamos así que estos fenómenos dan cuenta de una amplia cantera de creencias, valoraciones y comportamientos sugestivos para la indagación socio-antropológica. Rumores y chismes expresan el modo en que se configuran determinadas relaciones sociales, donde el “decir algo” sobre el otro, sea un individuo o un grupo, aparece como fundamental. El intercambio y regulación de la información, que a su vez se recrea en la circulación oral o escrita, constituye el motivo central de estas prácticas. Aquí develamos una conexión clave –sobre la cual volveremos al final del ensayo– entre la producción de rumores o chismes y las prácticas del secreto. Como reveló Georg Simmel (1908) en su estudio seminal sobre el secreto y las sociedades secretas, toda vida social está fundada en el intercambio de información acerca de lo que la gente es, aquello que se espera del otro (individual o colectivo), y sobre cómo se regula dicha información. Las prácticas del secreto, al igual que las del rumor y el chisme, “son factores de pertenencia, de distinción y de reconocimiento social” que operan en rupturas, transformaciones y selecciones mediadas en la “transferencia de informaciones” (Giraud 2006: 16, 195).

Los rumores y chismes unen a grupos y personas y, a su vez, los separan de otros, constituyen formas de comunicación que reifican o disputan imaginarios morales y conforman instancias donde se exponen relaciones de estatus

1. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires - CONICET.

**Lecturas  
en debate**

C. Ceriani  
Cernadas

**Rumores,  
chismes y  
secretos...**

y asimetrías de poder. Es factible, asimismo, ubicar a estos hechos en un mismo campo semántico, pero distinguiendo algunas particularidades ligadas a los temas y agentes que involucran su creación. Los rumores, entonces, suelen conectar en sus interpretaciones hechos locales con circunstancias regionales o globales. Los chismes, por su parte, tienden a exponer juicios cotidianos sobre terceros conocidos pero ausentes (cf. White 2000a; Steward y Strahern 2004; Zires 2005). Como las leyendas urbanas y los mitos, rumores y chismes presentan una diversidad de versiones que potencian su circulación en los diversos pliegues hermenéuticos, imaginativos y valorativos que los sustentan (cf. Morin 1968; Mullen 1994; Bialogorski 1999).

Los primeros estudios sistemáticos del rumor provinieron de teorías psicológicas y psicosociales como la Gestalt, el conductismo y el cognitivismo (cf. Allport y Postman 1947; Festinger 1948). Si bien tuvieron el mérito fundante de objetivar el fenómeno para ensayar un análisis pormenorizado sobre sus formas de producción, desde una mirada sociológica, estos dan cuenta de un enfoque fuertemente normativo, donde los rumores son ligados taxativamente a la distorsión de la verdad y la instrumentalización política (tengamos presente que la Segunda Guerra Mundial y luego la Guerra Fría fueron contextos determinantes en estos primeros estudios). En este sentido, coincidimos con Margarita Zires (2005: 19), en que es la dimensión sociocultural del rumor, y no la técnica, física y normativa, la que nos interesa: “aquella que nos pone en contacto con la memoria colectiva, con la producción de lo verosímil en un contexto sociocultural”. Tengamos presente esta última referencia, que luego retomaremos, sobre los “regímenes de verosimilitud” que escenifican los rumores en pos de comprender su vinculación con la construcción de intrigas sobre comportamientos signados como secretos y perniciosos en clave de pactos, contratos o conjuras.

Lejos entonces de situarse como una patología comunicacional, una psicosis colectiva o una mera estratagema política, estos fenómenos cotidianos y de variable duración expresan el modo en que se configuran determinadas relaciones sociales en contextos y situaciones concretas. A caballo entre la explicación y la comprensión, rumores y chismes tematizan valorativamente problemas sociales que son interpretados en su circulación. En ciertos casos, las murmuraciones adquieren fuerza perlocucionaria y devienen en *performances* orales activas en la producción de nuevos acontecimientos. Ejemplos vinculados a episodios de violencia colectiva, como saqueos, “estallidos”, “puebladas”, linchamientos y represiones masivas de fuerzas de seguridad son aquí consecuentes. También casos antagónicos sobre personas movilizadas por rumores utópicos que expresan deseos de conexión con potencias sagradas o seculares que permitan subsanar dolencias o situaciones críticas (cf. de Ípola 1997; Comaroff y Comaroff 2000; Auyero 2007; Ceriani Cernadas 2010).

En base a estas consideraciones, sostenemos la posibilidad de presentar a continuación una abreviada lectura crítica discriminando dos dimensiones positivas e interrelacionadas que vehiculizan los fenómenos sociales

del rumor y el chisme: la construcción de fronteras sociales y reputaciones personales, y la demarcación de clivajes de poder. La clasificación –como todas– es abstracta y arbitraria y no se condice con líneas teóricas discretas (funcionalismo, interaccionismo, estructuralismo, posestructuralismo, poscolonialismo, entre otras), aunque observaremos énfasis diferenciales de estas en los diversos ejes. El objeto del ordenamiento establecido es pensar dos grandes líneas de abordaje que habiliten una reflexión comparativa sobre las formas simbólicas que asumen rumores, chismes y secretos en las dinámicas singulares de la vida social y la construcción de sus órdenes significativos.

## **Fronteras sociales y reputaciones personales: pertenencia, alteridad y moralidad**

El chismear crea lazos de intimidad entre aquellos que lo hacen y, al hacerlo, se reimprimen valores sociales entendidos como prácticas experimentadas. Sobre esta tesis trabajó Max Gluckman (1963) para certificar el carácter de hecho social que reviste dicho fenómeno. Aquellos situados afuera del grupo social, advirtió el antropólogo sudafricano, “no pueden unirse en el chisme” y una manera importante de acrecentar relaciones y posiciones dentro de un grupo “es aprendiendo sus escándalos” (Gluckman 1963: 308). Estas premisas edificaron las primeras reflexiones teóricas sistemáticas sobre la función social del chisme y el rumor en el campo de la antropología, aunque el tema había sido analizado en etnografías o estudios de caso que describieron sus sentidos en el seno de diversas sociedades (cf. Colson 1953; Firth 1956).

La órbita de la teoría estructural-funcionalista que distinguió a la antropología británica entre las décadas de 1930 y 1950, con su correlato particular en la sociología parsoniana y la antropología cultural norteamericana, fue aquí decisiva. Al avanzar en la reflexión, Gluckman (1968) advirtió la necesidad de ensayar una doble articulación: la relación entre chismes, rumores y acusaciones de brujería, y la interpenetración de fenómenos morales, valorativos y emocionales (como la envidia, el amor, el odio, la frustración). En este espectro, el clásico trabajo de Julian Pitt-Rivers (1971) sobre la vida social de un poblado andaluz en los comienzos de la década de 1950, abrió una nueva estela de indagaciones en el campo de la naciente “antropología del mediterráneo” al posicionar las dimensiones valorativas (morales) de las prácticas del chisme vinculadas a los sentidos del honor, la reputación (familiar y masculina especialmente), el control social y el poder de la opinión pública, (cf. Campbell 1964; Szwed 1966; Pitt-Rivers 1968; Fonseca 2000; Villar 2000). En este enfoque se advierte la importancia teórica de las perspectivas holistas del estructuralismo sociológico, pero también de las referidas indagaciones de Simmel sobre el intercambio y control de la información como sustratos elementales en la producción social del secreto.

**Lecturas  
en debate**

C. Ceriani  
Cernaddas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

149

**Lecturas  
en debate**

C. Ceriani  
Cernadas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

Integrando la teoría interaccionista de Erving Goffman y atentos con mayor fidelidad a los enunciados de Simmel, autores como Robert Paine (1967), Ulf Hannerz (1967) y Roger Abrahams (1970) avanzaron en exploraciones que posicionaron el rol decisivo del *gossiper* –respectivamente– en la gestión de la información, la construcción de redes interpersonales y las *performances* comunicativas para ganar prestigio en la arena de poder local. La dimensión pragmática e instrumental de los chismes se centra así, en la hipótesis de Paine, en el interés personal: “más allá de lo que pueda ser en un sentido funcional, (el chisme) es también un dispositivo cultural usado por el individuo para lograr sus propios intereses”, conformando una técnica para resumir e influir en la opinión pública (1967: 282).

Por su parte, en el campo de la sociología pragmática norteamericana, Tamotsu Shibutani (1966) compendió la primera obra sistemática sobre los rumores en el marco de una preocupación sobre la construcción colectiva de los problemas sociales, trabajo que profundiza la obra absolutamente pionera de su inédita tesis doctoral de 1940 “The circulation of rumors as a form of collective behavior”. Para encarar un estudio sociológico del rumor, afirmó Shibutani, es preciso observar cómo estos emergen de activas transacciones colectivas en situaciones de ambigüedad e incertidumbre social. Los rumores devienen así en ensayos de interpretación orientados a consensuar sentidos y resolver problemas sociales. En esta perspectiva, las situaciones de ambigüedad son determinantes: es en ellas donde la comunicación humana busca respuestas significativas, y no meramente “falsas” o “fantásticas”. Como señala el autor, “los hombres atrapados juntos en una situación ambigua tratan de construir una interpretación significativa sobre ella agrupando sus recursos intelectuales. Esto podría denominarse una solución colectiva de problemas” (1966: 17, traducción personal).

Ensayando una vía media entre las teorías sociológicas fundantes de Durkheim, Weber y Simmel, Norbert Elias y John Scotson (2000: 121-133) presentaron en su estudio sobre las relaciones entre “establecidos” y “marginados” un luminoso análisis etnográfico sobre el modo en que los “chismes despreciativos” y los “chismes elogiosos” conforman una dinámica verbal que refuerza las fronteras sociales entre grupos en desiguales posiciones de poder. Esta dinámica es proporcional a los lazos de interdependencia entre ellos. De esta manera, hay más chismes donde hay más interconexión social y viceversa, revelando así una correlación entre el grado de intimidad social y la afluencia de dichos y valoraciones sobre un tercero, tanto para reforzar como para denostar su reputación. Este alto grado de relacionamiento implica mayor presión social entre y sobre sus miembros, plasmada en vínculos de amistad y enemistad, de competencias y alianzas, de presiones y rivalidades de estatus. También implica la existencia de un conjunto amplio de redes familiares, comités, asociaciones seculares (clubes) o religiosas (iglesias) y otros espacios (inclusive públicos como plazas u otros predios) que habilitan la formación de “centros de intriga” para la producción de chismes. En dichos escenarios de fuerte intimidad social, la compe-

tencia de chismes y el ranking de injurias entre los chismosos es también mayor. Los chismes procuran de este modo, señalan los autores, aceitar el *ethos* integrador de un grupo, no existiendo esa “función integradora” (o haciéndolo en forma mermada) en los grupos menos interconectados socialmente.

Más allá de los énfasis teóricos o metodológicos de estos estudios referenciales observamos una pauta sociológica que conecta las múltiples aproximaciones al fenómeno: chismes y rumores exponen las dinámicas contradictorias de los vínculos sociales, visibilizan en sus temas las fragilidades de las relaciones colectivas y las posiciones personales, y los temores a su desmoronamiento. Sea por situaciones crónicas de tensión y competencia intergrupal, como en el caso de los chismes, o por coyunturas de incertidumbre y ansiedad social, como el caso de los rumores.

Sobre estas características se cifran las relaciones opuestas y complementarias que las habladurías tienen con los imaginarios y prácticas del secreto, particularmente en la producción de intrigas. Es factible sostener que las oposiciones nosotros/otros, inclusión/exclusión, mentira/verdad, oculto/manifiesto, creíble/inverosímil vinculan ambas prácticas ancladas en la comunicación, el control de la información y la ambigüedad del poder. Sobre este asunto nos detendremos en la siguiente dimensión esbozada.

## Clivajes de poder: creencias, amenazas y contra-secretos

Entendidos como artes verbales de la imaginación moral, las murmuraciones se cocinan en el fragor cotidiano de las interacciones sociales, donde creencias, representaciones, categorías y nociones culturales son puestas a prueba en su *performance* y circulación. Según notamos de manera sintética en el punto previo, estas tienen incidencia en la construcción de conocimientos y discursos públicos donde se articulan maneras de expresar, defenderse o subvertir el miedo y la angustia colectiva. No es azaroso entonces que los períodos de tensión social ofrezcan un marco favorable a la producción de rumores al conformar instancias donde las categorías sociales se tornan ambiguas y sus significados inciertos y polivalentes. Allí, la “ambigüedad interpretativa” de las murmuraciones puede actuar, paralela o sucesivamente, tanto para “difundir alarmas exageradas o para ayudar a la gente a sobrevivir” (Steward y Strathern 2004: 30).

Como advirtió Emilio de Ípola (1982, 1997) en sus sagaces estudios sobre los rumores carcelarios (o “bembas”) en 1976 y el *affaire* crotoxina en 1986, el “nomadismo discursivo” de ellos pone en escena dos “piezas esenciales en la lógica que preside la constitución de las identidades colectivas”: “la creencia y la amenaza” (de Ípola 1997: 66). Bembas que afirmaban una liberación de presos políticos en fechas patrias de la Argentina de 1976 y movilizaciones públicas y mediáticas en 1986, producto del rumor utópi-

### Lecturas en debate

C. Ceriani  
Cernaddas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

151

**Lecturas  
en debate**

C. Ceriani  
Cernadas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

co sobre la eficacia de la droga crotoxina para curar definitivamente todo cáncer conformaron poderosos “enunciados credógenos”, “lábilés, flexibles, adaptables” (de Ípola 1997: 85). Asimismo, su fuerza *performática* se sostuvo en carismáticas personas socialmente legitimadas como fuentes de aseveración, un sacerdote en el caso carcelario; un científico en el de la crotoxina. Aquí es posible articular las indagaciones de Abrahams sobre el chisme en la sociedad afro-caribeña de St. Vincent, donde corrobora los modos en que estos “no solo nos ofrecen pistas para sobre los dictados de la moral pública, sino también sobre los criterios nativos de una buena *performance*” (1970: 300).

Retomando lo adelantado al inicio, estas identidades colectivas y *performances* culturales que se ponen en juego en las prácticas comunicativas del chisme y el rumor definen diversos “régimenés de verosimilitud”, categoría que Zires (2005: 47) propuso en pos de edificar una teoría cultural en clave foucaultiana que permita la comprensión de la dimensión política de dichos fenómenos. Para ello, integrando la noción de “interdiscursividad” de Julia Kristeva, Zires acredita con rigurosidad una hermenéutica sobre los rumores y las formas en que ellos “ponen juntos” discursos diferentes que dan un “efecto de verosimilitud” a los relatos transmitidos.

Con el objeto de articular la dimensión sociológica del rumor propuesta por Gluckman y la gramática del poder colonial sobre los cuerpos bajo la inspiración foucaultiana, Luise White (2000a) analizó las historias sobre “vampiros” africanos en tanto historias orales socialmente significativas para comprender la experiencia colonial en el Congo Belga, Rhodesia del Norte, Nairobi y Uganda. Nuevos oficios y categorías sociales, nuevos procedimientos y tecnologías dan sustancia a múltiples relatos sobre bomberos, policías, cazadores profesionales y médicos, europeos o africanos bajo sus órdenes, que disponen sus agujas y medios de transporte para un solo y siniestro objetivo: succionar la sangre (a veces carne) de las víctimas, materia esencial para la reproducción de estos poderosos. La autora sitúa a estos rumores en su dimensión epistemológica: estas historias son explicativas, no meros relatos mentirosos o ilusorios, sino auténticas expresiones culturales e intelectuales africanas bajo el régimen colonial. El hecho de que dichas formas discursivas “activamente debaten, establecen y reestablecen los criterios para el éxito o el fracaso, el prestigio y el desdén” ofrece, desde la perspectiva de la autora, una sugestiva avenida para la “escritura de la historia de comunidades, de vecindarios y de regiones en íntimo detalle” (ibíd.: 58).

Siguiendo también la noción de “discurso” de Foucault. a través de un diálogo con las teorías de la interacción y la *performance*, James Scott (2000) posiciona al chisme y rumor como “artes de la resistencia”. En sintonía con lo argumentado por los autores arriba repasados, Scott afirma que los rumores prosperan con mayor eficacia “cuando ocurren acontecimientos de vital importancia a los deseos populares” y donde la información es difusa y ambigua (ibíd.: 175). Asimismo, revela la cualidad contrahegemónica que



estos adquieren en tanto discurso social sobre el poder en grupos oprimidos que “leen” en ellos “la promesa de su inminente liberación” (ibíd.: 178).

Un ejemplo paradigmático de este género en el contexto histórico y cultural argentino refiere a los rumores sobre seres no-humanos que habitaban en los ingenios azucareros de la zona del valle de San Francisco (Jujuy y Salta), conocidos por la gente como *El Familiar*, y cuya función básica era el consumo de la carne los trabajadores (cf. Isla 1997; Trincheró 2000; Gordillo 2002). Estos y otros relatos similares, de profundo arraigo en la memoria social de los heterogéneos trabajadores que migraban estacionalmente a los ingenios (sobre todo criollos de la región y cuantiosos indígenas del Chaco, los andes y el piedemonte andino), revelan en varios casos un carácter ambiguo y pendular entre el terror y la seducción. Imágenes terroríficas sobre estos seres monstruosos y el sentimiento constante de temor se fusionaron con visiones fascinadas sobre las cosas ocultas y los poderes secretos inscriptos en las tecnologías y el dinero de las personas o grupos (cf. Ceriani Cernadas 2008).

## Palabras finales

En vistas de la conclusión de este ensayo y recapitulando los tópicos centrales que revisamos a partir de ciertos estudios claves, notamos que los actos comunicativos del rumor y el chisme se mancomunan en la intencionalidad de desenmascarar algo percibido como ambiguo y, como tal, valorado como peligroso o bien beneficioso para el grupo social. Qué desenmascaran rumores y chismes en sus diversas formas y circuitos de producción: cosas o acciones percibidas como secretas o encubiertas, sean pactos entre grupos de poder, seres monstruosos o bajas reputaciones morales en términos de conductas socialmente esperadas.

Es factible entonces, avizorando futuras exploraciones, pensar la producción de rumores/chismes y secretismos como formas opuestas y complementarias de la imaginación moral: ambos conforman idiomas de intimidad social insertos en gramáticas locales del poder y epistemologías colectivas acerca de lo verosímil. Ambos se construyen, negocian y redefinen en el fragor de la interacción humana en procesos históricos concretos y a partir de opiniones, presunciones y aseveraciones sobre los comportamientos de otros grupos o individuos. Finalmente, rumores, chismes y secretos constituyen hechos sociales producidos o circulados por agentes específicos conscientes de sus audiencias y públicos y de cómo lograr o evitar que estos asimilen una versión específica de los acontecimientos (White 2000b: 22). Pues estos últimos –como bien argumentaba el personaje Hans Landa– son fundamentalmente engañosos y opacos.

### Lecturas en debate

C. Ceriani  
Cernadas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

153

## Bibliografía

- Abrahams, Roger. 1970. "A Performance-Centered Approach to Gossip". *Man* 5 (2): 290-301.
- Allport, Gordon y Leo Postman. 1947. *The Psychology of Rumor*. New York: Henry Holt & Co.
- Auyero, Javier. 2007. *La Zona Gris. Violencia colectiva y política partidaria en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bialogorski, Mirta. 1999. "Vos sabés que comen gatos': una leyenda vinculada a la comunidad coreana de Buenos Aires". Pp. 67-84 en *Folklore urbano. Vigencia de la leyenda y los relatos tradicionales*, editada por M. Blache. Buenos Aires: Colihue.
- Ceriani Cernadas, César. 2010. "En la boca del miedo. Rumor y violencia sociorreligiosa". *Prohal Monográfico, Revista del Programa de Historia de América Latina*. Vol. 2. Primera Sección: *Vitral Monográfico* n° 2. Instituto Ravignani, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Pp. 121-54.
- \_\_\_\_\_. 2008. "Vampiros en el Chaco. Rumor, mito y drama entre los toba orientales". *Indiana* 25. Pp. 27-50.
- Colson, Elizabeth. 1953. *The Makah Indians*. Manchester: Manchester University Press.
- Comaroff, Jean y John. 1999. "Occult economies and the violence of abstraction: notes from the South African postcolony". *American Ethnologist* 26 (2): 279-303.
- de Ípola, Emilio. 1997. "Las cosas del creer. (Amenaza, creencia, identidad). En *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*; Ariel, Buenos Aires. Pp. 61-108.
- Elias, Norbert y Scotson, John. 2000. *Os Estabelecidos e os Outsiders. Sociología das Relacoes de Poder a partir de uma Pequena Comunidade*. Jorge Zahar Editor: Río de Janeiro.
- Firth, Raymond. 1956. "Rumor in a primitive society". *Journal of Abnormal Psychology* 53 (1): 122-32.
- Fonseca, Claudia. 2000. *Família, fofoca e honra*. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Festinger, Leon. 1948. "A Study of Rumor: Its origin and spread". *Human Relations* I: 464-86.
- Giraud, Claude. 2006. *Acerca del secreto. Contribución a una sociología de la autoridad y el compromiso*. Buenos Aires: Biblos.
- Gordillo, Gastón. 2002. "The Breath of the Devils: Memories and Places of an Experience of Terror". *American Ethnologist* 29 (1): 33-57
- Gluckman, Max. 1963. "Gossip and scandal." *Current Anthropology* 4(3): 307-16.
- \_\_\_\_\_. 1968. "Psychological, sociological and anthropological explanations of witchcraft and gossip: a clarification". *Man* 3 (1): 20-34.
- Hannerz, Ulf. 1967. "Gossip, networks and culture in a Black American ghetto". *Ethnos* 32: 35-60.
- Isla, Alejandro. 1997. "El terror y la producción de sentidos". *Revista de Investigaciones Folclóricas* 14: 36-46.

### Lecturas en debate

C. Ceriani Cernadas

Rumores, chismes y secretos...

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

154

- Morin, Edgar. 1969. *La rumoeur de'Orléans*. Seuil. Paris.
- Mullen, Patrick. 1994. "Teoría de la leyenda moderna y del rumor". Pp. 57-74 en *Narrativa Folclórica I*, editada por M. Blache. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Paine, Robert. 1967. "What Is Gossip About? An Alternative Hypothesis". *Man* 2 (2): 278-85.
- Pitt-Rivers, Julian. 1968. "Honor y categoría social". Pp. 21-75 en *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, editado por J. Peristiany. Labor. Barcelona.
- \_\_\_\_\_. 1991. *Un Pueblo de la Sierra*. Madrid: Alianza.
- Shibutani, Tamotsu. 1966. *Improvised News: A Sociological Study of Rumor*. Indianapolis: Bobbs-Merrill.
- Simmel, Georg. "The Sociology of Secrecy and of Secret Societies". *American Journal of Sociology* 11 (4): 441-498.
- Scott, James. 2000. *Los Dominados y el Arte de la Resistencia. Discursos Ocultos*. México: Ediciones Era.
- Stewart, Pamela y Andrew Strathern, 2004. *Witchcraft, Sorcery, Rumors, and Gossip*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Szwed, John. 1966. "Gossip, drinking and social control in a Newfoundland parish". *Ethnology* 5: 434-441.
- Trincheró, Héctor. 2000. *Los dominios del Demonio. Civilización y Barbarie en las Fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: Eudeba.
- Villar, Diego. 2000. "Sobre el ndáye entre los chané". *Scripta Ethnologica* XXII: 93-102.
- White, Luise 2000a. *Speaking with Vampires: Rumor and History in Colonial Africa*. Berkeley: University of California Press.
- \_\_\_\_\_. 2000b. "Telling More: Lies, Secrets, and History". *History and Theory* 39 (4): 11-22.
- Zires, Margarita. 2005. *Del rumor al tejido cultural y saber político*. México: UAM-Unidad Xochimilco.

**Lecturas  
en debate**

C. Ceriani  
Cernaddas

Rumores,  
chismes y  
secretos...

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

155

## State secrecy. The limits of democracy

María Pilar García Bossio

### Resumen

El secreto es parte constitutiva de cualquier poder, incluso del que se erige como democrático y, por tanto, debiera ser visible. Es decir, regido por actos públicos vigilados por la opinión pública. A esta conclusión podemos arribar leyendo *Democracia y secreto* de Norberto Bobbio, obra en la que se compilan una serie de textos del autor escritos entre 1980 y 1990, cuya principal preocupación es el lugar del secreto en la constitución del poder visible del Estado democrático. El objetivo es trazar algunos elementos de la argumentación de Bobbio que nos permitan pensar el rol del secreto en el funcionamiento de los Estados, particularmente los democráticos, los espacios de poder invisible que se habilitan, las paradojas que su presencia supone y las posibilidades que abre u obtura. De esta forma nos proponemos retomar una lectura que, por distante en su escritura, no deja de ser actual, invitándonos a poner en cuestión situaciones claves de nuestro presente.

Secreto; Estado; democracia.

### Abstract

Secrecy is a constituent part of any power, even that which stands as democratic and therefore should be visible, governed by public acts monitored by public opinion. We can arrive to this conclusion reading *Democracy and secrecy* of Norberto Bobbio, work in which compiles a series of author's writings between 1980 and 1990, whose main concern is the place of the secret in the constitution of the visible power of the democratic State. The aim is to trace some elements of Bobbio's argument that allow us to think about the role of secrecy in the States working, particularly democratic states, the invisible power spaces that are enabled, the paradoxes that their presence, and the possibilities it opens or closes. We intend to retake a reading that, by distant in his writing is still current, inviting us to question key situations of our present.

Secrecy; State; democracy.

#### Lecturas en debate

Recibido:  
21/02/2017  
Aceptado:  
16/05/2017

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

156

# Secreto de Estado: Los límites de la democracia

María Pilar García Bossio<sup>1</sup>

*El recurso del secreto ha sido considerado a lo largo de la historia la esencia del arte de gobernar. (Norberto Bobbio)*

El secreto es parte constitutiva de cualquier poder, incluso del que se erige como democrático y, por tanto, se pretende visible. Es decir, regido por actos públicos vigilados por la opinión pública. A esta conclusión podemos arribar leyendo *Democracia y secreto* de Norberto Bobbio, obra en la que se compilan una serie de textos del autor escritos entre 1980 y 1990, cuya principal preocupación es el lugar que ocupa el secreto en la constitución del poder visible del Estado democrático (entendiendo aquí la democracia en su tradición liberal más clásica, como gobierno del pueblo en pleno uso de sus libertades individuales).

Los artículos que conforman la selección se sitúan en el contexto político específico de Italia—al que remiten y con el que discuten—, donde se sucedieron una serie de escándalos que involucraban a la mafia con distintos personajes influyentes, incluidos agentes estatales. A su vez, como muchos escritos de la época, presenta los interrogantes que abre el fin de la Guerra Fría, y la consternación que produce la publicidad de los actos de terror durante el stalinismo, poniendo en tela de juicio la viabilidad de ciertas formas de gobierno en los llamados “socialismos reales”. Estas referencias contextuales no hacen, sin embargo, que los textos pierdan su actualidad, ya que Bobbio sabe analizar con lucidez eventos que no harán sino profundizarse a lo largo del tiempo, como la problemática relación del Estado y la publicidad de los actos de gobierno con las nuevas tecnologías, o los peligros del espionaje internacional con formas cada vez más públicas de circulación de la información.

1. Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata - CONICET.

## Democracia y autocracia

*Silenciosos y aterrados, los animales volvieron al granero. También los perros retornaron (...) eran los cachorros que Napoleón había quitado a sus madres y criado en secreto (...) eran unos perros inmensos y fieros como lobos. No se alejaban nunca de Napoleón. Y se observó que ante él meneaban la cola como los otros perros acostumbraban hacerlo con el señor Jones. (George Orwell, Rebelión en la granja, 1945)*

La democracia es idealmente el gobierno de un poder visible, que en su estado republicano supone una doble acepción de la *cosa pública*: es el gobierno *del* público, pero también el gobierno *en* público. Esto supone que los actos de un gobierno democrático debieran ser públicos y poder estar bajo el escrutinio público, a la manera de Kant, para quien “todas las acciones relacionadas con el derecho de otros hombres cuya máxima no puede ser pública son injustas” (Bobbio 2013: 28).<sup>2</sup> De esta forma, el secreto como parte del Estado democrático debería estar, como norma general, excluido.

La democracia como modelo de gobierno queda así en las antípodas de la autocracia, gobierno en el que el poder descansa en gran parte en el secreto (lo que conlleva un intento de retención monopólica de la información, como parte del ejercicio de su poder). Esta forma de gobierno encuentra su fundamentación para el uso del secreto como razón de Estado en la teoría política clásica, que lo ve como connatural al ejercicio del poder. Para Hobbes la potestad del soberano para no hacer públicas sus intenciones protege hacia lo externo, en tanto no muestra al enemigo los propios movimientos; y hacia lo interno, pues asegura la persecución del bien común, lo que el pueblo no podría hacer por sí solo en tanto tiende a buscar el beneficio individual.

Dentro de los pensadores contemporáneos a Bobbio, Schmitt propone una tercera justificación del secreto: solo a partir de decisiones ocultas puede vencerse a los poderes ocultos contra el Estado. Esto da justificación al poder autocrático a reproducirse mediante la invención del secreto y el enemigo, de forma de justificar su propia existencia. Pero si el Estado autocrático crea el secreto para subsistir, lo hace en un contexto donde los ciudadanos vuelven el secreto aceptable e incluso deseable. Elías Canneti (1981), quien es citado por Bobbio, propone en este punto una tesis interesante: existe un cierto placer servil que nos hace querer formar parte de grandes estructuras secretas, mientras estas nos sean impuestas con violencia y desde una esfera desconocida. La fuerza concentrada del secreto vuelve atractivos los gobiernos dictatoriales frente a la democracia que los diluye. Así frente a los gobiernos autocráticos:

2. Bobbio aclara al usar esta máxima que el control de los ciudadanos sobre los actos de gobierno es para Kant una atribución de un tipo específico de ciudadano, aquel independiente que ha logrado salir de la minoría de edad (2013: 56).

Aguardamos sumisos y trémulos, esperando llegar a ser la víctima elegida. En esta actitud se puede ver una apoteosis del secreto, a cuya glorificación se subordina todo lo demás. No importa tanto que ocurra, siempre que ocurra con la ardiente brusquedad de una erupción volcánica, de forma inesperada e imparable (Canneti 1981: 227).

Esa erupción llega, en sus momentos cúlmines, a construirse a sí misma como una lógica impecable, lo que para Giraud –siguiendo a Arendt– toma cuerpo hasta convertirse en el conjunto de la vida social en los regímenes totalitarios (2007: 81). Así, paradójicamente, si en los totalitarismos las fronteras de lo público y lo privado se disuelven (todo es controlado y susceptible de ser expuesto), a la vez toda la vida se vuelve secreto, y toda persona un potencial sospechoso para una sociedad compuesta enteramente por espías (Bobbio 2013: 41).

Así la autocracia moderna se asemeja a las antiguas, donde el poder del gobernante lo igualaba a Dios, como aquel que puede ver sin ser visto –al modo de un panóptico que no requiere para sí ningún otro control–, conservando el monopolio de los *arcani imperii* (secretos de Estado) a la vez que resurgiendo los *arcani Dei*. Sin embargo, estas estructuras totalitarias y totalizantes no perduran. Entonces el secreto estalla, y con él no solo viene el escándalo, sino también la destrucción del gobierno.

## La promesa incumplida

Frente a los claros límites de la autocracia, la democracia pareciera una forma de gobierno más deseable, porque parte de la esperanza de una sociedad donde todos puedan acceder a la toma de decisiones en el Estado a partir de la publicidad abierta de los actos de gobierno. Esta mirada de Bobbio sobre la democracia no contempla, sin embargo, las características de la democracia representativa, en la que quienes detentan el poder son los gobernantes elegidos por los gobernados, en un acto secreto en la instancia del voto, reforzando esto a su vez la cara más individual del juego democrático, la de la decisión en personal y no pública (más allá de que pueda ser posteriormente publicable) sobre la orientación del voto (Albistur 2016). Esta posición de los gobernantes conlleva a su vez el poder sobre la información, y por tanto sobre la factibilidad de la publicidad de lo estatal.

Pero no solo en esto se encuentran las promesas incumplidas de la democracia. Bobbio considera que si la democracia no ha logrado eliminar las elites del poder, promover el autogobierno e integrar la igualdad formal a la sustantiva, tampoco ha podido terminar con el poder invisible. Este poder excede la negación a publicar determinados actos de gobierno e incluso no solo se constituye como subgobierno que opera en penumbras (y por tanto puede ser descubierto por medio de algún escándalo público), sino que además actúa en la oscuridad más absoluta, constituyendo un criptogobierno que se vuelve totalmente imperceptible.

### Lecturas en debate

M. P. García Bossio

Secreto de Estado

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

159

Estos dos niveles de poder invisible se agrupan de diversas formas:

1. *Contra* el Estado, actuando en el más absoluto secreto combate al Estado: se cuentan allí asociaciones delictivas, grandes organizaciones criminales como la mafia y sectas políticas secretas (a las que Bobbio llama “grupos terroristas”).
2. *Para obtener beneficios ilícitos* y recabar ventajas no consentidas a plena luz: “asociaciones secretas” y organizaciones fantasmas
3. *Como instrumentación* del Estado: los servicios secretos, cuya compatibilidad con la democracia solo descansa en que se encuentre bajo el control del gobierno visible.

Los poderes invisibles que actúan en el interior y en contra del Estado son inadmisibles, porque ni buscan eliminarlo ni tampoco servirlo. Así, su fin “único” pareciera ser el del ejercicio del poder oculto.<sup>3</sup> Bobbio piensa estos poderes como organizaciones que hacen del secreto una herramienta para atentar claramente contra el Estado democrático, sin preguntarse cuál fue (y es) el rol que este tipo de organizaciones secretas juegan frente a Estados que presionan de forma violenta a su población (y que tan bien describió Simmel 1906). De esta forma, la mirada de Bobbio busca por momentos enaltecer la democracia como sistema político, de forma tal, que simplifica la mirada sobre formas de resistencia, incluso al interior del Estado, presentándolo como un bloque más o menos compacto donde las grietas y resistencias internas parecen provenir más de estos criptogobiernos que de formas de protesta para reivindicar una democracia plena ante posibles desvíos de gobierno.

No podemos confundir aquí el poder invisible con el uso del secreto, pues sabemos que muchas relaciones en torno a acuerdos, alianzas, distanciamientos y enfrentamientos, incluso al interior del Estado, ocurren en climas de secretismo que no se dan a conocer a la población, existiendo más allá de lo deseables o no que puedan concebirse (Labourdette 2005). En este sentido es que Bobbio presenta el poder invisible como instrumentación del Estado como el único viable, donde un mínimo de secreto no es prescindible, pero al que deben ponerse limitantes, en tanto sean servicios que estén legislados de forma clara y cuya función sea la protección externa. De Lucas (1999) refiriéndose a los secretos de Estado justifica el uso del secreto incluso en el plano interno, en tanto considera que ni la publicidad ni el secreto pueden ser absolutos, por lo que lo incompatible con la democracia no sería el secreto, sino su no regulación jurídica, y la falta de controles entre los distintos poderes del Estado. Para este autor la democracia posee, frente al poder invisible, una capacidad de denuncia y exigencia de responsabilidades que la resguardarían; mientras que para Bobbio esta capacidad no es suficiente, enfrentándose a la paradoja de la limitación del secreto (como forma de control del poder invisible) en un sistema que no puede extirparlo.

3. Bobbio no comprende en este caso la participación de personas con recursos económicos, políticos y simbólicos propios en acciones secretas de legalidad dudosa, viendo como única posible respuesta un deseo desmesurado de poder, una ambición desmedida o una fatua vanidad (2013: 35).



## El secreto como excepción

El secreto como constitutivo de un poder invisible que hace a la instrumentación del Estado es justificable para Bobbio, fundamentalmente, frente al contexto internacional, dado que allí la premisa es la existencia de un sistema internacional de Estados mayormente no democráticos. Esto junto a la no existencia de instancias supranacionales democráticas (a excepción, en algunas circunstancias, de la ONU) justifican la no publicidad de la toma de decisiones gubernamental como protección ante la amenaza externa.

Es entonces que los Estados democráticos esgrimen el principio por el cual no puede combatirse a un poder invisible más que con otro poder invisible igual y contrario –argumento muy semejante al de las autocracias a nivel interno– justificando la existencia de servicios secretos. Estos deberían estar dispuestos solo para la esfera internacional, si se espera que sean tolerados, a lo que Bobbio da a llamar una “opinión pública democrática”.

Tras haber “dicho todo el mal posible del secreto en los asuntos de Estado” Bobbio (2013: 67) enuncia los casos en que el secreto puede ser considerado legítimo, tomando esto como una excepción. Esta se basa en una incoherencia entre las normativas (consideradas de antemano todas legítimas), o en la existencia de una situación donde, en caso de que se aplicase la regla, el resultado sería distinto al esperable. De esta forma la premisa, en términos generales, sería que “que el secreto es admisible cuando garantiza un interés protegido por la Constitución sin afectar otros intereses igualmente garantizados (o por lo menos es necesario equilibrar los intereses)” (Bobbio 2013: 68). De Lucas (1999) agrega a esto que la protección de la integridad del orden constitucional vuelve al secreto de Estado –previamente regulado por la Carta Magna que desea guardar– imprescindible, estableciendo también la necesidad de diálogo entre los poderes del Estado para su concreción.

Ahora, en un régimen democrático como el planteado por Bobbio, el secreto es regla en la esfera privada de la vida, en tanto no se pretende que el individuo publique su accionar privado;<sup>4</sup> mientras que la regla en la esfera pública (entendida aquí como sinónimo de la vida política) es la publicidad y el secreto, la excepción. Por lo tanto, el debate por el secreto en la esfera pública lleva a dos paradojas: la incompatibilidad de principios, entre la seguridad del Estado y la libertad de sus individuos, ya que se produce un trastocamiento entre lo público y lo privado en ambas esferas; y la excepción a la regla, que permite salvar la regla misma. Los servicios secretos entran en estas paradojas, pues su secreto tiene como objetivo, en última instancia, defender a la democracia misma; a la vez que no dejan de alimentar un sistema de secretos que puede volverse en cualquier momento del espacio de protección externo a la investigación interna. Esto presenta para nosotros una tercera paradoja no presentada por Bobbio: si continua-

4. Quedaría aquí una pregunta por la ruptura de estos espacios con las redes sociales.

mos su argumento y el Estado no puede intervenir a través del espionaje (como modo de ejercicio del secreto) en la vida de las personas al interior de su territorio, nos resulta complejo pensar la forma en que se accedería a los otros poderes invisibles (el que va contra el Estado y el que pretende de él beneficios ilícitos) para desarmarlos, en tanto ellos mismos se constituyen como criptogobierno. Sin embargo, si el Estado lo hiciera, si ingresara en la esfera privada para descubrir los poderes invisibles, develando los secretos de sus ciudadanos estaría retomando esa mirada autocrática de los *arcana Dei*, destruyendo así la democracia.

Bobbio nos da una solución a esta paradoja, presentando para el problema del poder invisible en la política internacional la apelación al uso político de la prudencia que, a medio camino entre la verdad y el secreto, se sigue sosteniendo como la virtud política por excelencia, ganando la batalla frente a la astucia encarnada en el sostenimiento del secreto como principio de gobierno.

## ***Sapere aude* o el desafío de la democracia**

Mientras que el secreto como protección externa es visto como una excepción necesaria, Bobbio alerta sobre los alcances del secreto burocrático y el impacto que la tecnología puede tener en la difusión de los actos de gobierno. Así, por un lado, el secreto burocrático encierra sus peligros al darle el poder a quien tiene el saber de determinada práctica (Weber 1996: 179), generando un poder tecnocrático que atenta contra el conocimiento del funcionamiento del Estado que los propios mandatarios deberían tener. Pero, al mismo tiempo, es la tecnología la que se puede convertir en una aliada del libre acceso a la información producida por el Estado, premisa fundamental para el funcionamiento de la publicidad democrática.

Esto es fundamental en tanto todo proceso democratizador, además de construir procedimientos y reglas institucionalizados para la toma de decisiones vinculantes, posee como rasgo común sustraer el monopolio de la información a los gobernantes. Esto promueve la publicidad de la información y por tanto el debilitamiento del secreto, no tanto para la distribución del poder en sí mismo, sino más bien para asegurar un control –ciudadano– sobre él (Albistur 2016) sin el que la democracia es imposible (De Luca 1999:49).

Así, si en tiempos de menor desarrollo tecnológico el derecho a la información podía verse fácilmente entorpecido por una serie de escollos burocráticos e incluso físicos (por ejemplo, la dificultad de trasladarse de un punto a otro del país para acceder a determinada oficina donde se resguardaba determinado dato), hoy esto puede ser salvado con mayor facilidad mediante las nuevas tecnologías (prueba de ello son los digestos legales que varios organismos del Estado ponen a disposición en sus páginas web, aunque no siempre de total acceso abierto).

De esta manera, se refuerza la postulación de Bobbio, por la cual solo mediante la información y formación puede evitarse la justificación del secreto basándose en la ignorancia de los ciudadanos. Solo el avance del conocimiento puede tirar por tierra la fundamentación del *arcana imperii* en base a un *arcana Dei* que vuelve al Estado un espacio de misterio, inexpugnable como lo fueran los *arcana naturae* para los antiguos. Para Bobbio el misterio solo puede desaparecer en la medida en que se produzca un cambio “de arriba hacia abajo”, es decir, en la medida en que sea el Estado quien se desarme de misterio, perdiendo con ello cierta aura sacra aún persistente.

Esto es importante porque Bobbio establece una clara distinción entre secreto y misterio. El primero no es malo ni bueno en sí mismo: es bueno cuando “evita que difunda lo que es bueno, útil y oportuno que se ignore, y es malo cuando impide saber lo que sería bueno, útil y oportuno que se supiera” (2013: 72). El misterio, en cambio, no puede llegarse a conocer, aun cuando fuese bueno, útil y oportuno saberlo. La imposición del secreto es una elección, y por tanto depende de la voluntad, mientras el misterio se halla en el límite de nuestra razón y nuestra voluntad, dando a conocer nuestra impotencia. No tiene sentido invocar el misterio (aunque sí el secreto), porque este existe a pesar de nuestra voluntad y contra nuestra razón. No puede, entonces, ser develado.

El secreto es un artificio institucional. El misterio solo puede ser develado en el proceder del conocimiento, y por tanto puede dejar de ser secreto sin dejar de ser misterio. Un secreto puede impedir que se revele un misterio, por lo que solo mediante la ausencia de secreto en la búsqueda del conocimiento es que se puede acceder a revelar el misterio.

El principio fundamental del Estado democrático es el de la publicidad, que habilita el poder visible. Esto en tanto en la esfera privada, aquella reservada al secreto, pueden tener lugar acciones que no pueden volverse norma pública; a la vez que pueden tener lugar otros secretos que hacen a la vida profesional y comercial, y que se han incluso rutinizado como sinónimo de eficacia y buen funcionamiento (por ejemplo, para el caso del secreto médico-paciente) (Giraud 2007).

Si el secreto pertenece a la esencia del poder, la desviación –de lo normado y lo publicable– pertenece a la esencia del secreto. De desviación en desviación, el espacio del secreto se puede ensanchar indefinidamente. Por lo tanto, solo la publicidad puede terminar con los secretos, y el conocimiento con los misterios, siendo estos los elementos necesarios –aunque no suficientes– para el desarrollo de la democracia. Esto sin embargo nos enfrenta a una aporía, pues si reiteramos la afirmación del secreto como parte de la esencia del poder, una sociedad de transparencia absoluta supondría su desesencialización, haciendo peligrar el sistema mismo.

En este sentido, consideramos con Albistur que solo podemos aspirar a cierta transparencia en tanto acceso a la información por parte de los ciudadanos, que permite, como en la democracia representativa, controlar a los gobernantes sin reemplazarlos en el ejercicio del poder. Esto nos pone

**Lecturas  
en debate**

M. P. García  
Bossio

Secreto de  
Estado

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

163

en una nueva encrucijada, pues el avance agigantado de la tecnología permite, por un lado, desplegar instrumentos más eficaces de producción, registro e información por parte del Estado; pero a la vez vuelve difícilmente procesable, permitiendo acceder a datos no siempre correctamente contextualizados. Si la tecnología digital en la comunidad política puede alentar la participación pública, y un ejercicio de la ciudadanía más pleno, también puede volvernos susceptibles a un constante bombardeo de información contradictoria sobre el funcionamiento democrático. En nuestro contexto actual, donde grandes agencias de noticias se disputan las lecturas hegemónicas de la realidad, a la vez que emergen constantemente formas de comunicación alternativa, podemos preguntarnos qué medios debiera usar el Estado para dar a conocer su funcionamiento y acciones, en particular en temáticas delicadas a nivel local e internacional. Es una actualización del secreto como contracara de la información, como información reservada a la que únicamente llega quien ejerce el poder, no solo desde el Estado, sino también desde los poderes invisibles presentados por Bobbio, marcando una nueva desigualdad.

## Qué nos cabe esperar

Bobbio finaliza cada uno de sus artículos intentando proponerse una salida para la democracia, donde lo público le gane al secreto, pero no tanto por una crítica a la práctica del secreto en sí (la que en última instancia es otra forma de interacción social), sino a las posibles consecuencias antidemocráticas que alberga. Habiendo vivido de cerca los totalitarismos, y fuertemente desilusionado por la situación de corrupción que vive en Italia al momento de producir sus artículos, no deja de preguntarse cómo puede la democracia aún vencer. Así nos alerta sobre los peligros de un gobierno que, apelando al bien común, o a la protección interna, aleja a los ciudadanos de su derecho a conocer qué sucede en el Estado, a la vez que nos invita a hacer el ejercicio de atrevernos exigir la disolución de los secretos estatales. Aquí podemos preguntarnos hasta qué punto esa disolución no se llevaría consigo el poder, y qué viabilidad tendría una reglamentación tal del secreto que solo ocupara espacios reglados en la vida estatal (y por tanto bastante menos secretos de los hasta ahora existentes). Además, aún queda el problema de los otros poderes invisibles, los que el Estado no puede controlar de manera directa porque lo habitan, pero no son parte de él. Frente a estos, la publicidad de los actos de gobierno puede ser una solución, pero para que sea eficaz su distribución debe ser lo más plural y diversa posible, pues sino corremos el riesgo de que las agencias de noticias se conviertan a sí mismas en poderes invisibles que administran los secretos del Estado. Estos dilemas de la democracia y el secreto parecen dejarnos con Bobbio en la alternativa del uso político de la prudencia.

## Bibliografía

- Albistur, Gerardo. 2016. “Los ‘secretos del poder’ y el control democrático. Reflexiones sobre la transparencia en la era digital”. *Democracia Digital e Gobierno Electrónico* 14: 70-82.
- Bobbio, Norberto. 2013. *Democracia y secreto*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Canneti, Elías. 1981. *Masa y poder*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Giraud, Claude. 2007. *Acerca del secreto: Contribución a una sociología de la autoridad y del compromiso*. Buenos Aires: Biblos.
- Labourdette, Sergio. 2005. “Secreto y poder en la vida social”. *Orientación y Sociedad* 5: 59-79.
- Lucas, Javier de. 1999. “Secretos de Estado”. *Derechos y Libertades: revista del Instituto Bartolomé de las Casas* IV(7): 35-62.
- Simmel, Georg. 1906. “The Sociology of Secrecy and of Secret Societies”. *American Journal of Sociology* 11(4): 441-498.
- Weber, Max 1996. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

**Lecturas  
en debate**

M. P. García  
Bossio

**Secreto de  
Estado**

**apuntes**  
CECYP

**29**

PÁGINA

**165**

## A secret out loud. Political prisoners and prison rumor

Isabel Antonieta Morayta

### Resumen

El artículo analiza *La bamba*, de Emilio de Ípola, resaltando el enfoque teórico con que el autor aborda el estudio del rumor carcelario y de las relaciones de poder al interior de la cárcel política, aunque también se concentra en el modo en que de Ípola –en su doble condición de observador y participante– construye e indaga el objeto de análisis. Así, la reseña destaca ciertos aspectos de la obra que la hacen un texto imprescindible e ilustrativo de la renovación que se iniciara, de la mano de Foucault, en el campo intelectual latinoamericano de la década del 80.

Bemba; rumor carcelario; prisión política; renovación del marxismo latinoamericano.

### Abstract

This article analyzes *La bamba*, by Emilio de Ípola, highlighting the theoretical approach with which the author addresses the study of prison rumor and power relations around the political prison. It also focuses on the way in which de Ipola –as an observer and a prisoner– constructs his analytical object. The review highlights certain aspects of the work that make it an essential and illustrative book of the renewal of the Latin American intellectual field of the 1980s, through the writings of Michel Foucault.

Bemba; prison rumor; political prison; renewal of Latin American Marxism.

#### Lecturas en debate

Recibido:  
05/03/2017  
Aceptado:  
17/05/2017

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

166

# Un secreto a voces.

## Detenidos políticos y rumor carcelario

Isabel Antonieta Morayta<sup>1</sup>

*En octubre de 1815 salió en libertad: había entrado al presidio en 1796 por haber roto un vidrio y haber tomado un pan. Jean Valjean entró al presidio sollozando y tembloroso; salió impasible. Entró desesperado; salió taciturno. ¿Qué había pasado en su alma? (Víctor Hugo, Los Miserables).*

Al leer *La bamba* (de Ípola 2005) se tiene la sensación de estar frente a una investigación de las que integran, sin lugar a dudas, la lista de los imprescindibles sociológicos. Lecturas posteriores no hacen más que confirmar esa percepción primigenia. Equivalente a *El suicidio*, *La ética protestante...*, *El sentido social del gusto...* y a *Estudios sobre los orígenes del peronismo...*, o *Estado y alianzas de clases en Argentina...*, es un relato impecable que conjuga la potencia política de la denuncia, la precisión científica y la exquisitez literaria.

Precisamente, esta última es la que genera un irresistible atractivo sobre todo por la simpleza. Pero un análisis más profundo sugiere que la sencillez de la forma, en realidad, no es más que la fisonomía de lenguaje justa para una práctica sociológica, creativa, comprensible y metodológicamente compleja, pero bien hilvanada.

Escrito luego de su liberación en 1977, y ya en el exilio mexicano en el contexto de la llamada “crisis del marxismo” en la que el armazón categorial de esa gran tradición política era puesta en cuestión, Foucault se convirtió en uno de los instrumentos privilegiados con los que se tramitó ese abandono por parte de muchos intelectuales que cerraban así la tradición de los años sesenta.

1. Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de San Martín.

Dejando de lado los análisis que privilegiaban la lucha de clases y al Estado como el centro de gravedad del poder social, Foucault trocó ese vehículo por excelencia para enfocar las cuestiones del poder y la dominación social por una mirada que hace del poder una trama que recorre todo el sistema. En ese clima de ideas que recurría a otras perspectivas teóricas y abandonaba progresivamente las que remitían al marxismo soviético, el llamado posestructuralismo y posmarxismo, se abrió paso para renovar el campo intelectual argentino y latinoamericano. En este contexto, de Ípola construyó una mirada sobre su experiencia personal que mostraba con claridad el estado del campo intelectual en pleno proceso de renovación.

## Cárcel política y bamba: la construcción de un objeto “privilegiado”

El 7 de noviembre de 1974, mediante el decreto 1368, María. E. Martínez de Perón declaró el estado de sitio y con ello quedó establecida la suspensión de las garantías constitucionales, afectando particularmente a las reconocidas mediante el artículo 18 de la Constitución Nacional respecto del debido proceso judicial. Tiempo después, en 1975, en carácter de presidente provisional del Senado Ítalo Lúder, a través del decreto 2717, prorrogó el estado de sitio por tiempo indeterminado, que solo con el advenimiento de la democracia se daría formalmente por finalizado en octubre de 1983, un día antes de que Raúl Alfonsín fuera consagrado en elecciones libres presidente democrático de la República. Así es como los presos políticos, puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional durante la vigencia del estado de sitio, son los productores, transmisores y receptores de lo que de Ípola denomina “bambas”.

El autor define al objeto intuitivamente tal y como lo hacen sus hacedores: la bamba es un rumor. Pero no es un rumor cualquiera, de esos que habitualmente circulan por las calles, las instituciones o cualquier ámbito social. Más bien al contrario, en cuanto rumor, es un fenómeno discursivo que solo cobra existencia si es producido, puesto en circulación y recibido por sujetos particulares en un tiempo y espacio también determinado: los presos políticos bajo el régimen carcelario de máxima seguridad.

Indudablemente, coincidimos con el autor en que la bamba es un objeto interesante y privilegiado. Interesante porque revela el funcionamiento entero del sistema carcelario para los presos políticos: las relaciones, las jerarquías, las expectativas de la acción y por qué no las “psicologías” tanto de las autoridades como de los detenidos. A su vez, nos descubre fragmentos de la vida cotidiana al interior de la cárcel política en tiempos de dictadura, el “día a día” para los “puestos a disposición” del Poder Ejecutivo Nacional, bajo una precaria pero mínima legalidad. Por esto mismo, el objeto es un “privilegio” porque solo la condición de detenido político permite descubrir el interés de analizarlo (en su dinámica binaria de opresión/resistencia) y



“realizar el trabajo de campo”. El texto deviene así, además, en testimonio. La riqueza del libro, no obstante, no se agota en esa cuidadosa fusión de límites imprecisos, pero límites al fin, entre sujeto y objeto, porque metodológicamente la *bemba* es a *La bemba*, lo que la *mercancía* a *El capital*. O mejor dicho, la *bemba* es a la cárcel política, lo que la *mercancía* al capitalismo. En efecto, este trozo de discurso es la unidad más pequeña e irreducible que contiene en sí el conjunto de relaciones y caracteres que hacen al régimen de máxima seguridad para los presos políticos. En otras palabras, encierra –literalmente y valga el juego de palabras para la ocasión– la totalidad de la cárcel política. Esto supone que el análisis logra *jugar con* y *conjugarse* la tensión entre “lo general” y “lo particular”, o como diría Perry Anderson –a propósito de su estudio sobre el tránsito del Estado absolutista al Estado capitalista– se sitúa tanto en las estructuras puras que definen una categoría histórica (en este caso las instituciones totales) como en las variantes impuras que presentan los casos concretos (la cárcel política durante la dictadura cívico militar argentina 1976-1983).

Efectivamente, de Ípola desmenuza la *bemba* (lo particular) y con ello desentraña las características de un tipo de institución total, tanto desde el punto de vista material (las relaciones concretas que se dan al interior, la violencia sobre el cuerpo), como desde el simbólico (la violencia de la desinformación e incertidumbre). Pero también y fundamentalmente apunta la especificidad de la prisión política y sus diferencias con la cárcel común.

El texto no solo analiza el objeto como un campo dinámico y contradictorio de permanente puja entre los extremos de lógicas binarias: resistencia/opresión, violencia física/violencia simbólica, cárcel común/cárcel política; sino que él mismo es expresión de relaciones contradictorias y conflictivas: sujeto/objeto, ensayo/metodología, denuncia/objetividad, crítica/ciencia. Y en eso, indudablemente, también es marxista. Porque la contradicción en *La bemba* no es una fórmula epistemológica. Es la forma y el contenido que constituye–expresa la incipiente renovación del marxismo en el campo intelectual de las ciencias sociales.

## **Hija de la cárcel (política) y cautiva de la incertidumbre: saber, poder y resistencia en los pabellones de máxima seguridad**

Pero no solo el cuerpo del texto de *La bemba...* tiene los méritos que señalamos, las citas son otro elemento extremadamente valioso, puesto que allí se encuentran los pasajes que le agregan al análisis empírico una fértil reflexión teórica. En esas líneas se ponen al descubierto las discusiones en las que se inscribe, subsidiariamente, el autor. Así una de las sugerencias fundamentales que realiza de Ípola, apunta a señalar las diferencias profundas que existen entre la cárcel común, como la expresión del sistema carcelario que analiza Foucault, y la cárcel política. En efecto, al estudiar

### **Lecturas en debate**

I. A. Morayta

Un secreto a voces

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

169

el surgimiento de la forma prisión como mecanismo sistemático y extendido –universal– de castigo entre los siglos XVIII y XIX, Foucault revela que la cárcel constituye una más de las instituciones en que se distribuyen y clasifican los individuos para la educación de su cuerpo y la modelación de su comportamiento. Así se tornan dóciles y útiles a los fines del cuerpo social, principalmente, para la producción. La prisión es una forma universal de castigo porque se generaliza al conjunto de las sociedades, pero lo es también tanto porque la sociedad entera asume la función de castigar y la ejerce por igual sobre cada uno de sus miembros, como porque solo puede privar de algo que efectivamente tengan todos: la libertad. Así, administra la pena cuantificando el tiempo privado de libertad en relación al delito cometido. Pero como también la cárcel aparece como espacio de reparación, el Leviatán utiliza ese tiempo para transformar al individuo, corregirlo, modelarlo y devolverlo a su seno como “hombre de provecho”. La prisión “no se confunde jamás con la simple privación de la libertad” (Foucault 1976: 213), pues, debe ocuparse de “todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones” (Foucault 1976: 216) y lo hace mediante la imposición de una dinámica de vida metódica, uniforme que, a fuerza de repetición ininterrumpida, regula la conducta.

En cambio, y más allá de compartir el espacio y el tiempo, así como las lógicas de modelación física y violencia contra el cuerpo, la prisión política no puede por definición proponerse la normalización del preso, es decir, someterlo a un proceso de educación que “corrija” sus ideas desviadas y le permita “volver” a la sociedad reformado. Ciertamente, esta “reforma” integral del pensamiento supondría jugar un juego cuyas reglas el detenido conoce y ceder un espacio para que ponga en funcionamiento su saber, lo que a su vez podría, hipotéticamente, accionar sobre las relaciones de fuerza para alterarlas. En consecuencia, en la prisión política “las disciplinas corporales no persiguen otro fin que el de humillar a los detenidos” (p. 28). Así, el estudio de la bamba permite a de Ípola observar un fenómeno al que el esquema analítico de Foucault no se ajusta del todo. Sin embargo, la novedad y el aporte no se detienen allí, puesto que el trabajo en cierta forma complementa el análisis foucaultiano al explorar un tipo de ilegalismo diferente:<sup>2</sup> el político. Continúa así indagando en una dirección que, como el propio de Ípola afirma, el francés ya sugería. Este tipo de ilegalidad desvirtúa la “utilidad” de la disciplina sobre el cuerpo porque no es por esa vía por la que se conseguirá “corregir” al detenido político. Por ello, para de Ípola la cárcel política supone una regresión al estilo penal anterior puesto que, en realidad, el castigo devenido en venganza anula toda funcionalidad posi-

---

2. Para Foucault la prisión, en particular, y los castigos, en general, no suprimen las infracciones (ni están para ello), sino que las distinguen y las distribuyen. La penalidad no reprime los actos ilegales, más bien al contrario, los diferencia para administrarlos en una economía general. La prisión produce, así, delincuentes como sujetos patologizados y tipifica una delincuencia en un ilegalismo cerrado, localizable, controlable (por la otra cara de la misma moneda, la vigilancia policial).

tiva<sup>3</sup> (la de “regenerarse”, por ejemplo).<sup>4</sup> Pero también, nos parece, porque el desconocimiento o incertidumbre por parte del detenido sobre su estado y su futuro son elementos constitutivos y funcionales de su condición. De manera análoga sucedía en el pasado con la figura del acusado, pues “en el orden de la justicia penal, el saber era privilegio absoluto de la instrucción del proceso” (Foucault 1976: 34).

Lo expuesto se relaciona con la desconfianza por parte de nuestro autor respecto de la figura arquitectónica del Panóptico de Bentham como herramienta útil a la hora de explicar el funcionamiento de la cárcel política. En efecto, esta disposición física pretende disuadir la trasgresión de las normas mediante una vigilancia estratégicamente ubicada, donde el que vigila, además de vigilar, tiene sobre los vigilados un saber específico respecto de qué es normal y qué no, qué se debe o no hacer y verifica al mismo tiempo, si estos se conducen como deben, si cumplen con las reglas (Foucault 1996). En la prisión política, al contrario, lo que precisamente se estimula es el quebrantamiento de las normas para justificar la imposición de castigos. La vigilancia –aunque de excesivos y múltiples vigilantes– se torna así intencionalmente “artesanal”, nos dirá de Ípola.

Y la adjetivación, diremos, es provocadoramente ilustrativa, pues, parece aludir –por contraste– a la noción foucaultiana de “tecnología del poder”, entendida como aplicación técnica de conocimientos para disciplinar el cuerpo en instituciones como la escuela, el reformatorio, el hospital psiquiátrico, la prisión o el ejército.<sup>5</sup> Efectivamente, en este caso, la aplicación de tales técnicas de disciplinamiento enfocadas en la normalización mediante el cuerpo, se presentan deliberadamente más relajadas o inútiles. Y aquí volvemos a pensar la relación cárcel política/cuerpo, porque aunque este sea el depositario del castigo, no es el camino por el cual pueden corregirse los prisioneros políticos. El saber surgido de la práctica social de la observación de los individuos, de sus cuerpos, no contribuye a la elaboración de nuevas normas para el “tratamiento” de este tipo de “patología”.

3. Cabe aquí mencionar, y solo para tener en cuenta la digresión, que Norberto Bobbio entiende al sistema carcelario como un ejemplo de funcionalidad negativa del derecho, pues, termina por cumplir fines contradictorios con los propuestos. En efecto, señala Cárcova (1987) si bien las cárceles son convocadas para reeducar a los desviados y devolver a la sociedad individuos útiles y “despatologizados”, en realidad a todas luces fracasan. ¿Pero realmente fracasan? O como demuestra Foucault, ciertas instituciones cumplen una finalidad diferente de la que pretenden y habitualmente se clasifican las funciones del derecho sobre la base de lo manifiesto y no de lo latente (Cárcova 1987).

4. Concretamente para de Ípola (2005) en la cárcel política se evidencia “la incapacidad de la autoridad político-militar de funcionalizar positivamente la ilegalidad política. A consecuencia de lo cual, la cárcel política se agota casi enteramente en funcionalidades ‘negativas’” (p. 28).

5. “(...) fue en el nivel de toda una serie de ejercicios de poder, en esas pequeñas técnicas que estos nuevos mecanismos pudieron investir; pudieron operar. Lo que pasó en el ejército y en los colegios puede ser visto igualmente en las oficinas a lo largo del siglo XIX. Y es lo que llamaré tecnología individualizante de poder. Es una tecnología que enfoca a los individuos hasta en sus cuerpos, en sus comportamientos (...)” (Foucault 1981/82).

Así, sin dejar de reflexionar a partir de Foucault, consideramos que la prisión política se agota en la exclusión del individuo y no alcanza a cumplir con la finalidad fundamental de este tipo de instituciones: fijar al individuo a un aparato de normalización (Foucault 1996).

Asimismo, este razonamiento nos lleva al énfasis depositado en el silencio, en la prohibición y el control extremo sobre la comunicación, así como también en la incertidumbre, el desconocimiento y la desinformación permanentes en que se encuentran los presos políticos. Estas son las condiciones que abonan el ámbito propicio para el nacimiento y circulación de las bombas, tanto en lo que respecta al rumor mismo y su significación, como al desarrollo de capacidades sensoriales o hermenéuticas de los detenidos.

En efecto, el Panóptico en tanto “método de formación y transformación de los individuos en función de ciertas normas” (Foucault 1996: 107) no se ajusta a la cárcel política porque no puede proponerse –y de hecho no lo hace– la “reforma” de los presos. La mera observación de los detenidos políticos no provee los insumos para elaborar ese saber sobre ellos, del que se derivan nuevas normas y mecanismos de control. Pues “eso” que habría que corregir se encuentra en el interior de los individuos y allí debe permanecer. El régimen estricto respecto de la comunicación apunta en esa dirección pero, simultáneamente, genera una práctica social que trasciende silencios, rejas, muros y se erige en una forma elemental de resistencia interna reforzando los lazos de solidaridad entre los detenidos políticos.

En consecuencia, la cárcel política, a diferencia de la cárcel común, es mera reclusión como simple apartamiento del “anormal” de la sociedad. Al tiempo que siguiendo con los razonamientos expresados, no cumple con las cuatro finalidades expuestas por Foucault para las instituciones totales o de secuestro: disposición del tiempo del detenido; disposición del cuerpo –para su modelación–; creación de un nuevo poder –el de los carceleros y directores respecto de las decisiones, normas, reglas dentro del presidio–; y el poder de extraer conocimiento de los internos para la creación de nuevas normas o el mejoramiento de los sistemas de control, o sea, un saber tecnológico. Ciertamente, dispone del tiempo del detenido y de su cuerpo, pero solo para castigarlo. Las otras funcionalidades quedan truncas por la calidad propia de la ilegalidad que los hace estar ahí y la imposibilidad de “corregirlos”, sin alterar las relaciones de poder/saber al interior del penal de máxima seguridad.

Así, una obra de este calibre, a pesar de su aparente simpleza y de su brevedad, –o quizá por eso mismo– se encuentra siempre abierta a refrescar su lectura en diversas claves. Es indudable, y esperamos se perciba a lo largo de estas líneas, la riqueza de esta práctica sociológica empírica que discute hábilmente con la teoría y abre el campo de interpretación al proponer nuevas perspectivas analíticas y de investigación. Pero, fundamentalmente, cabe destacar que el autor se inserta en el debate de su tiempo, en forma disruptiva, para incorporar elementos a una tradición demasiado fructífera a la hora de interpretar los fenómenos sociales como para agotar

la explicación en meros reflejos de la estructura económica o en el Estado como el centro del poder social y del cambio social. La discusión es intelectual y política. En plena crisis del marxismo, de Ípola no solo lo reivindica metodológicamente, sino que focaliza en un problema que podríamos denominar microsociológico –aunque con perspectivas de cuestionar por entero “poder”, “dominación” y “subjetividad” en la sociedad occidental– que bajo los parámetros del marxismo “canónico” ni siquiera cabría imaginar en calidad de tal. Y eso, asimismo, por su doble condición de preso político y gran sociólogo.

## Bibliografía

- Anderson, Perry. 1998. *El Estado absolutista en Occidente*. México: Siglo XXI.
- Cárcova, Carlos María. 1987. *Acerca de las funciones del derecho*. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional sobre Teoría Jurídica contemporánea, Universidad Autónoma de Puebla.
- De Ípola, Emilio. 2005. *La bamba. Acerca del rumor carcelario y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 1976. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_. 1981/1982. *Las redes del poder*. Conferencia pronunciada en Brasil 1976. *Revista Barbarie* 4-5.
- \_\_\_\_\_. 1996. *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

### Lecturas en debate

I. A. Morayta  
Un secreto a  
voces

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

173

**PRESENTACIÓN**

Fernando Patrón Sánchez

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



**ARTÍCULOS**

*Una revisión del efecto 'flypaper' mexicano (1990-2012)*

Laura Sour Vargas

*El análisis dinámico de la pobreza en México como nueva agenda de investigación: un estado de la cuestión como base para futuras indagaciones*

Katya Rodríguez Gómez

*La cultura política como factor causal del predominio asistencialista en la atención a grupos vulnerables: Las Organizaciones de la Sociedad Civil pro migrantes en Tijuana*

Elvira Esmeralda Pincón Gabourel

*La corrupción y sus vínculos con el género. Una aproximación al caso Mexicano*

Yolanda Ramos Ruiz

*Observing Party Discipline at National Congress in Latin American Federal Systems: The Role of Governors in Argentina.*

Alejandro Anibal Coronel y  
Bernardo Javier Zamichiei

*El Rol de los códigos de conducta en el fomento de la ética pública: un análisis comparativo entre México y Colombia*

María del Mar Gálvez Rodríguez,  
Juana Alonso Cañadas,  
Laura Saraite y Carmen Caba-Pérez

**ENSAYO**

*Temas and Anathemas: Depoliticization and "Newspeak" in Cuba's Social Sciences and Humanities*

Yvon Grenier

**RESEÑAS**

*Gestión Pública y buen gobierno en México. Diálogos, preocupaciones y propuestas*  
de David Arellano Gault y Fernando Patrón Sánchez (coords.)

Rosa María Pérez Vargas

*Una introducción a la administración pública*  
de María del Carmen Pardo

Eduardo Torres Alonso

*Emergency Politics in the Third Wave of Democracy: A Study of Regimes of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru,*  
de Claire Wright

Paula Ochoa Baez

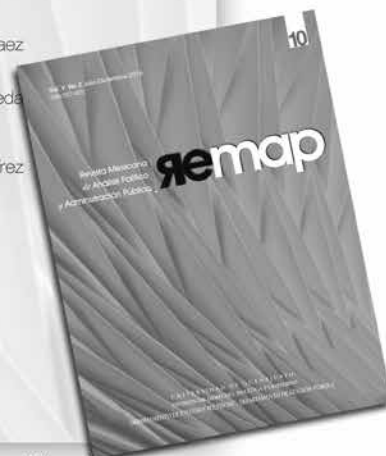
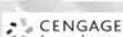
*La política va al cine*  
de Manuel Alcántara y Santiago Mariani (eds.)

Sofía Lerma Ojeda

*La Suprema Corte de Justicia en México: ¿cuándo vota contra el presidente?*  
de Josafat Cortez Salinas

Juan Jesús Ramírez Ramírez

La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública aparece en los siguientes índices:



La Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública (REMAP) es una publicación semestral, especializada y arbitrada del Departamento de Estudios Políticos y del Departamento de Gestión Pública de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, Campus Guanajuato.

Con un Consejo Editorial conformado por científicos sociales de diversas universidades de México, España, Argentina y Brasil, y respaldada con un Consejo Asesor Internacional formado por politólogos y sociólogos de amplio reconocimiento nacional e internacional, la REMAP tiene como objetivo estimular la investigación académica de alto nivel de las diferentes disciplinas que convergen con la Ciencia Política y la Administración Pública en México, Iberoamérica y en todo el mundo de habla española.

# Epílogo

# ÍCONOS | 57

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • enero 2017

## Pensamiento social latinoamericano y caribeño

- Estrategia de Salud de la Familia en Brasil: un análisis de su aplicabilidad
- TIC y pobreza en América Latina
- Visibilización y procesos de construcción de memorias entre afrodescendientes. El caso de *El Afroargentino*



# El secreto y las razones para ocultar

## Acerca de la voluntad de engaño

Carlos V. Zurita y Alberto Tasso<sup>1</sup>

Al intentar escribir sobre el secreto no podemos alejar la inquietante sensación de que se trata de un territorio –en la esfera de las ideas y de los sentimientos– casi inabarcable, ya que el *campo* del secreto es muy vasto, compuesto por heterogéneos materiales en permanente renovación y además, por su propia naturaleza, velado a la mirada externa.

No obstante, trazando ciertos límites, procuraremos discurrir acerca del ocultamiento, la reserva, el sigilo y, aun, la simulación, en la vida pública y privada; y tratar de acercarnos a la significación que se puede asignar al secreto en la consolidación o el quiebre de los lazos sociales.

Una tentación inicial sería afirmar que el secreto es una mentira. ¿Esto es siempre así? Y en el caso que lo fuera, ¿tal mentira es siempre condenable? Pareciera ser que en el mundo público lo es: se la asocia con el afianzamiento del poder. Pero en el mundo privado, quizás no lo sea siempre.

Simmel, que fue casi el único entre los clásicos de la sociología que prestó particular atención a los procesos recónditos de la vida cotidiana, afirmaba que todas las relaciones humanas descansan en lo que saben unos de otros, y que el secreto es en el fondo una mentira que al protagonista, el poseedor del secreto, lo realiza sobre los otros, pero también sobre sí mismo.

En estas notas vamos a sugerir que la experiencia de convivencia –ya sea entre las naciones, ya sea entre las parejas– se sustenta, necesariamente, tanto en la transparencia como en la opacidad.

Quizás, para ordenar estas consideraciones, sería conveniente enmarcarlas en una perspectiva histórica, y mencionar tres momentos, tres estadios.

### Estadios y formas del secreto

En un primer estadio, distintas formas del secreto parecen haber sido *naturales*, en el sentido de que formaban parte de las actividades sociales más complejas, a saber: la magia, el mando, la guerra. Los gobiernos de familia y sus cortes ponían los límites, es decir, establecían quién debía saber algo,

1. Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

y quién debía ignorarlo. Chamanes, consejeros, adivinos, sacerdotes y albañiles mantenían una barrera de silencio acerca de sus saberes y contactos, que les permitía tomar decisiones –o sugerirlas– ante cada problema.

El segundo estadio, que para simplificar comprende el Renacimiento y la primera ola de la modernización –desde el siglo XVII hasta el XIX aproximadamente– marca profundos cambios que se pueden resumir en uno algo paradójico: si hay secretos, hay que divulgarlos. La filosofía, la ciencia, la reforma y la literatura encarnan la épica de Prometeo. Los enciclopedistas Diderot y D’Alambert tienen prisa por llevar el conocimiento a las masas. Lutero y Calvino, ayudados por Gutenberg, sostienen que cada uno de los creyentes puede leer la palabra de Dios en la Biblia, hasta entonces limitada al clérigo. Con Descartes, uno mismo guía su pensamiento. Las lapidarias frases de Zaratustra, dichas por Nietzsche, y las mesuradas de Kant en la *Metafísica de las costumbres*, amplían la grieta con el tiempo anterior, creando un mar amplio que rápidamente surcaron las naves de la ciencia y la técnica, a menudo en arriesgadas incursiones que podían naufragar, y que a veces lo hicieron.

De esa experiencia surgieron no pocos saberes, y aun una ética para su administración, que realzó los roles de estudiosos, investigadores y maestros, y consideró la educación como palanca movilizadora de las nuevas identidades nacionales. El progreso fue su bandera, la ciencia positiva su discurso, el liberalismo su semblante, el colonialismo su actitud, el dominio su interés. Se trataba de descubrir los secretos de la naturaleza para ponerlos al servicio de la conquista, la industria y la ciencia.

En el tercer estadio, que corresponde al siglo XX y lo que va del XXI, vemos un combate cruento entre estados imperiales que compiten por el reparto del mundo. La guerra impone secretos, pues los planes deben ser ocultados al enemigo, y la tarea del espía es robarlos para transmitirlos a su propio mando. Un ejemplo es William Somerset Maugham, que trabajó más de una década para el *Foreign Office*, enviando informes periódicos sobre el clima social en Francia, en Turquía o en la China. Su personaje Ashenden, en el que describe al espía, fue el modelo en que se inspiraron diversos productos literarios y cinematográficos.

Tras la guerra se abren mercados de productos e ideas a millones de personas que hay que abastecer, que ignoran los beneficios del capitalismo y las ventajas de la democracia occidental. Como todo plan político, el del marketing debe ser secreto hasta su lanzamiento. Las grandes corporaciones son especialistas en acechar el paso de sus competidores.

## Secretos de sujetos

En rigor, los tres estadios sugeridos apuntan a las estrategias de ocultamiento, sobre todo en la esfera pública, donde predominan los actores colectivos y cuyas motivaciones de reserva suelen ser de índole política, económica o, aun, militar. En el caso de los secretos en el ámbito privado, no resultaría tan pertinente diferenciar períodos o estadios, ya que hay una línea persistente desde la antigüedad a los días presentes en los mecanis-

### Epílogo

C. V. Zurita y  
A. Tasso

El secreto y las  
razones para  
ocultar

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

178

mos de manejo del sigilo, de la reserva en los territorios de la pareja, de la familia, de las amistades. En la voluntad de engaño, por ejemplo, por parte de los Estados o los grupos económicos, cambian, se adecuan y es posible y necesario interpretarla en distintos marcos históricos; en cambio en el campo por así decir de la domesticidad, pareciera poseer cierta atemporalidad: en los recintos privados la retórica del engaño, las formas y los ejercicios del secreto, aunque diversas, estimamos se sustentan en el fondo en lógicas que mantienen una larga persistencia.

Hegel señalaba que una de las pulsiones humanas supremas es la búsqueda de reconocimiento. Esta es una petición que se realiza al mundo, pero más precisamente a un campo que suele ser de afines. ¿Cómo quiere uno ser conocido? Desearía que los otros lo conozcan a través de la imagen que uno ha construido de sí mismo. Para *presentarse* en la vida cotidiana, diría Goffman, ante la pareja, ante las amistades, se apela a la conversación, pero cuando se quiere adquirir una posición, un puesto en una empresa o en un cargo académico se debe elaborar un *currículum vitae*. Este es un punto de intersección entre lo público y lo privado, y según diversas experiencias en la materia, diríamos que la construcción de los currículums suelen a veces consistir en un producto que no deja de formar parte de la literatura fantástica.

El decir quién uno es, o cree ser, aparece como una cuestión a considerar, cuando surge el tema del *propio narrador* tanto en ciencias sociales (Leppennies; Geertz), como en lo que se denomina “literaturas del yo”.

Esto nos habla de una serie de indagaciones basadas en la difusión de lo que podemos llamar “secretos interiores”, entre ellos la mirada del niño, la iluminación poética o el relato de un día y sus incidentes, incluyendo los de tipo erótico. Es indudable la influencia del psicoanálisis y de su fundador Sigmund Freud en este giro intimista que desnuda al sujeto, tal como Karl Marx había desnudado al capital y su lógica.

## Las formas del lenguaje secreto

Los diarios personales –no todos por cierto– son verdaderos continentes de secretos, o al menos aquellos que solo uno posee, los que el sujeto ha puesto por escrito para leerlos en soledad o liberarse de lo nunca dicho.

Distinto es el grado de secreto que suponen las cartas, o por extensión las llamadas telefónicas y el correo electrónico. La confidencia del que la escribe y la reserva del destinatario son las normas esenciales. Tales textos, en manos inescrupulosas o meramente guiadas por la conveniencia que los atrapan por distintos medios, son secretos valiosos para el Estado o para el entretenimiento de grandes públicos.

Dejamos de lado ahora las técnicas de ocultamiento (escritura cifrada, en clave, o encriptamiento; exposición disimulada, muy frecuente en la arquitectura, la novela y la poesía, escritura en pluma con jugo de limón, etcétera.). El caso del cuento “La carta robada” de Edgar Allan Poe ejemplifica el caso paradójico del secreto puesto a la vista.

### Epílogo

C. V. Zurita y  
A. Tasso

El secreto y las  
razones para  
ocultar

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

179

La vigilancia de los mensajes es conocida: bien lo supo Miguel Strogoff, quien pagó con penurias el cuidado de la carta secreta que no debía revelar, bien lo saben en nuestros días Edward Snowden o Julian Assange. Si bien fue característica la inspección de los documentos secretos, que debían ser robados, memorizados o fotografiados o descriptos por informantes, en la era de la información electrónica el *hackeo* ha desplazado aquellas técnicas.

## Interrogantes y cambios de mirada

Las ciencias sociales revelan hoy zonas desconocidas de la conducta humana, de las organizaciones y de las estructuras de poder. Pero, al mismo tiempo, se encuentran en expansión las zonas ocultas, cuyas sombras agita la pantalla del televisor, en el fondo de la caverna del ciudadano promedio. Si bien Internet le permitirá saber algo sobre la piedra filosofal a través de Wikipedia y, mediante Facebook cuántos amigos tiene, al hacerlo entregará su libra de carne en *bites* que reflejan patrones de pensamiento y conducta comercial, formará parte de bases de datos que no conocerá nunca, que aunque no le servirían de gran cosa, son secretas para él o ella. Sin embargo, a otros les interesa esa información y la aprovecharán para tomar decisiones que probablemente afectarán su vida cotidiana.

No se pueden establecer más que límites probables entre el conocimiento secreto y el que no lo es. No dejamos de preguntarnos si uno y otro se comunican, y si así fuera, cuáles son las condiciones sociales de esta circulación.

Por de pronto, a medida que avanzaba nuestra reflexión, fuimos abandonando la idea del secreto como sustantivo, prefiriendo colocarlo como adjetivo: el secreto no puede ser sino el atributo de un conocimiento o información que, por alguna razón, se considera conveniente no transmitir sino a determinadas personas, o a ninguna. Entraña un procedimiento de selección, que determina excluidos e incluidos.

En la imagen que queremos presentar ahora, el secreto no es más que una dimensión de la acción humana. De modo que allí donde haya conocimiento o información surgidos de una acción, cabrá la posibilidad de ocultarlo. El secreto aparecerá entonces como el polo opuesto de la difusión y, en algunos casos, como una etapa anterior a esta última.

Quedan planteados numerosos problemas que ahora no es posible sino listar: cómo y por qué alguien tiene un secreto, cuál es su valor (aun en términos de mercado), con quiénes necesita compartirlo para guardarlo mejor, y cuál es el costo-beneficio de mantenerlo o liberarlo. En diferentes instituciones estas reglas pueden ser muy distintas.

## Contextos de secreto

Están los secretos interiores, una caja de Pandora que rara vez queremos abrir. ¿Quién los guarda? Principalmente el pudor y la autoestima; creemos en la imagen que hemos elaborado de nosotros mismos (nuestra personalidad) y a su proyecto nos ajustamos.

### Epílogo

C. V. Zurita y  
A. Tasso

El secreto y las  
razones para  
ocultar

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

180

Pero los secretos no acaban ahí, y estarán presentes en cada vínculo que establezcamos. En todos habrá zonas de reserva y de circulación de información bajo la mesa. ¿Qué saben los otros de mí? ¿Qué sé yo de ellos? El juego del truco es revelador de las estrategias para conocer, ocultar, mentir y mostrar que operan en la vida social.

No es un secreto para nadie que las familias tienen secretos, así como viviendas, alcobas, escudos y apellidos. Otros secretos son grupales y cada logia, cofradía, academia o colegio profesional los comparte en su interior solo con los que tienen la clave de acceso.

## Una ética del secreto

Aunque no de modo necesariamente consciente, todos realizamos operaciones de cálculo sobre los costos y beneficios de mantener un secreto. En el caso de los secretos de Estado se privilegian, sobre todo, los beneficios (para la nación, para la empresa). La disyuntiva costo/beneficio suele resultar menos sencilla, a veces dramática, en la esfera de las relaciones privadas, pues los ocultamientos (y las revelaciones) en el ámbito doméstico, de la intimidad, nunca logran del todo ser comprendidos y permanecen siempre abiertos.

Hemos sugerido ya la extensión del secreto en la vida social, su inevitabilidad y acaso su necesidad. Sin embargo, reconocerlo como hecho social no nos impide someterlo a la mirada crítica de la moral, la historia y la sociología. Es tarea de la primera diferenciar lo bueno de lo malo; de la segunda, interpretar el pasado desde el presente; y de la tercera, comprender lo que hoy sucede.

Es cierto que no cesan los procesos de construcción de nuevos campos de secreto, pero también que se han iniciado otros de desocultamiento en casos tan distintos como la historia colonial de América, los documentos de la CIA, los abusos sexuales de miembros de la Iglesia Católica, los “Panamá Papers”, o las coimas en las licitaciones públicas. Entre las buenas prácticas recomendadas a las organizaciones del Estado figura evitar la corrupción, que básicamente se basa en actos secretos.

No es malo tener secretos, y hasta sería imposible no tenerlos. Algunos son egoístas y otros altruistas, y hasta los hay anómicos, como el de aquel sabio loco que había descubierto cómo salvar el mundo de la autodestrucción, pero prefería no confiárselo a nadie. En cuanto a disfrazar los secretos con mentiras, pueden ser eficaces estrategias en el arte de la guerra, pero que requieren un uso cuidadoso en la vida interpersonal, pues son indicadoras de culpa y expresan la conciencia de la ley.

Vamos, eso parece claro, hacia sociedades más transparentes. Pero mejor será no contárselo a nadie, pues no nos creerían.

### Epílogo

C. V. Zurita y  
A. Tasso

El secreto y las  
razones para  
ocultar

apuntes  
CECYP

29

PÁGINA

181

## Pautas de secciones

El Comité Editorial de Apuntes de investigación del CECYP sólo someterá a dictamen de su cartera de especialistas artículos originales que no hayan aparecido en otros medios impresos o en línea, y que no estén en proceso de evaluación o edición en otra publicación.

De acuerdo a sus secciones, los trabajos pueden ser: a) Artículos producto de investigaciones científicas; b) Notas de avances de investigación; c) Reflexiones y notas sobre cuestiones metodológicas y la práctica de la investigación; d) Reflexiones teóricas, debates, críticas y reseñas bibliográficas.

### Tema central

En esta sección se publican artículos locales e internacionales –inéditos o traducidos por primera vez al castellano– de reconocidos especialistas en las temáticas que estructuran al número en las demás secciones y que dan cuenta de investigaciones relevantes.

### Oficios y prácticas

En esta sección se publican ensayos que proponen reflexiones y comentarios críticos y autocríticos sobre el proceso de investigación. Señalamientos epistemológicos, metodológicos y ético-políticos que interpelan y desafían al investigador en la construcción y abordaje de su objeto. La temática deriva del tema central de cada número. Una vez decidido el tema, se abre la convocatoria de artículos, que son evaluados por el comité académico externo.

### Taller

Esta sección está reservada los primeros resultados de investigaciones en curso, que son comentados por especialistas en el tema, abriendo un espacio a la discusión, en relación con la idea de taller. La temática deriva del tema central de cada número. Una vez decidido el tema, se abre la convocatoria de artículos, que son evaluados por el comité académico

externo. Cuando el artículo es aprobado según revisión por pares, es enviado a otro especialista que lo comenta, generalmente éste último es un miembro del Comité Editorial.

### Lecturas en debate

En esta sección se publican reflexiones teóricas y críticas sobre obras relevantes y/o debates teóricos claves respecto del campo de problemas que abre el tema central.

### Proceso de evaluación

La recepción de los trabajos no implica compromiso de publicación. El Comité Editorial procederá a la selección de trabajos que cumplan con los criterios formales y de contenido de esta publicación.

Los artículos pre-seleccionados serán evaluados por dos (2) especialistas externos a la revista y con experiencia en el área temática de las colaboraciones. Los especialistas actuarán como árbitros y emitirán su decisión de manera anónima (sistema doble ciego). El resultado puede ser: a) publicable; b) no publicable; c) sujeto a cambios; d) fuera de la línea editorial. En todo caso, será inapelable.

Si se sugirieran modificaciones, éstas serán comunicadas al autor, quien deberá contestar dentro de los cinco días si las acepta, en cuyo caso deberá enviar la versión definitiva en el plazo que se acuerde entre el autor y el Comité Editorial.

Está previsto que el proceso de evaluación de un artículo se resuelva en el lapso de tres a seis meses.

**IMPORTANTE:** Una vez aprobado el artículo, no se aceptará ningún cambio en el texto. La revista podrá hacer las correcciones de estilo y diseño que considere necesarias para la edición final del mismo.

## Pautas para envíos

El envío de originales se realizará en forma digital, utilizando la plataforma online de [apuntescecyp.com.ar](http://apuntescecyp.com.ar)

Antes de realizar su envío revise la política de secciones, indicaciones para autores y la Guía de Pautas Editoriales.

Se enviará un archivo de texto (Word) con el trabajo propuesto, con carátula para facilitar la revisión a ciegas por pares (véase punto 2) para facilitar la inclusión de comentarios de revisión y eventual edición. Los originales escritos en otro idioma deberán enviarse, preferentemente, ya traducidos al español.

**IMPORTANTE:** El documento digital deberá presentarse de acuerdo a las siguientes especificaciones formales:

1. El papel será configurado en tamaño A4 y los márgenes se configurarán en el modo “normal” o predeterminado. Se configurará también numeración de páginas ininterrumpida.
2. Para asegurar una revisión a ciegas: la primera hoja debe incluir una carátula con el título y nombre del autor o autores, así como sus datos personales, a saber: a) la institución donde desarrollan sus tareas de investigación, b) temas en los que se especializan, c) la dirección completa a la que se les enviará correspondencia, d) correo electrónico, e) número telefónico. En la segunda hoja, se repite el título y comienza el cuerpo del artículo.
3. Extensión: en artículos centrales no se superará la cantidad de 10.000 palabras. Las notas para las secciones oficios y prácticas y taller se redactarán en un máximo de 8.000 palabras. Las reseñas de libros y comentarios se redactarán en un máximo de 5.000 palabras.
4. El título del trabajo, preferentemente, no debe exceder 10 palabras (puede llevar una segunda frase aclaratoria).
5. Resumen del artículo: hasta 250 palabras. En español y en inglés.
6. Palabras clave del trabajo: entre 3 y 5 conceptos. En español y en inglés, separados por punto y coma.
7. El artículo deberá estar a espacio sencillo, los párrafos deberán ir indicados sin espacio, sin sangría y en fuente Arial: Cuerpo de texto: Arial, cuerpo 10, normal; Notas: Arial, cuerpo 8, normal; Bibliografía: Arial, cuerpo 10, normal, sangría francesa.
8. Notas de pie de página: a) irán a espacio sencillo, fuente Arial en 8 puntos, b) con numeración consecutiva, y c) en caracteres arábigos.
9. Lógica de jerarquía de los títulos: Título: Arial, cuerpo 12, negrita; Subtítulo 1: Arial, cuerpo 10, negrita; Subtítulo 2: Arial, cuerpo 10, itálica.
10. Citas textuales: Irán entre comillas. Cuando rebasen las cuarenta palabras (3 renglones): a) irán a espacio sencillo, b) no llevarán comillas, c) irán en tipo normal (no en cursivas o itálica) y d) con doble sangría (en el margen izquierdo y derecho). Véase Guía de Pautas Editoriales.
11. Testimonios de entrevistas: Se deben presentar en un párrafo aparte. No se emplearán comillas. Irán a espacio sencillo; en cursivas o itálica y con sangría izquierda. Sugerimos utilizar nombres de fantasía y una referencia para mantener la confidencialidad y salvaguardar la privacidad de los entrevistados. Véase Guía de Pautas Editoriales.
12. Referencias bibliográficas: En el texto, deberán incluirse según sistema de la American Sociological Association (ASA). Véase Guía de Pautas Editoriales.
13. Bibliografía: Se seguirán los criterios establecidos por el sistema ASA. **IMPORTANTE:** Compruebe que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

# apunt@s

[WWW.APUNTESCECYP.COM.AR](http://WWW.APUNTESCECYP.COM.AR)

